

2025

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



Foto: Cortesía - IDU

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y
DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN CABLE AÉREO POTOSÍ – NODOS DE EQUIPAMIENTOS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. CONTEXTO GENERAL DEL PIR CAP	13
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CABLE AÉREO POTOSÍ	13
1.1.1 <i>Naturaleza del proyecto y articulación con el sistema de transporte</i>	14
1.1.2 <i>Justificación y propósitos de los nodos de equipamiento</i>	15
1.1.2 <i>Experiencias de cables urbanos y aprendizajes aplicables al PIR CAP</i>	15
1.1.4 <i>Actores institucionales y entidades involucradas en la gestión</i>	20
1.2 UBICACIÓN TERRITORIAL Y ESCALAS DE ANÁLISIS	21
1.2.1 <i>Localización geográfica del proyecto</i>	22
1.2.2 <i>Nodos de equipamiento</i>	24
1.3 MARCO NORMATIVO Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	28
1.3.1 <i>Normativa aplicable al PIR CAP y a los procesos de adquisición predial</i>	28
1.3.2 <i>Lineamientos institucionales para la gestión del suelo</i>	30
1.4 CONTEXTO TERRITORIAL GENERAL	31
1.4.1 <i>Transformación urbana de Ciudad Bolívar</i>	31
1.5 AVANCES DEL PROCESO PREDIAL Y SOCIAL EN EL PIR CAP	33
1.5.1 <i>Proceso de titulación exprés adelantado por la CVP</i>	33
1.5.2 <i>Metodología de levantamiento de información social</i>	34
1.5.3 <i>Hacia el diagnóstico socioeconómico</i>	34
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL	36
2.1 POBLACIÓN TOTAL	37
2.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL	39
2.2.1 <i>Distribución por sexo</i>	39
2.2.2 <i>Distribución por grupos etarios</i>	41
2.2.3 <i>Grupos poblacionales diferenciales</i>	45
2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES	51
2.3.1 <i>Distribución de las unidades sociales residentes por nodo</i>	51
2.3.2 <i>Tipología y tamaño de los hogares</i>	53
2.3.4 <i>Condiciones económicas de los hogares</i>	59
2.4 CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN	64
2.4.1 <i>Nivel educativo alcanzado</i>	64
2.4.2 <i>Asistencia escolar</i>	68

2.4.2 Tipo y ubicación de la institución educativa	70
2.5 MERCADO LABORAL Y FUENTES DE INGRESO	72
2.5.1 Población en edad de trabajar y situación ocupacional.....	72
2.5.2 Desempleo y tasas de participación laboral.....	73
2.5.3 Sectores de actividad predominantes	74
2.5.4 Empleo doméstico, economía del cuidado y trabajos no remunerados	75
2.6 CONDICIONES DE SALUD Y VULNERABILIDAD	76
2.6.1 Afiliación al sistema de salud y tipo de régimen.....	77
2.6.2 Población con discapacidad.....	78
2.6.3 Población en condición de pobreza extrema	79
2.6.3 Cobertura y clasificación del SISBÉN	79
2.7 RELACIÓN SOCIAL Y REFERENTES COMUNITARIOS EN EL TERRITORIO	81
2.7.1 Vinculación a organizaciones y espacios comunitarios.....	81
CAPÍTULO 3. CONDICIONES DE HABITABILIDAD	84
3.1 TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA	84
3.1.1 Tipologías de construcción y edificación	85
3.1.1 Análisis comparativo y contraste con el censo RenoBo 2025.....	89
3.2 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	90
3.2.1 Estratificación socioeconómica.....	92
3.2.2 Acceso a servicios públicos domiciliarios.....	95
3.3 RÉGIMEN DE TENENCIA Y OCUPACIÓN DEL SUELO	97
3.3.1 Tipología de tenencia	97
3.3.2 Canon de arrendamiento.....	100
3.3.3 Condiciones jurídicas y de saneamiento predial	102
3.4 NIVEL DE ARRAIGO AL TERRITORIO	104
3.4.1 Tiempo de residencia barrio/predio.....	105
3.4.2. Redes de apoyo	106
CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS AL PREDIO.....	108
4.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	108
4.1.1 Actividades productivas principales	109
4.1.2 Tipo de actividad y sector económico	110
4.1.3 Tiempo de funcionamiento y empleo generado	113
4.1.4 Tenencia, localización y espacios.....	115

4.1.5	<i>Grado de formalidad de las unidades productivas</i>	120
4.1.6	<i>Unidades socioeconómicas: posibles impactos y condiciones de continuidad</i>	126
4.2	UNIDADES RENTISTAS	127
4.2.1	<i>Número de unidades rentistas</i>	128
4.2.2	<i>Ingresos por renta de predios y/o espacios</i>	130
CAPÍTULO 5.	ACTORES TERRITORIALES Y REDES SOCIALES	131
5.1	METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	131
5.2	MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	133
5.3	ANÁLISIS DE ACTORES TERRITORIALES	136
5.4	RECOMENDACIONES PARA EL RELACIONAMIENTO SOCIAL	141
CAPÍTULO 6.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES	143
6.1	MARCO METODOLÓGICO	144
6.1.1	<i>Sistema de Valoración y Clasificación</i>	145
6.2	IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS	148
6.3	EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS	153
6.3.1	<i>Territorio y Contexto Urbano</i>	153
6.3.2	<i>Demográfico</i>	157
6.3.3	<i>Habitabilidad</i>	162
6.3.4	<i>Económico</i>	165
6.3.5	<i>Actores Sociales</i>	172
6.4	SÍNTESIS DE IMPACTOS CRÍTICOS Y PRIORIZACIÓN	176
CAPÍTULO 7.	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	178
7.1	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS	178
7.1.1	<i>Lineamientos</i>	179
7.1.2	<i>Estrategias Transversales</i>	180
7.2	ESTRUCTURA DEL PLAN	181
7.2.1	<i>Estructura de los programas</i>	181
7.2.2	<i>Esquema del Plan</i>	182
7.3	PROGRAMAS	182
7.3.1	<i>Programa 1: Comunicación, Pedagogía y Participación Social</i>	185
7.3.2	<i>Programa 2: Asesoría Social y Acompañamiento Social</i>	192
7.3.3	<i>Programa 3: Acompañamiento a Unidades con Actividades Económicas</i>	206
7.3.4	<i>Programa de Gestión Habitacional</i>	214

7.3.5 Programa 5: Pago de Compensaciones Económicas	219
7.3.6 Programa 6: Seguimiento y Monitoreo Social	227
REFERENCIAS.....	236
ANEXOS	239

[Índice de tablas](#)

<i>Tabla 1 Características básicas de sistemas de cable urbano en Colombia.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 2 Principales efectos observados en experiencias de cables urbanos</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 3 Lecciones aplicables al Cable Aéreo Potosí.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 4 Roles institucionales en el desarrollo del PIR CAP</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 5 Marco normativo aplicable al PIR CAP</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 6 Dependencias responsables y roles en el proceso de gestión predial de RenoBo.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 7 Población víctima por nodo de equipamiento.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 8 Distribución de las unidades sociales residentes por tipo de uso y nodo de equipamiento.....</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 9 Población en edad de trabajar, económicamente activa y tasa de ocupación.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 10 Distribución estimada de edificaciones en el nodo La Estancia según el CNPV 2018.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 11 Distribución estimada de edificaciones en el nodo El Espino según el CNPV 2018.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 12 Distribución estimada de edificaciones en el nodo Santa Viviana según el CNPV 2018.....</i>	<i>88</i>
<i>Tabla 13 Comparativa tipos de edificación por nodo de equipamiento.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 14 Características del acceso a servicios públicos</i>	<i>91</i>
<i>Tabla 15 Distribución de estratos por barrio</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 16 Conexión a servicios públicos por nodo de equipamiento.....</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 17 Canon de arrendamiento para el nodo La Estancia.....</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 18 Canon de arrendamiento para el nodo El Espino</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 19 Canon de arrendamiento para el nodo Santa Viviana.....</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 20 Documentos de propiedad de los predios.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 21 Tiempo de residencia en el territorio.....</i>	<i>105</i>

<i>Tabla 22 Hogares con redes de apoyo cercanas.....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 23 Tiempo de funcionamiento de las unidades productivas por nodo de equipamiento</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 24 Empleos generados por las unidades productivas.....</i>	<i>115</i>
<i>Tabla 25 Espacio del predio donde se desarrolla la unidad productiva</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 26 Documentos con los que cuenta la unidad productiva.....</i>	<i>124</i>
<i>Tabla 27 Continuidad de la actividad económica posterior al traslado.....</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 28 Sectores de clasificación de actores</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 29 Calificación por grado de incidencia.....</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 30 Matriz de actores por sector y rol en el proyecto.....</i>	<i>133</i>
<i>Tabla 31 Tabla de clasificación de actores institucionales.....</i>	<i>137</i>
<i>Tabla 32 Tabla de clasificación de actores privados.....</i>	<i>138</i>
<i>Tabla 33 Tabla de clasificación de actores comunitarios y políticos</i>	<i>139</i>
<i>Tabla 34 Ranqueo de actores.....</i>	<i>140</i>
<i>Tabla 35 Sistema de Calificación para los Impactos Identificados Según la Metodología Seleccionada.....</i>	<i>146</i>
<i>Tabla 36 Identificación de Impactos Socioeconómicos en Relación con la Población Involucrada</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 37 Estructura General del Plan de Gestión Social (Programas y Proyectos).....</i>	<i>183</i>
<i>Tabla 38 Proyecto 1: Jornadas de Socialización</i>	<i>185</i>
<i>Tabla 39 Proyecto 2 Atención y Gestión de Inquietudes Ciudadanas.....</i>	<i>187</i>
<i>Tabla 40 Proyecto 3: Sistema de Información Pública y Actualización del Proyecto</i>	<i>189</i>
<i>Tabla 41 Proyecto 4: Acompañamiento Social Individualizado.....</i>	<i>192</i>
<i>Tabla 42 Proyecto 5: Orientación Social, Jurídica y Técnica</i>	<i>195</i>
<i>Tabla 43 Proyecto 6: Acompañamiento al Traslado Físico.....</i>	<i>198</i>
<i>Tabla 44 Proyecto 7: Gestión Interinstitucional y Direccionamiento Social.....</i>	<i>200</i>
<i>Tabla 45 Proyecto 8: Estrategia de Gestión de redes y Transición Comunitaria.....</i>	<i>203</i>
<i>Tabla 46 Proyecto 9: Identificación y Caracterización de Unidades Productivas</i>	<i>206</i>
<i>Tabla 47 Proyecto 10: Asesoría Económica Especializada y Gestión de Reconocimientos.....</i>	<i>209</i>

<i>Tabla 48 Proyecto 11: Estrategia de Continuidad o Transición Productiva</i>	<i>212</i>
<i>Tabla 49 Proyecto 12: Asesoría de Vivienda de Reemplazo</i>	<i>214</i>
<i>Tabla 50 Proyecto 13: Articulación con la Caja de Vivienda Popular</i>	<i>217</i>
<i>Tabla 51 Proyecto 14: Identificación, Clasificación y Estructuración de Factores Compensatorios</i>	<i>220</i>
<i>Tabla 52 Proyecto 15: Liquidación Técnica y Gestión Administrativa del Reconocimiento Económico</i>	<i>222</i>
<i>Tabla 53 Proyecto 16: Seguimiento al Desembolso y Atención de Inconformidades</i>	<i>225</i>
<i>Tabla 54 Proyecto 17: Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos del PGS.....</i>	<i>228</i>
<i>Tabla 55 Proyecto 18: Evaluación de Impactos Sociales y Ajustes durante la Ejecución</i>	<i>230</i>
<i>Tabla 56 Proyecto 19: Evaluación ex-post del Proceso de Gestión Predial y del PGS.....</i>	<i>233</i>

[Índice de Figuras](#)

<i>Figura 1 Línea K Metrocable de Medellín.....</i>	<i>16</i>
<i>Figura 2 Línea 1 del Cable Aéreo de Manizales</i>	<i>17</i>
<i>Figura 3 TransMicable Portal Tunal.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 4 Transformación urbana de Ciudad Bolívar.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 5 Población por escalas territoriales: localidad, UPZ y manzanas de intervención.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 6 Comparación entre población CNPV 2018 y Censo RenoBo 2025 por nodo</i>	<i>38</i>
<i>Figura 7 Distribución por Sexo según el CNPV.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 8 Distribución de la población por sexo según el Censo RenoBo 2025.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura 9 Distribución de la población por sexo de nacimiento por nodo.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura 10 Distribución de la población por grupos etarios según el CNPV</i>	<i>42</i>
<i>Figura 11 Pirámides poblacionales por nodo de equipamiento (La Estancia, El Espino y Santa Viviana).....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 12 Población distribuida por grupo étnico según nodo de equipamiento.....</i>	<i>46</i>
<i>Figura 13 Población migrante en las manzanas según el CNPV.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 14 Población migrante por nodo de equipamiento.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura 15 Población víctima por nodo de equipamiento</i>	<i>50</i>

<i>Figura 16 Distribución de las unidades sociales residentes por tipo de uso y nodo de equipamiento</i>	<i>52</i>
<i>Figura 17 Distribución de la tipología de los hogares residentes por nodo de equipamiento.....</i>	<i>54</i>
<i>Figura 18 Tamaño de los hogares por cada nodo de equipamiento</i>	<i>56</i>
<i>Figura 19 Distribución por sexo del jefe de hogar.....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 20 Distribución por sexo del jefe de hogar por nodo de equipamiento</i>	<i>58</i>
<i>Figura 21 Ingresos de las unidades residentes por nodo de equipamiento</i>	<i>60</i>
<i>Figura 22 Egresos de las unidades residentes.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 23 Cánones de arrendamiento de las unidades hogar por nodo de equipamiento.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 24 Nivel educativo de la población en general.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 25 Nivel educativo de la población de La Estancia</i>	<i>66</i>
<i>Figura 26 Nivel educativo de la población de El Espino.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 27 Nivel educativo de la población de Santa Viviana</i>	<i>68</i>
<i>Figura 28 Tasa de asistencia escolar por nodo de equipamiento</i>	<i>69</i>
<i>Figura 29 Tipo de institución educativa por nodo de equipamiento</i>	<i>70</i>
<i>Figura 30 Ubicación de las instituciones educativas por nodo de equipamiento.....</i>	<i>71</i>
<i>Figura 31 Población en edad de trabajar</i>	<i>73</i>
<i>Figura 32 Distribución por tipo de actividad para generar ingresos</i>	<i>74</i>
<i>Figura 33 Distribución por sexo de las personas dedicadas al cuidado y al hogar</i>	<i>76</i>
<i>Figura 34 Distribución por tipo de régimen por nodo de equipamiento</i>	<i>77</i>
<i>Figura 35 Población en condición de discapacidad por nodo de equipamiento</i>	<i>78</i>
<i>Figura 36 Residentes en condición de pobreza extrema.....</i>	<i>79</i>
<i>Figura 37 Cobertura del SISBÉN por nodo de equipamiento</i>	<i>80</i>
<i>Figura 38 Clasificación del SISBÉN por nodo de equipamiento</i>	<i>81</i>
<i>Figura 39 Pertenencia de los hogares a una organización comunitaria</i>	<i>82</i>
<i>Figura 40 Tipo de organizaciones comunitarias</i>	<i>83</i>
<i>Figura 41 Porcentaje de hogares conectados a los servicios públicos domiciliarios por nodo de equipamiento</i>	<i>96</i>

<i>Figura 42 Unidades sociales distribuidas por tenencia</i>	<i>98</i>
<i>Figura 43 Distribución de unidades sociales por tenencia por nodo de equipamiento</i>	<i>99</i>
<i>Figura 44 Tiempo de residencia en el predio por nodo de equipamiento.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura 45 Unidades productivas identificadas en el censo socioeconómico RenoBo 2025</i>	<i>109</i>
<i>Figura 46 Unidades productivas por nodo de equipamiento.....</i>	<i>110</i>
<i>Figura 47 Distribución de las unidades productivas por tipo de AE</i>	<i>111</i>
<i>Figura 48 Unidades económicas por tipo de AE y por nodo de equipamiento</i>	<i>112</i>
<i>Figura 49 Nube de palabras – Actividades económicas identificadas en el área de influencia.....</i>	<i>113</i>
<i>Figura 50 Tiempo de funcionamiento de las unidades productivas por nodo de equipamiento</i>	<i>114</i>
<i>Figura 51 Cantidad de empleados por cada unidad productiva.....</i>	<i>115</i>
<i>Figura 52 Tenencia de las unidades sociales que desarrollan unidades productivas en la zona</i>	<i>116</i>
<i>Figura 53 Unidades productivas en el registro mercantil por nodo de equipamiento</i>	<i>121</i>
<i>Figura 54 Unidades económicas que pagan impuestos</i>	<i>125</i>
<i>Figura 55 Número de unidades rentistas por nodo de equipamiento</i>	<i>128</i>
<i>Figura 56 Existencia de contrato de arrendamiento en unidades rentistas.....</i>	<i>129</i>
 <i>Índice de mapas</i>	
<i>Mapa 1 Integración PIR CAP con Transmilenio</i>	<i>14</i>
<i>Mapa 2 Localización del trazado del Cable Aéreo Potosí según la localidad y límite Bogotá–Cundinamarca.</i>	<i>22</i>
<i>Mapa 3 Localización del PIRCAP por UPL.....</i>	<i>23</i>
<i>Mapa 4 Localización del PIRCAP por UPZ.....</i>	<i>24</i>
<i>Mapa 5 Nodo La Estancia.....</i>	<i>25</i>
<i>Mapa 6 Nodo El Espino</i>	<i>26</i>
<i>Mapa 7 Nodo Santa Viviana</i>	<i>27</i>
<i>Mapa 8 Estratificación en el PIR CAP.....</i>	<i>94</i>
<i>Mapa 9 Unidades productivas La Estancia.....</i>	<i>117</i>
<i>Mapa 10 Unidades productivas El Espino</i>	<i>118</i>

Mapa 11 Unidades productivas Santa Viviana..... 119

Mapa 12 Unidades productivas del registro mercantil en La Estancia..... 122

Mapa 13 Unidades productivas del registro mercantil en El Espino 123

Mapa 14 Unidades productivas del registro mercantil en Santa Viviana..... 124

Introducción

El presente Diagnóstico Socioeconómico e Identificación de Impactos del Proyecto Integral de Revitalización del Cable Aéreo Potosí (PIR CAP) se constituye como un insumo técnico y social fundamental para orientar la gestión predial y el acompañamiento a las comunidades residentes en los nodos de equipamiento La Estancia, El Espino y Santa Viviana. Su propósito principal es establecer una línea base sólida, verificable y territorialmente situada sobre las condiciones sociales, económicas, habitacionales y organizativas de las unidades sociales que habitan los predios requeridos para la ejecución del proyecto, como fundamento para la formulación del Plan de Gestión Social.

Este documento parte del reconocimiento de que los procesos de adquisición predial y traslado involuntario generan transformaciones profundas en la vida cotidiana de las personas, los hogares y las actividades económicas afectadas. Más allá de la dimensión física de la obra, el PIR CAP implica la reconfiguración de trayectorias residenciales, redes de apoyo, formas de subsistencia y relaciones con el territorio. En este sentido, el diagnóstico no se concibe como un ejercicio descriptivo aislado, sino como una herramienta operativa orientada a identificar vulnerabilidades, capacidades y riesgos sociales, con el fin de anticipar impactos y diseñar medidas de mitigación, acompañamiento y restablecimiento acordes con la realidad de la población involucrada.

La elaboración del diagnóstico se sustenta en la articulación de fuentes secundarias oficiales — como el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, la Encuesta Multipropósito de Bogotá, información catastral y registros institucionales distritales— con información primaria levantada mediante un censo socioeconómico predio a predio realizado por RenoBo en 2025. Esta combinación permite una lectura multiescalar que contextualiza el territorio dentro de las dinámicas generales de Ciudad Bolívar, al tiempo que profundiza en las condiciones específicas de los predios y unidades sociales directamente afectadas por el proyecto. El énfasis del análisis se sitúa, por tanto, en la población objeto de traslado involuntario, evitando generalizaciones y conclusiones no sustentadas en evidencia empírica.

A lo largo del documento, el lector encontrará una caracterización detallada de las condiciones demográficas, sociales, económicas y habitacionales de los hogares y unidades socioeconómicas identificadas, así como un análisis del régimen de tenencia, los niveles de arraigo territorial y las dinámicas comunitarias presentes en los nodos de intervención. Posteriormente, se desarrolla la identificación y evaluación de impactos socioeconómicos asociados al proceso de gestión predial, organizada por componentes analíticos, lo que permite comprender de manera estructurada cómo estos impactos se manifiestan de forma diferenciada según el perfil de la población, el uso del predio y el contexto territorial.

Finalmente, el diagnóstico culmina con una síntesis de impactos críticos y su priorización, orientada a facilitar la toma de decisiones y la definición de estrategias de intervención social. En conjunto, este documento busca ofrecer una lectura rigurosa, clara y útil para las entidades responsables del PIR CAP, así como para los equipos técnicos y sociales encargados de su implementación, contribuyendo a que el proceso de gestión predial se desarrolle bajo criterios de transparencia, oportunidad y responsabilidad social, y que el traslado involuntario se gestione minimizando afectaciones y fortaleciendo las condiciones de restablecimiento de las comunidades involucradas.

Capítulo 1. CONTEXTO GENERAL DEL PIR CAP

El presente capítulo ofrece una visión integral del Cable Aéreo Potosí y del Proyecto Integral de Revitalización asociado a su implementación, en el marco del modelo de ciudad planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente. Su objetivo es situar al lector en los fundamentos que estructuran la intervención, explicando cómo el cable aéreo funciona simultáneamente como infraestructura de movilidad y como catalizador de transformación urbana, articulando equipamientos públicos, gestión social del suelo, presencia institucional y mejora de las condiciones de vida de la población residente en Ciudad Bolívar. A lo largo del capítulo se desarrollan los elementos conceptuales, territoriales y operativos que sustentan la intervención, identificando tanto su alcance como sus condicionantes de implementación.

Así, el capítulo aborda la descripción general del proyecto, la ubicación y características del área de influencia, el marco normativo que lo habilita y las dinámicas territoriales en las que se inserta. También presenta los avances en materia de titulación predial, particularmente en sectores con retos jurídicos como El Espino, y expone un balance preliminar de la gestión predial y social adelantada en los nodos priorizados. En conjunto, este recorrido permite comprender la naturaleza del PIR CAP, su relevancia estratégica para el suroccidente de Bogotá y las condiciones territoriales y administrativas sobre las cuales se desarrollará el análisis socioeconómico contenido en los capítulos posteriores.

1.1 Descripción general del proyecto Cable Aéreo Potosí

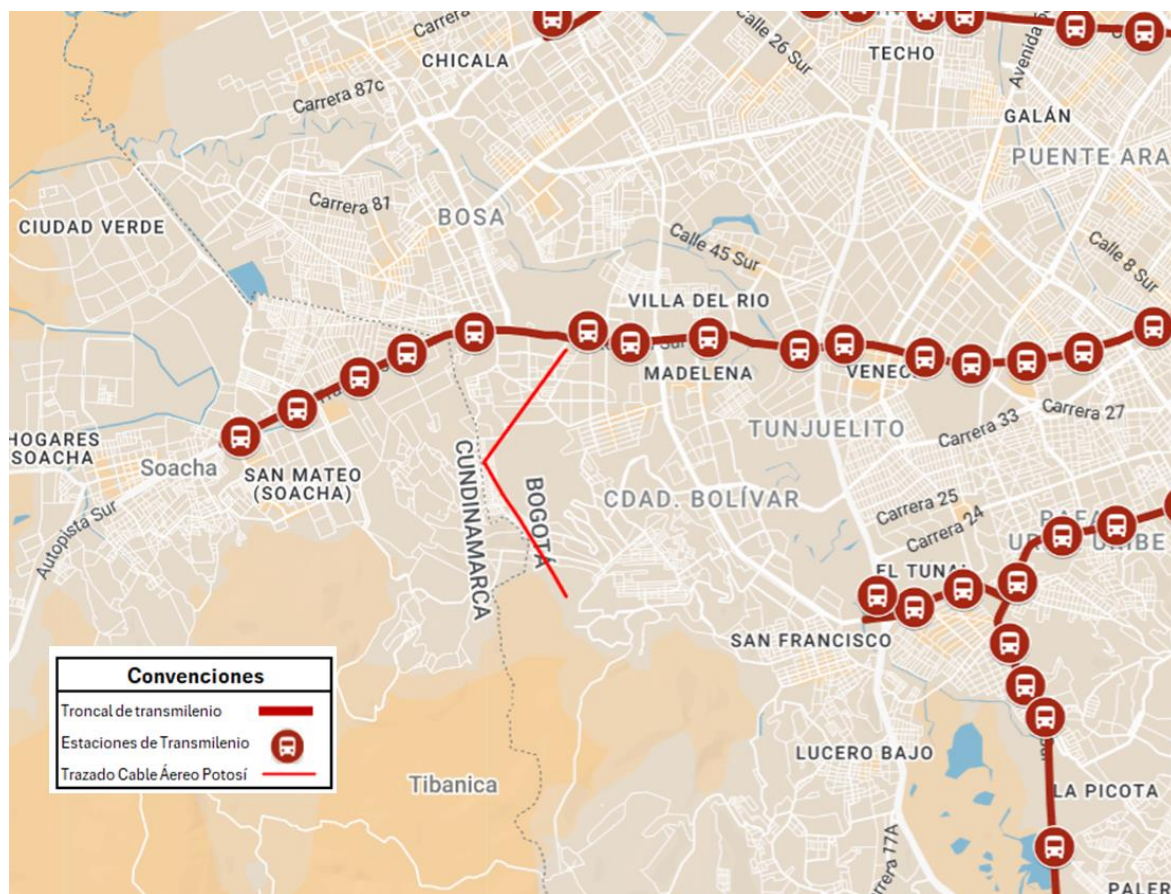
El Cable Aéreo Potosí es una intervención estratégica concebida para mejorar la movilidad y transformar integralmente sectores de ladera en Ciudad Bolívar. Más allá de su función como medio de transporte, el proyecto constituye un eje articulador de inversiones urbanas, sociales e institucionales que buscan acercar servicios, reducir brechas territoriales y fortalecer la presencia pública en áreas con históricas limitaciones de acceso y conectividad.

Este subcapítulo presenta los elementos centrales que permiten comprender el alcance y la naturaleza del proyecto. Primero, aborda su concepción como infraestructura complementaria del sistema de transporte de la ciudad y su papel en la integración funcional del territorio. Posteriormente, expone la justificación y los propósitos de los nodos de equipamiento asociados, entendidos como anclas urbanas orientadas a dinamizar la oferta de servicios y la revitalización del entorno. Luego, revisa experiencias previas de cables urbanos en Colombia, que han demostrado su potencial para generar cambios positivos en movilidad, espacio público, percepción ciudadana y acceso a oportunidades. Finalmente, se identifican las entidades responsables de su gestión, cuyo rol coordinado es determinante para la materialización del proyecto.

1.1.1 Naturaleza del proyecto y articulación con el sistema de transporte

El Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí constituye una intervención estratégica orientada a transformar las dinámicas urbanas y sociales de Ciudad Bolívar mediante la consolidación de un sistema de transporte sostenible que conecta zonas de ladera con los principales corredores de movilidad de la ciudad. Concebido dentro del modelo de ciudad establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, y en coherencia con la figura de Áreas de Integración Multimodal (AIM), el cable aéreo busca reducir tiempos de viaje, mejorar la accesibilidad territorial y facilitar el acceso de la población a bienes y servicios urbanos, contribuyendo a la disminución de brechas históricas de integración y oportunidades tanto en Bogotá como en su zona limítrofe con Soacha.

Mapa 1 Integración PIR CAP con Transmilenio



Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

La naturaleza del proyecto trasciende la construcción de infraestructura de transporte. Se plantea como un catalizador de revitalización urbana y social, articulando la implementación del cable aéreo con la generación de cuatro nodos de equipamientos multifuncionales en su área de influencia inmediata. Estos nodos concentran servicios educativos, sociales, culturales y comunitarios que permiten acercar la oferta pública a comunidades que han enfrentado barreras

territoriales y administrativas, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo la apropiación positiva del espacio público.

Desde la perspectiva de movilidad, el Cable Aéreo Potosí se integra funcionalmente al sistema metropolitano existente. Su trazado converge con el Portal del Sur y con corredores estratégicos del Sistema Integrado de Transporte Público, facilitando la transferencia modal y proyectándose como un articulador entre Ciudad Bolívar, Bosa y el municipio de Soacha. En paralelo, su desarrollo se conecta con instrumentos de planificación y gestión regional que soportan los procesos de coordinación institucional y gestión predial necesarios para la materialización de la intervención.

1.1.2 Justificación y propósitos de los nodos de equipamiento

La construcción de nodos de equipamiento asociados al Cable Aéreo Potosí responde a la necesidad de complementar la infraestructura de transporte con intervenciones urbanas que acerquen servicios y fortalezcan condiciones de habitabilidad en Ciudad Bolívar y su entorno conurbado. Su inclusión dentro del proyecto reconoce que la movilidad por sí sola no resuelve los desafíos territoriales del área; se requieren espacios que concentren oferta pública y faciliten el acceso a bienes y servicios que hoy se encuentran dispersos o distantes para la población residente.

Estos nodos se plantean como piezas estratégicas para dinamizar el entorno urbano inmediato de las estaciones del cable. Su función es articular servicios sociales, culturales, educativos y comunitarios, configurando puntos de actividad que aportan al ordenamiento del territorio, a la consolidación de centralidades locales y a la respuesta a déficits evidenciados en los diagnósticos institucionales. Al localizar equipamientos en zonas con limitaciones históricas de infraestructura y conectividad, el proyecto busca mejorar coberturas, fortalecer la presencia institucional y contribuir a la reducción de brechas territoriales.

Cada nodo integra vocaciones programáticas definidas en función de las características del sector y de los acuerdos construidos durante el proceso de formulación. Si bien su enfoque es diverso, comparten un propósito común: ofrecer servicios próximos a la residencia, facilitar la prestación articulada de programas públicos y promover espacios que favorezcan la interacción comunitaria y el uso activo del espacio público.

En este sentido, los nodos operan como anclas urbanas que complementan el sistema de transporte y aportan a un modelo de intervención integral entre movilidad, equipamientos y gestión del suelo, fomentando condiciones para un desarrollo urbano más equilibrado en el suroccidente de la ciudad y en la franja de integración con Soacha.

1.1.2 Experiencias de cables urbanos y aprendizajes aplicables al PIR CAP

En Colombia, los sistemas de transporte por cable han sido implementados en contextos urbanos con retos topográficos y sociales similares a los de Ciudad Bolívar. Estas experiencias han permitido demostrar que, además de mejorar la accesibilidad y los tiempos de viaje, los cables aéreos pueden convertirse en infraestructuras que dinamizan procesos de revitalización urbana,

fortalecen centralidades locales y amplían el acceso a servicios y oportunidades. Los casos de Medellín, Manizales y Ciudad Bolívar constituyen referencias pertinentes para el diseño y puesta en marcha del Cable Aéreo Potosí.

Tabla 1 Características básicas de sistemas de cable urbano en Colombia

Ciudad Sistema	/	Año inicio operación	Longitud aproximada	N.º de estaciones	Tiempo de recorrido	N.º cabinas	Capacidad por cabina
Medellín Metrocable Línea K	-	2004	2 km	4	9 min	93	10 pasajeros
Manizales Cable Aéreo Línea 1	-	2009	2,3 km	2	10–12 min	30	10 pasajeros
Bogotá TransMiCable Ciudad Bolívar	-	2018	3,4 km	4	13–15 min	163	10 pasajeros

Fuente: Elaboración propia con base en información institucional de Metro de Medellín, Cable Aéreo de Manizales y Transmicable. RenoBo 2025.

Figura 1 Línea K Metrocable de Medellín



Fuente: Metro de Medellín. 2025.

El Metrocable Línea K de Medellín, inaugurado en 2004, fue el primer sistema de cable urbano de pasajeros del mundo. Su operación permitió conectar sectores de ladera con el sistema integrado de transporte y consolidó intervenciones urbanas complementarias en sus entornos inmediatos. Estudios académicos e institucionales coinciden en que la reducción de tiempos de viaje, la integración con el metro y el mejoramiento de espacios públicos cercanos favorecieron nuevas dinámicas sociales, comerciales y comunitarias. En consecuencia, esta experiencia mostró que el cable puede actuar como pieza articuladora entre movilidad, renovación urbana y presencia institucional sostenida.

Figura 2 Línea 1 del Cable Aéreo de Manizales



Fuente: Cable Aéreo de Manizales. 2025.

Posteriormente, Manizales adaptó este modelo a su propia situación geográfica. La Línea 1 del Cable Aéreo, puesta en servicio en 2009, conectó sectores de pendiente pronunciada con áreas centrales de la ciudad, mejorando la accesibilidad y ofreciendo una alternativa de transporte más estable y eficiente que los modos convencionales. Evaluaciones del sistema han identificado efectos positivos en la reducción de emisiones, en la actividad económica cercana a las estaciones y en la integración de barrios históricamente aislados con servicios urbanos y equipamientos educativos y recreativos.

Figura 3 TransMicable Portal Tunal



Foto: Cortesía -IDU

Fuente: TransMicable. 2025.

Más recientemente, TransMiCable en Ciudad Bolívar—operando desde 2018—ha evidenciado resultados relevantes para Bogotá. La disminución sustancial de los tiempos de desplazamiento hacia el Portal Tunal, la integración tarifaria con el sistema masivo y la renovación de entornos de estación contribuyeron a transformar la percepción del transporte público y reforzar el vínculo de los habitantes con su territorio. Investigaciones locales han registrado mejoras asociadas a la apropiación del espacio público, la satisfacción con el servicio y el fortalecimiento de actividades sociales en áreas intervenidas.

Tabla 2 Principales efectos observados en experiencias de cables urbanos

Dimensión de análisis	Medellín (Línea K)	Manizales (Línea 1)	Bogotá (TransMiCable)
Accesibilidad y tiempos de viaje	Reducción sustancial y conexión directa con sistema metro	Mejora rendimiento del transporte, estabilidad del servicio	Reducción de 45–55 min a 13–15 min por trayecto
Percepción y uso del territorio	Aumento en apropiación, mejora percepción de seguridad	Reconfiguración relaciones barrio–centro	Mayor satisfacción con transporte y orgullo territorial

Servicios y equipamientos	Integración con intervenciones sociales cercanas	Acceso mejorado a equipamientos recreativos y educativos	Renovación de entornos, parques, espacios culturales
Dinámica económica y social	Incremento de actividad comercial y comunitaria	Estímulo a centralidades locales	Actividad social asociada a entornos renovados
Presencia institucional	Intervención sostenida en barrios priorizados	Gestión urbana complementaria progresiva	Presencia estatal ampliada y visible

Fuente: Elaboración propia con información técnica y de estudios sectoriales. RenoBo 2025.

Estas experiencias coinciden en un aprendizaje central: cuando los sistemas de cable se articulan con intervenciones urbanas complementarias—espacio público, servicios sociales, equipamientos y gestión institucional—, su impacto se amplifica y genera beneficios que trascienden la movilidad. Con base en esta evidencia acumulada, el Cable Aéreo Potosí se plantea no solo como solución de accesibilidad, sino como oportunidad para estructurar servicios, consolidar nodos urbanos y mejorar condiciones de vida en un territorio donde la topografía ha condicionado históricamente la integración con la ciudad.

Tabla 3 Lecciones aplicables al Cable Aéreo Potosí

Hallazgo de otras experiencias	Implicación para el PIR CAP
El impacto del cable se amplifica cuando se articula con renovación urbana y espacio público.	Los nodos deben consolidarse como centralidades locales y anclas de revitalización.
La reducción de tiempos de viaje cambia conductas y expectativas de los residentes.	La accesibilidad debe leerse como parte de un ecosistema de servicios, no solo transporte.
El cable mejora percepción territorial si existe presencia institucional sostenida.	Se requiere planeación de largo plazo en operación social, cultural y comunitaria.
La integración con sistemas masivos aumenta su eficacia.	La conexión con SITP y Proyectos Regionales debe ser parte del modelo operativo del PIR CAP.
Los entornos consolidados incentivan actividad local y apropiación.	Se deben diseñar nodos con vocaciones específicas que respondan a dinámicas sectoriales.

Fuente: Elaboración propia con análisis comparativo. RenoBo 2025.

1.1.4 Actores institucionales y entidades involucradas en la gestión

El Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí se desarrolla bajo una estructura interinstitucional que articula la planeación, financiamiento, gestión predial, construcción de infraestructura y puesta en funcionamiento de servicios. Esta arquitectura se formaliza mediante el Convenio Marco 1152 de 2023, cuyo objeto es aunar capacidades para la ejecución del PIR CAP, y se operacionaliza a través de convenios derivados que asignan responsabilidades en materia técnica, administrativa y presupuestal entre las entidades distritales participantes.

En las fases previas a la adquisición predial, interviene la **Caja de Vivienda Popular (CVP)**, encargada de procesos de regularización, mejora y titulación de predios, cuando las condiciones financieras, técnicas y jurídicas lo permitan. Su aporte al PIR CAP consiste en promover condiciones jurídicas favorables para la gestión predial en áreas donde se localizarán estaciones, pilonas y nodos de equipamiento, particularmente en sectores con presencia histórica de informalidad.

La **Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)** ejerce el liderazgo estratégico del proyecto. Sus funciones incluyen la estructuración técnica del PIR CAP, la definición programática de los nodos, la coordinación intersectorial, la delimitación de áreas de intervención y el seguimiento de los procesos participativos. Desde el Convenio Marco, la SDHT actúa como entidad rectora del proyecto y responsable de aportar recursos técnicos y financieros para la intervención.

El **Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)** es responsable del diseño, gestión predial y construcción de la infraestructura del sistema de cable —estaciones, pilonas y conexiones con el espacio público—. Su rol se concentra en los componentes técnicos y constructivos del transporte, asegurando la integración operativa del sistema con TransMilenio y con el entorno urbano intervenido.

La **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RenoBo** lidera la gestión predial y el desarrollo de los nodos de equipamiento, además de coordinar la administración de los recursos asignados para la intervención. Conforme a los convenios derivados, RenoBo opera como entidad ejecutora para los nodos, gestor técnico de los procesos y administrador fiduciario de recursos del proyecto, estructurando el fondo tesoral donde se manejan los aportes distritales destinados a la revitalización alrededor del cable aéreo.

El modelo se complementa con entidades sectoriales responsables de la futura operación y programación de los servicios —entre ellas, IDR, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cultura y BiblioRed—. Su participación será determinante en la fase de funcionamiento de los nodos, bajo esquemas de cofinanciación y coordinación establecidos en el Convenio Marco y sus derivados.

En conjunto, este esquema interadministrativo permite distribuir funciones —planificación, financiación, gestión del suelo, ejecución física y operación futura— evitando duplicidades y facilitando el desarrollo progresivo de un proyecto que articula movilidad, espacio público, vivienda y servicios urbanos. Este modelo de gobernanza se retoma en capítulos posteriores al analizar la implementación, trayectoria institucional y programación de los nodos.

Tabla 4 Roles institucionales en el desarrollo del PIR CAP

Fase del proyecto	Entidad responsable principal	Funciones asociadas
Planeación y estructuración general	Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Formulación técnica del proyecto; definición de áreas de intervención; articulación con el POT y AIM; coordinación intersectorial; orientación programática de los nodos.
Condiciones jurídicas previas del suelo	Caja de Vivienda Popular (CVP)	Promueve la titulación y regularización de predios, cuando las condiciones técnicas jurídicas y financieras lo permitan; acompañamiento a hogares.
Diseño y ejecución del sistema de cable aéreo	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Estudios, diseños, gestión predial y construcción de estaciones, pilonas y obra pública complementaria.
Gestión predial y desarrollo de nodos	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RenoBo	Adquisición de inmuebles para nodos; estructuración técnica de proyectos; coordinación de diseño y construcción de equipamientos urbanos.
Administración de recursos y ejecución presupuestal	RenoBo (a través del fondo fiduciario del proyecto)	Administración financiera del PIR CAP; gestión de convenios derivados; seguimiento a ejecución de aportes distritales.
Operación y prestación de servicios en nodos	Entidades sectoriales (IDRD, Sec. de la Mujer, Sec. Cultura, BiblioRed, entre otras)	Puesta en marcha, operación y programación de equipamientos según vocación y competencias sectoriales.
Seguimiento y articulación interinstitucional	SDHT con apoyo de RenoBo	Supervisión de cumplimiento de convenios; seguimiento a metas; coordinación en transición hacia fases operativas.

Fuente: Elaboración propia con base en Convenio Marco 1152 de 2023 y convenios derivados. RenoBo 2025.

1.2 Ubicación territorial y escalas de análisis

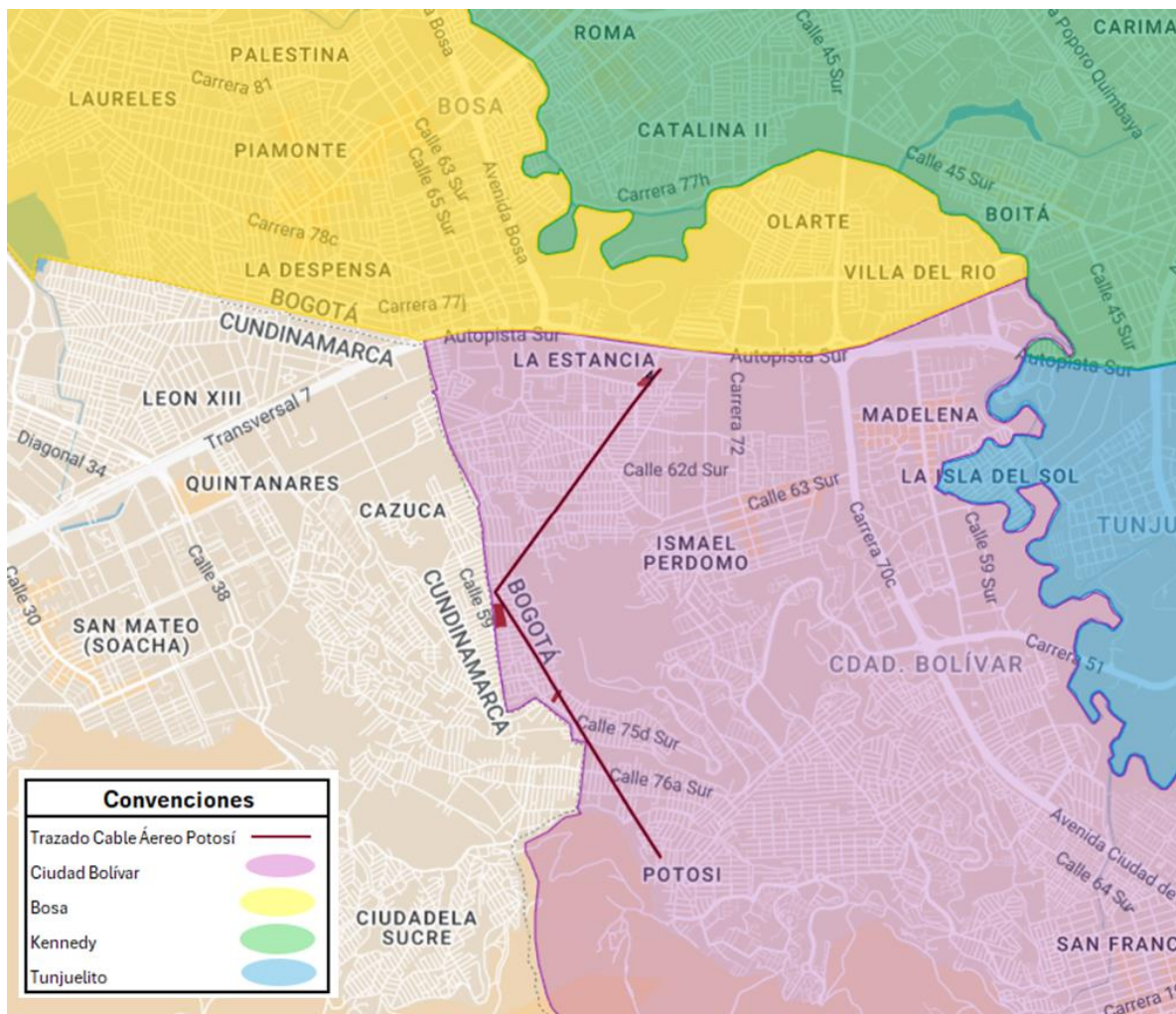
En este subtítulo se profundizará sobre la ubicación del Proyecto Integral de Revitalización y así definir el territorio a estudiar. Para efectos del diagnóstico, la ubicación del proyecto se analiza en distintas escalas espaciales. La localidad y la Unidad de Planeamiento Local (UPL) permiten una lectura general de las dinámicas socioeconómicas y territoriales, mientras que las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) sirven como referencia operativa para la consulta de información

estadística y cartográfica disponible. A partir de esta aproximación multiescalar, el subcapítulo desarrolla la localización del trazado y, posteriormente, la ubicación específica de los nodos de equipamiento.

1.2.1 Localización geográfica del proyecto

El Cable Aéreo Potosí se emplaza en el suroccidente de Bogotá, dentro de la localidad de Ciudad Bolívar, en un corredor urbano–metropolitano donde convergen barrios de ladera, zonas de consolidación residencial y dinámicas permanentes de movilidad hacia y desde el municipio de Soacha. Esta localización estratégica permite que el proyecto funcione como un eje de integración territorial, tanto para la movilidad cotidiana como para el acceso a servicios urbanos esenciales.

Mapa 2 Localización del trazado del Cable Aéreo Potosí según la localidad y límite Bogotá–Cundinamarca.



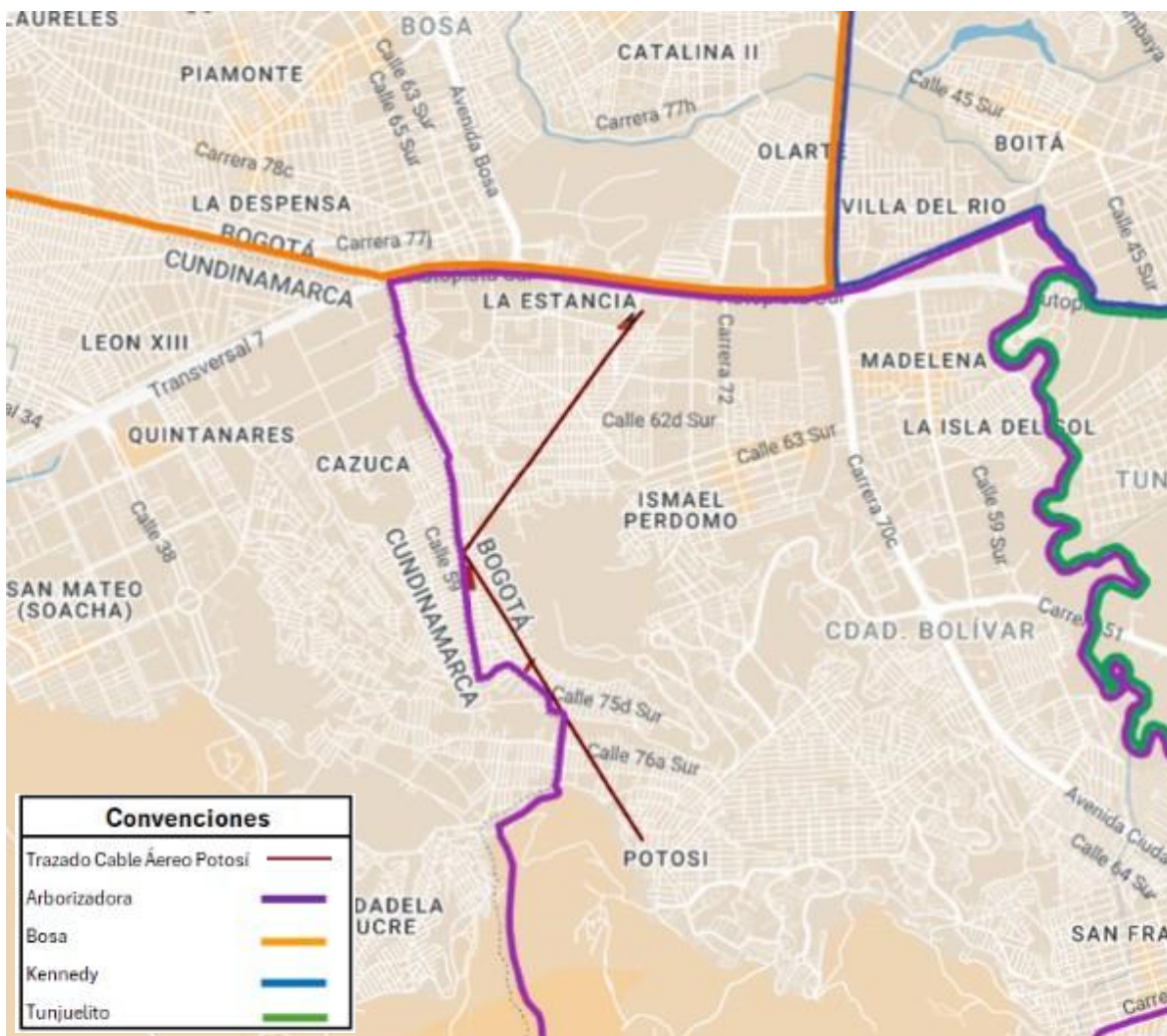
Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Desde la escala local, el trazado inicia en las inmediaciones del Portal del Sur, muy próximo al límite administrativo de la ciudad, lo que amplía el alcance funcional del sistema hacia población

de Soacha que diariamente accede a redes de transporte y servicios urbanos en Bogotá. Esta condición metropolitana convierte al proyecto en una infraestructura clave para mejorar la accesibilidad de los habitantes del borde suroccidental de la ciudad.

En una escala intermedia, el cable aéreo atraviesa la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Arborizadora, área que concentra una importante proporción de los barrios de ladera de Ciudad Bolívar. Esta UPL agrupa sectores residenciales densos, con limitaciones históricas de movilidad formal y con un tejido comunitario que depende en gran medida de la articulación entre servicios locales y la conectividad con centralidades externas. El trazado del cable se inserta en esta estructura territorial como un corredor de accesibilidad que conecta estaciones, equipamientos y barrios que funcionan como nodos sociales y urbanos dentro de la UPL.

Mapa 3 Localización del PIRCAP por UPL

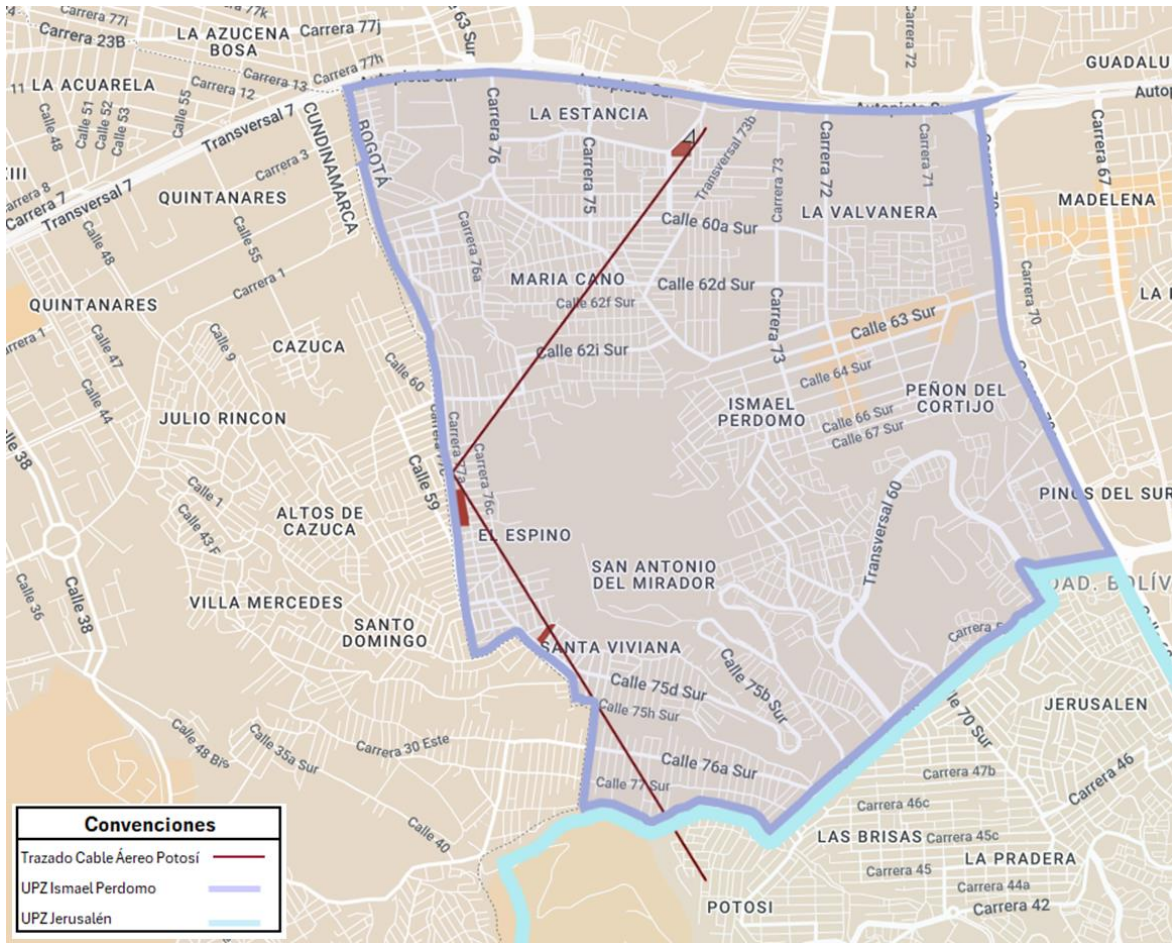


Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Para la consulta y análisis de información sociodemográfica y administrativa, el diagnóstico recurre a la escala de Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ). El trazado y los cuatro nodos de equipamiento se localizan dentro de las antiguas UPZ Ismael Perdomo y Jerusalén,

delimitaciones que cuentan con disponibilidad de datos censales, cartografía oficial y registros institucionales que permiten sustentar el análisis socioeconómico, predial y territorial del proyecto. Esta escala resulta indispensable para caracterizar la población, identificar brechas y comprender las dinámicas urbanas que estructuran el territorio intervenido.

Mapa 4 Localización del PIRCAP por UPZ



Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

La articulación entre estas escalas permite comprender con precisión la inserción territorial del proyecto. A nivel metropolitano, el Cable Aéreo Potosí fortalece la conexión entre Bogotá y Soacha; a nivel local, estructura un corredor funcional dentro de Arborizadora; y a nivel zonal, ofrece la información técnica necesaria para orientar el diseño de los nodos del cuidado y el análisis predial. Esta lectura integrada constituye la base para el desarrollo del siguiente diagnóstico.

1.2.2 Nodos de equipamiento

Los nodos de equipamiento del PIR CAP se localizan estratégicamente a lo largo del trazado del cable aéreo y constituyen unidades esenciales para ampliar la oferta de servicios sociales, educativos, culturales y comunitarios en Ciudad Bolívar. Su ubicación responde a criterios de

accesibilidad, centralidad barrial, demanda territorial y articulación con estaciones, vías peatonales y redes comunitarias existentes.

Nodo La Estancia

El Nodo La Estancia se localiza en el extremo norte del trazado del Cable Aéreo Potosí, en el barrio La Estancia, uno de los sectores con mayor nivel de accesibilidad dentro de la UPL Arborizadora y de la localidad de Ciudad Bolívar. Su posición estratégica se debe a su proximidad inmediata con la Autopista Sur, uno de los corredores metropolitanos más importantes del borde sur de Bogotá, y a su localización frente al Portal del Sur, punto de convergencia del sistema TransMilenio y de rutas zonales y metropolitanas que conectan Bogotá con el municipio de Soacha.

Esta localización favorece la articulación del nodo con dinámicas de movilidad regional y con los flujos cotidianos de población que ingresan a Bogotá desde Soacha o se desplazan hacia el centro y norte de la ciudad. El polígono destinado al nodo se encuentra delimitado por vías locales de jerarquía intermedia —entre ellas, la Carrera 74, la Carrera 73B y la Calle 58 Sur— que facilitan el acceso peatonal y vehicular desde los barrios aledaños y fortalecen su relación con el entorno urbano inmediato. La conectividad del sector se complementa con una malla vial consolidada, presencia de andenes continuos y cercanía a paraderos del sistema de transporte público zonal.

El área destinada al Nodo La Estancia comprende un conjunto de 46 predios, distribuidos de manera regular en torno a las manzanas a intervenir.

Mapa 5 Nodo La Estancia



Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Nodo el Espino

El Nodo El Espino se localiza en la parte media del trazado del Cable Aéreo Potosí, en el barrio El Espino, dentro de la UPL Arborizadora. Su posición responde a una transición clara dentro del territorio: desde las áreas de borde más accesibles y conectadas con la Autopista Sur hacia sectores con mayor pendiente, pasajes más angostos y una estructura vial propia de barrios de ladera. Esta condición hace que El Espino sea un punto clave de articulación entre la red de movilidad del cable y la vida cotidiana de los habitantes de zonas altas de Ciudad Bolívar.

Mapa 6 Nodo El Espino



Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

El polígono identificado para la construcción del nodo se encuentra delimitado por tramos de la Calle 65C Sur, Calle 65D Sur, Calle 66A Sur y por las carreras 15 y 16C. Estas vías presentan condiciones topográficas más exigentes que en sectores cercanos a la Autopista Sur, lo que reduce la accesibilidad vehicular y resalta el papel del cable aéreo como mecanismo articulador entre zonas bajas y zonas medias de ladera.

Como referencia territorial inmediata, al oriente del sector se localiza el Parque Distrital Altos de la Estancia, un gran espacio abierto que, si bien funciona como punto de orientación geográfica para los barrios circundantes, se encuentra en una zona declarada de alto riesgo por remoción en masa. A lo largo de los años, este parque ha concentrado problemáticas sociales asociadas con asentamientos informales, vulnerabilidad comunitaria, procesos de reasentamiento y presencia intermitente de dinámicas de inseguridad. Su condición de riesgo y su carácter fragmentado lo convierten en una pieza territorial significativa, no por su funcionalidad recreativa,

sino por su influencia en la configuración urbana y en las limitaciones para la consolidación de equipamientos o actividades permanentes en su entorno inmediato.

En el área destinada al Nodo El Espino se identifican 56 predios, distribuidos en cuatro manzanas continuas. Estos predios presentan la estructura típica de barrios de ladera: lotes angostos, edificaciones de varios niveles construidas de manera progresiva y una alta intensidad residencial.

Nodo Santa Viviana

El Nodo Santa Viviana se localiza en la parte sur del tramo medio del Cable Aéreo Potosí, en el barrio Santa Viviana, dentro de la UPL Arborizadora. Este nodo se inserta en una zona donde las condiciones topográficas se hacen más marcadas: las calles presentan pendientes pronunciadas, tramos angostos y un patrón de urbanización característico de los barrios de ladera alta en Ciudad Bolívar. La movilidad en este sector se desarrolla principalmente a pie, y aunque la distancia entre Santa Viviana y El Espino es relativamente corta, la inclinación del terreno hace que el desplazamiento requiera un esfuerzo físico mayor.

Mapa 7 Nodo Santa Viviana



Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

El polígono destinado para el nodo comprende 26 predios, dispuestos en una manzana alargada que se adapta a la morfología del terreno y de la Diagonal 75D Sur. La configuración predial revela una ocupación intensa del suelo, con edificaciones construidas de manera progresiva y alta densidad residencial, rasgos típicos de los procesos de urbanización popular en zonas de ladera.

Al igual que en El Espino, el entorno inmediato de Santa Viviana tiene como referencia territorial el Parque Distrital Altos de la Estancia, ubicado al norte del polígono. Otra característica clave del Nodo Santa Viviana es su proximidad inmediata al límite entre Bogotá y Soacha. En este punto del territorio, la continuidad urbana entre ambos municipios es tan estrecha que el borde administrativo resulta casi imperceptible: basta cruzar una calle para encontrarse en Soacha. Esta condición convierte al nodo en un punto estratégico dentro de la dinámica metropolitana, pues articula sectores de borde cuya relación funcional (movilidad, comercio, acceso a servicios, redes familiares) trasciende los límites político-administrativos.

Las condiciones de pendiente, la estructura vial y la cercanía al borde municipal hacen que Santa Viviana cumpla un papel territorial relevante dentro del trazado del cable. Su localización conecta áreas residenciales de alta vulnerabilidad con la futura red de movilidad y con los sectores medios del corredor, reforzando la importancia del proyecto como mecanismo de integración para las zonas más altas y físicamente exigentes de Ciudad Bolívar.

Nota sobre la inclusión del Nodo Potosí

El PIR CAP contempla un cuarto nodo de equipamiento ubicado en el sector de Potosí, dentro de la UPZ Jerusalén. Dado que a la fecha este nodo se encuentra en fase preliminar de definición predial y técnica, su caracterización territorial y socioeconómica no se incluye en el presente diagnóstico. Una vez se avance en su estructuración y se disponga de la información necesaria, se incorporará un análisis específico en una actualización posterior del documento.

1.3 Marco normativo y lineamientos institucionales

El desarrollo del PIR CAP se sustenta en un marco normativo amplio que regula tanto la ejecución de obras públicas como los procesos de adquisición predial y la gestión social asociada al traslado involuntario. Este conjunto de disposiciones, de orden nacional y distrital, establece los principios, procedimientos y criterios que orientan la actuación de las entidades responsables, garantizando el respeto por los derechos constitucionales de las personas y unidades económicas afectadas. En este contexto, el marco normativo delimita las obligaciones institucionales, define los mecanismos de reconocimiento y compensación, y establece los estándares técnicos que guían la intervención. De manera complementaria, RenoBo cuenta con lineamientos internos que estructuran los procedimientos prediales y sociales, articulando a las dependencias responsables y asegurando coherencia en la implementación del proyecto.

1.3.1 Normativa aplicable al PIR CAP y a los procesos de adquisición predial

Antes de abordar los procedimientos internos de gestión predial y social, resulta fundamental identificar el conjunto de disposiciones legales que enmarcan la actuación del Distrito y de

RenoBo en el desarrollo del PIR CAP. Este marco normativo establece los principios, competencias y procedimientos aplicables a la adquisición predial, los anuncios de proyecto, la declaratoria de utilidad pública, los reconocimientos económicos por traslado involuntario y la implementación de actuaciones urbanas estratégicas. La siguiente tabla presenta una síntesis de las normas nacionales y distritales más relevantes, así como de los actos administrativos que adoptan y habilitan específicamente el PIR CAP.

Tabla 5 Marco normativo aplicable al PIR CAP

Norma	Alcance para el PIR CAP
Constitución Política de Colombia (1991)	Establece la función social y ecológica de la propiedad, regula la expropiación por motivos de utilidad pública y garantiza los derechos fundamentales asociados a vivienda, patrimonio y estabilidad socioeconómica.
Ley 9 de 1989	Define los instrumentos de adquisición predial, reasentamiento y manejo del suelo en proyectos de utilidad pública.
Ley 3 de 1991	Regula la atención de hogares en condición de vulnerabilidad y los procesos de mejoramiento y reasentamiento vinculados a obras públicas.
Ley 388 de 1997	Establece procedimientos para la enajenación voluntaria y expropiación, los anuncios de proyecto y las declaratorias de utilidad pública en actuaciones urbanísticas.
Decreto 555 de 2021 – POT Bogotá Reverdece 2022–2035	Incorpora el Cable Aéreo Potosí como parte del sistema de movilidad sostenible, establece lineamientos de suelo, equipamientos y actuaciones estratégicas en Ciudad Bolívar, y orienta la localización de los nodos de intervención.
Acuerdo Distrital 908 de 2023	Regula los factores de reconocimiento social y económico para hogares y actividades económicas sujetos a traslado involuntario por adquisición predial.
Decreto Distrital 111 de 2025	Reglamenta el Acuerdo 908 de 2023 y define el procedimiento distrital de cálculo, liquidación y entrega de reconocimientos económicos del Plan de Gestión Social.
Decreto Distrital 587 de 2023	Declara la urgencia manifiesta para la adquisición de predios del proyecto <i>Cable Aéreo Ciudad Bolívar Zona Norte – Cable Aéreo Potosí</i> , habilitando la expropiación administrativa cuando aplique.
Decreto Distrital 300 de 2025	Anuncia el <i>Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí – PIR CAP</i> , e incluye los componentes de los nodos de equipamientos en La Estancia, El Espino y Santa Viviana.

Resolución Distrital 279 de 2025

Formaliza el anuncio del PIR CAP para los sectores Santa Viviana, Potosí y El Espino, en aplicación de la Ley 388 de 1997 y como requisito previo para la gestión predial y la solicitud de avalúos.

Fuente: *Elaboración propia. RenoBo 2025.*

1.3.2 Lineamientos institucionales para la gestión del suelo

El proceso de adquisición predial adelantado por RenoBo se rige por los lineamientos establecidos en el Procedimiento Institucional PD-23, el cual define las fases, responsabilidades y criterios técnicos aplicables a la enajenación voluntaria, la expropiación administrativa y la gestión social asociada al traslado involuntario. Este procedimiento proporciona un marco operativo común a las áreas técnicas y sociales involucradas, asegurando coherencia en la producción de insumos, trazabilidad en la toma de decisiones y articulación interdependencias durante todas las etapas del proceso predial. A continuación, se presenta una síntesis de las dependencias responsables y sus funciones principales en el marco del PD-23.

Tabla 6 Dependencias responsables y roles en el proceso de gestión predial de RenoBo

Dependencia	Rol dentro del proceso predial y social
Dirección Técnica de Gestión Predial	Lidera integralmente la gestión predial. Identifica predios, coordina estudios técnicos y jurídicos, solicita y revisa avalúos, gestiona la oferta de compra, adelanta negociaciones, formaliza adquisiciones por vía voluntaria o expropiación y realiza la recepción final de predios.
Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales	Ejecuta la gestión social del proceso. Realiza el censo y la caracterización socioeconómica, formula el Plan de Gestión Social, realiza la liquidación del componente económico, gestiona articulación interinstitucional y acompaña a las unidades sociales durante todas las fases del traslado involuntario.
Oficina Asesora de Planeación	Garantiza que los procedimientos y actuaciones se ajusten a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y a la planificación institucional. Realiza revisión técnica del procedimiento y del cumplimiento de estándares internos.
Oficina Jurídica	Brinda soporte jurídico en la elaboración y revisión de actos administrativos, contratos, escrituras, promesas de compraventa y en los procesos de expropiación administrativa cuando aplican.
Dirección Financiera	Gestiona la ejecución presupuestal y fiduciaria de los pagos asociados a la adquisición predial y al componente económico del Plan de Gestión Social. Asegura la disponibilidad de recursos y el soporte documental de los desembolsos.

Fuente: *Elaboración propia con base en el PD23. RenoBo 2025.*

1.4 Contexto territorial general

El análisis del PIR CAP requiere comprender las dinámicas urbanas que han configurado el territorio donde se desarrollará el diagnóstico. Ciudad Bolívar es una de las localidades donde la relación entre urbanización informal, ocupación en zonas de ladera, déficit histórico de equipamientos y condiciones de accesibilidad limitada han moldeado un entorno urbano con retos estructurales.

En este sentido, antes de abordar la caracterización socioeconómica específica, resulta necesario presentar un marco general sobre la transformación urbana de la localidad, de manera que el diagnóstico se ancle en la trayectoria territorial que explica muchas de las condiciones actuales: morfología construida, estructura social, oferta de servicios, condiciones de riesgo y patrones de movilidad.

El siguiente apartado sintetiza los procesos de crecimiento, consolidación y transformación que han definido la configuración urbana de Ciudad Bolívar y que constituyen el punto de partida para entender la pertinencia y el alcance del PIR CAP.

1.4.1 Transformación urbana de Ciudad Bolívar

La conformación urbana de Ciudad Bolívar se ha desarrollado a partir de procesos de ocupación informales y autogestionados, que iniciaron a mediados del siglo XX con la parcelación de antiguas haciendas y la progresiva expansión de asentamientos populares. Durante las décadas de los cincuenta y sesenta surgieron los primeros núcleos poblacionales en las zonas bajas del territorio, mientras que, desde los años setenta, la urbanización se extendió hacia sectores de ladera alta con fuertes limitaciones topográficas. Barrios como Juan Pablo II, Naciones Unidas, Alpes, Jerusalén o Sierra Morena se consolidaron bajo dinámicas de autoconstrucción, generalmente sin infraestructura urbana completa y con escaso acompañamiento institucional.

Este patrón de crecimiento dio lugar a una morfología urbana fragmentada, con trazados irregulares, pendientes pronunciadas, riesgos asociados a remoción en masa y una estructura vial poco articulada con el resto de la ciudad. La expansión no planificada también generó altos costos posteriores de regularización, mejoramiento barrial e incorporación de servicios públicos, así como una profunda desigualdad territorial en el acceso a equipamientos educativos, culturales, de salud y recreativos.

Durante los años ochenta y noventa, con la conformación de la Junta Administradora Local y la delimitación formal de la localidad, se fortaleció la presencia institucional; sin embargo, el crecimiento informal continuó siendo predominante. Para 2015, se estimaba que cerca del 45% de las ocupaciones informales de Bogotá se localizaban en Ciudad Bolívar, consolidando al territorio como uno de los más vulnerables en términos de inseguridad jurídica, déficit de espacio público y exposición a amenazas físicas.

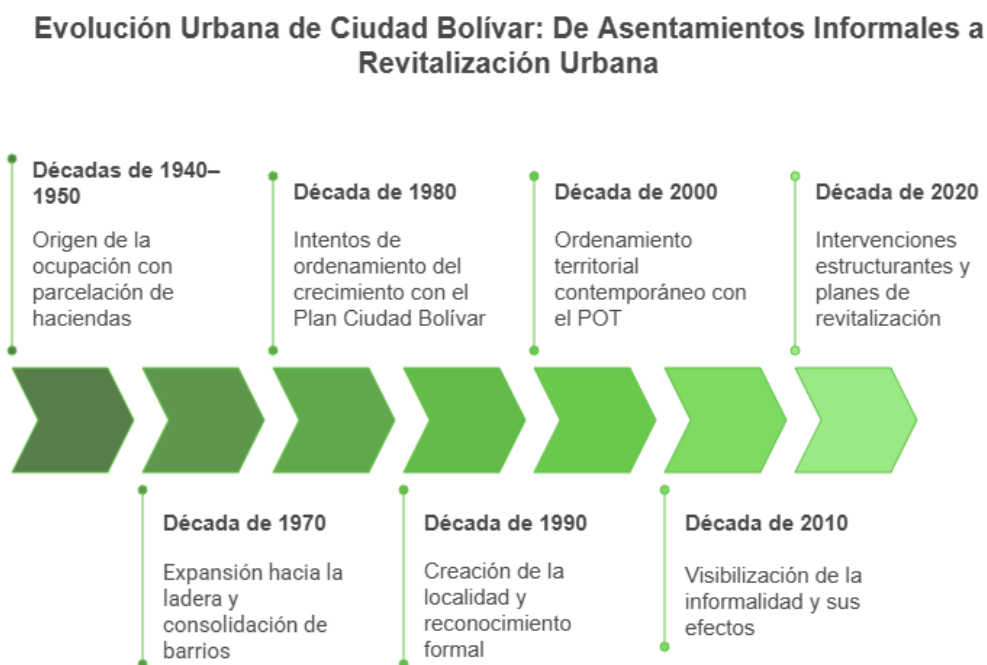
A partir de los años 2000, la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial y la estructuración del sistema de UPZ permitieron ordenar parte del territorio y orientar intervenciones estratégicas. Sin embargo, la carencia histórica de infraestructura de movilidad y equipamientos siguió limitando la integración de la localidad con el resto de Bogotá, afectando especialmente a los sectores ubicados en ladera.

En este contexto, la transformación urbana de Ciudad Bolívar se caracteriza por la superposición de tres procesos:

- Urbanización informal en zonas de difícil condición física;
- Consolidación social y barrial en ausencia de infraestructura adecuada; y
- Una progresiva presencia institucional orientada al mejoramiento integral, la reducción del riesgo y la ampliación de servicios urbanos.

Esta trayectoria explica la relevancia del Cable Aéreo Potosí como proyecto estructurante: su objetivo no es solo resolver déficits de accesibilidad, sino contribuir a cerrar brechas territoriales acumuladas, conectar centralidades locales, mejorar la provisión de equipamientos y fortalecer la integración urbana y social de los sectores más altos de la localidad.

Figura 4 Transformación urbana de Ciudad Bolívar



Made with Napkin

Fuente: Elaboración propia con base en el volumen 29 de la revista CIS: Impactos de la gestión del suelo en sectores de origen informal 2021. RenoBo 2025.

1.5 Avances del proceso predial y social en el PIR CAP

El desarrollo del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí ha requerido la puesta en marcha de acciones institucionales previas orientadas a garantizar condiciones jurídicas, técnicas y sociales adecuadas para la futura adquisición predial. Este apartado sintetiza los avances más relevantes del proceso hasta la fecha, con énfasis en la regularización de la tenencia del suelo y en la metodología aplicada para el levantamiento de la información socioeconómica de las unidades sociales.

El trabajo adelantado por RenoBo en los nodos de equipamiento inició con un acercamiento directo a líderes comunitarios y organizaciones de base, quienes manifestaron la importancia de que cualquier proceso de adquisición predial estuviera precedido por una revisión de las condiciones jurídicas de los inmuebles. Esta solicitud reflejaba una preocupación histórica de los habitantes de Ciudad Bolívar: la prevalencia de patrones de urbanización informal, la presencia de “tierreros” y la ocupación de predios sin plena seguridad jurídica.

En respuesta a este contexto, RenoBo convocó a las entidades distritales involucradas en el proyecto —especialmente a la Caja de Vivienda Popular (CVP)— para evaluar alternativas que permitieran fortalecer la protección de las familias y facilitar un proceso de enajenación voluntaria más transparente y menos traumático. Tras este análisis institucional, se promovió un proceso de titulación exprés, orientado a sanear la situación jurídica de los predios ubicados dentro de los nodos de equipamiento, y siempre y cuando las condiciones técnicas y jurídicas lo permitieran.

1.5.1 Proceso de titulación exprés adelantado por la CVP

La irregularidad en la tenencia del suelo es una característica persistente en áreas de origen informal como El Espino y otros sectores de Ciudad Bolívar. La existencia de ventas fraudulentas de suelo, subdivisiones ilegales, ocupaciones sin formalización y desarrollos realizados por urbanizadores piratas había generado un escenario de alta vulnerabilidad jurídica para numerosas familias. En algunos sectores decisiones judiciales recientes confirmaron fraudes procesales en la venta de tierras, dejando a sus habitantes en condición de poseedores.

Frente a este panorama, la Caja de Vivienda Popular activó un proceso de titulación con dos propósitos centrales:

- Otorgar seguridad jurídica, permitiendo que las familias cuenten con plena titularidad del suelo.
- Mitigar los riesgos sociales asociados al traslado involuntario, disminuyendo la incertidumbre sobre la propiedad y fortaleciendo las garantías para la restitución de condiciones.

El proceso incluye acompañamiento técnico, jurídico y social; levantamiento documental; saneamiento de inconsistencias registrales; y formalización de la propiedad. Su implementación constituye un hito clave para el PIR CAP, pues crea condiciones más equitativas para los hogares involucrados y facilita la negociación voluntaria, reduciendo la posibilidad de afectar injustificadamente a unidades sociales ubicadas en contextos históricamente desprotegidos.

1.5.2 Metodología de levantamiento de información social

En paralelo al proceso de regularización predial, RenoBo implementó una metodología rigurosa y secuenciada para la recolección de información en los nodos La Estancia, El Espino y Santa Viviana. Esta metodología se diseñó para garantizar transparencia, confianza y calidad técnica en los insumos que alimentarán el diagnóstico socioeconómico.

El proceso se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Acercamiento inicial con liderazgos comunitarios y Juntas de Acción Comunal: Se socializaron los alcances del PIR CAP, la afectación predial prevista, los roles institucionales y el proceso general de adquisición. Esto permitió activar canales de comunicación, gestionar expectativas y fortalecer las bases de la intervención social.
2. Visitas predio a predio para información preliminar: El equipo social realizó un primer recorrido por todos los inmuebles requeridos, entregó material informativo, explicó las etapas del proceso y registró datos de contacto. Esta fase permitió identificar particularidades del territorio, dinámicas de uso y presencia de situaciones diferenciales.
3. Jornadas informativas dirigidas a las unidades sociales: En estas sesiones se explicó paso a paso el proceso de adquisición predial, el papel de cada entidad del proyecto, el alcance del censo y las implicaciones del traslado involuntario. También se resolvieron inquietudes y se distribuyeron piezas informativas oficiales.
4. Programación telefónica de las visitas censales: Cada unidad social fue contactada para agendar la diligencia, verificando disponibilidad de sus integrantes y recordando los documentos necesarios. Esto redujo la tasa de ausencias y favoreció la cobertura total del operativo.
5. Aplicación del censo de población y actividades económicas: En cada predio se registró información sobre composición del hogar, condiciones socioeconómicas, tenencia, usos del inmueble, actividades productivas y situaciones de vulnerabilidad. Estos datos constituyen el insumo central para definir compensaciones, diseñar estrategias de acompañamiento y formular el Plan de Gestión Social.

1.5.3 Hacia el diagnóstico socioeconómico

Los avances institucionales, técnicos y sociales descritos en este capítulo constituyen la base operativa que permite dar paso al diagnóstico socioeconómico del PIR CAP. Este diagnóstico se fundamenta en dos grandes tipos de fuentes de información que, en conjunto, permiten construir una lectura integral, precisa y multiescalar del territorio y de las unidades sociales involucradas.

Por un lado, el análisis incorpora fuentes secundarias oficiales y verificables, entre ellas el Censo Nacional de Población y Vivienda, la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el registro mercantil de la Cámara de Comercio, bases cartográficas institucionales y otros insumos sectoriales. Estas fuentes permiten contextualizar el territorio desde variables demográficas, económicas, urbanas y sociales, y sirven como marco de referencia para comprender las tendencias y particularidades

de Ciudad Bolívar, así como del entorno inmediato donde se localizan los nodos de equipamiento.

Por otro lado, el diagnóstico se apoya en fuentes primarias obtenidas mediante el censo predio a predio adelantado entre julio y octubre de 2025 en los nodos La Estancia, El Espino y Santa Viviana. Este operativo constituye el insumo central del análisis, dado que recoge información directa, actualizada y detallada sobre las unidades sociales afectadas por el proceso de adquisición predial.

El censo permitió identificar, a partir de la tenencia y el uso real de los predios, las características socioeconómicas de los hogares, la presencia de actividades económicas, las dinámicas residenciales, las situaciones de vulnerabilidad y las particularidades jurídicas que deben ser atendidas en el marco del traslado involuntario. La aplicación de encuestas estructuradas garantizó la obtención de datos robustos y comparables, imprescindibles para:

- comprender el perfil y las condiciones de las unidades sociales;
- dimensionar los impactos diferenciados del proceso de adquisición;
- orientar la articulación interinstitucional necesaria para garantizar derechos;
- definir las compensaciones económicas conforme al Acuerdo 908 de 2023 y al Decreto 111 de 2025;
- identificar riesgos sociales, económicos y habitacionales que requieren medidas de mitigación;
- fundamentar técnicamente el Plan de Gestión Social del proyecto.

En conjunto, la integración de fuentes secundarias y primarias permitirá que en los capítulos posteriores se desarrolle un diagnóstico detallado, preciso y contextualizado de las unidades sociales, consolidando los elementos necesarios para la evaluación de impactos y el diseño del acompañamiento social a lo largo del proceso.

Capítulo 2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

El presente capítulo desarrolla la caracterización demográfica y social de las unidades residentes identificadas en los nodos de equipamiento La Estancia, El Espino y Santa Viviana, pertenecientes al Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí – PIR CAP. Su propósito es describir, analizar y comprender la composición poblacional, las dinámicas familiares y las condiciones sociales de los hogares que habitan los predios incluidos en el proceso de adquisición predial, proporcionando así un insumo estructural para el diseño y la implementación del Plan de Gestión Social.

La caracterización demográfica constituye un eje fundamental del análisis territorial, en tanto permite reconocer cómo se distribuye y organiza la población, cuáles son sus condiciones socioeconómicas y qué factores influyen en su interacción cotidiana con el entorno urbano. Este tipo de diagnóstico es esencial para anticipar impactos, identificar vulnerabilidades, reconocer capacidades locales y orientar medidas de acompañamiento que garanticen el restablecimiento de condiciones en el marco del traslado involuntario.

El análisis que se presenta parte del operativo censal desarrollado por la Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – OPCAS, mediante el cual se visitaron 128 predios y se identificaron 362 unidades sociales, entre hogares, unidades socioeconómicas, rentistas, predios sin uso y equipamientos comunitarios. Este universo constituye la base empírica para el estudio y representa la población directamente involucrada en el proceso de adquisición predial. La predominancia de usos residenciales y residencial-productivos confirma la vocación habitacional del área intervenida y orienta la focalización de las estrategias sociales posteriores.

El capítulo se fundamenta en dos grandes familias de fuentes de información:

(i) Fuentes secundarias oficiales, que permiten contextualizar las dinámicas territoriales y socioeconómicas del entorno ampliado del proyecto:

- Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018 (información a nivel de manzana).
- Encuesta Multipropósito de Bogotá – 2021 (información representativa a escala de UPZ).
- Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH 2023 (tendencias laborales y de ingresos).

(ii) Fuentes primarias, derivadas del censo predio a predio adelantado por RenoBo, que ofrecen datos actualizados y precisos sobre los hogares directamente afectados, su composición, condiciones habitacionales, niveles educativos, inserción laboral, situaciones de salud, formas de tenencia y vulnerabilidades asociadas al proceso de adquisición predial.

La combinación de estas fuentes posibilita una lectura multiescalar que va desde lo general (a nivel de localidad, UPL y UPZ) hasta lo particular (la realidad social de cada unidad residente), articulando tendencias poblacionales amplias con las especificidades del territorio donde se ubican los nodos de equipamiento.

A partir de este marco, el capítulo se organiza en seis componentes analíticos: población total y densidad; estructura etaria y de género; composición de hogares; condiciones educativas; mercado laboral e ingresos; y condiciones de salud y vulnerabilidad. En conjunto, estos

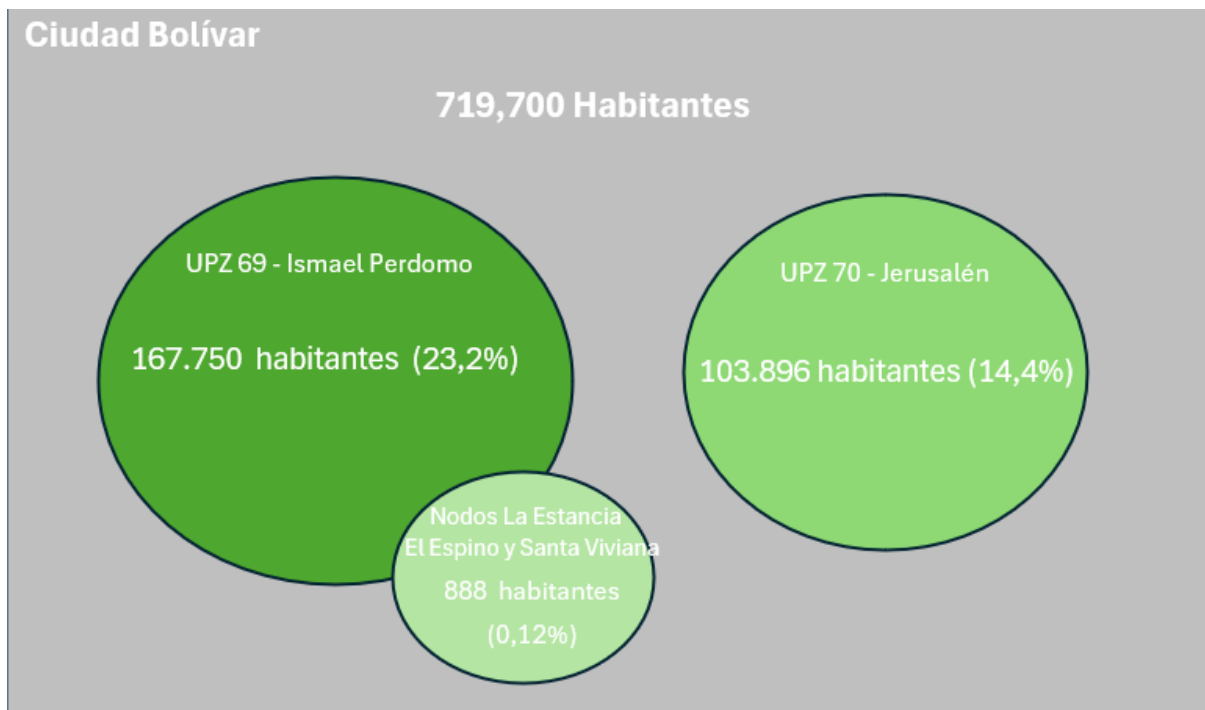
elementos ofrecen una visión integral de la población que habita los predios requeridos por el proyecto y orientan la formulación de estrategias de intervención social diferenciales, pertinentes y ajustadas a las realidades del territorio.

2.1 Población total

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con una población estimada de 719.700 habitantes para el año 2024, lo que la posiciona como una de las áreas urbanas más densamente pobladas del sur de Bogotá. En esta localidad se encuentran las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) 69 – Ismael Perdomo y 70 – Jerusalén, que concentran parte importante del trazado del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí (PIR CAP). Estas UPZ reúnen 167.750 habitantes (23,2 %) y 103.896 habitantes (14,4 %), respectivamente, lo que evidencia su peso demográfico dentro de la estructura urbana de Ciudad Bolívar.

Con el fin de contextualizar la escala del área de intervención, es pertinente observar la magnitud relativa de la población localizada en las manzanas donde se ubican los nodos de equipamiento del PIR CAP. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018), estas manzanas registraban 888 habitantes, cifra que representa apenas el 0,12 % de la población total de la localidad. Esta comparación permite dimensionar la intervención dentro de un territorio de alta densidad poblacional, pero con polígonos de actuación específicos y focalizados. La gráfica asociada muestra esta relación de manera proporcional, articulando las tres escalas territoriales: localidad, UPZ y nodos.

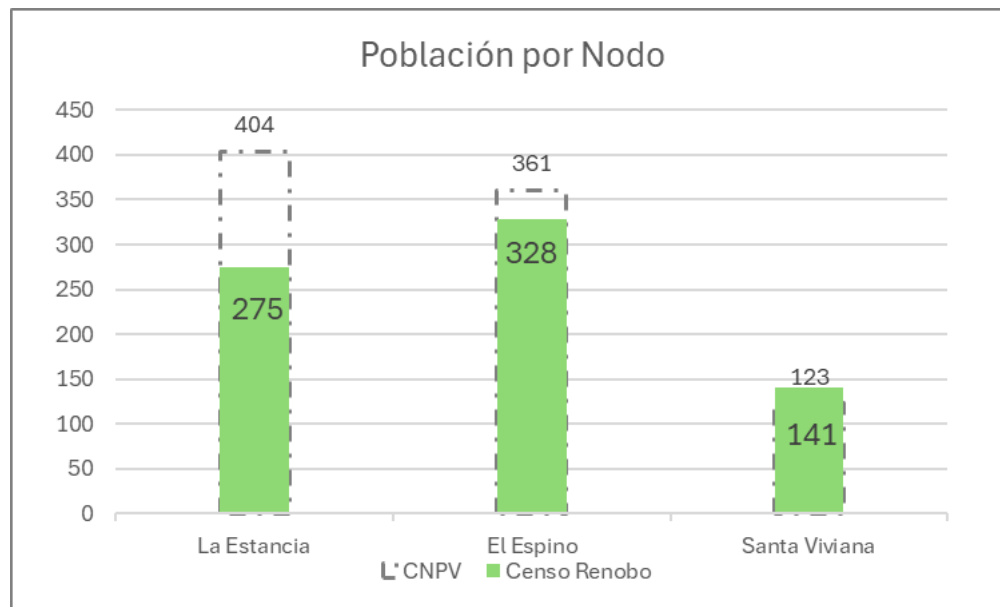
Figura 5 Población por escalas territoriales: localidad, UPZ y manzanas de intervención



Fuente: Elaboración propia con base en el CNPV y la Encuesta Multipropósito. RenoBo 2025.

Ahora bien, la información censal más actualizada para los predios incluidos en el proceso de adquisición fue obtenida mediante el censo socioeconómico realizado por RenoBo en 2025, en el marco del alistamiento predial del proyecto. Este operativo levantó datos predio a predio y permitió identificar una población total de 744 personas residentes en los nodos La Estancia, El Espino y Santa Viviana. Al comparar esta cifra con la registrada por el CNPV 2018 para las mismas manzanas, se observa una disminución del 14 % en la población residente.

Figura 6 Comparación entre población CNPV 2018 y Censo RenoBo 2025 por nodo



Fuente: Elaboración propia con base en el CNPSV y el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

La gráfica comparativa entre ambas fuentes ilustra esta variación reciente en los patrones de ocupación, mostrando de manera integrada las diferencias para cada nodo. En La Estancia se pasó de 404 a 275 personas; en El Espino, de 361 a 328; y en Santa Viviana, de 123 a 141 personas. Aunque el comportamiento no es uniforme en todos los sectores, el balance total confirma una reducción significativa de residentes en los polígonos priorizados para el proyecto.

Es importante señalar que, desde este punto del documento y para todas las secciones analíticas del capítulo, el universo de referencia corresponde exclusivamente a estas 744 personas residentes identificadas mediante el censo socioeconómico de RenoBo. Se trata de la población directamente involucrada en el proceso de adquisición predial, y, por lo tanto, de quienes experimentarán un proceso de traslado involuntario en el marco del PIR CAP.

La precisión sobre este universo es fundamental: los perfiles demográficos que se presentan a continuación no solo describen la composición social de los nodos de equipamiento, sino que constituyen la base técnica para diseñar estrategias de acompañamiento y garantizar un proceso de traslado lo menos traumático posible, con medidas ajustadas a las características, vulnerabilidades y capacidades de la población afectada.

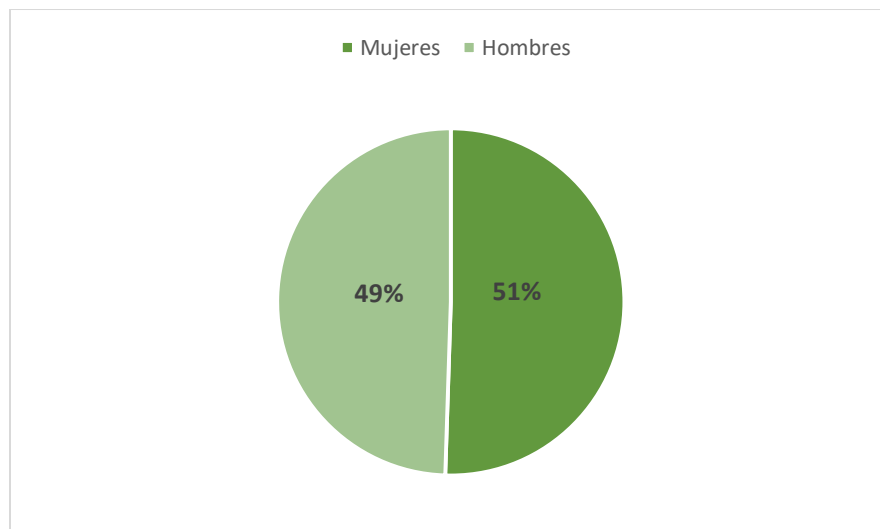
2.2 Estructura poblacional

El análisis de la estructura poblacional permite comprender las características sociodemográficas que inciden de manera directa en los procesos de traslado involuntario. Estas variables son esenciales para identificar necesidades específicas, anticipar riesgos y orientar la formulación de medidas de acompañamiento social ajustadas a los distintos perfiles poblacionales. Contar con esta información facilita el diseño de estrategias diferenciales que aseguren un restablecimiento adecuado y oportuno de las condiciones sociales de las unidades residentes, especialmente de aquellas con mayores niveles de vulnerabilidad.

2.2.1 Distribución por sexo

La población residente en las manzanas donde se localizan los predios requeridos para los nodos de equipamiento presenta una distribución prácticamente paritaria entre mujeres y hombres. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), el 51 % (594 personas) corresponde a mujeres, mientras que el 49 % (582 personas) corresponde a hombres, configurando una estructura demográfica equilibrada en términos de sexo a escala de manzana.

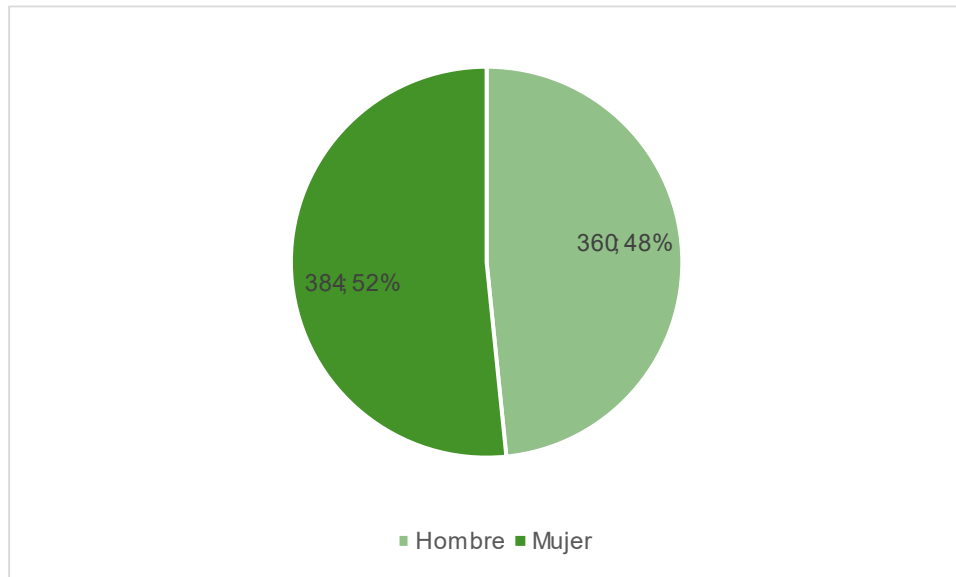
Figura 7 Distribución por Sexo según el CNPV



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del DANE 2018. RenoBo 2025.

En contraste, el Censo RenoBo 2025, registró 384 mujeres y 360 hombres, manteniendo la tendencia general, aunque con una ligera mayoría femenina. Si bien esta diferencia no es amplia, sí introduce matices relevantes para el análisis social, pues en los procesos de adquisición predial y traslado involuntario puede tener implicaciones en el acceso a redes de cuidado, la estabilidad económica de los hogares y las cargas de trabajo no remunerado.

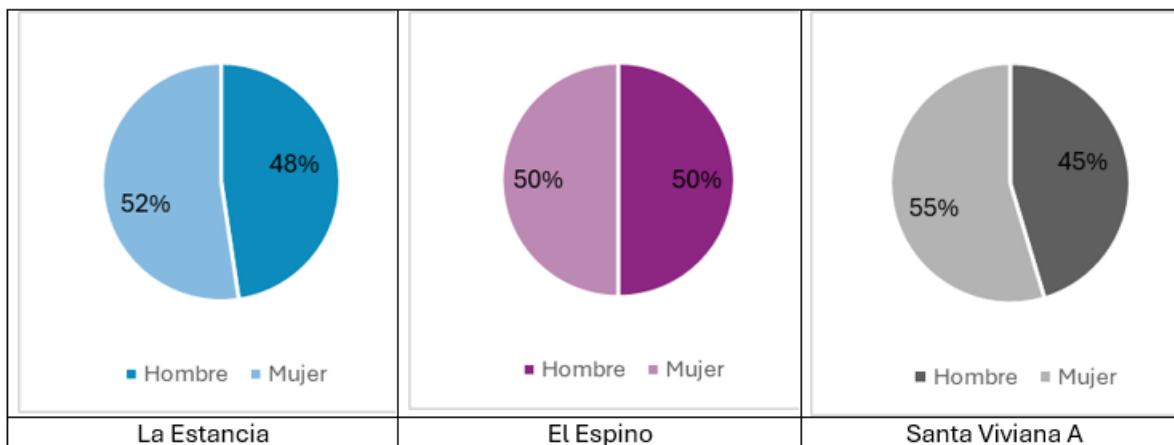
Figura 8 Distribución de la población por sexo según el Censo RenoBo 2025



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Sin embargo, al desagregar la información por nodo de equipamiento surgen variaciones que enriquecen la comprensión de las dinámicas locales. En La Estancia, la distribución es completamente paritaria: hombres y mujeres representan cada uno el 50 % de la población residente, lo que sugiere estructuras familiares equilibradas y una composición demográfica estable en el sector. En El Espino, se observa una leve mayor presencia de hombres (52 %) frente al 48 % de mujeres. Aunque la diferencia es reducida, podría relacionarse con características propias del tejido social del barrio, como la presencia de población económicamente activa vinculada a actividades informales o patrones de movilidad laboral interna.

Figura 9 Distribución de la población por sexo de nacimiento por nodo



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El caso de Santa Viviana A presenta el comportamiento más particular: aquí la proporción de mujeres alcanza el 55 %, mientras que los hombres representan el 45 % de la población censada. Esta composición podría asociarse con la presencia más significativa de hogares encabezados por mujeres, estructuras familiares monoparentales o dinámicas de residencia vinculadas a redes de apoyo comunitario, aspectos que adquieren especial relevancia en un proceso de traslado involuntario. Una mayor proporción de mujeres puede implicar necesidades diferenciadas en términos de autonomía económica, cuidado de menores, acceso a servicios sociales y fortalecimiento de redes de apoyo.

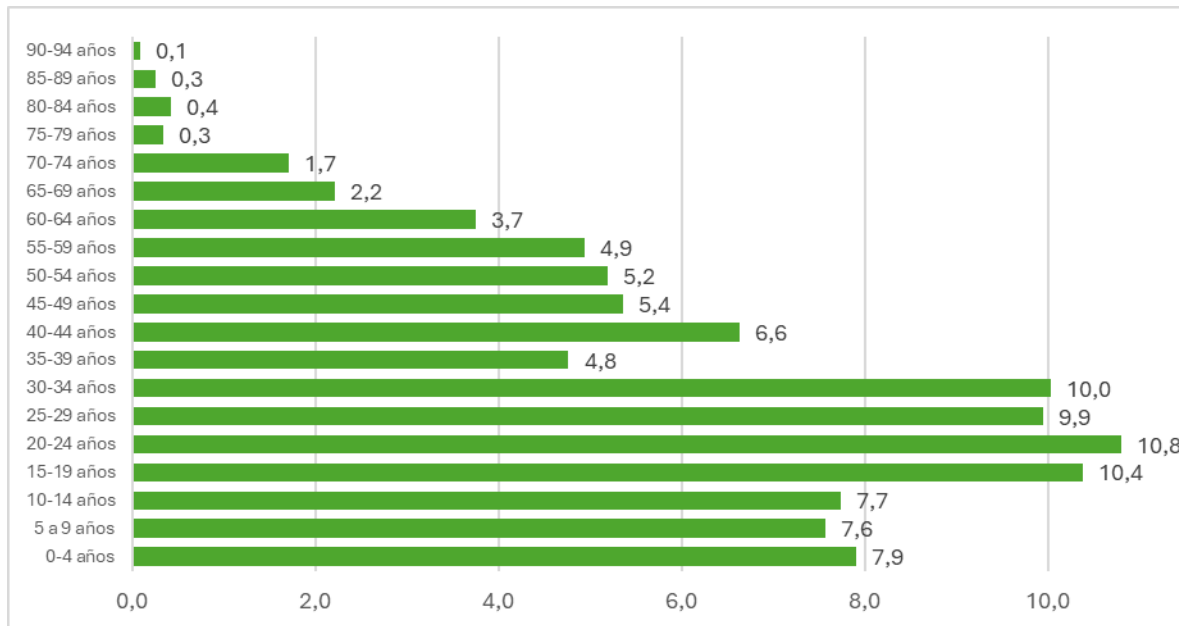
En conjunto, si bien las diferencias entre nodos no son profundas, sí permiten anticipar requerimientos específicos para el acompañamiento social, particularmente en Santa Viviana A, donde la mayor presencia femenina podría demandar medidas orientadas a mitigar riesgos sociales y garantizar condiciones adecuadas de transición habitacional.

2.2.2 Distribución por grupos etarios

El análisis de la distribución por edad constituye un insumo central para anticipar las necesidades presentes y futuras de la población residente en los predios objeto de gestión predial, particularmente en términos de acceso a educación, empleo, salud y servicios de cuidado. La identificación de los ciclos de vida permite reconocer condiciones de vulnerabilidad específicas y orientar la formulación de medidas diferenciales que contribuyan al restablecimiento de condiciones sociales en el marco del proceso de traslado involuntario.

En una primera aproximación, a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, se observa que, en las manzanas donde se localizan los predios requeridos para los nodos de equipamiento, la población se concentra principalmente en los grupos etarios correspondientes a la juventud y la adultez temprana. En particular, los rangos entre los 15 y 29 años representan cerca del 32 % del total, lo que evidencia la presencia significativa de población en etapa formativa y de inserción al mercado laboral. En contraste, la población de 60 años o más representa una proporción menor, cercana al 8 %, lo que sugiere que, a escala de manzana, el territorio presenta una estructura relativamente joven.

Figura 10 Distribución de la población por grupos etarios según el CNPV



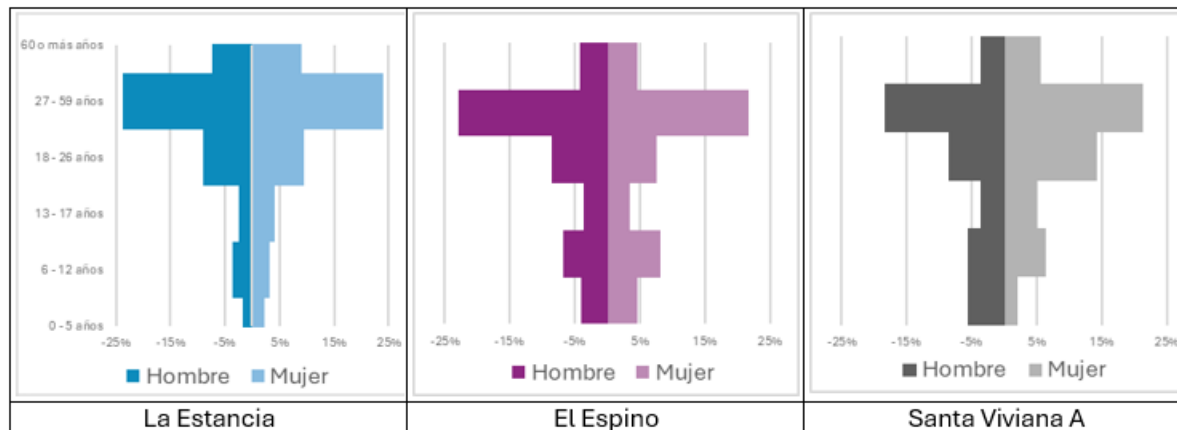
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del DANE 2018. RenoBo 2025.

No obstante, la información recolectada mediante el Censo Socioeconómico RenoBo 2025, aplicado predio a predio en los tres nodos de estudio permite una lectura más precisa de la estructura etaria de la población que será directamente afectada por el proceso de adquisición predial. En el agregado de los nodos, la pirámide poblacional evidencia una alta concentración de personas en edad adulta (27 a 59 años), quienes representan aproximadamente el 40 % del total de la población censada. Este grupo corresponde mayoritariamente a población en edad productiva, con responsabilidades económicas y familiares, lo cual resulta relevante para anticipar posibles impactos asociados a la relocalización, especialmente en términos de continuidad laboral y sostenimiento de ingresos.

De manera complementaria, se identifica una presencia significativa de población joven entre los 18 y 26 años, así como de niños y niñas menores de 14 años, lo que confirma la existencia de hogares con personas en edad escolar y jóvenes en procesos educativos o de formación técnica y universitaria. Asimismo, destaca que la población de 60 años o más representa cerca del 12 % del total de personas censadas, proporción superior a la registrada en las fuentes secundarias, lo que posiciona a este grupo como uno de los focos prioritarios de atención dentro del Plan de Gestión Social, dadas sus posibles necesidades de cuidado, dependencia y acompañamiento psicosocial.

Al analizar la estructura etaria de manera desagregada por nodo, se identifican particularidades relevantes que permiten anticipar impactos diferenciados y orientar estrategias específicas de intervención.

Figura 11 Pirámides poblacionales por nodo de equipamiento (La Estancia, El Espino y Santa Viviana)



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo de La Estancia, la pirámide poblacional muestra una concentración importante de población adulta entre los 27 y 59 años, tanto en hombres como en mujeres, lo que refuerza la vocación residencial del sector y la presencia de hogares consolidados. Adicionalmente, se evidencia una proporción significativa de personas de 60 años o más, que alcanza aproximadamente el 16 % del total del nodo, con una mayor participación de mujeres en este grupo etario. Este hallazgo sugiere la necesidad de considerar medidas específicas de acompañamiento para población adulta mayor, particularmente en lo relacionado con accesibilidad, cercanía a servicios de salud y mantenimiento de redes de apoyo social durante el proceso de traslado.

En el nodo de El Espino, la estructura etaria revela una mayor presencia de población infantil y adolescente. En particular, el grupo de niños entre los 6 y 12 años representa alrededor del 15 % del total de residentes, proporción superior a la observada en los demás nodos. Este patrón demográfico evidencia la existencia de hogares con alta carga de cuidado y dependencia, lo cual implica riesgos asociados a posibles rupturas en trayectorias educativas y redes comunitarias. En este contexto, resulta clave prever estrategias de articulación con el sector educativo y acciones que garanticen la continuidad escolar de esta población.

Por su parte, el nodo de Santa Viviana presenta un perfil demográfico comparativamente más joven. La pirámide poblacional muestra una menor proporción de personas adultas mayores y una presencia relevante de población infantil y joven, especialmente en los rangos de 0 a 14 años y de 18 a 26 años. Esta configuración sugiere la coexistencia de hogares jóvenes y familias en etapas tempranas de conformación, con necesidades asociadas tanto al cuidado infantil como a la inserción educativa y laboral. Adicionalmente, la elevada proporción de población en edad productiva refuerza la importancia de anticipar impactos sobre dinámicas laborales y de ingreso en el marco del traslado involuntario.

Una vez analizada la estructura poblacional por ciclos de vida de las unidades sociales que serán objeto de traslado involuntario, se identifican elementos clave que permiten orientar la

formulación del Plan de Gestión Social y ajustar las intervenciones a las características sociodemográficas de la población afectada. La composición etaria observada en los nodos de equipamiento evidencia la coexistencia de grupos con necesidades diferenciadas, lo que hace indispensable la adopción de medidas específicas que contribuyan al restablecimiento de condiciones y a la protección de los grupos con mayores niveles de vulnerabilidad.

- En el caso de la población infantil (0 a 14 años), la presencia de hogares con niños en edad preescolar y escolar implica riesgos asociados a la interrupción de trayectorias educativas, la pérdida de redes de cuidado y la desarticulación de vínculos comunitarios construidos en el territorio. El proceso de traslado puede generar afectaciones temporales en la asistencia escolar y en el acceso a servicios de cuidado infantil, por lo que resulta fundamental prever acciones de acompañamiento educativo, articulación con instituciones educativas receptoras y fortalecimiento de rutas institucionales orientadas a la garantía de derechos de esta población.
- La población joven (15 a 29 años), que representa una proporción significativa en los nodos, especialmente en Santa Viviana y El Espino, cumple un rol central en la dinámica social y económica del territorio. Para este grupo, el traslado involuntario puede traducirse en interrupciones en procesos de formación técnica, tecnológica o universitaria, así como en la pérdida de oportunidades laborales asociadas a la proximidad territorial. En este sentido, el Plan de Gestión Social deberá contemplar estrategias de orientación ocupacional, fortalecimiento de capacidades, articulación con programas de empleo y formación, y la promoción de espacios de encuentro comunitario que faciliten la adaptación a los nuevos entornos residenciales.
- En relación con la población adulta (30 a 59 años), que constituye el grupo etario predominante en el conjunto de los nodos, se identifican posibles impactos asociados a la afectación de actividades productivas, empleos informales de proximidad y redes económicas barriales. Dada su alta participación en la generación de ingresos y en la sostenibilidad de los hogares, resulta prioritario diseñar medidas que faciliten la reconexión laboral, el acceso a oportunidades productivas y la adaptación a nuevos contextos urbanos, especialmente para aquellas personas que dependen de economías locales o redes comunitarias para su sustento.
- Finalmente, la población adulta mayor (60 años o más), cuya presencia es particularmente relevante en nodos como La Estancia, presenta condiciones de vulnerabilidad específicas frente al proceso de traslado involuntario. Este grupo puede enfrentar mayores riesgos de aislamiento social, afectaciones emocionales y dificultades de movilidad, especialmente si se debilitan las redes de apoyo construidas en el territorio. En consecuencia, se hace necesario incorporar un componente de acompañamiento psicosocial, así como criterios de gestión habitacional que consideren condiciones de accesibilidad, cercanía a servicios de salud y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

2.2.3 Grupos poblacionales diferenciales

La identificación de los grupos poblacionales diferenciales presentes en los nodos de equipamiento del PIR CAP constituye un insumo fundamental para comprender la diversidad social del territorio y anticipar los impactos asociados al proceso de adquisición predial y traslado involuntario. Este análisis permite reconocer condiciones específicas de vulnerabilidad que, en contextos urbanos como el de Ciudad Bolívar, marcados por trayectorias de ocupación informal y movilidad residencial forzada, pueden verse acentuadas si no se abordan mediante medidas diferenciadas y oportunas.

En este sentido, el reconocimiento de grupos étnicos, población migrante y personas víctimas del conflicto armado aporta elementos clave para la formulación del Plan de Gestión Social, en tanto permite orientar estrategias de acompañamiento social pertinentes, culturalmente adecuadas y articuladas con la oferta institucional. Asimismo, este apartado sienta bases técnicas para la identificación de impactos sociales diferenciados y la definición de acciones de mitigación y restablecimiento de condiciones que respondan a las particularidades de estos grupos, garantizando un proceso de traslado con enfoque preventivo y de protección integral.

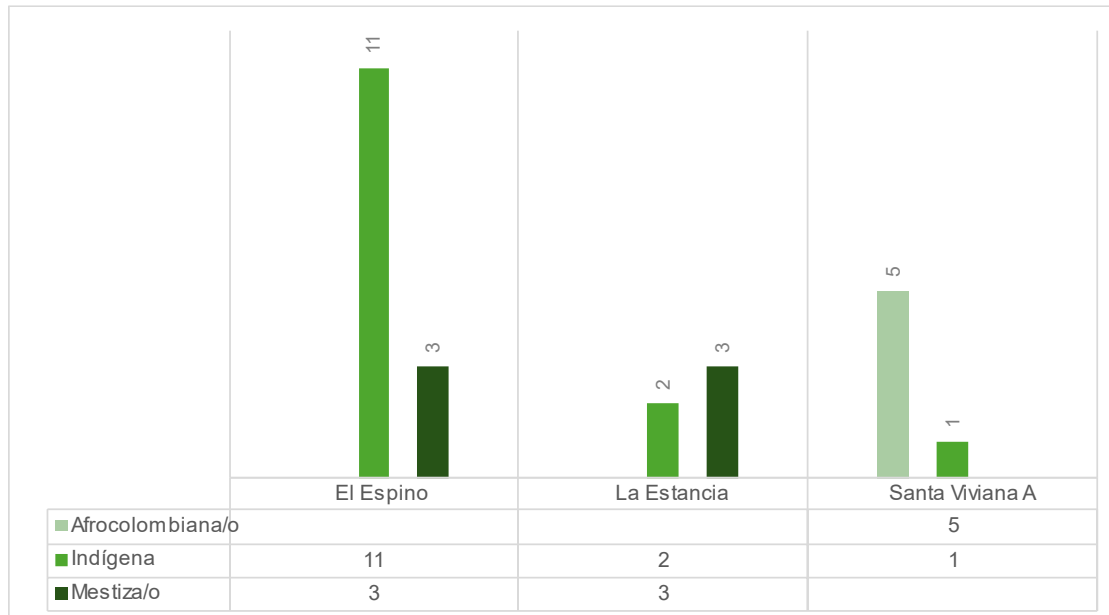
2.2.3.1 Grupos Étnicos

El análisis de la pertenencia étnica de la población residente en los predios objeto de gestión predial permite identificar la presencia de grupos poblacionales con identidades culturales específicas y anticipar posibles necesidades de acompañamiento diferencial en el marco del proceso de traslado involuntario.

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, la representatividad de población perteneciente a grupos étnicos en las manzanas donde se localizan los nodos de equipamiento es reducida. En particular, se identifican 15 personas que se auto reconocen como indígenas, equivalentes a menos del 1,5 % del total, todas ellas localizadas en el área correspondiente al nodo de El Espino. De igual forma, se registra una proporción aún menor de personas que se auto reconocen como población afrodescendiente, correspondiente al 0,8 % del total (9 personas), concentradas principalmente en este mismo sector.

Los resultados del Censo Socioeconómico RenoBo 2025 confirman esta baja representatividad étnica entre la población que será directamente afectada por el proceso de adquisición predial. Del total de 744 personas censadas, el 96,6 % manifiesta no identificarse con ningún grupo étnico. No obstante, se registra la presencia de 14 personas (1,9 %) que se auto reconocen como indígenas, 5 personas (0,8 %) que se identifican como mestizas y 4 personas (0,6 %) que se reconocen como afrocolombianas.

Figura 12 Población distribuida por grupo étnico según nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El análisis desagregado por nodo evidencia que la población indígena se concentra mayoritariamente en el nodo de El Espino, particularmente al interior de un mismo núcleo familiar, lo que reviste especial relevancia para la gestión social, en tanto implica dinámicas colectivas y vínculos comunitarios específicos. Por su parte, la población afrocolombiana se localiza exclusivamente en el nodo de Santa Viviana A, configurando un patrón de distribución diferenciado entre los nodos de equipamiento.

Si bien la proporción de población perteneciente a grupos étnicos es reducida en términos cuantitativos, su identificación resulta estratégica para el diseño e implementación del Plan de Gestión Social. La presencia de estos grupos exige la adopción de medidas de acompañamiento culturalmente pertinentes, orientadas a garantizar un tratamiento diferencial que respete su identidad colectiva, sus prácticas culturales y sus dinámicas familiares, y que contribuya al restablecimiento de condiciones sociales en condiciones de dignidad y equidad durante el proceso de traslado involuntario.

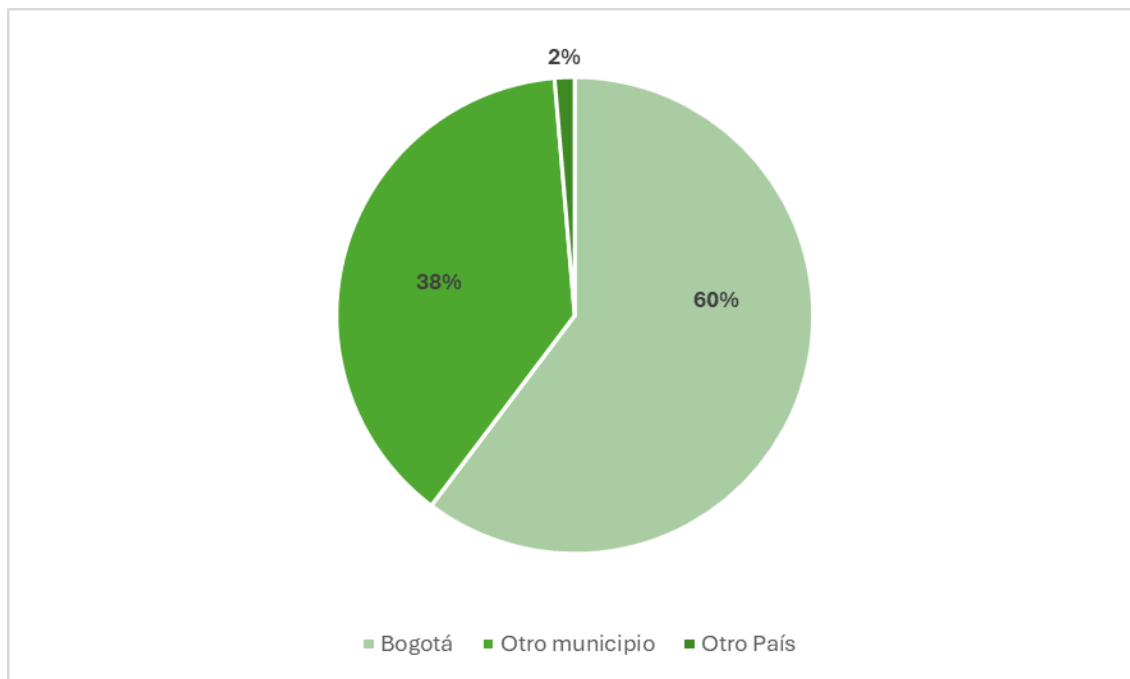
2.2.3.2 Población Migrante

La identificación de la población migrante residente en los predios objeto de gestión predial constituye un insumo relevante para comprender trayectorias de vida, condiciones de vulnerabilidad y posibles barreras de acceso a servicios que pueden intensificarse en el marco de un proceso de traslado involuntario. Este análisis permite anticipar riesgos específicos y orientar medidas diferenciales de acompañamiento social que garanticen el restablecimiento de condiciones en contextos de transición habitacional.

De acuerdo con la información del CNPV 2018, en las manzanas donde se localizan los nodos de equipamiento del PIR CAP se identifica una proporción significativa de población nacida fuera

de Bogotá. En particular, cerca del 38 % de las personas manifiesta haber nacido en un municipio distinto a la capital, lo que evidencia trayectorias migratorias internas asociadas a procesos de urbanización informal, búsqueda de oportunidades económicas y acceso a vivienda. Adicionalmente, aproximadamente el 1,3 % de la población reporta haber nacido en otro país, lo que da cuenta de una presencia incipiente de población migrante internacional en el área de influencia.

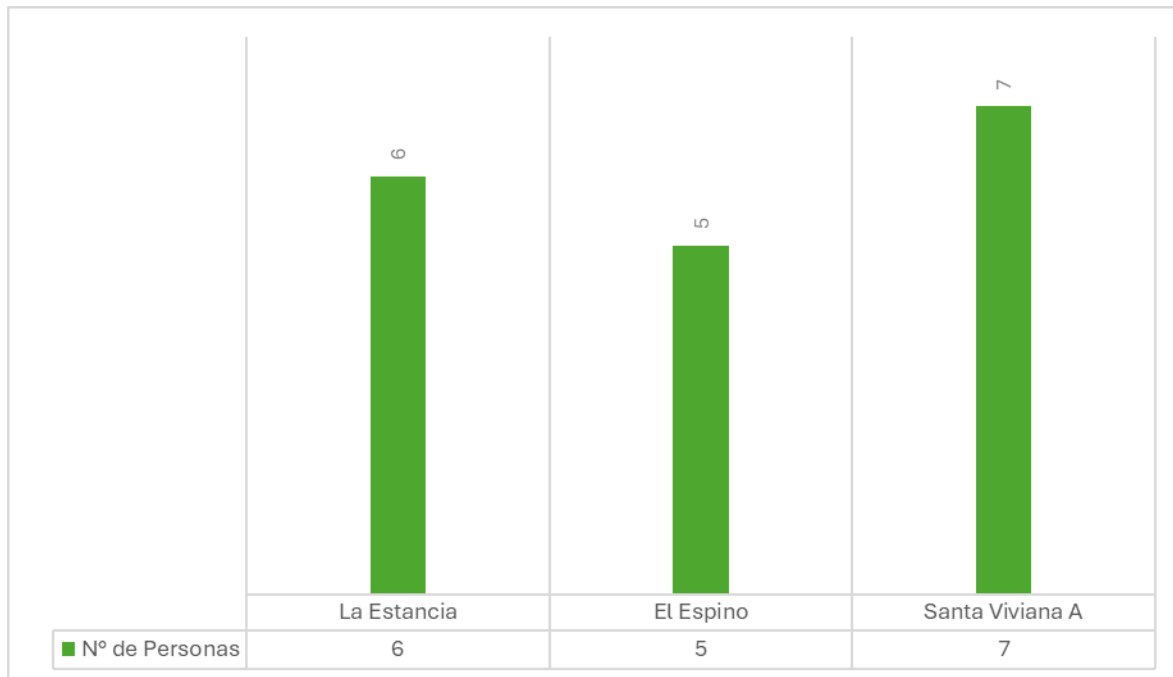
Figura 13 Población migrante en las manzanas según el CNPV



Fuente: Elaboración propia con base en información del CNVP 2018. RenoBo 2025.

Sin embargo, la información recolectada mediante el Censo Socioeconómico RenoBo 2025, aplicado predio a predio en los tres nodos de estudio permite una caracterización más precisa de la población migrante que será directamente afectada por el proceso de adquisición predial. A partir de este ejercicio se identifican 18 personas que manifiestan ser migrantes, lo que corresponde al 2,4 % del total de la población censada. Dentro de este grupo, la mayoría reporta ser de nacionalidad venezolana, lo que se inscribe en dinámicas recientes de migración internacional hacia la ciudad.

Figura 14 Población migrante por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El análisis por nodo evidencia que la mayor concentración de población migrante o extranjera se localiza en el nodo de El Espino, seguido por los nodos de La Estancia y Santa Viviana A, donde la presencia es comparativamente menor. Esta distribución territorial resulta relevante para la gestión social, en tanto permite focalizar estrategias de acompañamiento en aquellos sectores donde confluyen mayores condiciones de vulnerabilidad social y jurídica.

La presencia de población migrante dentro de los hogares que serán objeto de traslado involuntario constituye una alerta importante para el proceso de restablecimiento de condiciones. En muchos casos, estas personas cuentan con redes de apoyo limitadas en el territorio, lo que puede afectar su capacidad de afrontar los cambios derivados del traslado. Adicionalmente, pueden enfrentar barreras asociadas a su situación migratoria, tales como dificultades en el acceso a servicios sociales, limitaciones documentales, inserción laboral precaria o condiciones socioeconómicas inestables, factores que incrementan los riesgos durante la transición habitacional.

En este sentido, resulta fundamental que el Plan de Gestión Social incorpore medidas diferenciadas orientadas a garantizar la inclusión efectiva de la población migrante, su acceso a la oferta institucional distrital y nacional, y la protección integral de sus derechos, con el fin de minimizar los impactos negativos del proceso de gestión predial y evitar escenarios de mayor precarización social.

2.2.3.3 Población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado

El reconocimiento de la población que ha sido víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado constituye un componente central del diagnóstico social del PIR CAP, dado que estos grupos presentan condiciones particulares de vulnerabilidad asociadas a hechos de violencia, pérdida de bienes, ruptura de redes sociales y procesos reiterados de movilidad forzada. Identificar su presencia en los nodos de intervención resulta fundamental para orientar acciones diferenciales que garanticen la protección integral de sus derechos y prevengan escenarios de revictimización en el marco del proceso de adquisición predial y traslado involuntario.

Desde una perspectiva conceptual y normativa, es importante distinguir entre ambas condiciones. La categoría de *víctima del conflicto armado* comprende a las personas que han sufrido hechos victimizantes reconocidos en el marco del conflicto armado interno —como homicidio, amenazas, desaparición forzada, violencia sexual o desplazamiento— y que, en muchos casos, se encuentran registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Por su parte, la condición de *víctima de desplazamiento forzado* hace referencia específicamente a personas que han sido obligadas a abandonar su lugar de residencia o actividades económicas como consecuencia directa del conflicto, siendo este uno de los hechos victimizantes más frecuentes y estructurales reconocidos por el Estado colombiano.

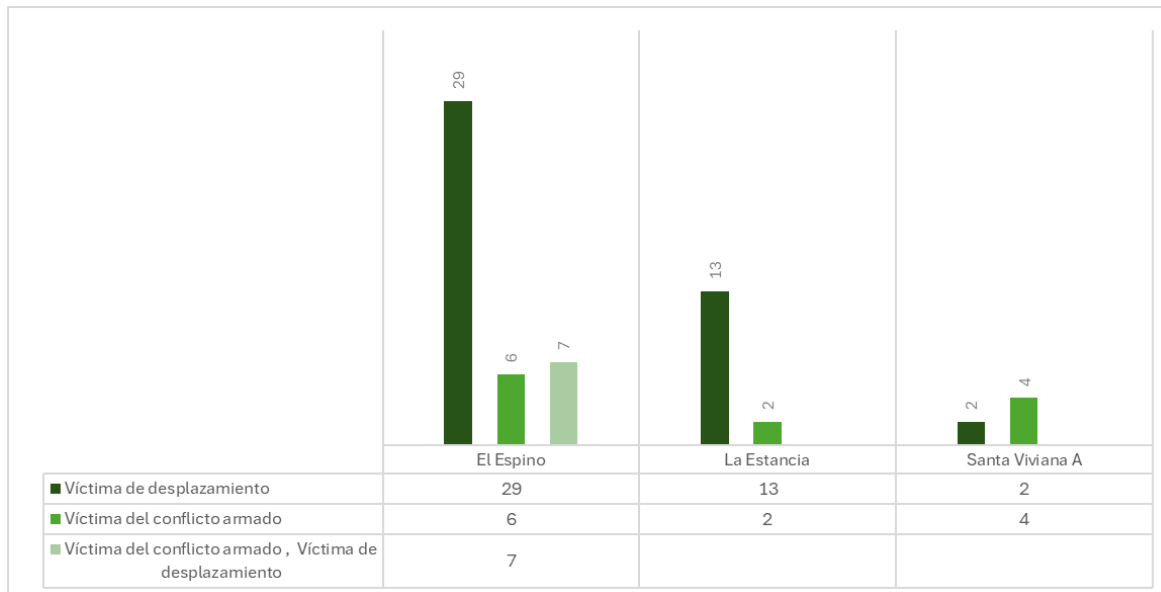
Los resultados del Censo Socioeconómico RenoBo 2025 permiten dimensionar la magnitud de esta población en los predios objeto de gestión predial. En total, se identifican 63 personas que manifestaron haber sido víctimas del conflicto armado, del desplazamiento forzado o de ambas condiciones, lo que representa un porcentaje significativo de la población residente censada. De este total, 44 personas se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado, 12 personas como víctimas del conflicto armado por otros hechos victimizantes, y 7 personas reportan ambas condiciones, lo que evidencia trayectorias de victimización complejas y acumulativas.

Tabla 7 Población víctima por nodo de equipamiento

Etiquetas de fila	El Espino	La Estancia	Santa Viviana A	Total general
Víctima de desplazamiento	29	13	2	44
Víctima del conflicto armado	6	2	4	12
Víctima del conflicto armado, Víctima de desplazamiento	7			7
Total general	42	15	6	63

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Figura 15 Población víctima por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

La distribución territorial de esta población muestra una clara concentración en el nodo de El Espino, donde se localizan 42 personas, equivalente a cerca del 67 % del total de víctimas identificadas. En segundo lugar, el nodo de La Estancia concentra 15 personas, mientras que el nodo de Santa Viviana A registra 6 personas en esta condición. Esta concentración refuerza la necesidad de focalizar estrategias de acompañamiento social y articulación institucional en El Espino, dado que allí convergen mayores niveles de vulnerabilidad social e histórica.

Un elemento relevante del análisis es que la mayoría de los casos identificados corresponden a desplazamiento forzado, lo que implica que estas personas ya han atravesado procesos previos de desarraigo, pérdida del territorio de origen y reconstrucción de su proyecto de vida en contextos urbanos como Bogotá. En este sentido, el eventual traslado involuntario derivado del PIR CAP puede representar una segunda experiencia de movilidad forzada, con riesgos elevados de afectación emocional, ruptura de redes comunitarias y debilitamiento de procesos de estabilización residencial alcanzados tras años de asentamiento en el territorio.

Adicionalmente, si bien el censo no tuvo como objetivo identificar de manera sistemática liderazgos comunitarios, la experiencia institucional y la literatura asociada a población víctima del conflicto armado indican que, en muchos contextos urbanos, estas personas tienden a desempeñar roles activos en procesos organizativos y de participación comunitaria, especialmente en escenarios de exigibilidad de derechos y acceso a la oferta institucional. En este sentido, es razonable considerar que parte de la población identificada en esta condición pueda cumplir funciones de articulación social o liderazgo informal en el territorio. Por lo tanto, cualquier intervención que implique traslado involuntario debe valorar no solo las afectaciones individuales, sino también los posibles impactos sobre dinámicas colectivas y redes sociales

existentes, con el fin de evitar procesos de fragmentación comunitaria o debilitamiento de capacidades organizativas construidas a lo largo del tiempo.

Desde la perspectiva del Plan de Gestión Social, la presencia de población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado exige la adopción de medidas específicas orientadas a: (i) prevenir la revictimización, entendida como la reiteración de condiciones de vulnerabilidad derivadas de un nuevo desarraigo; (ii) garantizar el acceso efectivo a rutas de atención, reparación y acompañamiento psicosocial; y (iii) articular el proceso de gestión predial con las entidades competentes en materia de atención a víctimas, asegurando coherencia con los procesos de restitución de derechos y estabilización socioeconómica adelantados por el Estado.

En este contexto, el traslado involuntario asociado al PIR CAP debe abordarse con un enfoque sensible a las trayectorias de victimización de esta población, reconociendo que no se trata únicamente de un proceso predial, sino de una intervención que incide directamente en historias de vida marcadas por la violencia y la exclusión, y que, por tanto, requiere un acompañamiento integral, diferenciado y sostenido en el tiempo.

2.3 Caracterización de los hogares

La caracterización de los hogares identificados en los predios requeridos para el desarrollo de los nodos de equipamiento del PIR CAP permite comprender, de manera integral, las dinámicas familiares, económicas y organizativas que estructuran la vida cotidiana de la población que será objeto de traslado involuntario. Este análisis trasciende la composición demográfica básica y aborda aspectos clave como el tipo de hogar, su tamaño, la jefatura, la presencia de actividades productivas y las condiciones económicas que inciden directamente en su capacidad de afrontar procesos de relocalización.

Las características de los hogares constituyen un insumo central para la formulación del Plan de Gestión Social, en la medida en que permiten anticipar necesidades diferenciadas de acompañamiento, identificar riesgos asociados a la pérdida de vivienda o de medios de vida, y diseñar medidas orientadas al restablecimiento de condiciones sociales y económicas. En este sentido, el subcapítulo desarrolla un análisis detallado de la distribución de los hogares por nodo, su estructura interna y su situación económica, con el fin de orientar estrategias que garanticen una transición habitacional adecuada, minimicen impactos negativos y fortalezcan la estabilidad de las unidades sociales durante todo el proceso de gestión predial.

2.3.1 Distribución de las unidades sociales residentes por nodo

El censo socioeconómico adelantado por RenoBo en el área de intervención del PIR CAP permitió identificar un total de 357 unidades sociales. De este universo, 291 (81,5%) unidades sociales residen efectivamente en los predios ubicados dentro de los polígonos objeto de gestión predial, mientras que las 66 (18,5%) unidades restantes corresponden a unidades sociales que no habitan en el polígono, asociadas principalmente a usos no residenciales.

El análisis desarrollado en este apartado se centra en las 291 unidades sociales residentes, por tratarse de aquellas que experimentarán de manera directa el proceso de traslado involuntario y, por tanto, constituyen el universo base para la formulación de medidas de acompañamiento, restablecimiento de condiciones y reconocimiento económico en el marco del Plan de Gestión Social. A partir del uso que estas unidades hacen del predio, se identifican dos tipologías. Por un lado, 245 unidades sociales corresponden a hogares (uso residencial exclusivo). Por otro, 46 unidades sociales corresponden a unidades socioeconómicas, en las cuales el uso habitacional se combina con el desarrollo de una actividad económica dentro del mismo predio. Esta distinción es relevante porque, en el segundo caso, el traslado involuntario puede afectar simultáneamente las condiciones de vivienda y los medios de vida asociados al lugar.

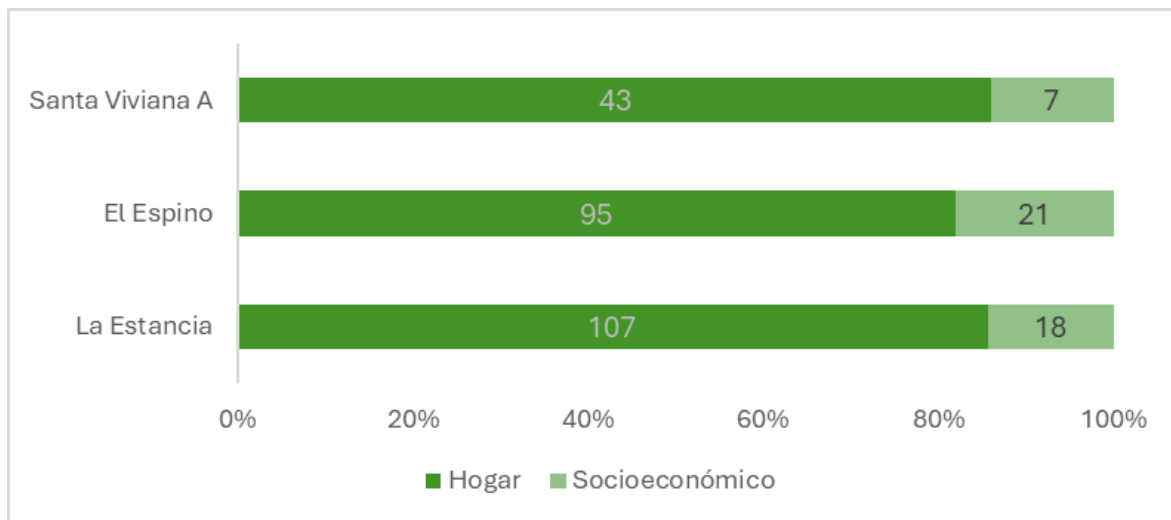
La distribución por nodo evidencia diferencias relevantes en la configuración residencial. En La Estancia se identifican 125 unidades sociales residentes, de las cuales 107 corresponden a hogares y 18 a unidades socioeconómicas. En El Espino se registran 116 unidades sociales residentes, distribuidas en 95 hogares y 21 unidades socioeconómicas. Finalmente, en Santa Viviana A se identifican 50 unidades sociales residentes, de las cuales 43 corresponden a hogares y 7 a unidades socioeconómicas.

Tabla 8 Distribución de las unidades sociales residentes por tipo de uso y nodo de equipamiento

Uso	La Estancia	El Espino	Santa Viviana	Total general
Hogar	107	95	43	245
Socioeconómico	18	21	7	46
Total	125	116	50	291

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Figura 16 Distribución de las unidades sociales residentes por tipo de uso y nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En conjunto, la información confirma que el uso residencial es predominante en los tres nodos, al tiempo que evidencia una presencia no marginal de unidades socioeconómicas, particularmente en La Estancia y El Espino. Esta condición introduce una complejidad adicional al proceso de gestión predial, en la medida en que el traslado puede implicar no solo la relocalización habitacional, sino también la interrupción de actividades productivas de escala familiar, la pérdida de clientelas de proximidad y la desarticulación de estrategias económicas construidas en el territorio. Por ello, la diferenciación entre hogares y unidades socioeconómicas constituye un insumo operativo para el Plan de Gestión Social, al permitir orientar de manera más precisa las medidas de acompañamiento, la gestión interinstitucional requerida y los criterios de restablecimiento de condiciones asociados tanto a vivienda como a medios de vida.

2.3.2 Tipología y tamaño de los hogares

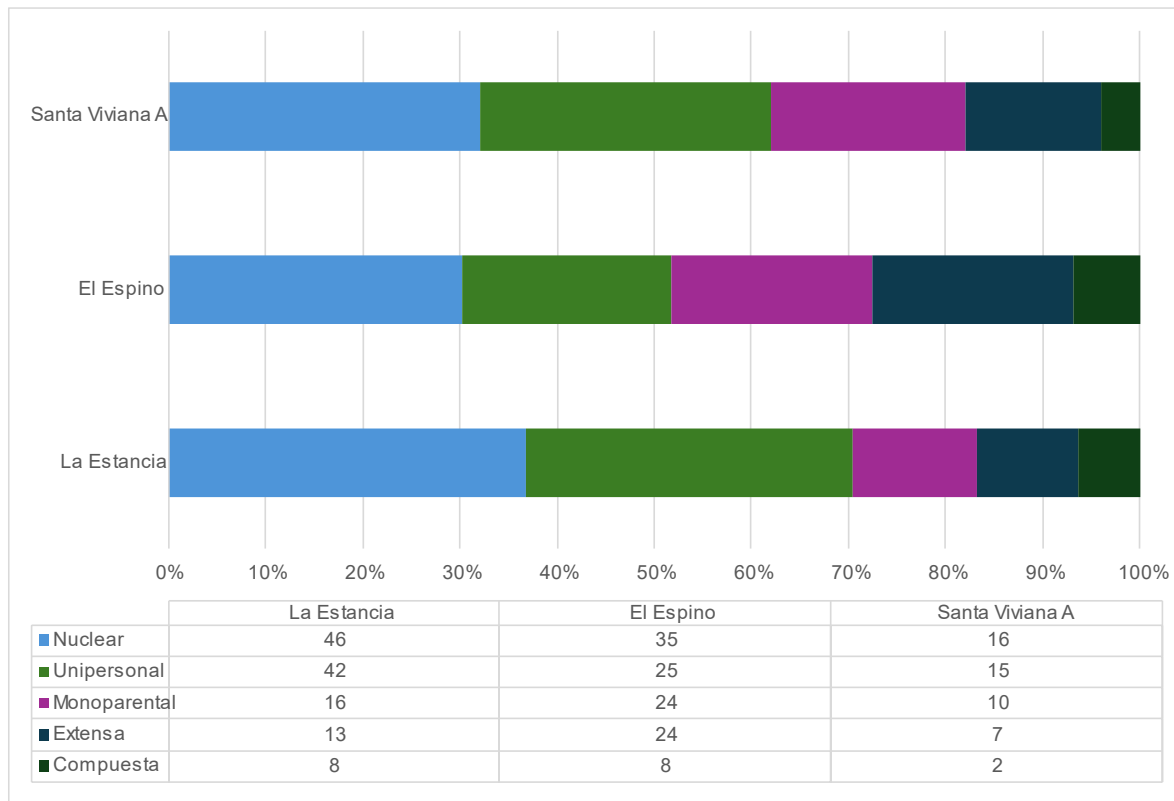
Con el fin de comprender de manera integral la estructura interna de los hogares identificados en los predios objeto de gestión predial, el análisis considera dos dimensiones complementarias: la tipología familiar y el tamaño de los hogares. Estas variables permiten caracterizar las formas de organización social, los niveles de dependencia al interior de las unidades residentes y las necesidades diferenciadas que deberán ser tenidas en cuenta durante el proceso de traslado involuntario y el restablecimiento de condiciones.

2.3.2.1 Tipología de los hogares

El análisis de la tipología de los hogares residentes permite identificar las distintas formas de organización familiar presentes en los nodos de equipamiento y comprender cómo estas configuraciones inciden en los niveles de dependencia, las cargas de cuidado y las capacidades de adaptación frente al proceso de traslado involuntario. La información analizada corresponde a las 291 unidades sociales residentes, clasificadas en cinco tipologías:

- **Hogares compuestos:** conformados por familias que integran miembros no consanguíneos directos
- **Hogares extensos:** que corresponden a familias nucleares que incluyen otros parientes consanguíneos
- **Hogares monoparentales:** donde un padre o madre convive únicamente con sus hijos
- **Hogares nucleares:** conformados por una pareja con sus hijos sin otros familiares convivientes
- **Hogares unipersonales:** integrados por una sola persona.

Figura 17 Distribución de la tipología de los hogares residentes por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En términos generales, se observa que los hogares nucleares constituyen la tipología predominante en los tres nodos, consolidándose como la forma de organización más frecuente. En el nodo de La Estancia se identifican 46 hogares nucleares, en El Espino 35 y en Santa Viviana A 16, lo que evidencia la presencia significativa de familias conformadas por parejas con hijos, cuyas dinámicas de traslado pueden implicar afectaciones simultáneas en vivienda, educación y sostenimiento económico del hogar.

La segunda tipología con mayor representación corresponde a los hogares unipersonales, particularmente relevantes en La Estancia (42 hogares) y en El Espino (25 hogares), así como en Santa Viviana A (15 hogares). Este tipo de hogares suele asociarse a personas adultas mayores o a individuos en procesos de independencia residencial, quienes pueden presentar mayores niveles de vulnerabilidad frente al traslado, especialmente en términos de redes de apoyo, acompañamiento social y capacidad de adaptación a nuevos entornos habitacionales.

Los hogares monoparentales también presentan una presencia significativa, especialmente en el nodo de El Espino, donde se registran 24 hogares, frente a 16 en La Estancia y 10 en Santa Viviana A. Esta tipología refleja hogares encabezados por una sola persona adulta, generalmente con responsabilidades de cuidado, lo que implica una mayor carga económica y doméstica. En estos casos, el traslado involuntario puede intensificar las dificultades asociadas a la conciliación entre cuidado, empleo y reorganización de la vida cotidiana.

Por su parte, los hogares extensos —que agrupan varios núcleos familiares o generaciones dentro de una misma vivienda— se concentran principalmente en El Espino, con 24 hogares, seguidos por La Estancia (13) y Santa Viviana A (7). Esta tipología sugiere dinámicas de convivencia complejas y posibles situaciones de dependencia intergeneracional, que requieren soluciones habitacionales adecuadas en términos de tamaño, distribución del espacio y cercanía a servicios de cuidado y salud.

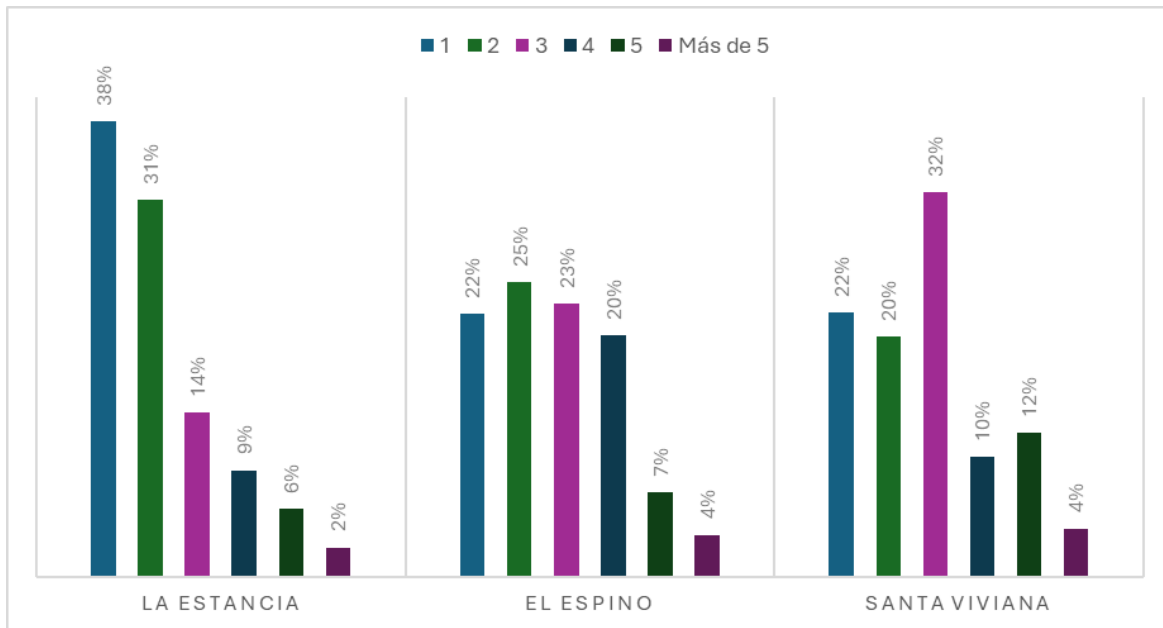
Finalmente, los hogares compuestos, aunque representan la proporción más baja, se encuentran presentes en los tres nodos, con 8 casos en La Estancia, 8 en El Espino y 2 en Santa Viviana A. Estos hogares, conformados por personas sin vínculos de parentesco directo, suelen responder a estrategias de cohabitación asociadas a la reducción de costos o a redes de apoyo informales, por lo que el traslado puede implicar la fragmentación de acuerdos convivenciales que sostienen la estabilidad residencial de sus integrantes.

En conjunto, la diversidad de tipologías identificadas evidencia que el proceso de gestión predial no impactará a una población homogénea, sino a hogares con configuraciones familiares diversas y necesidades diferenciadas. Este hallazgo refuerza la importancia de que el Plan de Gestión Social incorpore medidas flexibles y ajustadas a cada tipología, garantizando que las soluciones de traslado y restablecimiento de condiciones respondan de manera adecuada a las dinámicas familiares y sociales presentes en cada nodo.

2.3.2.2 Tamaño de las unidades sociales residentes

El análisis del tamaño de los hogares residentes en los nodos de equipamiento del PIR CAP permite profundizar en las dinámicas de convivencia, los niveles de dependencia y las posibles condiciones de vulnerabilidad que inciden directamente en el proceso de traslado involuntario. La distribución del número de personas por hogar presenta diferencias relevantes entre los nodos, lo que evidencia configuraciones familiares y necesidades diferenciadas que deben ser consideradas en la formulación del Plan de Gestión Social.

Figura 18 Tamaño de los hogares por cada nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo de La Estancia se observa una clara predominancia de hogares pequeños. Los hogares unipersonales representan el 38%, seguidos por hogares de dos personas (31%). En conjunto, cerca del 69% de los hogares está conformado por una o dos personas. Esta estructura, al cruzarse con la tipología previamente analizada, sugiere una alta presencia de hogares unipersonales y nucleares reducidos, asociados en muchos casos a personas adultas mayores, parejas sin hijos o personas que han fragmentado sus núcleos familiares. En términos de impactos, estos hogares pueden enfrentar mayores riesgos de aislamiento social, menor capacidad de apoyo intrafamiliar y una mayor dependencia de redes comunitarias e institucionales durante el traslado, lo que hace necesario priorizar medidas de acompañamiento cercano, orientación personalizada y seguimiento posterior al reasentamiento.

En el nodo de El Espino, la distribución del tamaño de los hogares es más heterogénea. Los hogares de dos personas representan el 25%, mientras que los hogares de tres (23%) y cuatro personas (20%) concentran una proporción significativa. Esta configuración es consistente con la mayor presencia de hogares monoparentales y extensos identificada en la tipología, así como con una mayor proporción de hogares con niños, niñas y adolescentes. Desde el punto de vista del impacto social, esta composición implica mayores niveles de dependencia interna, demandas de cuidado y una alta sensibilidad frente a posibles rupturas en trayectorias educativas, acceso a servicios y redes de apoyo barrial. El traslado involuntario en este nodo requiere, por tanto, una atención prioritaria a la continuidad escolar, la articulación con servicios de cuidado y el restablecimiento de condiciones habitacionales que permitan mantener la unidad familiar.

Por su parte, el nodo de Santa Viviana A presenta una estructura particular, caracterizada por una mayor concentración de hogares de tres personas, que representan el 32%, seguidos por hogares unipersonales (22%) y de dos personas (20%). Esta combinación sugiere la coexistencia

de hogares jóvenes en etapas tempranas de conformación familiar y hogares pequeños, lo que coincide con el perfil demográfico más joven identificado previamente para este nodo. En términos de vulnerabilidad, esta estructura implica tanto necesidades asociadas al cuidado infantil y la estabilidad de ingresos, como riesgos relacionados con la inserción laboral y la consolidación de proyectos de vida en contextos de relocalización.

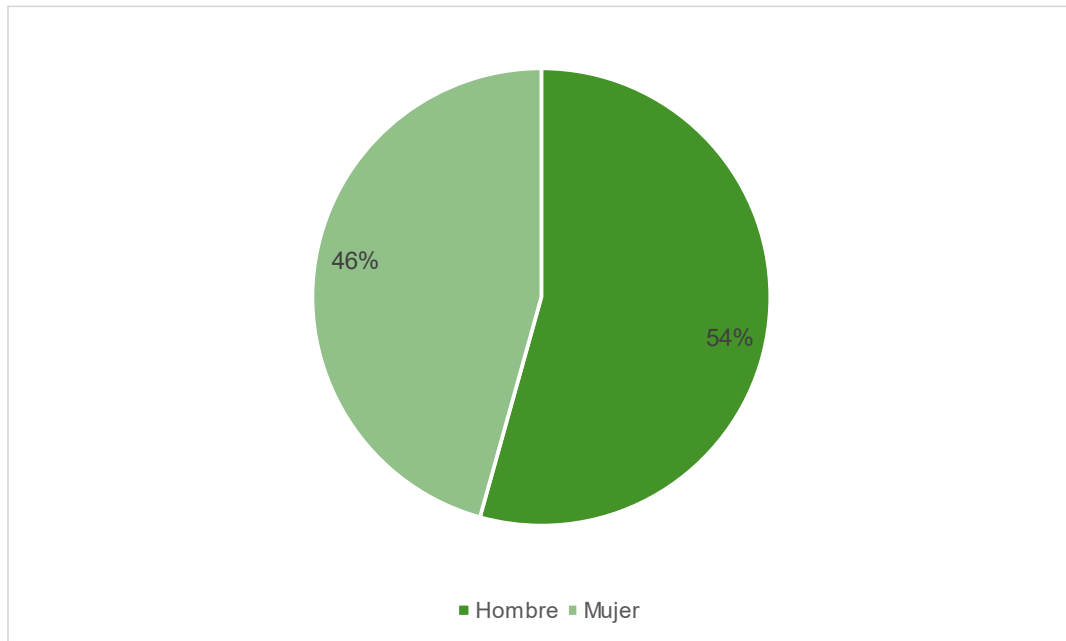
De manera transversal, la presencia de hogares unipersonales en los tres nodos — especialmente significativa en La Estancia y Santa Viviana A— constituye un factor crítico a considerar en el proceso de gestión predial. Estos hogares suelen presentar menor resiliencia frente a cambios abruptos, mayor exposición a afectaciones emocionales y una menor capacidad para asumir de manera autónoma los costos del traslado. Al cruzar esta información con la tipología de hogares, se refuerza la necesidad de identificar de forma temprana situaciones de soledad, dependencia funcional o ausencia de redes de apoyo, a fin de prevenir impactos negativos durante la transición habitacional.

En conjunto, el análisis del tamaño de los hogares confirma que el proceso de traslado involuntario no afectará de manera homogénea a la población residente. Por el contrario, la diversidad de estructuras familiares y tamaños de hogar exige la formulación de medidas diferenciadas de acompañamiento, que reconozcan tanto las necesidades de hogares pequeños y unipersonales como las de hogares con alta carga de cuidado y dependencia. Este cruce analítico se constituye en un insumo clave para orientar las acciones del Plan de Gestión Social hacia un restablecimiento de condiciones más equitativo, gradual y ajustado a la realidad social de cada nodo.

2.3.3 Jefatura del hogar

La identificación de la jefatura de los hogares constituye un elemento clave para comprender las dinámicas internas de organización, toma de decisiones y distribución de responsabilidades dentro de las unidades sociales residentes en los predios objeto de gestión predial. Este análisis resulta particularmente relevante en el contexto del traslado involuntario, en tanto permite anticipar necesidades diferenciadas de acompañamiento y posibles factores de vulnerabilidad asociados a la carga económica, las labores de cuidado y la capacidad de adaptación a nuevos entornos residenciales.

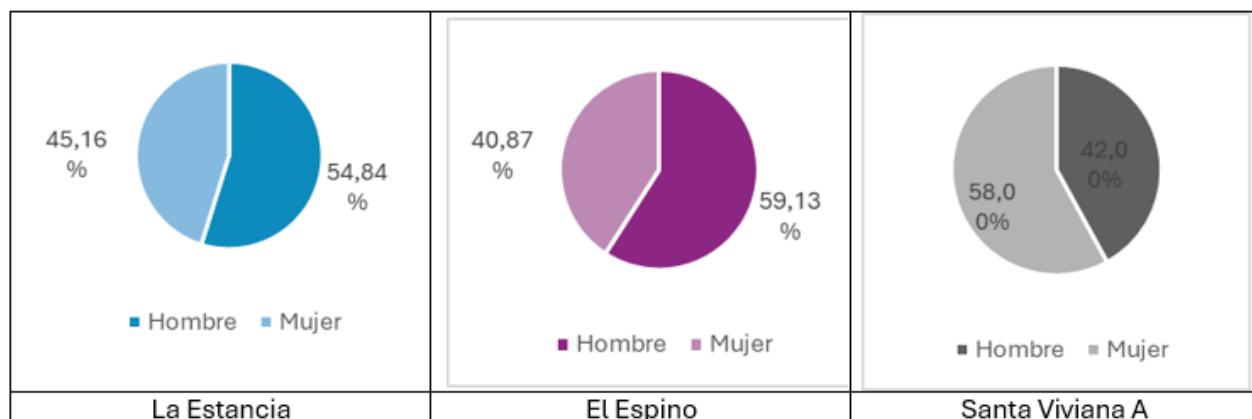
Figura 19 Distribución por sexo del jefe de hogar



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De acuerdo con la información recolectada mediante el Censo Socioeconómico RenoBo 2025, en el agregado de los nodos del PIR CAP se observa una ligera predominancia de hogares con jefatura masculina. En efecto, el 54% de las unidades sociales residentes reportan que la jefatura del hogar recae en un hombre, mientras que el 46% corresponde a hogares con jefatura masculina. Esta distribución pone de manifiesto la presencia significativa de hogares liderados por mujeres, condición que debe ser considerada de manera transversal en el diseño del Plan de Gestión Social.

Figura 20 Distribución por sexo del jefe de hogar por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El análisis desagregado por nodo de equipamiento evidencia variaciones relevantes en la distribución de la jefatura del hogar. En el nodo de La Estancia, la proporción de hogares con jefatura masculina se sitúa en torno al 55%, frente a un 45% de jefaturas femeninas, manteniendo una tendencia similar a la observada en el agregado general. En el nodo de El Espino, la diferencia se amplía ligeramente, con cerca del 59 % de los hogares encabezados por hombres y el 40,87% por mujeres. Finalmente, en el nodo de Santa Viviana A se presenta una diferencia entre la distribución de sexo de la jefatura, registrándose aproximadamente un 58 % de hogares con jefatura femenina frente a un 42 % con jefatura masculina.

Esta mayor concentración de jefaturas femeninas en Santa Viviana A resulta especialmente relevante para el análisis de impactos sociales, en la medida en que estos hogares pueden enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad durante el proceso de traslado involuntario. En términos generales, la jefatura femenina suele estar asociada a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, menores niveles de estabilidad laboral y, en muchos casos, ingresos más limitados, factores que reducen la capacidad de respuesta frente a los costos emocionales, económicos y logísticos derivados de un proceso de reasentamiento.

Durante el traslado involuntario, las mujeres que encabezan un hogar pueden enfrentar dificultades adicionales para reorganizar las rutinas de cuidado de niñas, niños, personas adultas mayores o personas con dependencia, así como para acceder a nuevas oportunidades laborales o mantener la continuidad de sus medios de vida. Estas condiciones incrementan el riesgo de sobrecarga, estrés y empobrecimiento, particularmente cuando no existen redes de apoyo cercanas o un acompañamiento institucional adecuado.

En este sentido, la identificación de la jefatura del hogar, y especialmente la alta proporción de jefaturas femeninas en Santa Viviana A constituye un insumo central para la formulación del Plan de Gestión Social. Este deberá incorporar medidas específicas orientadas a fortalecer la autonomía económica, garantizar la continuidad de las redes de cuidado y asegurar un acompañamiento diferencial que contribuya al restablecimiento efectivo de las condiciones sociales y económicas de los hogares durante y después del proceso de traslado involuntario.

2.3.4 Condiciones económicas de los hogares

El análisis de las condiciones económicas de los hogares residentes en los predios objeto de gestión predial constituye un componente central para comprender su nivel de estabilidad socioeconómica y su capacidad real de afrontar el proceso de traslado involuntario derivado del PIR CAP. Las dinámicas de ingreso, gasto y acceso a vivienda permiten identificar situaciones de vulnerabilidad económica, dependencia de fuentes de ingreso locales y posibles riesgos de empobrecimiento asociados a la relocalización.

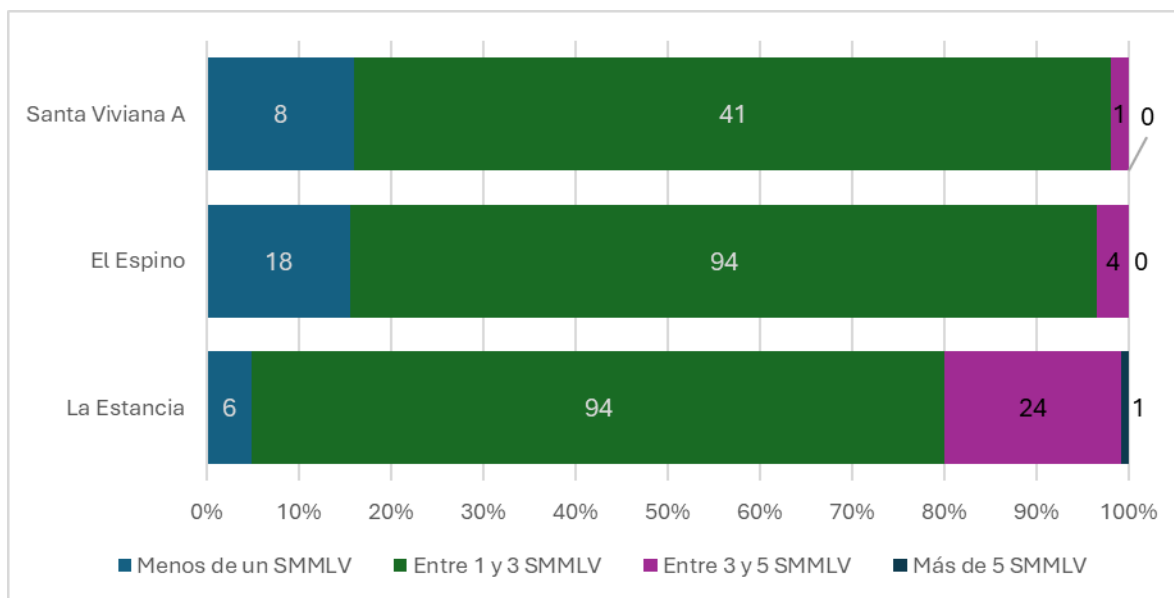
Este apartado aborda, de manera articulada, tres dimensiones clave: los ingresos mensuales de los hogares, sus egresos y cargas financieras, y las condiciones de arrendamiento en los casos en que aplica. El análisis de estas variables permite evaluar el margen de maniobra económica de las unidades sociales, su capacidad de adaptación a nuevos entornos residenciales y las posibles afectaciones sobre la sostenibilidad de sus proyectos de vida. Asimismo, constituye un insumo fundamental para la definición de medidas de restablecimiento de condiciones, la

focalización de apoyos y la formulación de estrategias de acompañamiento económico y social diferenciadas, especialmente para aquellos hogares que presentan mayores niveles de fragilidad financiera.

2.3.4.1 Ingresos de los hogares

El análisis del nivel de ingresos de los hogares residentes en los predios objeto de gestión predial evidencia una marcada concentración en rangos bajos y medios de ingreso, lo que permite dimensionar el grado de vulnerabilidad económica frente al proceso de traslado involuntario. En términos generales, la mayor proporción de hogares reporta ingresos mensuales ubicados entre uno (1) y tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV¹), consolidándose este rango como el predominante en los tres nodos de equipamiento.

Figura 21 Ingresos de las unidades residentes por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De acuerdo con la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025, en el nodo de La Estancia se identifican 94 hogares con ingresos entre 1 y 3 SMMLV, mientras que en El Espino y Santa Viviana A se registran 94 y 41 hogares, respectivamente, en este mismo rango. Esta distribución confirma que una parte significativa de las unidades residentes cuenta con ingresos

¹ SMMLV significa **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente** en Colombia, el monto mínimo que un empleador debe pagar a un trabajador por un mes de labor, siendo el valor para 2025 de **\$1.423.500 COP**

limitados, estrechamente asociados a actividades laborales de baja remuneración o a economías familiares ajustadas, lo cual reduce su capacidad de absorción frente a incrementos en el costo de vida derivados de un eventual traslado.

Resulta especialmente relevante el porcentaje de hogares que reporta ingresos inferiores a un (1) SMMLV, condición que representa un nivel alto de fragilidad económica. En el nodo de El Espino se identifican 18 hogares en esta situación, lo que lo posiciona como el nodo con mayor concentración relativa de hogares con ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas. En Santa Viviana A se registran 8 hogares en este rango, mientras que en La Estancia la cifra es menor, con 6 hogares. Esta diferencia entre nodos pone en evidencia desigualdades económicas internas en el territorio y señala a El Espino como un sector prioritario para la focalización de medidas de acompañamiento económico y social.

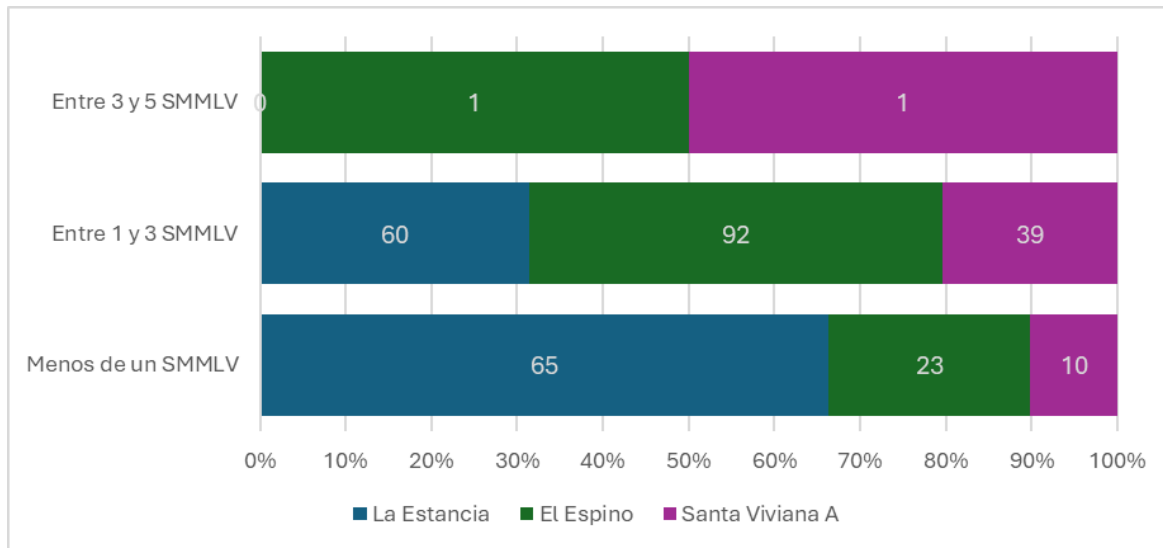
En los rangos de ingresos más altos, la presencia de hogares es significativamente menor. En el nodo de La Estancia se identifican 24 hogares con ingresos entre 3 y 5 SMMLV y un único hogar con ingresos superiores a 5 SMMLV, lo que contrasta con El Espino y Santa Viviana A, donde la presencia de hogares en estos rangos es marginal o inexistente. Esta situación refuerza la lectura de La Estancia como un nodo con una estructura económica ligeramente más sólida, aunque igualmente vulnerable frente a un proceso de traslado involuntario.

En conjunto, la distribución de ingresos de los hogares residentes evidencia una limitada capacidad de ahorro y una alta dependencia de ingresos mensuales ajustados, lo que incrementa el riesgo de empobrecimiento si el traslado no se acompaña de medidas adecuadas de restablecimiento de condiciones. Estos hallazgos subrayan la necesidad de que el Plan de Gestión Social incorpore estrategias diferenciadas de acompañamiento económico, priorizando a los hogares con ingresos inferiores a un SMMLV y a aquellos ubicados en El Espino, donde se concentran las condiciones de mayor vulnerabilidad.

2.3.4.2 Egresos de los hogares

El análisis de los egresos mensuales de los hogares residentes en los predios objeto de gestión predial evidencia una correspondencia directa con los niveles de ingreso previamente descritos. En términos generales, la información recolectada a través del Censo Socioeconómico RenoBo 2025 muestra que una proporción significativa de los hogares destina la mayor parte de sus ingresos al cubrimiento de gastos básicos, lo que indica una limitada capacidad de ahorro y un alto grado de vulnerabilidad financiera.

Figura 22 Egresos de las unidades residentes



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el agregado de los nodos, se observa que una parte importante de los hogares reporta egresos mensuales inferiores a un SMMLV, especialmente en el nodo de La Estancia, donde 65 hogares se ubican en este rango, seguido por El Espino (23 hogares) y Santa Viviana A (10 hogares). Esta situación sugiere la presencia de hogares con estructuras de gasto restringidas, altamente sensibles a cualquier variación en sus ingresos o a la aparición de gastos extraordinarios, como los que pueden derivarse de un proceso de traslado involuntario.

De manera complementaria, el rango de egresos entre 1 y 3 SMMLV concentra la mayor cantidad de hogares en los nodos de El Espino (92 hogares) y Santa Viviana A (39 hogares), así como un número relevante en La Estancia (60 hogares). Este patrón confirma que, incluso entre los hogares con ingresos relativamente superiores, los gastos mensuales absorben una proporción considerable de los recursos disponibles, lo que limita su margen de maniobra económica frente a procesos de cambio residencial.

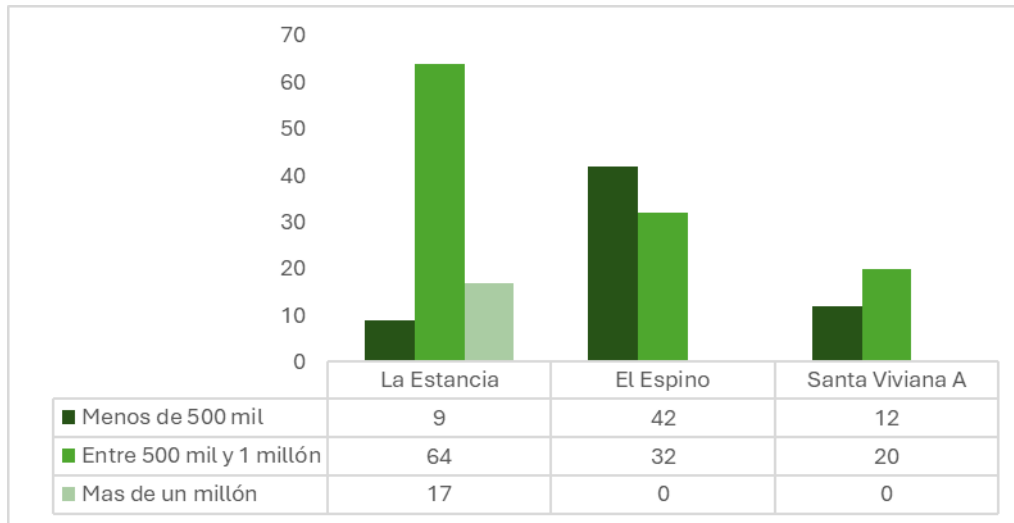
Cabe señalar que los hogares con egresos entre 3 y 5 SMMLV son marginales y se concentran exclusivamente en El Espino y Santa Viviana A, con un caso en cada nodo, mientras que en La Estancia no se registran hogares en este rango. Esta distribución refuerza la lectura de un territorio donde predominan economías domésticas de baja y media capacidad, con escasa presencia de hogares con holguras financieras significativas.

Desde la perspectiva del Plan de Gestión Social, estos resultados son particularmente relevantes, ya que evidencian que una proporción importante de los hogares no cuenta con capacidad económica para asumir de manera autónoma los costos asociados al traslado involuntario, tales como adecuación de una nueva vivienda, incrementos en el canon de arrendamiento o cambios en los costos de transporte y acceso a servicios.

2.3.4.3 Canon de arrendamiento de los hogares

El análisis de los cánones de arrendamiento pagados por los hogares residentes en los predios objeto de gestión predial evidencia diferencias relevantes entre los nodos de equipamiento, las cuales reflejan tanto las condiciones económicas de los hogares como las características del mercado habitacional en cada sector. Estas variaciones constituyen un insumo clave para anticipar los riesgos asociados al traslado involuntario y orientar las medidas de acompañamiento y restablecimiento de condiciones.

Figura 23 Cánones de arrendamiento de las unidades hogar por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo de La Estancia, se observa una mayor heterogeneidad en los valores de arrendamiento. De los hogares arrendatarios identificados, 64 pagan cánones entre \$500.000 y \$1.000.000, mientras que 17 hogares registran cánones superiores a un millón de pesos, lo que representa cerca del 19 % de los hogares arrendatarios del nodo. Adicionalmente, solo 9 hogares reportan cánones inferiores a \$500.000. Esta distribución sugiere la presencia de unidades habitacionales con condiciones locativas, tamaños o ubicaciones que implican mayores costos, así como una mayor exposición al riesgo de incremento en los gastos mensuales en caso de reubicación en zonas con dinámicas de mercado similares o más costosas.

En contraste, el nodo de El Espino presenta un patrón marcadamente distinto. La mayoría de los hogares arrendatarios (42 hogares) paga cánones inferiores a \$500.000, seguido por 32 hogares con valores entre \$500.000 y \$1.000.000. No se registran hogares con cánones superiores a un millón de pesos. Este comportamiento evidencia una mayor concentración de hogares en rangos de arrendamiento bajos, coherente con los menores niveles de ingreso observados en este nodo y con una mayor vulnerabilidad frente a cualquier incremento en los costos de vivienda derivado del traslado involuntario.

Por su parte, en Santa Viviana A, los cánones de arrendamiento se concentran en rangos intermedios y bajos. Se identifican 20 hogares con cánones entre \$500.000 y \$1.000.000 y 12 hogares con valores inferiores a \$500.000, sin registros de arrendamientos superiores al millón

de pesos. Esta distribución sugiere un mercado habitacional con menores niveles de presión económica que La Estancia, pero con hogares que, en su mayoría, destinan una proporción significativa de sus ingresos al pago de arriendo.

Esta situación resulta especialmente relevante si se considera que, en el marco del traslado involuntario, es fundamental garantizar que los hogares puedan acceder a unidades habitacionales cuyo valor de arriendo sea equivalente al que venían pagando, con el fin de evitar incrementos en los gastos mensuales que puedan afectar su estabilidad financiera y su proceso de restablecimiento de condiciones.

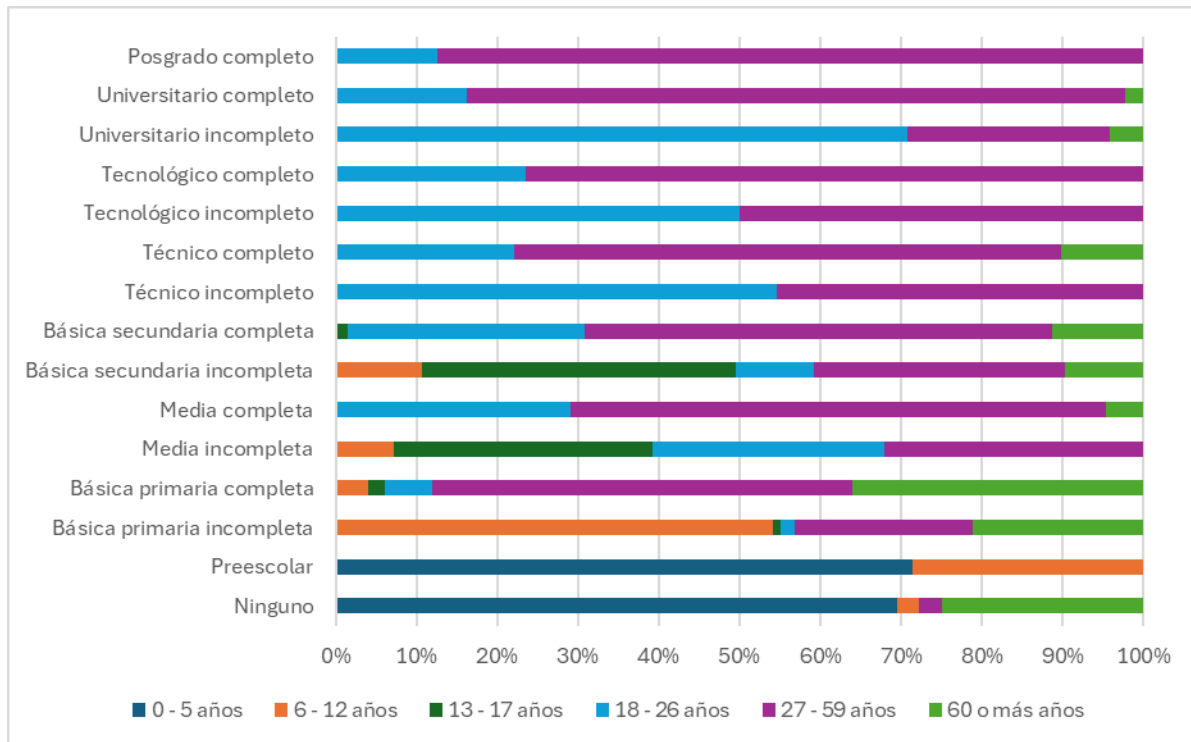
2.4 Condiciones educativas de la población

El análisis de las condiciones educativas de la población residente en los predios objeto de gestión predial constituye un insumo clave para comprender sus capacidades formativas, sus trayectorias educativas y su relación con la oferta institucional del territorio. Este apartado permite identificar tanto los niveles educativos alcanzados como las dinámicas de asistencia escolar, el tipo de institución a la que asisten niños, niñas y adolescentes, y la localización de los centros educativos, aspectos que inciden directamente en la manera en que los hogares enfrentarán el proceso de traslado involuntario. La lectura integral de estas variables resulta fundamental para orientar la formulación de medidas de acompañamiento que garanticen la continuidad educativa y minimicen posibles afectaciones durante el restablecimiento de condiciones.

2.4.1 Nivel educativo alcanzado

El nivel educativo de la población residente en los predios objeto de gestión predial constituye un factor determinante para comprender sus capacidades de adaptación frente al traslado involuntario, así como las barreras potenciales para el acceso a información, trámites, oferta institucional y oportunidades de restablecimiento de condiciones. Asimismo, este indicador permite identificar grupos poblacionales que requieren acompañamientos diferenciados, particularmente en contextos donde el traslado puede interrumpir trayectorias educativas en curso o profundizar brechas preexistentes.

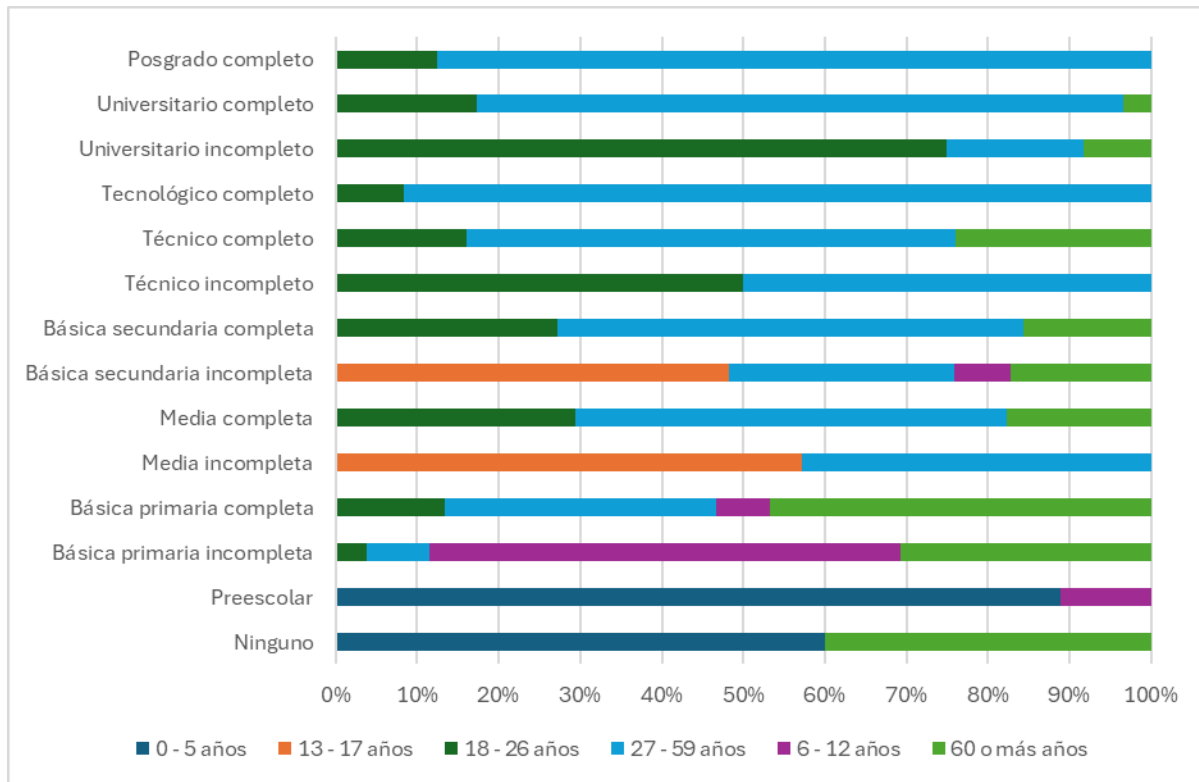
Figura 24 Nivel educativo de la población en general



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El análisis del mayor nivel educativo alcanzado por la población a partir de los 5 años evidencia una estructura educativa concentrada mayoritariamente en los niveles básicos. Cerca del 73 % de las personas censadas se ubican en primaria, secundaria o media (completas e incompletas), lo que indica que una proporción significativa de la población cuenta con capital educativo limitado para afrontar procesos complejos asociados al traslado involuntario, como la comprensión de procedimientos administrativos, la inserción laboral en nuevos entornos o la apropiación de información institucional. Esta situación adquiere especial relevancia para la formulación de estrategias de comunicación clara, acompañamiento permanente y mediación social durante el proceso de gestión predial.

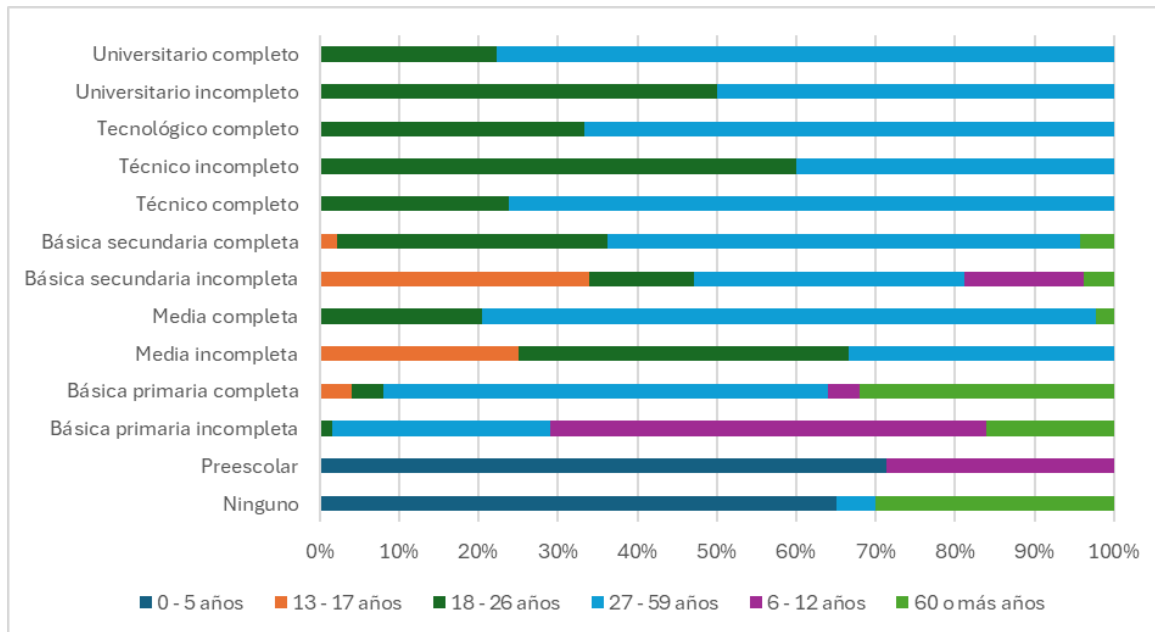
Figura 25 Nivel educativo de la población de La Estancia



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo de La Estancia presenta un perfil educativo relativamente más favorable en comparación con los otros nodos, al concentrar la mayor proporción de población con educación técnica, tecnológica y universitaria. Este mayor nivel de escolaridad puede traducirse en mejores capacidades de gestión individual frente al traslado y mayor acceso a oportunidades laborales formales. No obstante, la coexistencia de población con altos niveles educativos y personas que no culminaron la educación básica exige estrategias diferenciadas que eviten homogenizar las medidas de acompañamiento y reconozcan la diversidad de trayectorias educativas presentes en el nodo.

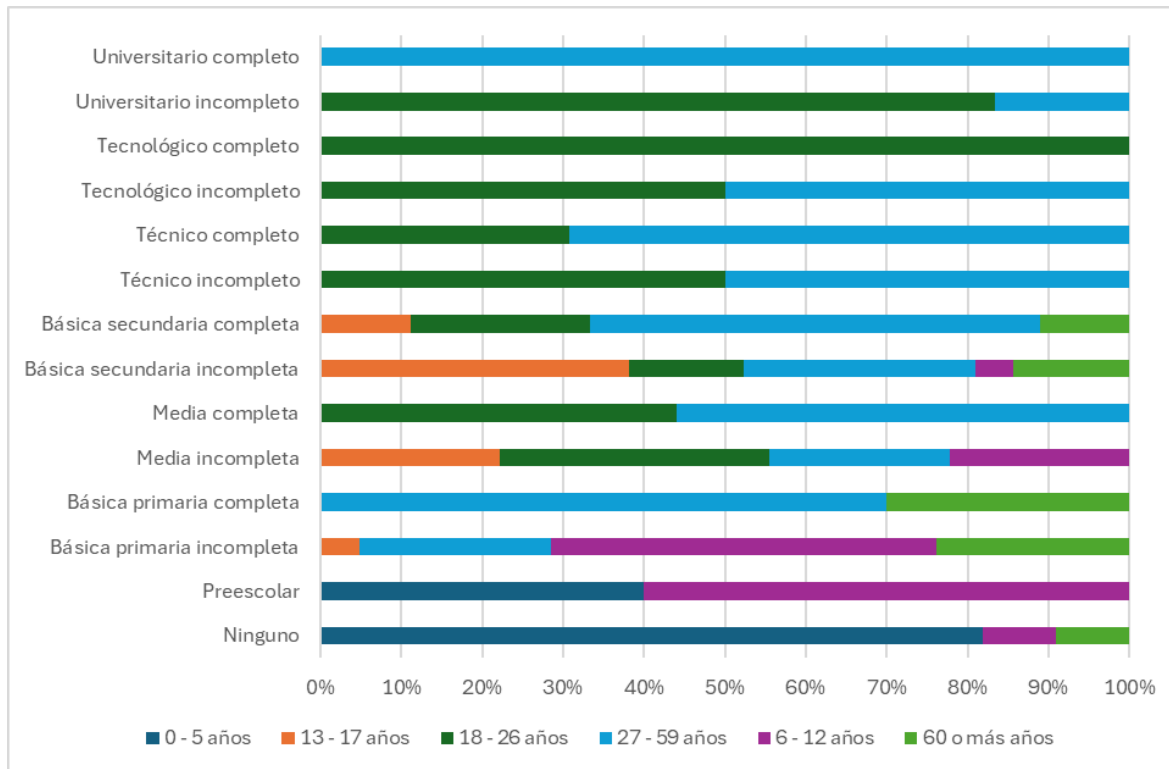
Figura 26 Nivel educativo de la población de El Espino



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Por su parte, el nodo de El Espino, la concentración en niveles educativos básicos es particularmente marcada, con un peso relevante de población que alcanzó únicamente la educación primaria (completa e incompleta). Adicionalmente, este nodo registra la mayor proporción de personas sin ningún nivel educativo, lo que evidencia barreras estructurales de acceso a la educación formal. Esta combinación incrementa la vulnerabilidad frente al traslado, en tanto puede dificultar la comprensión de los procesos, limitar las oportunidades de generación de ingresos en el nuevo lugar de residencia y requerir un mayor esfuerzo de articulación interinstitucional para garantizar acceso a programas de educación flexible, alfabetización o formación para el trabajo.

Figura 27 Nivel educativo de la población de Santa Viviana



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

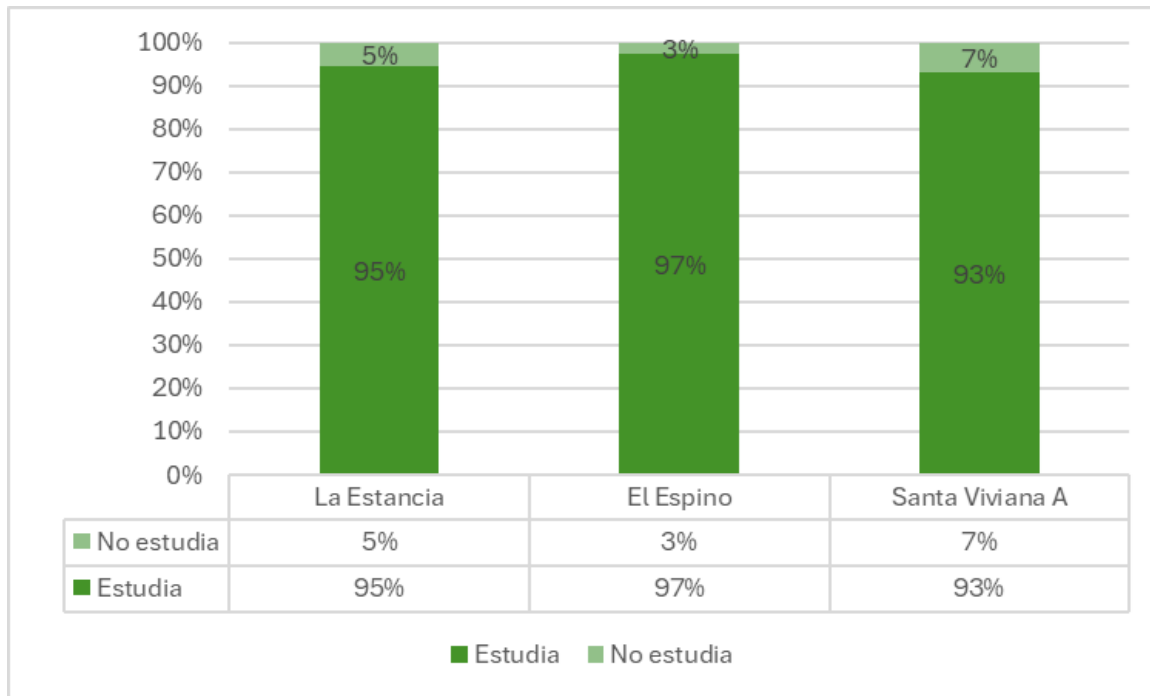
En el nodo de Santa Viviana A, el nivel educativo se concentra principalmente en los niveles de secundaria y media, con una presencia moderada de educación superior y una proporción menor, pero significativa, de población que no completó los ciclos básicos. Este perfil sugiere la existencia de hogares con jóvenes y adultos en etapas formativas o de transición al mercado laboral, para quienes el traslado involuntario podría generar interrupciones educativas o dificultades de continuidad si no se adelantan gestiones oportunas de articulación con el sector educativo y de orientación vocacional o formativa.

2.4.2 Asistencia escolar

El análisis de la tasa de asistencia escolar constituye un insumo fundamental para identificar posibles riesgos de desescolarización asociados al proceso de traslado involuntario y orientar acciones de gestión interinstitucional que garanticen la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes residentes en el área de intervención.

A partir del censo de población aplicado por RenoBo, se identificó un total de 138 personas en edad escolar básica, comprendida entre los 6 y los 17 años. De este grupo, el nodo de El Espino concentra la mayor proporción, con 72 personas, lo que representa más de la mitad de la población en edad escolar identificada en los tres nodos del proyecto. Esta concentración refuerza la importancia de prestar especial atención a las dinámicas educativas de este nodo en el marco del proceso de gestión predial.

Figura 28 Tasa de asistencia escolar por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Al analizar la tasa de asistencia escolar (proporción de población en edad escolar que manifestó encontrarse actualmente estudiando) se observa un comportamiento positivo en términos generales. El promedio global alcanza aproximadamente el 95 %, cifra comparable con la tasa de asistencia escolar reportada para Bogotá (GEIH, 2023). No obstante, se identifican leves variaciones entre nodos. Mientras que en El Espino la asistencia alcanza el 97,2 %, en La Estancia se sitúa en el 94,6 % y en Santa Viviana A en el 93,1 %, valores que, si bien no son críticos, evidencian la existencia de barreras puntuales en el acceso o permanencia en el sistema educativo.

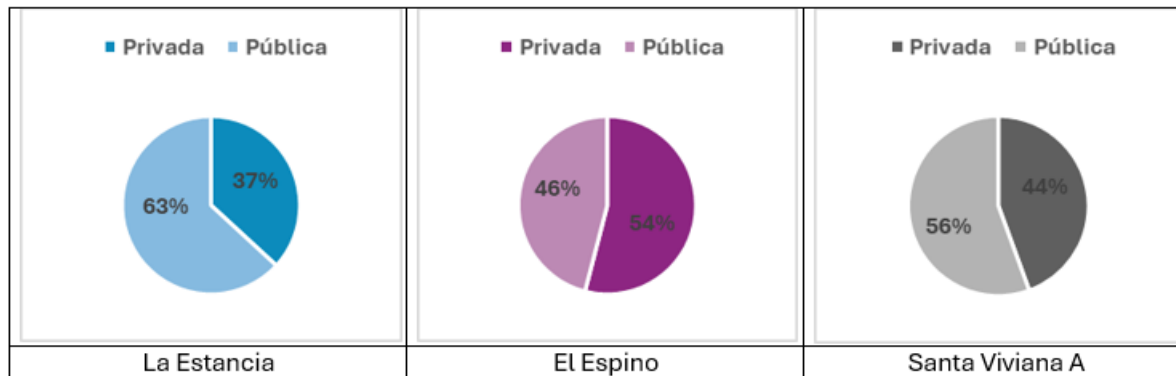
Un análisis más detallado muestra que, de los 138 niños, niñas y adolescentes en edad escolar, únicamente seis no asisten actualmente a una institución educativa, con una distribución equitativa entre los tres nodos (dos casos por nodo). De acuerdo con la información recolectada en el censo, esta inasistencia se asocia principalmente a condiciones específicas como situaciones de discapacidad o la pertenencia a grupos poblacionales con necesidades particulares, entre ellos comunidades indígenas o personas víctimas del conflicto armado.

Este hallazgo resulta especialmente relevante para el proceso de traslado involuntario, en tanto pone de manifiesto la necesidad de realizar un seguimiento individualizado a estos casos y adelantar, de manera anticipada, las gestiones interinstitucionales requeridas para garantizar el acceso efectivo al sistema educativo. Asegurar la continuidad escolar de esta población constituye un componente clave del restablecimiento de condiciones y un factor determinante para evitar afectaciones adicionales en las trayectorias educativas de los hogares que serán objeto de traslado.

2.4.2 Tipo y ubicación de la institución educativa

El análisis conjunto del tipo de institución educativa y de su ubicación territorial permite comprender de manera más precisa las condiciones de acceso, permanencia y continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes residentes en los predios objeto de gestión predial. Estas dos variables, consideradas de forma articulada, aportan insumos clave para anticipar los impactos que puede generar el traslado involuntario sobre las trayectorias educativas y para orientar de manera oportuna las gestiones interinstitucionales requeridas.

Figura 29 Tipo de institución educativa por nodo de equipamiento

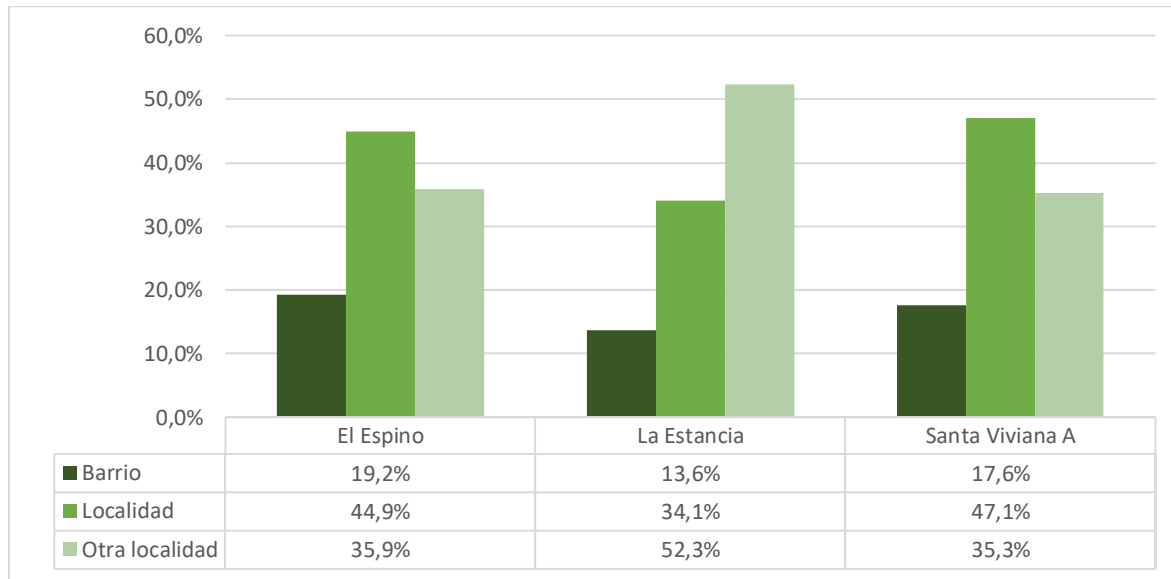


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En relación con el tipo de institución educativa, se identifican diferencias relevantes entre los nodos de equipamiento. En La Estancia y Santa Viviana A predomina la asistencia a instituciones públicas, con participaciones del 63 % y 56 %, respectivamente, lo que evidencia una alta dependencia del sistema educativo oficial. Esta situación implica que cualquier proceso de traslado deberá contemplar, de manera prioritaria, la gestión de cupos en instituciones públicas cercanas a los nuevos lugares de residencia, con el fin de evitar interrupciones en el proceso formativo.

Por su parte, en el nodo de El Espino se observa un patrón diferenciado, dado que el 54 % de los estudiantes asiste a instituciones privadas y el 46 % a instituciones públicas. Esta distribución sugiere dinámicas particulares de acceso educativo, posiblemente asociadas a la oferta disponible en el entorno inmediato o a decisiones familiares orientadas a garantizar continuidad en instituciones específicas. En este contexto, el traslado involuntario puede implicar no solo la necesidad de gestionar cupos alternativos, sino también riesgos asociados a la pérdida de continuidad en instituciones privadas, con eventuales impactos económicos para los hogares.

Figura 30 Ubicación de las instituciones educativas por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De manera complementaria, el análisis de la ubicación de los centros educativos evidencia que una proporción significativa de la población estudiantil no asiste a instituciones ubicadas en su mismo barrio de residencia. En La Estancia, más de la mitad de los estudiantes (52,3 %) asiste a instituciones localizadas en otras localidades, mientras que solo el 13,6 % estudia en el mismo barrio. En El Espino, el 44,9 % de los estudiantes asiste a instituciones dentro de la localidad, pero el 35,9 % lo hace en otras localidades, lo que refleja una movilidad educativa importante. En Santa Viviana A, el 47,1 % de los estudiantes se desplaza dentro de la localidad y el 35,3 % a otras localidades.

Estos patrones de desplazamiento educativo ponen en evidencia relaciones de interdependencia que trascienden el entorno inmediato de residencia y que podrían verse alteradas por el traslado involuntario. La ubicación actual de las instituciones educativas implica tiempos de desplazamiento, costos asociados al transporte y vínculos consolidados con comunidades educativas específicas, elementos que deben ser considerados en la planificación del proceso de reasentamiento.

En este sentido, la información sobre tipo y ubicación de las instituciones educativas constituye un insumo fundamental para orientar las gestiones con la Secretaría de Educación del Distrito y otros actores competentes, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan acceder a cupos en instituciones ubicadas en condiciones equivalentes o más favorables. Asimismo, permite anticipar ajustes en las rutinas familiares y en los costos asociados a la educación, aspectos que deben ser abordados como parte del acompañamiento social durante el proceso de traslado.

2.5 Mercado laboral y fuentes de ingreso

La caracterización del mercado laboral de la población residente en el área de intervención del PIR CAP constituye un insumo central para comprender la capacidad de generación de ingresos de los hogares, su grado de dependencia económica y las condiciones de vulnerabilidad que pueden verse acentuadas durante el proceso de adquisición predial y traslado involuntario.

Este análisis se fundamenta en la identificación de la población en edad de trabajar, su participación efectiva en el mercado laboral, las situaciones de desempleo, las actividades no remuneradas asociadas al cuidado y el hogar, así como otras condiciones de inactividad económica relevantes para el diseño de medidas de acompañamiento social y económico.

2.5.1 Población en edad de trabajar y situación ocupacional

De acuerdo con la información del Censo Socioeconómico realizado por RenoBo, se identificaron 528 personas en edad de trabajar, definidas como aquellas nacidas entre 1960 y 2010. Este grupo constituye la base potencial de participación en el mercado laboral y de generación de ingresos de los hogares residentes en los tres nodos de equipamiento.

Del total de personas en edad de trabajar, 58 personas (11,0 %) manifestaron tener como ocupación principal el estudio, por lo cual no participan activamente en el mercado laboral al momento del censo. Esta población se distribuye de manera relativamente equilibrada entre los nodos, con mayor concentración en La Estancia (26 personas), seguida de El Espino (20) y Santa Viviana A (12).

Por su parte, 361 personas (68,4 %) se identifican como población económicamente activa ocupada, es decir, personas entre 15 y 65 años cuya ocupación principal está asociada a la generación de ingresos. Esta población se concentra principalmente en el nodo de El Espino (155 personas), seguido de La Estancia (146) y Santa Viviana A (60), lo que refleja diferencias en el peso relativo del trabajo remunerado entre los nodos.

Tabla 9 Población en edad de trabajar, económicamente activa y tasa de ocupación.

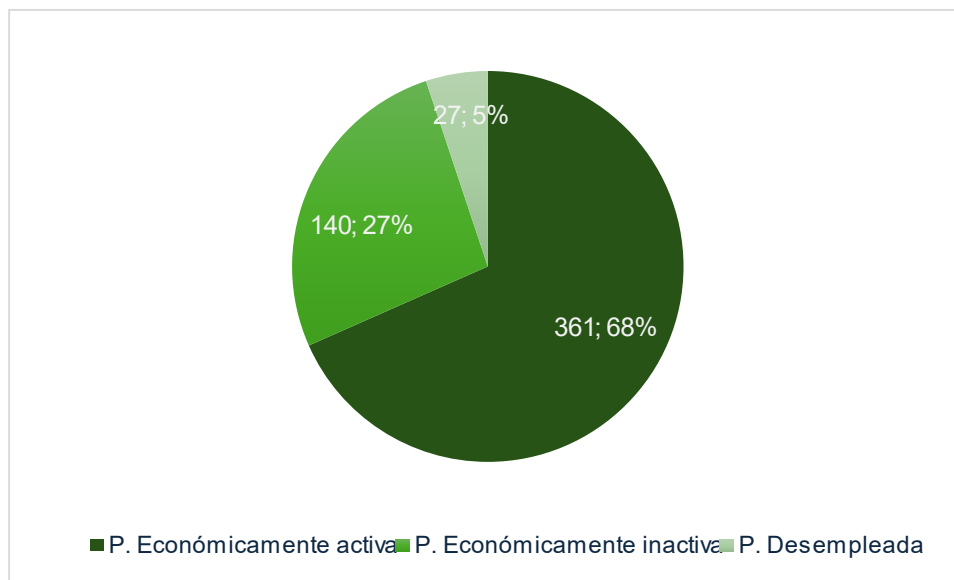
	La Estancia	El Espino	Santa Viviana	Total
Población en edad de trabajar	213	218	97	528
Población económicamente activa	146	155	60	361
Tasa de Ocupación	68,5%	71,1%	61,9%	68,4%

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

2.5.2 Desempleo y tasas de participación laboral

El censo identificó 27 personas desempleadas, correspondientes a población entre 15 y 65 años que manifestó encontrarse sin empleo y en búsqueda de trabajo. Este grupo representa el 5,1 % de la población en edad de trabajar y el 7,5 % de la población económicamente activa ampliada (considerando ocupados y desempleados).

Figura 31 Población en edad de trabajar



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

La distribución del desempleo por nodo es la siguiente:

- La Estancia: 11 personas desempleadas
- El Espino: 10 personas desempleadas
- Santa Viviana A: 6 personas desempleadas

Esta incidencia del desempleo, aunque numéricamente moderada, es significativa para el análisis del traslado involuntario, pues la privación de ingresos estables puede limitar la capacidad de los hogares para enfrentar gastos asociados a la reubicación y la adaptación a un nuevo entorno residencial.

Para poner esta cifra en perspectiva con el contexto urbano más amplio, los datos oficiales del mercado laboral reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestran que en 2025 la tasa de desempleo de Bogotá se ubicó por encima del 8 % para distintos periodos móviles del año, con cifras como 8,9 % en el trimestre febrero–abril de 2025 y 8,5 % entre mayo y julio de 2025, cerca de su nivel más bajo en años recientes.

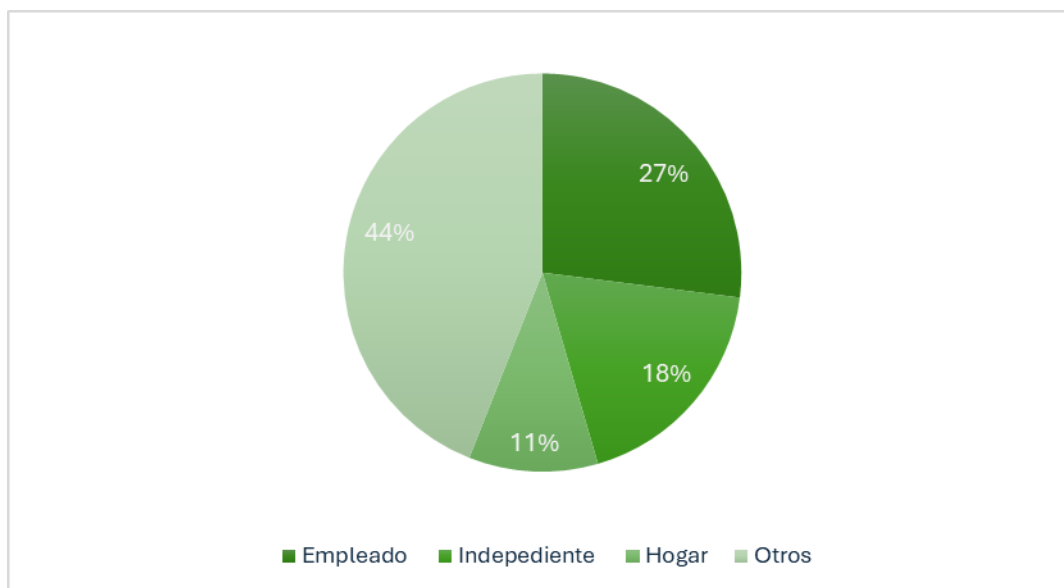
Al comparar la tasa de desempleo del polígono, estimada en 7,5 %, con las tasas registradas en Bogotá durante 2025 (que oscilaron alrededor de 8,5 %–8,9 % en distintos periodos móviles), se observa que el área de intervención presenta niveles de desempleo ligeramente inferiores a los observados en la ciudad en el mismo año. Esta diferencia relativa sugiere que, en términos agregados, la población residente del polígono no afronta un desempleo más severo que el promedio de la capital; sin embargo, este análisis debe complementarse con la caracterización detallada de los ingresos, la informalidad y la calidad de empleo, dado que la presencia de empleo por sí sola no revela necesariamente condiciones económicas estables o suficientes.

Adicionalmente, el censo identificó 6 personas pensionadas dentro del rango de edad laboral (15 a 65 años), principalmente en el nodo de La Estancia. Aunque estas personas cuentan con una fuente de ingreso regular, la dependencia de una renta fija limita su flexibilidad económica frente a posibles incrementos en los costos de vida derivados del traslado.

2.5.3 Sectores de actividad predominantes

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) residente en los nodos de equipamientos del PIR CAP evidencia una alta diversidad de actividades económicas, con una marcada concentración en ocupaciones de baja y media cualificación. Entre las actividades más frecuentes se encuentran oficios como auxiliares, conductores, operarios, cajeros, vendedores, guardas de seguridad, meseros, obreros de la construcción y jardineros, empleos que, en muchos casos, se desarrollan bajo esquemas de informalidad, baja estabilidad laboral y limitada protección social.

Figura 32 Distribución por tipo de actividad para generar ingresos



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De acuerdo con la agrupación de ocupaciones realizada a partir del censo socioeconómico, el 27 % de la población ocupada se desempeña como empleado, mientras que el 18 % desarrolla actividades de manera independiente, lo que da cuenta de una participación relevante en formas de autoempleo o trabajo por cuenta propia, usualmente asociadas a ingresos variables y mayor exposición al riesgo económico. Estas modalidades incluyen, entre otras, labores en pequeños comercios, talleres, fábricas o actividades productivas de baja escala.

Por otro lado, el 11 % de la población ocupada se dedica principalmente a las labores del hogar y al cuidado, categoría que agrupa actividades no remuneradas relacionadas con el sostenimiento doméstico y el cuidado de niños, niñas, personas adultas mayores o personas con discapacidad. Esta condición reviste especial importancia para el análisis social del proyecto, dado que implica dependencia económica de otros miembros del hogar y una menor capacidad de respuesta autónoma frente a eventuales afectaciones derivadas del traslado involuntario. De acuerdo con la información censal, esta población está compuesta mayoritariamente por mujeres, lo que refuerza la necesidad de considerar esta dimensión en las medidas de acompañamiento social.

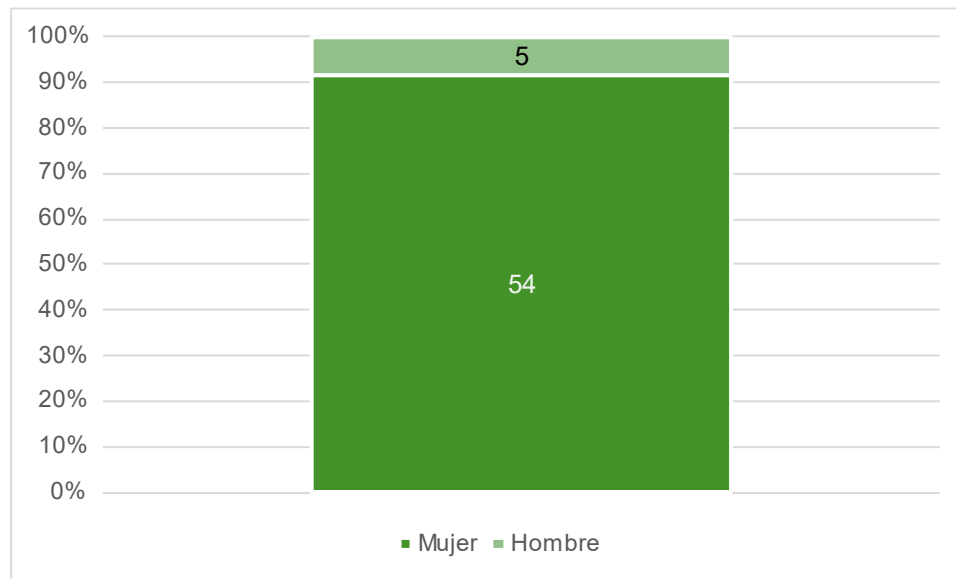
Finalmente, un 44 % de las ocupaciones registradas se agrupa en la categoría “otros”, la cual reúne una amplia gama de actividades, incluyendo oficios asociados a talleres de confección o satélites, labores de cuidado especializado, enfermería informal y otras ocupaciones no clasificadas en las categorías anteriores. Este porcentaje refleja la heterogeneidad del tejido productivo del territorio y la presencia de estrategias de generación de ingresos adaptadas a las condiciones locales.

En conjunto, el censo socioeconómico permitió identificar cerca de 160 ocupaciones distintas entre las personas residentes en los predios requeridos para los nodos de equipamientos del PIR CAP. Esta diversidad constituye un insumo relevante para la formulación de medidas diferenciadas dentro del Plan de Gestión Social, particularmente en lo relacionado con el restablecimiento de medios de vida, el acompañamiento a actividades independientes y el reconocimiento de las labores de cuidado como un componente central de la economía de los hogares.

2.5.4 Empleo doméstico, economía del cuidado y trabajos no remunerados

El censo socioeconómico permitió identificar un grupo significativo de personas cuya ocupación principal corresponde a las labores del hogar y las tareas de cuidado, incluyendo el cuidado de niños y niñas, personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad. En total, 59 personas entre los 15 y 65 años manifestaron dedicarse de manera predominante a este tipo de actividades, las cuales, si bien son fundamentales para la sostenibilidad de los hogares, no generan ingresos monetarios directos.

Figura 33 Distribución por sexo de las personas dedicadas al cuidado y al hogar



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

La distribución por sexo de esta población evidencia una marcada feminización de la economía del cuidado: del total de personas dedicadas a estas labores, 54 son mujeres, lo que representa más del 92%, mientras que únicamente 5 hombres desempeñan este tipo de ocupaciones. Esta brecha refleja patrones tradicionales de asignación de roles al interior de los hogares y pone de manifiesto una desigualdad estructural en la distribución del trabajo no remunerado.

Desde el punto de vista del análisis social del proyecto, esta condición reviste especial relevancia, ya que las personas dedicadas al cuidado y al hogar presentan mayores niveles de dependencia económica, menor autonomía financiera y una capacidad limitada para absorber choques económicos, como los que pueden derivarse de un proceso de traslado involuntario. Adicionalmente, la concentración de estas labores en mujeres incrementa su exposición a situaciones de vulnerabilidad, especialmente cuando coinciden con otras condiciones como jefatura femenina, bajos niveles de ingreso del hogar o ausencia de redes de apoyo cercanas.

En este sentido, la identificación de la población dedicada a la economía del cuidado constituye un insumo clave para el diseño de medidas de acompañamiento social, que reconozcan estas labores, mitiguen los riesgos asociados a la dependencia económica y consideren las cargas adicionales que recaen sobre quienes sostienen cotidianamente la reproducción social de los hogares.

2.6 Condiciones de salud y vulnerabilidad

La caracterización de las condiciones de salud de la población residente en los predios objeto de traslado involuntario constituye un insumo fundamental para identificar riesgos, anticipar

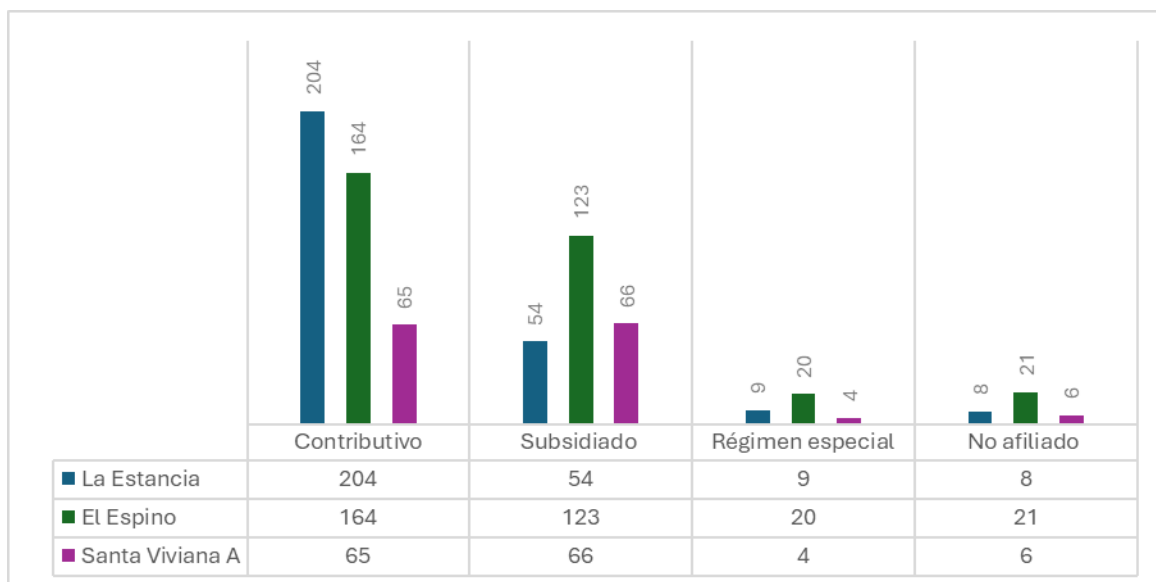
impactos y orientar medidas de acompañamiento social durante el proceso de gestión predial. El análisis de variables como el tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la presencia de condiciones de discapacidad, las situaciones de pobreza extrema y la clasificación en el SISBÉN permite reconocer niveles diferenciados de vulnerabilidad que deben ser atendidos de manera oportuna y prioritaria.

Este análisis no solo contribuye a dimensionar las necesidades actuales de atención en salud y cuidado, sino que también resulta clave para garantizar la continuidad en el acceso a servicios, evitar rupturas en tratamientos médicos y fortalecer las capacidades institucionales de respuesta antes, durante y después del traslado.

2.6.1 Afiliación al sistema de salud y tipo de régimen

El análisis del tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud evidencia diferencias relevantes entre los nodos de equipamiento, que reflejan condiciones socioeconómicas heterogéneas dentro del área de intervención.

Figura 34 Distribución por tipo de régimen por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo de La Estancia, la mayoría de la población se encuentra afiliada al régimen Contributivo, con aproximadamente el 74 %, mientras que cerca del 20 % pertenece al régimen Subsidiado. Una proporción menor, cercana al 3 %, se encuentra vinculada al régimen Especial, y un porcentaje similar manifestó no contar con afiliación al sistema de salud.

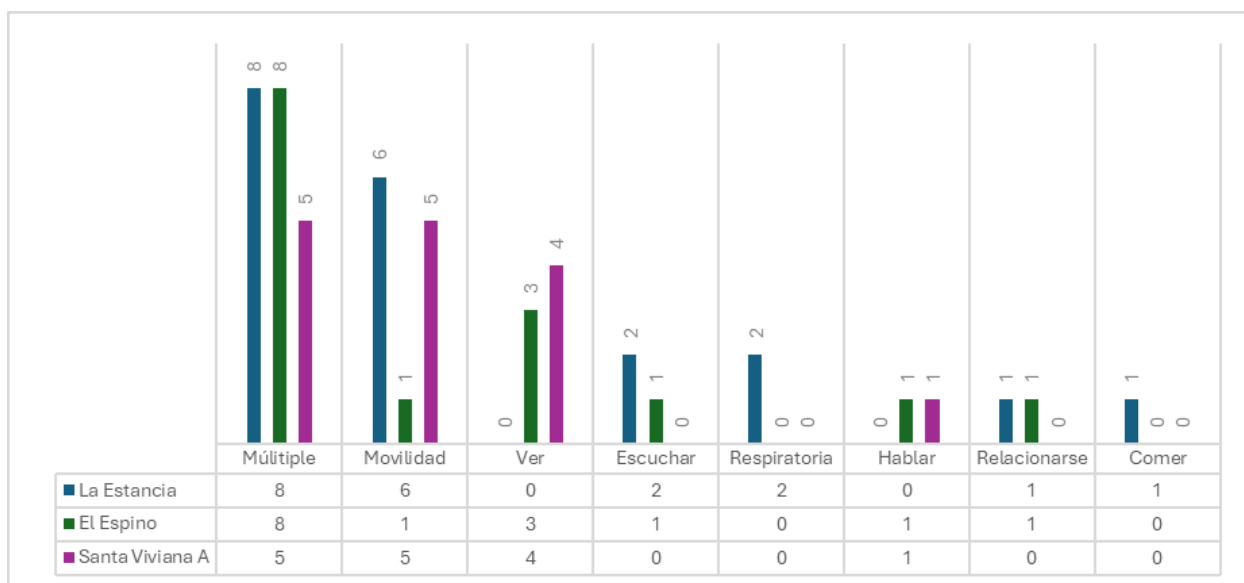
En contraste, el nodo de El Espino presenta una distribución distinta. Aunque el régimen Contributivo continúa siendo el predominante, con alrededor del 50 %, se observa un incremento significativo de la afiliación al régimen Subsidiado, que alcanza aproximadamente el 38 %. Adicionalmente, cerca del 6 % de la población declaró pertenecer a un régimen Especial, lo que

da cuenta de la presencia de grupos poblacionales con condiciones específicas que requieren seguimiento particular.

Por su parte, en el nodo de Santa Viviana A se evidencia una distribución casi equivalente entre los dos principales regímenes: el 47 % de la población se encuentra afiliada al régimen Subsidiado y el 46 % al régimen Contributivo. Esta composición sugiere una mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad económica, lo cual deberá ser tenido en cuenta en el diseño de las acciones de acompañamiento social y de restablecimiento de condiciones.

2.6.2 Población con discapacidad

Figura 35 Población en condición de discapacidad por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

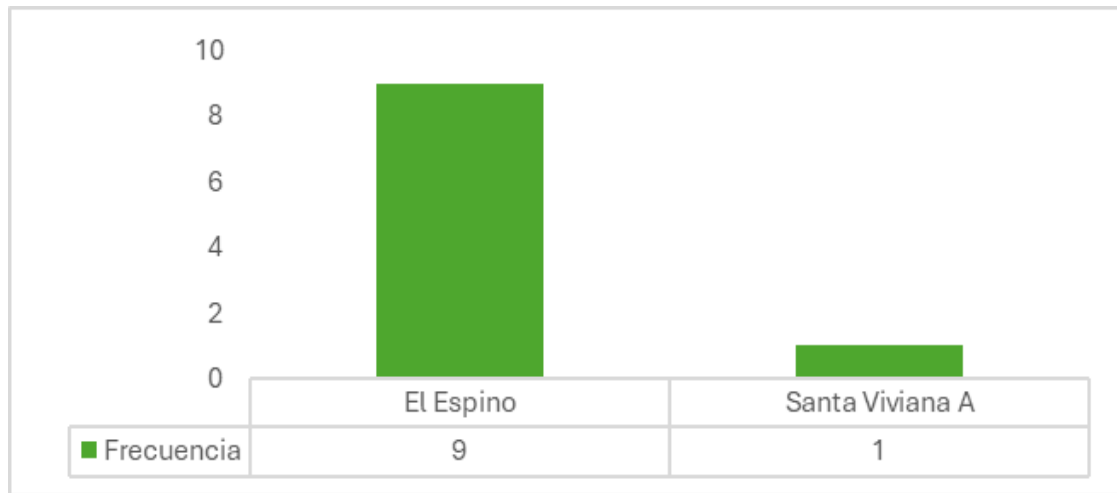
El censo socioeconómico aplicado por RenoBo permitió identificar a personas que manifestaron presentar algún tipo de discapacidad dentro de los predios requeridos para el desarrollo de los nodos de equipamiento. La información recopilada evidencia que la discapacidad múltiple es la de mayor frecuencia, con aproximadamente 21 personas, seguida por las limitaciones asociadas a la movilidad, que registran cerca de 12 casos.

Adicionalmente, se identificaron personas con discapacidades relacionadas con la visión, la audición, la respiración y la interacción social. Si bien la frecuencia de estas condiciones es menor, su presencia reviste especial importancia para el proceso de gestión social, dado que estas personas requieren condiciones específicas de accesibilidad, continuidad en la atención médica y, en algunos casos, acompañamiento permanente.

Durante el proceso de traslado involuntario será fundamental verificar que esta población cuente con afiliación efectiva al sistema de salud, acceso oportuno a servicios médicos y continuidad en los tratamientos requeridos. En los casos en los que estas condiciones no estén garantizadas, será necesario adelantar gestiones institucionales que eviten el agravamiento de su situación de vulnerabilidad.

2.6.3 Población en condición de pobreza extrema

Figura 36 Residentes en condición de pobreza extrema



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Aunque se trata de un número reducido de casos, el censo socioeconómico permitió identificar la presencia de personas en condición de pobreza extrema dentro del área de intervención. Esta situación se concentra principalmente en el nodo de El Espino, mientras que una proporción menor se localiza en el nodo de Santa Viviana A.

La identificación de esta población resulta particularmente relevante en el contexto del traslado involuntario, dado que cualquier alteración en las condiciones habitacionales, económicas o de acceso a servicios puede profundizar las vulnerabilidades existentes. En este sentido, se hace indispensable prever medidas de acompañamiento priorizado que permitan mitigar riesgos sociales y garantizar condiciones mínimas de estabilidad durante el proceso.

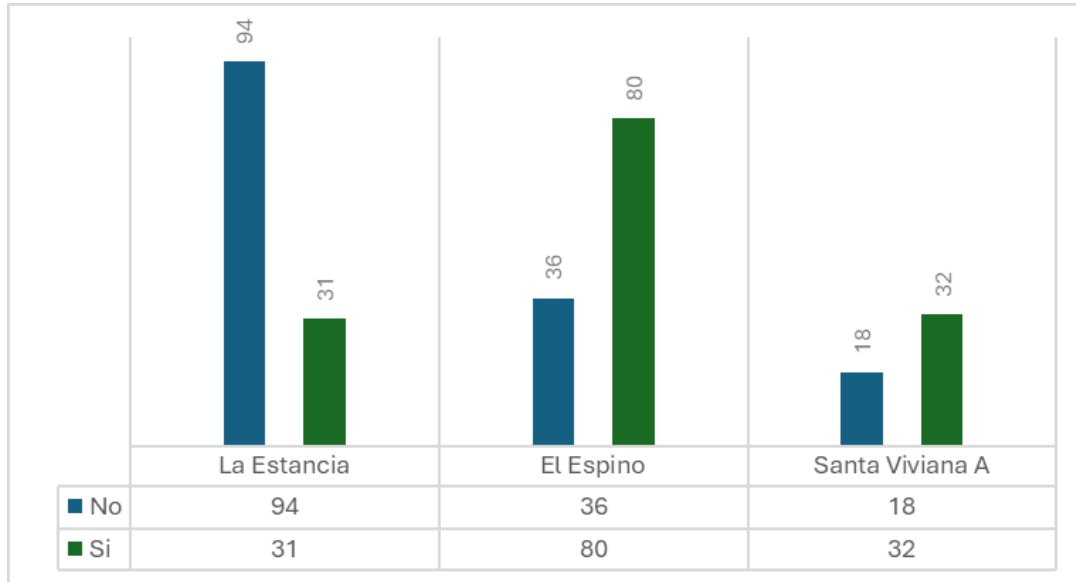
Considerando la presencia de población en esta condición, resulta clave establecer una articulación temprana y sostenida con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), orientada a la activación de su oferta institucional, incluyendo programas de apoyo a familias vulnerables, transferencias monetarias, seguridad alimentaria, acompañamiento psicosocial y rutas de fortalecimiento para jefes de hogar.

2.6.3 Cobertura y clasificación del SISBÉN

El análisis de la cobertura del SISBÉN en los hogares censados evidencia diferencias significativas entre los nodos de equipamiento. En los nodos de El Espino y Santa Viviana A,

cerca del 69 % y 64 % de los hogares, respectivamente, cuentan con clasificación vigente en el SISBÉN. En contraste, en el nodo de La Estancia únicamente el 25 % de los hogares reportó estar clasificado en este sistema.

Figura 37 Cobertura del SISBÉN por nodo de equipamiento



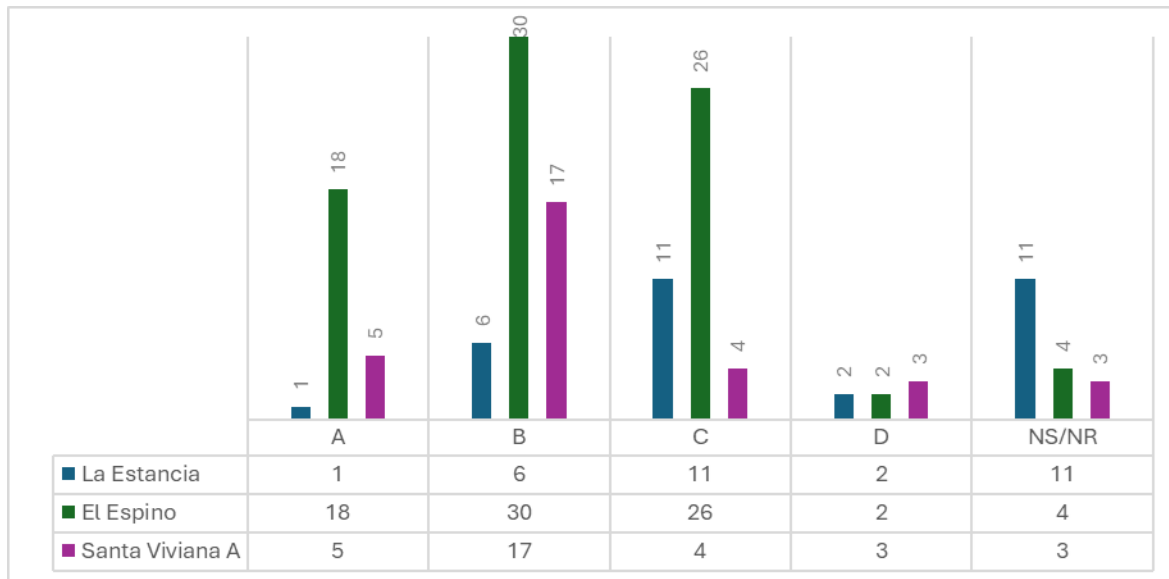
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Al profundizar en la clasificación de los hogares vinculados al SISBÉN IV, se identifican patrones diferenciados de vulnerabilidad. En La Estancia, únicamente un hogar se encuentra clasificado en el Grupo A (pobreza extrema), mientras que la mayoría de los hogares se ubica en el Grupo C (población vulnerable), lo que indica riesgo de deterioro ante cambios en sus condiciones socioeconómicas.

En El Espino se concentra la mayor situación de vulnerabilidad: aproximadamente 18 hogares se encuentran clasificados en el Grupo A, 30 en el Grupo B (pobreza moderada) y 26 en el Grupo C, lo que evidencia un escenario de alta fragilidad socioeconómica.

En Santa Viviana A, la mayoría de los hogares clasificados se ubica en el Grupo B, con cinco hogares en condición de pobreza extrema (Grupo A). Aunque esta situación no alcanza la magnitud observada en El Espino, sí requiere atención específica durante el proceso de traslado.

Figura 38 Clasificación del SISBÉN por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

2.7 Relación social y referentes comunitarios en el territorio

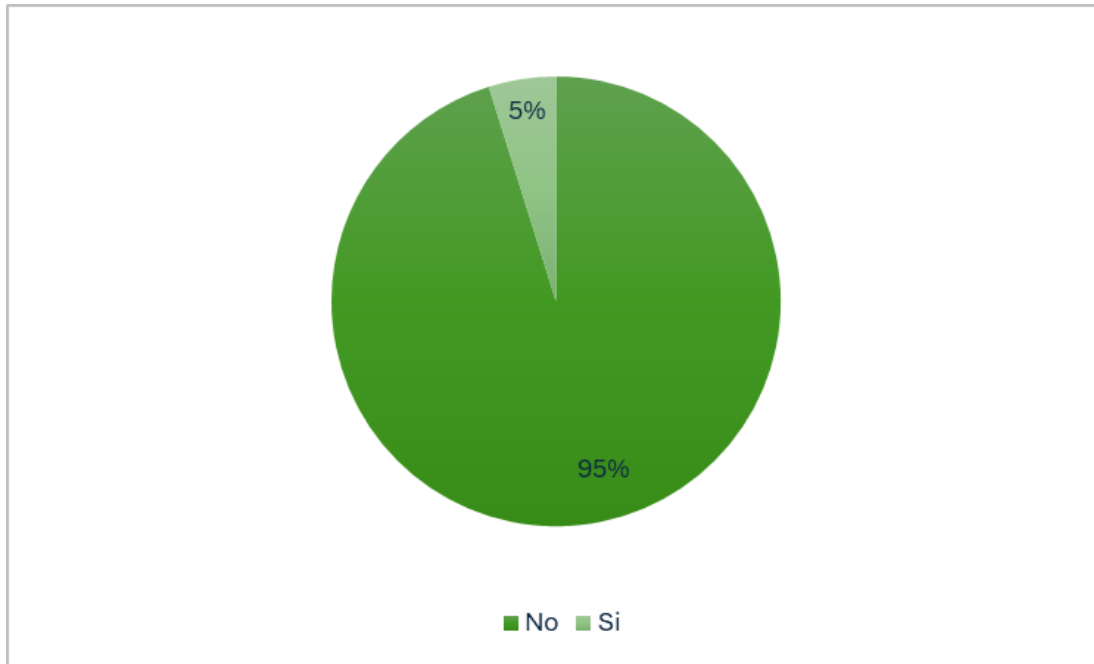
La caracterización social de las unidades hogar no se limita a la identificación de sus condiciones socioeconómicas, sino que incorpora el análisis de los vínculos que establecen con el territorio y con otros actores sociales, así como las formas de relacionamiento que hacen parte de su vida cotidiana. Estos elementos permiten comprender las dinámicas sociales presentes en el área de influencia del proyecto y aportan insumos relevantes para anticipar posibles impactos sociales asociados a los procesos de gestión predial.

En este apartado se analiza la vinculación de los hogares a organizaciones comunitarias u otros espacios de participación social, entendida como un indicador complementario para identificar referentes sociales, niveles de articulación colectiva y posibles canales de comunicación existentes en el territorio, que pueden resultar estratégicos durante la implementación del proyecto.

2.7.1 Vinculación a organizaciones y espacios comunitarios

La vinculación de las unidades sociales a organizaciones o espacios comunitarios permite identificar la existencia de referentes sociales activos, canales de interlocución y posibles apoyos colectivos que pueden resultar relevantes durante los procesos de socialización, acompañamiento y gestión predial asociados al PIR CAP. Este análisis no busca establecer niveles de organización formal del territorio, sino reconocer la presencia de vínculos colectivos que complementen las redes familiares previamente analizadas.

Figura 39 Pertenencia de los hogares a una organización comunitaria

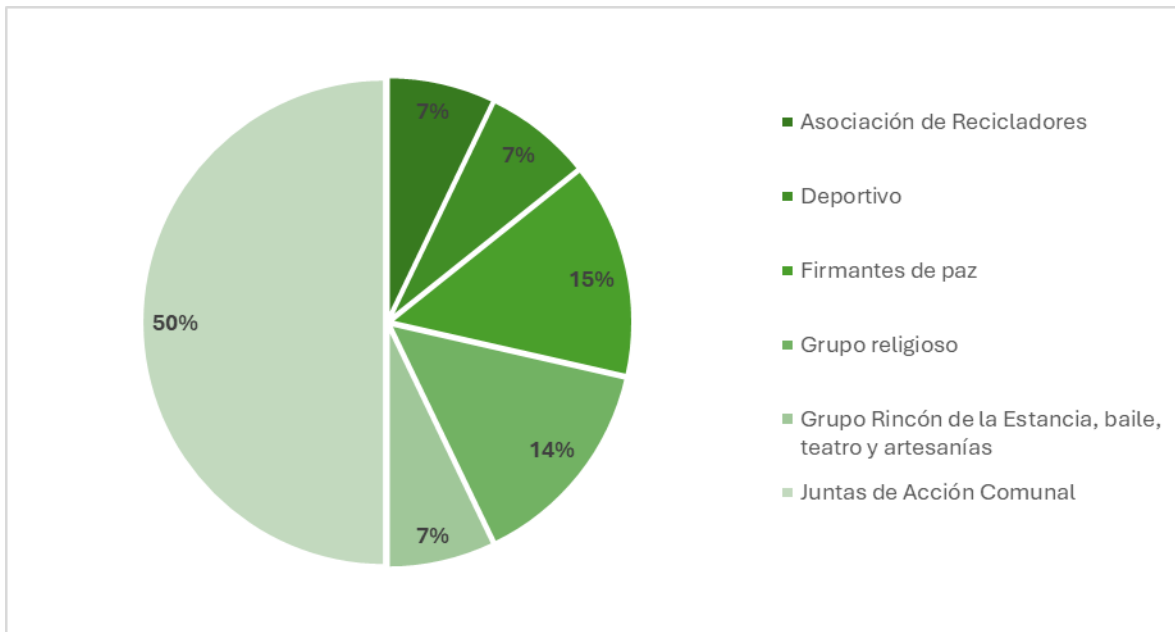


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

De acuerdo con la información recolectada en el Censo Socioeconómico RenoBo 2025, solo 14 hogares manifestaron que al menos uno de sus integrantes participa activamente en algún tipo de organización comunitaria. La mayor concentración de estos hogares se registra en el nodo de La Estancia (8 hogares), mientras que en los nodos de El Espino y Santa Viviana A se identifican tres hogares en cada uno con algún tipo de vinculación organizativa.

Este resultado evidencia que la participación comunitaria formal es limitada entre la población censada, lo cual sugiere que las dinámicas sociales del territorio se estructuran, principalmente, a partir de redes familiares y relaciones de proximidad, más que de procesos organizativos consolidados.

Figura 40 Tipo de organizaciones comunitarias



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Al analizar el tipo de organizaciones a las que pertenecen los miembros de estos hogares, se observa que la mayoría participa en la Junta de Acción Comunal (JAC), concentrando aproximadamente el 50 % de los casos reportados. De manera complementaria, se identificó participación en otros espacios organizativos, principalmente grupos religiosos y organizaciones deportivas, así como en menor medida asociaciones específicas como grupos culturales o comunitarios.

Si bien estas formas de organización no son ampliamente extendidas en el territorio, su presencia evidencia la existencia de vínculos sociales activos que pueden ser considerados en el diseño de estrategias de comunicación, socialización y acompañamiento comunitario durante el proceso de gestión predial.

Capítulo 3. CONDICIONES DE HABITABILIDAD

El análisis de las condiciones de habitabilidad de las unidades sociales residentes constituye un componente central para la comprensión integral del territorio objeto de intervención del PIR CAP. Estas condiciones, entendidas a partir de las características físicas de las viviendas, el acceso a servicios públicos domiciliarios, los regímenes de tenencia y ocupación, así como la relación de los hogares con su entorno inmediato, permiten identificar situaciones de vulnerabilidad, niveles de estabilidad residencial y formas de arraigo territorial que resultan determinantes para el análisis social del proyecto.

La caracterización de la habitabilidad no busca establecer juicios de viabilidad técnica, sino comprender el estado actual de las viviendas y las condiciones estructurales, jurídicas y sociales en las que se desarrolla la vida cotidiana de la población residente. Este análisis se orienta a identificar posibles impactos sociales que podrían generarse con ocasión del proceso de gestión predial y traslado involuntario, en particular aquellos asociados a la pérdida o transformación del espacio habitacional, la ruptura de redes de apoyo y la alteración de dinámicas residenciales consolidadas en el tiempo.

En este capítulo, el análisis se soporta principalmente en la información levantada mediante el censo socioeconómico predio a predio, la cual se complementa con fuentes secundarias que permiten contextualizar las condiciones habitacionales desde una perspectiva más amplia del territorio. Esta triangulación de información posibilita, por un lado, comprender las particularidades estructurales y urbanas del área de influencia del proyecto y, por otro, realizar un análisis riguroso de las condiciones existentes en los predios objeto de gestión predial. De esta manera, se consolidan insumos clave para la identificación de impactos sociales y para la definición de medidas de manejo y acompañamiento acordes con la realidad habitacional de los nodos de La Estancia, El Espino y Santa Viviana.

3.1 Tipología de la vivienda

En términos generales, la localidad de Ciudad Bolívar se ha caracterizado por un proceso histórico de urbanización progresiva, en el que coexisten diferentes tipologías edificatorias asociadas a momentos y modalidades diversas de ocupación del suelo. De acuerdo con información oficial del Distrito y con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, en el territorio se superponen áreas de vivienda autoconstruida, desarrollos de vivienda de interés social y sectores de menor densidad vinculados a procesos de ocupación periférica.

Este contexto ha configurado un tejido urbano heterogéneo, con distintos niveles de consolidación física y de acceso a infraestructura y servicios, condición que resulta relevante para comprender las formas en que las unidades sociales habitan el territorio y las posibles afectaciones derivadas de procesos de gestión predial.

De manera descriptiva, y con fines de contextualización general, en la localidad se identifican las siguientes tipologías predominantes:

Vivienda autoconstruida de origen progresivo

Corresponde a viviendas desarrolladas mediante procesos de autoconstrucción por etapas, usualmente en predios individuales, con edificaciones en bloque o ladrillo y ampliaciones sucesivas en altura. Estas tipologías presentan una amplia variabilidad en materiales, número de pisos y estado de consolidación, y constituyen una forma de ocupación ampliamente documentada en distintos sectores de la localidad. La presencia de este tipo de vivienda se asocia a dinámicas de densificación progresiva y, en muchos casos, a la coexistencia de usos residenciales y económicos dentro del mismo predio.

Proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS)

En algunos sectores de Ciudad Bolívar se han desarrollado conjuntos residenciales asociados a programas distritales y nacionales de vivienda de interés social, generalmente en tipologías de bloques multifamiliares. Estos proyectos presentan patrones constructivos más homogéneos y niveles mayores de formalización urbanística frente a los tejidos autoconstruidos circundantes, y se insertan de manera puntual dentro de un contexto predominantemente residencial de origen informal.

Sectores de ocupación de menor densidad y borde urbano

En áreas periféricas de la localidad se identifican sectores con menor densidad edificatoria, asociados a procesos de ocupación progresiva del suelo y a parcelaciones de origen informal. Estas zonas presentan una relación más directa con áreas de borde urbano y ambiental y muestran tipologías residenciales dispersas, generalmente unifamiliares, con distintos grados de consolidación.

Equipamientos e infraestructura pública

El tejido residencial de la localidad se encuentra intercalado con equipamientos públicos e infraestructura institucional, como centros educativos, espacios públicos y obras de movilidad. Estas intervenciones han contribuido a mejorar la accesibilidad y el acceso a servicios en sectores específicos, sin que ello implique una homogeneización de las condiciones habitacionales del conjunto del territorio.

En el caso específico de los nodos de El Espino, Santa Viviana y La Estancia, el censo socioeconómico predio a predio realizado por RenoBo en 2025 evidencia un predominio de viviendas de origen autoconstruido y alturas que oscilan entre uno y cuatro pisos. De manera complementaria, se identifican predios con usos mixtos y presencia puntual de equipamientos públicos, lo que refleja la heterogeneidad constructiva y funcional del área de influencia del proyecto.

3.1.1 Tipologías de construcción y edificación

El análisis de los tipos de edificación y de las tipologías constructivas en los nodos de equipamiento del PIR CAP permite comprender las condiciones físicas de las unidades residenciales, los niveles de consolidación urbana y las posibles vulnerabilidades asociadas a la habitabilidad y al riesgo. Para este ejercicio se toman como referencia, en primera instancia, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE (CNPV 2018), los diagnósticos oficiales de la Secretaría Distrital de Planeación y la Caja de Vivienda Popular, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 555 de 2021), los cuales son posteriormente contrastados con la información levantada mediante el censo predio a predio realizado por RenoBo en 2025.

En términos generales, los tres nodos analizados comparten una base común de vivienda autoconstruida, pero presentan diferencias relevantes en densidad, mixtura de usos, presencia de comercio y condiciones de riesgo, las cuales inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y en la magnitud de los impactos asociados al proceso de gestión predial.

3.1.1.1 Nodo La Estancia

Contexto urbano

La Estancia corresponde a una zona de ladera en la que se combinan asentamientos informales, áreas destinadas a parque y equipamiento público, así como algunos desarrollos puntuales de Vivienda de Interés Social (VIS). Estas condiciones han limitado la densificación residencial continua y han favorecido una ocupación fragmentada del territorio.

Tabla 10 Distribución estimada de edificaciones en el nodo La Estancia según el CNPV 2018

Tipo de edificación	Porcentaje estimado	Características dominantes
Casas	55 %	Autoconstruidas, 1–2 pisos, uso residencial
Casas con locales	20 %	Comercio barrial (tiendas, misceláneas, talleres)
Edificios	15 %	VIS y bloques de 4–6 pisos en sectores formales
Bodegas / productivo	10 %	Talleres, almacenamiento, reciclaje

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del DANE 2018. RenoBo 2025.

En términos de configuración edificatoria, se observa un predominio de viviendas de uno a tres pisos, con procesos de densificación progresiva y subdivisión interna, lo que ha permitido la coexistencia de múltiples unidades sociales en un mismo predio. Esta condición refuerza la importancia del nodo como espacio residencial y, en algunos casos, como soporte de actividades económicas barriales.

La presencia de equipamientos públicos y áreas destinadas a espacio público en el entorno inmediato introduce usos no residenciales que inciden en la organización del tejido urbano, sin que ello implique una homogeneidad tipológica en el conjunto del nodo. Estas características hacen del nodo La Estancia un territorio con alta intensidad de uso del suelo y con dinámicas sociales complejas, relevantes para el análisis de los impactos asociados al proceso de gestión predial del PIR CAP.

3.1.1.2 Nodo El Espino

Contexto urbano

El nodo El Espino corresponde a un sector de baja densidad urbana, localizado en el entorno inmediato del Parque Altos de la Estancia y en una franja de transición entre áreas urbanas consolidadas y zonas de borde. Esta localización ha incidido en un proceso de ocupación progresiva del suelo, con un tejido urbano menos compacto y una presión edificatoria menor frente a otros sectores del área de influencia del PIR CAP.

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la tipología edificatoria del nodo está dominada por viviendas unifamiliares, seguidas por casas con locales de comercio barrial y, en menor proporción, edificaciones multifamiliares y predios con usos productivos de pequeña escala, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11 Distribución estimada de edificaciones en el nodo El Espino según el CNPV 2018

Tipo de edificación	Porcentaje estimado	Características dominantes
Casas	65 %	Vivienda unifamiliar, 1–2 pisos
Casas con locales	15 %	Comercio muy localizado
Edificios	10 %	Escasos, generalmente VIS
Bodegas / productivo	10 %	Usos semirrurales y talleres

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del DANE 2018. RenoBo 2025.

A partir del censo socioeconómico predio a predio realizado por RenoBo en 2025, se identificó que en el nodo El Espino es frecuente la existencia de más de una unidad habitacional al interior de un mismo predio, asociada a procesos de ampliación progresiva y a la construcción de mejoras internas destinadas tanto a vivienda como a actividades económicas complementarias. Esta dinámica se refleja en la presencia de viviendas de uno a tres pisos, y de manera puntual hasta cuatro pisos, sin que ello configure un patrón homogéneo en todo el sector.

El trazado vial y la configuración predial responden a procesos de urbanización desarrollados de manera gradual, con calles locales en pendiente y parcelaciones de tamaño y forma variables. Estas condiciones inciden en la accesibilidad peatonal, en la movilidad cotidiana y en la provisión

de infraestructura, y forman parte de las dinámicas habituales de los hogares residentes en el sector.

3.1.1.3 *Nodo Santa Viviana*

Contexto urbano

El nodo Santa Viviana se ubica en un barrio con un mayor nivel de consolidación urbana en comparación con el barrio El Espino, caracterizado por una densificación progresiva del tejido residencial y una presencia significativa de comercio de proximidad. Su localización, así como su cercanía a ejes de movilidad y a equipamientos existentes, ha favorecido una ocupación más intensiva del suelo y una marcada mixtura de usos entre vivienda y actividades económicas de pequeña escala.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la tipología edificatoria del sector está dominada por viviendas autoconstruidas y predios con uso mixto, seguidos por edificaciones multifamiliares y, en menor proporción, predios destinados a usos productivos.

Tabla 12 Distribución estimada de edificaciones en el nodo Santa Viviana según el CNPV 2018

Tipo de edificación	Porcentaje estimado	Características dominantes
Casas	45%	Vivienda autoconstruida, 2–3 pisos
Casas con locales	30%	Uso mixto intenso (comercio + vivienda)
Edificios	20 %	Multifamiliares, algunos con comercio en primer piso
Bodegas / productivo	5 %	Escasa, localizada en bordes

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del DANE 2018. RenoBo 2025.

En términos constructivos, Santa Viviana combina viviendas autoconstruidas en ladrillo y bloque, generalmente de dos a tres pisos, con edificaciones multifamiliares de mayor altura asociadas a proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS). En los predios más consolidados es común la presencia de losas, mientras que en ampliaciones posteriores y mejoras se identifican cubiertas metálicas. La intervención comunitaria en fachadas, a través de murales y pintura urbana, constituye un rasgo visible del sector y refleja procesos de apropiación social del espacio.

Una particularidad relevante de este nodo es su relación directa con el entorno del Parque Altos de la Estancia. En sectores colindantes a este parque se identifican ocupaciones informales de población en condiciones de alta vulnerabilidad, las cuales no hacen parte de los predios objeto de adquisición por parte de RenoBo, pero sí inciden en la dinámica urbana y social del área. Estas ocupaciones se desarrollan en contextos de alta precariedad física y limitada infraestructura, lo que profundiza las brechas de habitabilidad en el entorno inmediato.

En cuanto a infraestructura pública, el nodo presenta mayores niveles de autoconstrucción y urbanización incompleta, particularmente en los tramos de ladera. Se identifican vías locales sin pavimentar, pendientes pronunciadas y condiciones de accesibilidad que dependen en gran medida de escalinatas y recorridos peatonales. Si bien existen intervenciones orientadas a mejorar la conectividad interna del barrio —como miradores, escalinatas y corredores peatonales—, persisten retos asociados a la provisión homogénea de servicios y a la calidad del espacio público en los sectores más altos y periféricos del nodo.

3.1.1 Análisis comparativo y contraste con el censo RenoBo 2025

El análisis comparativo de los tipos de edificación en los nodos de El Espino, Santa Viviana y La Estancia, con base en la información levantada mediante el censo socioeconómico predio a predio realizado por RenoBo en 2025, permite identificar diferencias relevantes en los patrones de ocupación del suelo y en la configuración de los predios objeto de gestión predial. La siguiente tabla presenta la distribución de los tipos de predio registrados en cada nodo:

Tabla 13 Comparativa tipos de edificación por nodo de equipamiento

Tipo de predio	Nodo El Espino		Nodo Santa Viviana		Nodo La Estancia	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Bodega	1	0.85%	0	0%	0	0%
Casa	71	60.17%	22	84.62%	34	73.91%
Casa-aptos	10	11.80%	0	0%	1	2.17%
Casa-apto-local	0	0%	0	0%	2	4.35%
Casa-lote	1	0.85%	1	3.85%	0	0%
Casa-local	4	3.39%	0	0%	4	8.70%
Casa-local-garaje	0	0%	1	3.85%	1	2.17%
Local-garaje	1	0.85%	0	0%	0	0%
Casa-garaje	0	0%	0	0%	3	6.52%
Edificio	0	0%	0	0%	1	2.17%

Local	0	0%	2	7.69%	0	0%
Otro	1	0.85%	0	0%	0	0%
Sin inf	29	24.58%	0	0%	0	0%
TOTAL	118	100%	26	100%	46	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo El Espino se observa una alta concentración de predios clasificados como casas (60,17%), acompañada de una proporción significativa de viviendas con apartamentos internos (11,80%). Esta tipología, ausente o marginal en los otros nodos, sugiere la presencia de subdivisiones internas del predio, asociadas a estrategias de uso intensivo del suelo y, en algunos casos, a la generación de ingresos a partir del arriendo de unidades habitacionales al interior de la vivienda principal. Asimismo, se registra un porcentaje relevante de predios sin información (24,58%), lo que refleja limitaciones en el levantamiento de datos asociadas a la informalidad constructiva y a la existencia de múltiples mejoras dentro de un mismo lote.

En La Estancia, aunque la tipología predominante corresponde igualmente a casas (73,91%), se identifica una mayor diversidad de usos asociados a la vivienda, como casas con locales (8,70%), casas con garaje (6,52%) y casas con apartamento o local en menor proporción. Esta combinación evidencia la coexistencia de uso residencial con actividades económicas de pequeña escala, sin que ninguna de estas tipologías mixtas resulte dominante dentro del nodo. La presencia de edificaciones clasificadas como edificio es marginal (2,17%) y corresponde a casos puntuales dentro del polígono analizado.

Por su parte, Santa Viviana se distingue por presentar la mayor proporción relativa de casas (84,62%) y por ser el único nodo en el que se registran predios destinados exclusivamente a locales comerciales (7,69%). Aunque el número total de predios objeto de gestión predial en este nodo es menor, esta característica refuerza su condición de centralidad barrial y su mayor nivel de mixtura de usos en comparación con El Espino y La Estancia.

En conjunto, la información evidencia un territorio en el que predomina la vivienda de tipo casa, con variaciones en el grado de subdivisión interna y en la incorporación de usos económicos al interior del predio. Estas diferencias entre nodos no solo reflejan trayectorias distintas de ocupación y consolidación urbana, sino que también permiten anticipar escenarios diferenciados de afectación social frente al proceso de adquisición predial, particularmente en lo relacionado con el uso del predio como espacio de residencia, de actividad económica o de generación de ingresos complementarios. Estos elementos constituyen insumos relevantes para la identificación de vulnerabilidades y para el análisis de impactos sociales que se desarrollará en los apartados siguientes del capítulo.

3.2 Estratificación socioeconómica y acceso a servicios públicos domiciliarios

El análisis de la estratificación socioeconómica y del acceso a los servicios públicos domiciliarios constituye un componente central para comprender las condiciones de habitabilidad de las unidades residentes en los nodos de equipamiento del PIR CAP. Estas variables permiten aproximarse al nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares, a su capacidad de pago, a los grados de formalización urbana del territorio y a las posibles afectaciones que podrían derivarse del proceso de gestión predial y traslado involuntario.

Para este apartado se integran dos fuentes de información: por un lado, los antecedentes oficiales derivados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE y de la información de estratificación de la Secretaría Distrital de Planeación y Catastro Distrital; y por otro, los resultados del censo socioeconómico predio a predio adelantado por RenoBo en 2025, que permiten una lectura más precisa de las condiciones actuales de los predios objeto de intervención.

Como antecedente general, y con el fin de contextualizar las condiciones estructurales del territorio antes de abordar los resultados del censo socioeconómico predio a predio, se presenta a continuación una síntesis cualitativa del acceso a servicios públicos domiciliarios en los nodos de El Espino, Santa Viviana y La Estancia, construida a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE y de diagnósticos oficiales asociados a la formulación del POT y a intervenciones sectoriales recientes.

Tabla 14 Características del acceso a servicios públicos

	La Estancia	El Espino	Santa Viviana
Agua	Presencia mayoritaria con provisiones mejoradas en sectores intervenidos (proyectos VIS han ido acompañados de redes).	Cobertura parcial; problemas en tramos periurbanos y veredales (acueductos veredales alternativos) — en sectores de invasión el servicio es irregular.	Cobertura con tramos con servicio, pero con interrupciones y problemas de provisión en laderas.
Alcantarillado	Mejorada en sectores de los conjuntos VIS; en parches informales puede faltar conexión formal.	Alcantarillado incompleto en sectores de invasión; existen acueductos veredales y soluciones informales.	Alcantarillado incompleto en sectores de ladera; problemas de disposición y drenaje (riesgo por deslizamientos agrava la falta de redes).

Energía eléctrica	Cobertura amplia en zonas consolidadas; conexión formal en nuevos conjuntos.	Energía más presente (la conexión eléctrica suele llegar antes), pero con calidad variable.	Electricidad mayormente presente; sin embargo, la informalidad constructiva genera conexiones precarias.
Gas domiciliario	Presencia de gas domiciliario en las obras VIS; en parches informales puede faltar red.	Gas: cobertura reducida en parcelas/sector periurbano; a menudo uso de GLP en cilindros.	Gas domiciliario con cobertura parcial; uso de GLP común donde la red no llega.
Recolección de basuras	Servicio en zonas consolidadas; en sectores de ladera recolección irregular.	Recolección irregular; problemas de manejo de residuos en áreas de invasión.	Problemas en manejo de residuos y recolección irregular en sectores con alto riesgo.
Internet	Conectividad mixta: mejor en conjuntos; deficitaria en viviendas informales.	Baja penetración comparada con zonas consolidadas; acceso por móvil en muchos hogares.	Conectividad variable; algunos programas de inclusión digital, pero cobertura residencial menor que en centros urbanos.

Fuente: Elaboración propia con base en el CNPV DANE 2018. RenoBo 2025

Este panorama general permite comprender las diferencias de consolidación urbana entre los nodos y sirve como base para contrastar, en el siguiente apartado, los niveles de acceso efectivo a servicios públicos identificados a través del censo socioeconómico realizado por RenoBo en 2025.

3.2.1 Estratificación socioeconómica

La estratificación socioeconómica constituye un indicador relevante para aproximarse a las condiciones generales de vulnerabilidad del territorio, en tanto incide en el acceso a subsidios, en la aplicación de tarifas diferenciales de servicios públicos y en la caracterización socioeconómica de los hogares. Para este análisis se toma como referencia la información oficial de estratificación de la Secretaría Distrital de Planeación y Catastro Distrital, asociada a los barrios en los que se localizan los nodos de equipamiento del PIR CAP.

Es importante precisar que los valores de estratificación presentados a continuación corresponden al nivel barrial, y no necesariamente reflejan de manera exacta la condición estrato por estrato de los predios específicos objeto de gestión predial. No obstante, esta información

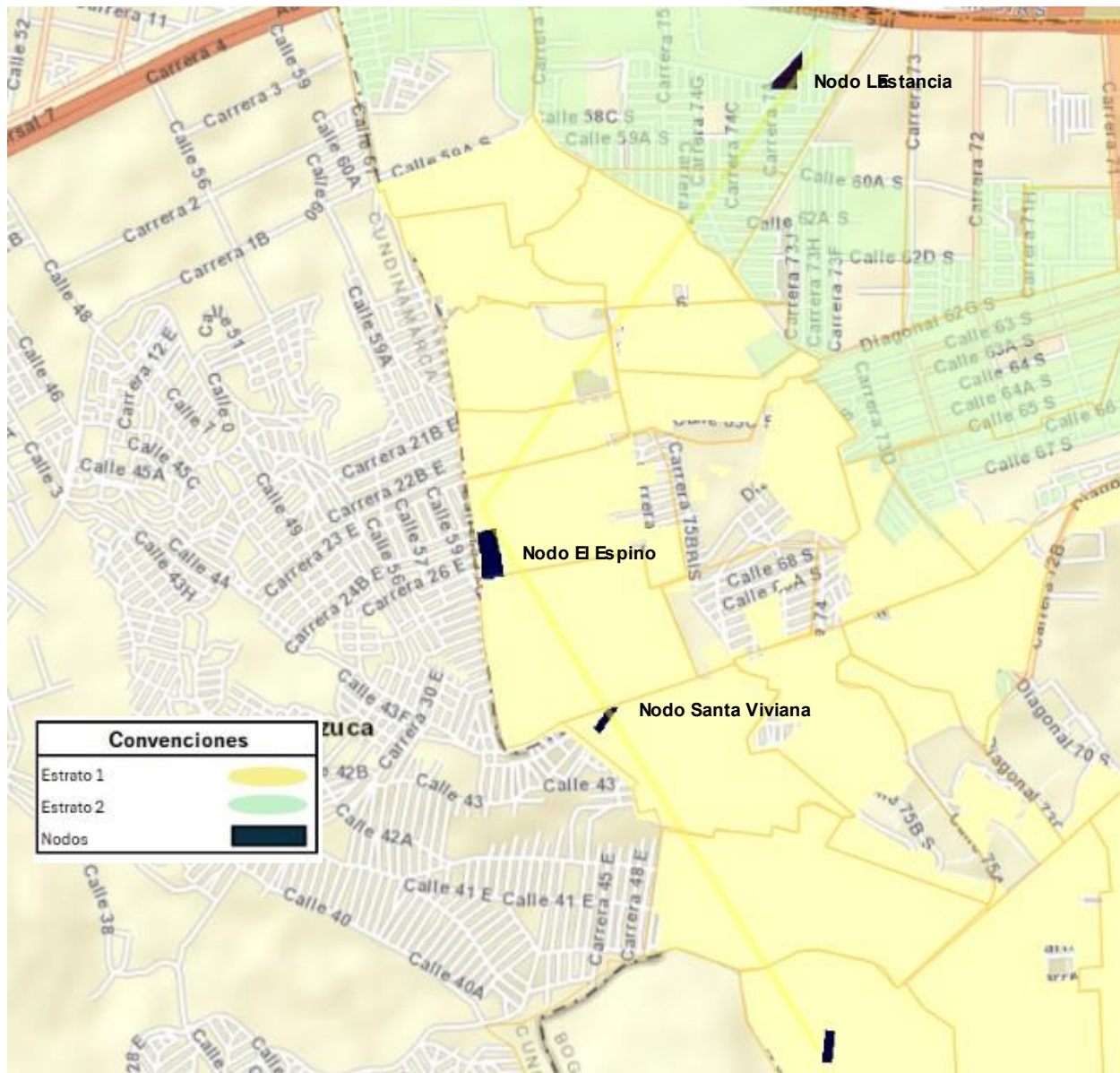
permite contextualizar las condiciones estructurales del entorno urbano inmediato en el que se insertan los nodos de El Espino, Santa Viviana y La Estancia.

Tabla 15 Distribución de estratos por barrio

Barrio	Estrato 1 (%)	Estrato 2 (%)	Estrato 3 (%)	Observaciones
El Espino	90 %	10 %	0 %	Sector periférico, baja consolidación urbana, presencia de vivienda autoconstruida y zonas periurbanas.
Santa Viviana	85 %	15 %	0 %	Barrio de ladera con consolidación progresiva; estrato 2 aparece de forma puntual en manzanas con mejor accesibilidad.
La Estancia	70 %	30 %	0 %	Sector con intervención pública reciente (VIS, espacio público), coexistencia de zonas históricas y conjuntos más consolidados.

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría Distrital de Planeación / Catastro Distrital – formulación POT (2019–2020). RenoBo 2025.

Mapa 8 Estratificación en el PIR CAP



Fuente: Elaboración propia con información de la SDP. Renobo 2025.

Al analizar esta información desde una perspectiva territorial más precisa, y contrastarla con la localización puntual de los nodos de equipamiento y los predios objeto de gestión predial, se identifican diferencias relevantes. En el caso de los nodos de El Espino y Santa Viviana, los predios incluidos en el proceso de adquisición se localizan en áreas clasificadas en su totalidad como estrato 1, lo que refuerza el carácter predominantemente vulnerable de la población directamente afectada en estos sectores.

Por su parte, el nodo de La Estancia se localiza en un entorno clasificado como estrato 2, condición que se asocia a un mayor nivel de consolidación urbana relativa y a intervenciones públicas previas, como proyectos de vivienda de interés social y mejoras en infraestructura

urbana. Esta diferenciación resulta relevante para el análisis social del proyecto, en tanto anticipa escenarios distintos en términos de capacidad económica de los hogares, acceso a la oferta institucional y condiciones de negociación en el marco del proceso de gestión predial.

En este sentido, la lectura combinada entre estratificación barrial y localización puntual de los nodos permite reafirmar la necesidad de enfoques diferenciados en el Plan de Gestión Social, especialmente en lo relacionado con acompañamiento a hogares arrendatarios, sostenibilidad económica posterior al traslado y acceso efectivo a programas y subsidios distritales y nacionales.

3.2.2 Acceso a servicios públicos domiciliarios

El acceso efectivo a servicios públicos domiciliarios constituye un indicador clave de calidad de vida y de formalización urbana. En el marco del censo socioeconómico realizado por RenoBo, la cobertura de servicios se evaluó a partir de la existencia de facturación, con el fin de garantizar que los registros correspondan a conexiones formales y a infraestructura reconocida por las empresas prestadoras.

A continuación, se presenta la cobertura de servicios públicos por nodo, teniendo en cuenta el número total de predios censados: El Espino (59), Santa Viviana (26) y La Estancia (46). Para la correcta lectura de la información asociada al acceso a servicios públicos domiciliarios, es necesario precisar que, en el nodo de El Espino, la tira predial está conformada por 59 predios, de los cuales 3 corresponden a vías. En los 56 predios restantes se adelantó el censo socioeconómico predio a predio. Durante el levantamiento de la información se identificó que varios predios cuentan con más de una mejora habitacional en su interior, lo que derivó en un total de 118 registros censales asociados a unidades residentes. En consecuencia, los resultados de acceso a servicios públicos se presentan en términos porcentuales sobre los predios efectivamente censados, con el fin de reflejar de manera más precisa las condiciones reales de cobertura y evitar distorsiones derivadas de la multiplicidad de mejoras en un mismo predio.

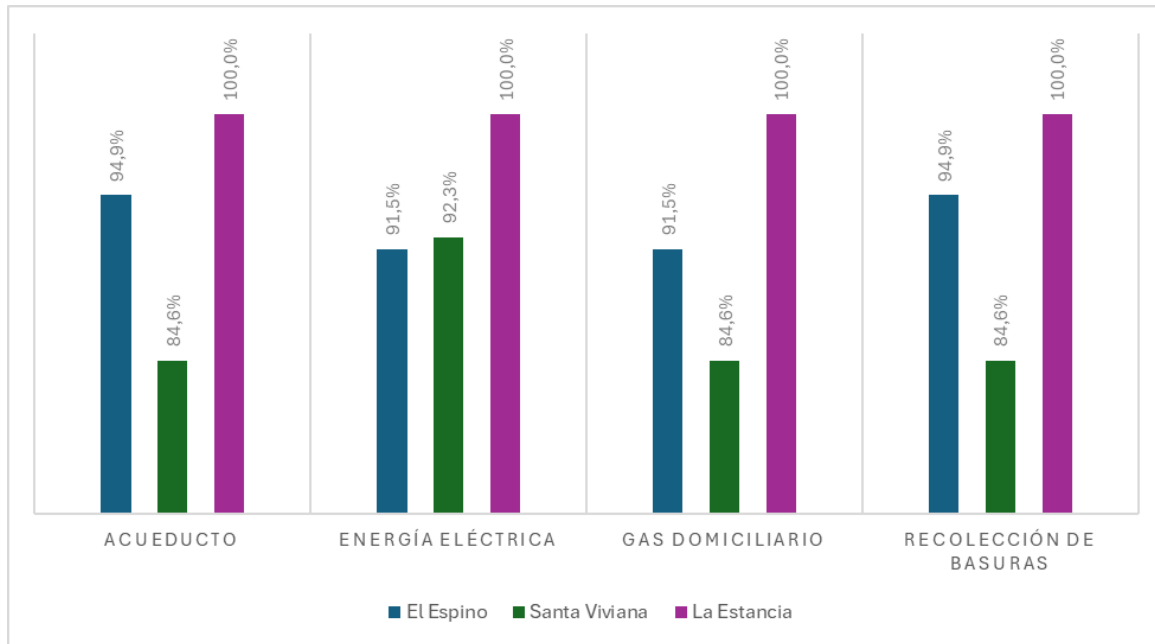
Tabla 16 Conexión a servicios públicos por nodo de equipamiento

Servicio	El Espino			Santa Viviana			La Estancia		
	Si	No	S/I	Si	No	S/I	Si	No	S/I
Acueducto	94,9%	5,1%	0,0%	84,6%	0,0%	15,4%	100%	0%	0%
Energía eléctrica	91,5%	8,5%	0,0%	92,3%	0,0%	7,7%	100%	0%	0%
Gas domiciliario	91,5%	8,5%	0,0%	84,6%	3,8%	11,5%	100%	0%	0%

Recolección de basuras	94,9%	5,1%	0,0%	84,6%	3,8%	11,5%	100%	0%	0%
-------------------------------	-------	------	------	-------	------	-------	------	----	----

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Figura 41 Porcentaje de hogares conectados a los servicios públicos domiciliarios por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Los resultados del censo socioeconómico RenoBo 2025 evidencian diferencias relevantes en el acceso a servicios públicos domiciliarios entre los nodos analizados, así como distintos niveles de consolidación de la infraestructura formal en cada uno de ellos.

En el nodo de El Espino, se observa una cobertura alta de los servicios básicos, con acceso a acueducto y recolección de basuras en el 94,9% de los predios censados, y a energía eléctrica y gas domiciliario en el 91,5%. No obstante, se registra un porcentaje reducido —pero significativo— de predios que no cuentan con conexión formal a estos servicios (entre el 5,1% y el 8,5%), lo cual da cuenta de situaciones puntuales de informalidad en la provisión de infraestructura, coherentes con el carácter periurbano y los procesos de ocupación progresiva identificados en el sector.

En Santa Viviana, la cobertura de servicios públicos presenta mayores brechas. Si bien el acceso a acueducto, gas domiciliario y recolección de basuras alcanza el 84,6%, y la energía eléctrica el 92,3%, se identifica un porcentaje no menor de predios sin información registrada (entre el 7,7% y el 15,4% según el servicio). Esta situación sugiere condiciones mixtas de formalización y posibles conexiones no regularizadas, particularmente en sectores de ladera y en predios con subdivisiones internas.

Por su parte, el nodo de La Estancia presenta una cobertura del 100% en todos los servicios evaluados, lo cual refleja un mayor grado de consolidación urbana y formalización de la infraestructura domiciliaria, asociado a intervenciones públicas previas, desarrollos de vivienda de interés social y procesos de regularización más avanzados en el territorio.

3.3 Régimen de tenencia y ocupación del suelo

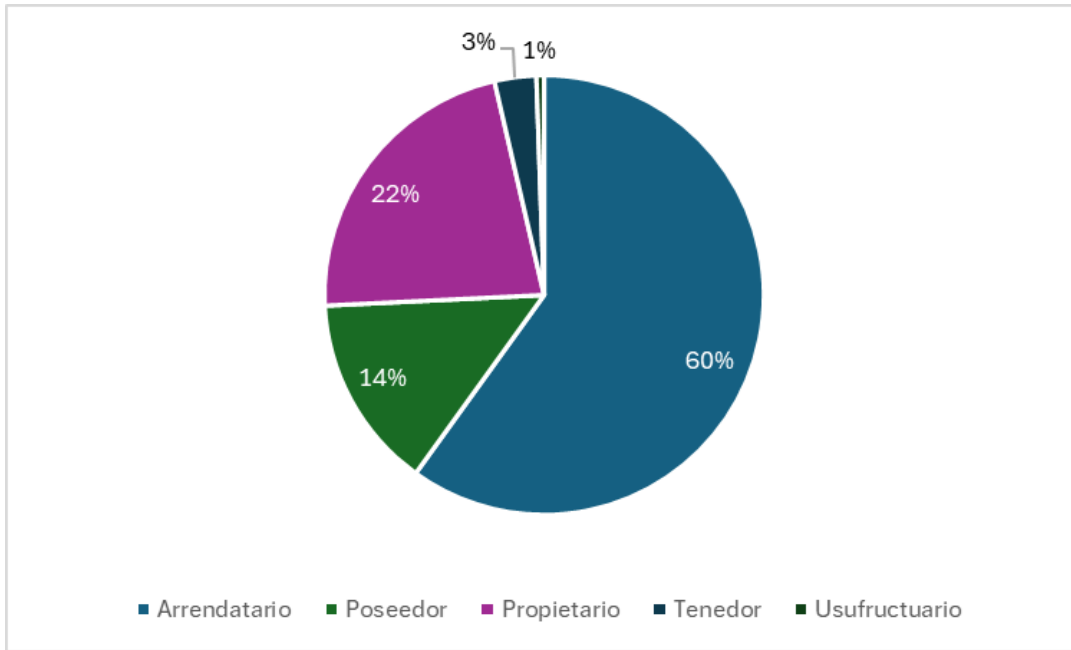
El análisis del régimen de tenencia y ocupación del suelo constituye un insumo central para comprender las condiciones de permanencia, vulnerabilidad y arraigo de las unidades residentes en el área de influencia del PIR CAP. Este apartado permite identificar no solo quiénes habitan los predios objeto de gestión predial, sino bajo qué figura lo hacen, en qué condiciones económicas y jurídicas, y cuáles son los posibles efectos que un proceso de adquisición predial puede generar sobre sus medios de vida y estabilidad habitacional.

La información aquí presentada articula distintos niveles de análisis que, aunque diversos, se encuentran estrechamente relacionados: la tipología de tenencia (propiedad, arriendo u ocupación), el funcionamiento del mercado de arrendamiento y sus cánones, la existencia de deudas, impuestos o valorizaciones asociadas a los inmuebles, y finalmente, la condición jurídica de los predios. En conjunto, estos elementos permiten anticipar riesgos, identificar cuellos de botella y orientar estrategias diferenciadas en el marco del Plan de Gestión Social y los procesos de enajenación voluntaria, buscando que la negociación y adquisición de los inmuebles se realice de manera ágil, justa y en condiciones favorables tanto para la entidad como para la población involucrada.

3.3.1 Tipología de tenencia

En el análisis del régimen de tenencia de los nodos evaluados es necesario realizar una precisión metodológica previa. Durante el censo socioeconómico adelantado en 2025 se levantó información tanto de unidades sociales residentes como no residentes, y se identificaron dinámicas de arriendo, subarriendo y subdivisión interna al interior de los predios. En consecuencia, el número de unidades sociales registradas por tipo de tenencia no coincide necesariamente con el número total de predios, situación que resulta particularmente relevante en sectores con alta densificación informal o presencia de múltiples mejoras dentro de un mismo lote.

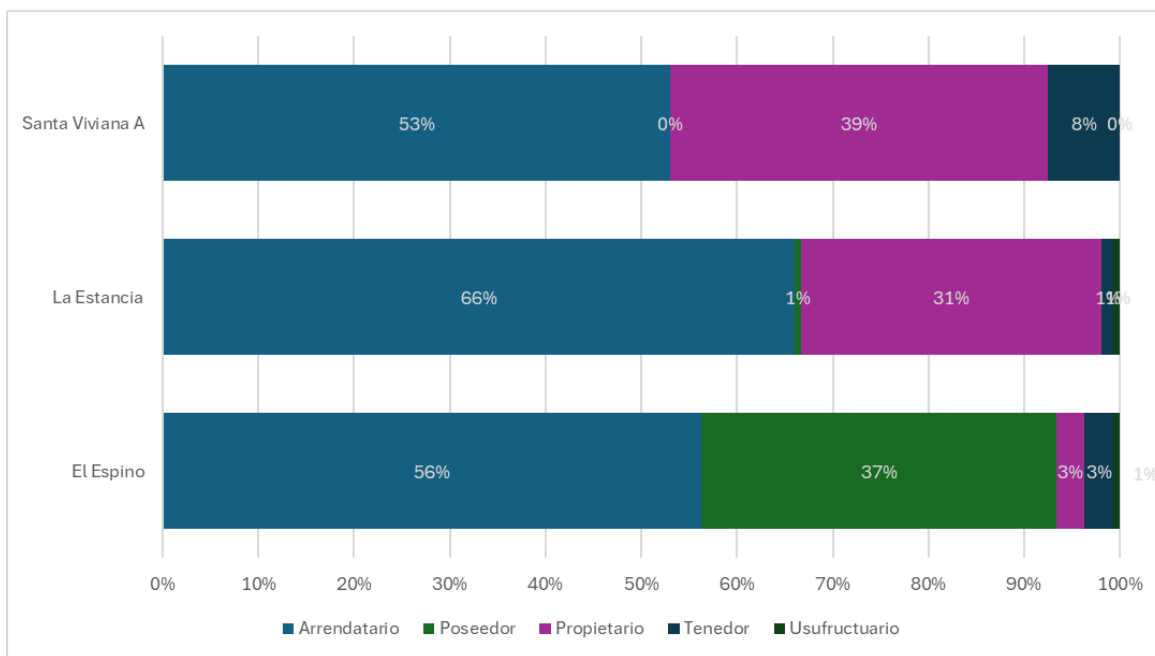
Figura 42 Unidades sociales distribuidas por tenencia



Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De manera agregada, la información evidencia que el arriendo constituye la forma predominante de ocupación del suelo en el área de interés, concentrando aproximadamente el 60% de las unidades sociales censadas, seguido por la propiedad (22%) y la posesión (14%). Las figuras de tenedor y usufructuario tienen una participación marginal dentro del total, lo que indica que, si bien existen otras modalidades de ocupación, estas no configuran una dinámica dominante en el territorio.

Figura 43 Distribución de unidades sociales por tenencia por nodo de equipamiento



Al desagregar la información por nodo, se observan diferencias relevantes que permiten comprender mejor las particularidades territoriales. En el nodo El Espino, más de la mitad de las unidades sociales se encuentran en condición de arrendamiento (56 %), pero destaca de manera significativa la alta proporción de poseedores (37 %), lo que refleja procesos de ocupación directa del suelo y mayores niveles de informalidad en la tenencia. Este comportamiento contrasta con el bajo porcentaje de propietarios registrado en este nodo, lo cual resulta consistente con su carácter periférico, su transición urbano-ambiental y los antecedentes de ocupación progresiva del sector.

En La Estancia, el arriendo presenta el mayor peso relativo entre los tres nodos (66 %), acompañado de una proporción relevante de propietarios (31 %). Esta configuración sugiere la coexistencia de dinámicas de renta asociadas a la subdivisión de viviendas y a la presencia de mejoras internas, junto con procesos de formalización de la propiedad en sectores específicos del polígono. Las demás formas de tenencia tienen una participación residual y no alteran la estructura general observada.

Por su parte, Santa Viviana combina un mercado de arriendo activo (53 %) con una participación importante de propietarios (39 %), lo que es consistente con su condición de barrio más consolidado y con mayor mixtura de usos. En este nodo, las figuras de tenedor y usufructuario aparecen de manera puntual, sin configurar un patrón dominante.

En conjunto, la lectura de la información confirma que el territorio presenta una estructura de tenencia marcada por la prevalencia del arriendo, independientemente del grado de consolidación urbana de cada nodo. Esta condición tiene implicaciones directas para los procesos de gestión predial y para el diseño del Plan de Gestión Social, en tanto amplía el universo de unidades sociales potencialmente afectadas por el proyecto y exige estrategias

diferenciadas de acompañamiento, comunicación y mitigación de impactos, especialmente en contextos donde la informalidad en la tenencia y la ocupación del suelo es estructural.

3.3.2 Canon de arrendamiento

El análisis de los valores de arrendamiento constituye un insumo central para la comprensión de las dinámicas económicas asociadas a la ocupación del suelo en el área de influencia del PIR CAP. Esta información permite aproximarse a los niveles de dependencia de los ingresos por renta, identificar posibles escenarios de vulnerabilidad frente a la interrupción de dichos ingresos y aportar criterios para la definición de medidas de acompañamiento y compensación social en el marco del Plan de Gestión Social y la protección a moradores.

Los resultados que se presentan a continuación se basan en la información reportada durante el censo socioeconómico RenoBo 2025. No obstante, es importante señalar que en los tres nodos se registra un porcentaje significativo de unidades sociales que no suministraron información sobre el valor del canon, lo cual introduce un margen de indeterminación que debe ser considerado en las etapas posteriores del proceso.

3.3.2.1 Nodo La Estancia

El nodo La Estancia presenta un espectro más amplio de valores de arrendamiento, incluyendo rangos significativamente más altos, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 17 Canon de arrendamiento para el nodo La Estancia

Nodo La Estancia		
Valor arrendamiento	No. de arrendamientos	Porcentaje
335.000 – 799.000	53	33.97%
800.000 – 1.299.000	34	21.79%
1.300.000 – 1.799.000	11	7.05%
1.800.000 – 2.299.000	3	1.92%
2.300.000 – 2.750.000	2	1.28%
Sin información	53	33.97%
TOTAL	156	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Si bien una proporción importante de los arrendamientos se mantiene en rangos medios (entre \$335.000 y \$1.299.000), se identifican valores atípicos que alcanzan montos superiores a los \$2.000.000 mensuales. Estos casos, aunque minoritarios, inciden en la lectura general del nodo y sugieren la presencia de predios con mejores condiciones locativas, usos mixtos o localización estratégica. Al igual que en los demás nodos, el porcentaje de información no reportada es considerable y deberá ser tratado con especial cuidado en fases posteriores del proyecto.

3.3.2.2 Nodo El Espino

La información recolectada para el nodo El Espino evidencia un mercado de arrendamiento de bajo rango, acorde con su carácter periférico y su menor nivel de consolidación urbana. Los valores reportados se concentran principalmente en rangos inferiores a los \$800.000 mensuales, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 18 Canon de arrendamiento para el nodo El Espino

Valor arrendamiento	Nodo El Espino	
	No. de arrendamientos	Porcentaje
200.000 – 499.000	43	31.85%
500.000 – 799.000	30	22.22%
800.00 – 1.000.000	3	2.22%
Sin información	59	43.70%
TOTAL	135	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En términos generales, más del 50% de los arrendamientos identificados se ubican por debajo de los \$500.000, lo que sugiere condiciones de vivienda de menor tamaño, subdivisiones internas o alquiler de habitaciones. Resulta relevante el alto porcentaje de unidades sociales sin información reportada, lo cual puede estar asociado a dinámicas de arriendo informal o a la reticencia a declarar valores reales. Este escenario refuerza la necesidad de abordar el nodo con estrategias de acompañamiento social que reconozcan la fragilidad económica de los hogares arrendatarios.

3.3.2.3 Nodo Santa Viviana

El nodo Santa Viviana presenta valores de arrendamiento similares a los observados en El Espino, aunque con una mayor concentración en rangos intermedios, particularmente entre los \$500.000 y \$799.000, como se muestra a continuación:

Tabla 19 Canon de arrendamiento para el nodo Santa Viviana

Valor arrendamiento	Nodo Santa Viviana	
	No. de arrendamientos	Porcentaje
200.000 – 499.000	13	19.70%
500.000 – 799.000	29	43.94%
800.00 – 1.100.000	2	3.03%
Sin información	31	46.97%
TOTAL	66	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Este comportamiento es consistente con su condición de barrio más consolidado y con mayor mixtura de usos, donde el arriendo se asocia tanto a vivienda como a actividades económicas de pequeña escala. No obstante, al igual que en los otros nodos, se registra un porcentaje elevado de unidades sociales sin información sobre el canon, lo que limita la posibilidad de establecer promedios robustos y refuerza la necesidad de validaciones posteriores.

En conjunto, los tres nodos evidencian un mercado de arrendamiento activo pero heterogéneo, con valores generalmente bajos a medios y con una alta proporción de informalidad en el reporte de la información. Esta condición refuerza la importancia de diseñar estrategias de gestión social que consideren la alta dependencia de los ingresos por renta, la vulnerabilidad de los hogares arrendatarios y la necesidad de mecanismos flexibles de acompañamiento durante la ejecución del PIR CAP.

3.3.3 Condiciones jurídicas y de saneamiento predial

El análisis de las condiciones jurídicas de los predios constituye un insumo clave para los procesos de gestión predial asociados al PIR – CAP, en tanto permite anticipar posibles obstáculos en las etapas de negociación, enajenación voluntaria y adquisición de inmuebles. Aspectos como la existencia de deudas, la claridad en la titularidad, la disponibilidad de documentos de propiedad y la presencia de afectaciones jurídicas específicas inciden directamente en los tiempos, costos y estrategias requeridas para una adquisición ágil, transparente y justa.

La información recolectada en el censo socioeconómico RenoBo 2025 se orienta, por tanto, a identificar condiciones que puedan requerir acciones de saneamiento, acompañamiento jurídico o articulación interinstitucional en el marco del Plan de Gestión Social, más que a realizar una verificación legal exhaustiva, la cual corresponde a fases posteriores del proceso.

3.3.3.1 Existencia de deudas asociadas a los predios

En relación con la presencia de deudas, se identificó que una proporción reducida de los predios reporta obligaciones pendientes, aunque sin especificación del concepto (impuestos, servicios, valorización u otros). En términos generales, los resultados son los siguientes:

- Nodo La Estancia: 8 predios con deudas reportadas, sobre un total de 46.
- Nodo El Espino: 3 predios con deudas reportadas, sobre un total de 59.
- Nodo Santa Viviana: 4 predios con deudas reportadas, sobre un total de 26.

Si bien estos valores no representan una proporción mayoritaria, su presencia resulta relevante en el marco de los procesos de negociación, en la medida en que las deudas pueden convertirse en condicionantes para la formalización de acuerdos o la realización de pagos. En este sentido, será necesario profundizar en la naturaleza de dichas obligaciones durante las etapas de gestión predial, con el fin de definir rutas de saneamiento oportunas y evitar retrasos en la adquisición de los inmuebles.

3.3.3.2 Documentos de propiedad y claridad en la titularidad

Un aspecto crítico para la gestión predial es la disponibilidad y calidad de los documentos que acreditan la propiedad o posesión de los predios. Al respecto, los resultados del censo evidencian una situación heterogénea entre los nodos, como se presenta a continuación:

Tabla 20 Documentos de propiedad de los predios

Documentos de propiedad	La Estancia	El Espino	Santa Viviana
Certificado de libertad y escritura	45	17*	13
Escritura	0	2*	5
Certificado de libertad	0	0	1
Sin documentos	1	40	7

**Sujetos a revisión con fallo judicial.*

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

En el nodo La Estancia, la situación resulta ampliamente favorable, con la mayoría de los predios contando con escritura y certificado de libertad, lo que sugiere condiciones óptimas para adelantar procesos de negociación y compra. En contraste, el nodo El Espino presenta un escenario de mayor complejidad, dado el alto número de predios sin documentos de propiedad,

situación que refleja procesos de ocupación informal y titulación incompleta, y que requerirá estrategias específicas de acompañamiento jurídico y social.

Por su parte, Santa Viviana muestra una condición intermedia, con una proporción relevante de predios con documentación formal, aunque persisten casos sin soporte documental que deberán ser abordados de manera diferencial.

3.3.3.3 Situaciones jurídicas especiales

Adicionalmente, se identificaron predios con condiciones jurídicas particulares que pueden incidir en los procesos de adquisición, tales como sucesiones, afectaciones a la vivienda familiar, gravámenes, embargos o demandas. Tal como se evidenció durante el levantamiento de información:

- En el nodo El Espino se registraron 6 casos con alteraciones jurídicas, distribuidos entre procesos de sucesión, protección al patrimonio familiar, gravámenes y una demanda.
- En La Estancia, de los 46 predios registrados, 16 presentan algún tipo de condición jurídica, destacándose afectaciones a la vivienda familiar, protecciones al patrimonio familiar, gravámenes, sucesiones y un caso de embargo.
- En Santa Viviana, únicamente se identificó un predio con protección al patrimonio familiar.

Aunque estas situaciones no representan una proporción crítica frente al total de predios, sí demandan un seguimiento específico, en especial en el nodo La Estancia, donde la concentración relativa de condiciones jurídicas es mayor y podría incidir en los tiempos de gestión.

3.4 Nivel de arraigo al territorio

El nivel de arraigo al territorio constituye un elemento clave para comprender los impactos sociales que pueden generarse con ocasión del Proyecto, particularmente en los procesos de adquisición predial y traslado involuntario de unidades sociales. Este concepto se entiende como la combinación entre la permanencia prolongada en el territorio y la existencia de redes de apoyo cercanas, factores que inciden directamente en la estabilidad residencial, la dependencia funcional del entorno y la capacidad de adaptación ante un cambio de lugar de residencia.

En este sentido, el análisis del arraigo permite identificar diferencias sustantivas entre hogares con trayectorias residenciales consolidadas y aquellos con vínculos más recientes, así como anticipar riesgos asociados a la desestructuración social, la pérdida de redes de cuidado y el debilitamiento de estrategias cotidianas de subsistencia. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del Censo Socioeconómico RenoBo 2025 para las unidades sociales residentes en los nodos de El Espino, Santa Viviana A y La Estancia.

3.4.1 Tiempo de residencia barrio/predio

El tiempo de residencia se constituye en uno de los principales indicadores para aproximarse al grado de arraigo territorial de las unidades sociales, en tanto refleja la estabilidad habitacional, la construcción de vínculos sociales y la apropiación del entorno inmediato.

De acuerdo con la información levantada en el censo, la distribución del tiempo de residencia en el territorio presenta el siguiente comportamiento agregado:

Tabla 21 Tiempo de residencia en el territorio

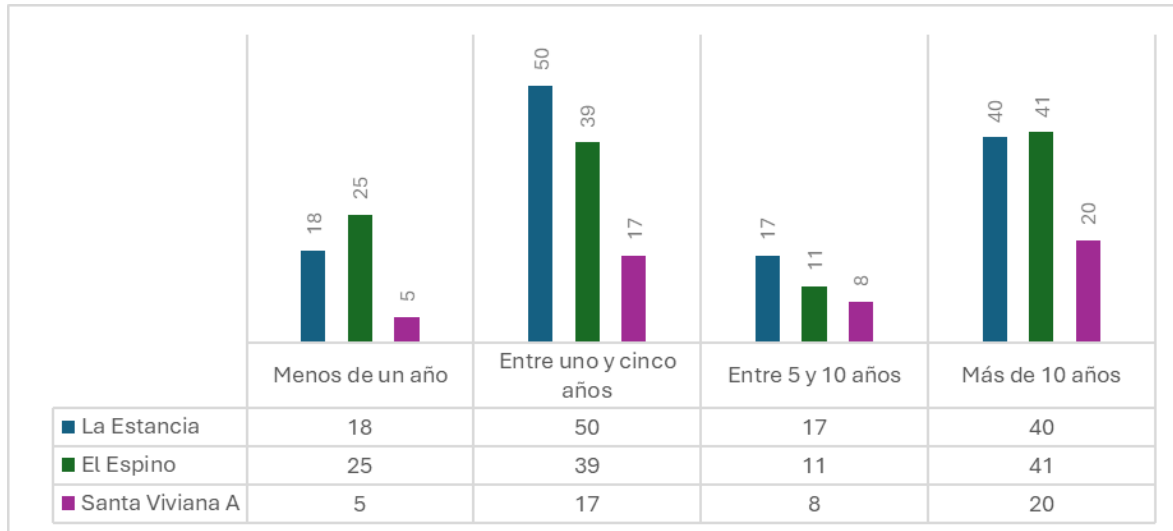
Tiempo de residencia en el territorio	Porcentaje
Menos de un año	14 %
Entre 1 y 5 años	39 %
Entre 5 y 10 años	13 %
Más de 10 años	32 %
Sin información	0,8 %
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

Los resultados evidencian que una proporción significativa de las unidades sociales presenta trayectorias residenciales prolongadas: cerca del 45% ha residido en el territorio por más de cinco años, y dentro de este grupo, un 32% supera los diez años de permanencia. Esta situación sugiere la existencia de vínculos territoriales consolidados, rutinas establecidas y relaciones sociales estables que pueden verse afectadas de manera directa por un proceso de traslado.

Por otro lado, el 14% de las unidades sociales reporta una residencia inferior a un año, lo que corresponde a hogares con arraigos más recientes y, potencialmente, con una menor dependencia del entorno inmediato. Esta coexistencia de trayectorias largas y cortas implica impactos diferenciados frente a la gestión predial, que deberán ser considerados en el diseño de las medidas de acompañamiento social.

Figura 44 Tiempo de residencia en el predio por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

De manera general, se observa que los hogares localizados en los nodos de El Espino y Santa Viviana A presentan los mayores tiempos de permanencia en el predio, con una proporción significativa de unidades sociales que reportan residencias superiores a los 10 años. Esta permanencia prolongada sugiere la existencia de vínculos territoriales consolidados, rutinas establecidas y relaciones comunitarias que podrían verse afectadas por el proceso de traslado.

En el nodo de La Estancia, si bien se identifica una mayor concentración de hogares con tiempos de residencia entre uno y cinco años, también se registra un número relevante de unidades sociales con más de una década de permanencia en el predio. Esta combinación evidencia la coexistencia de hogares con arraigos recientes y otros con trayectorias residenciales de largo plazo, lo que implica impactos diferenciados frente al traslado.

3.4.2. Redes de apoyo

La existencia de redes de apoyo constituye un complemento fundamental del análisis del arraigo territorial, en tanto permite identificar el capital social disponible para los hogares ante escenarios de cambio residencial. Para este diagnóstico, se indagó por la presencia de familiares cercanos o redes de apoyo en el barrio o en la ciudad.

Los resultados agregados indican lo siguiente:

Tabla 22 Hogares con redes de apoyo cercanas

Redes de apoyo cercanas	Porcentaje
Sí	70 %
No	30 %
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en el censo socioeconómico RenoBo 2025. RenoBo 2025.

El 70% de las unidades sociales manifiesta contar con redes de apoyo, principalmente familiares en primer y segundo grado de consanguinidad. Esta información refuerza la lectura de un arraigo territorial significativo, no solo asociado a la permanencia física, sino también a la existencia de vínculos sociales activos que cumplen funciones de cuidado, apoyo económico y acompañamiento cotidiano.

No obstante, el 30% de las unidades sociales no reporta redes de apoyo cercanas, lo que representa un grupo potencialmente más vulnerable frente a un proceso de traslado involuntario, en la medida en que podría enfrentar mayores dificultades de adaptación y menor capacidad de respuesta ante cambios abruptos en su entorno residencial.

Cabe señalar que, aunque se indagó por la pertenencia a organizaciones comunitarias, los niveles de participación formal resultaron bajos y concentrados en un número reducido de hogares, principalmente vinculados a Juntas de Acción Comunal y organizaciones religiosas. En este sentido, si bien estas formas de organización evidencian la existencia de vínculos sociales activos en el territorio, no constituyen el principal soporte del arraigo, el cual se encuentra mayoritariamente asociado a redes familiares y relaciones de proximidad.

Capítulo 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS AL PREDIO

Este capítulo tiene como propósito caracterizar las actividades económicas y productivas que se desarrollan en los predios requeridos para el proyecto, así como aquellas unidades sociales que generan ingresos a partir del uso del inmueble, ya sea mediante actividades productivas, comerciales o a través de su renta. El análisis de estas dinámicas resulta especialmente relevante en el marco del proceso de adquisición predial y traslado involuntario, dado que para un grupo significativo de unidades sociales el predio constituye no solo su lugar de residencia, sino también un activo económico fundamental para la generación de ingresos y la sostenibilidad de su proyecto de vida.

La información presentada en este capítulo se construye a partir del contraste entre los resultados del Censo Socioeconómico adelantado por RenoBo y el análisis de fuentes secundarias, con el fin de identificar, describir y comprender las características de las actividades económicas presentes en el polígono de intervención. Este ejercicio permite reconocer las distintas formas de uso productivo del predio, los niveles de formalidad, las condiciones físicas y de tenencia de los espacios donde se desarrollan las actividades, así como su articulación con el entorno inmediato y las dinámicas territoriales.

El capítulo se articula directamente con los hallazgos del Capítulo 2, en tanto una parte de las actividades económicas identificadas se encuentra asociada a unidades sociales residentes, configurando unidades socioeconómicas vivienda–negocio con afectaciones diferenciadas frente al traslado. En este sentido, el análisis contribuye a la identificación de impactos específicos sobre los medios de vida, a la delimitación de posibles derechos de compensación económica y a la formulación de medidas de restablecimiento de condiciones que reconozcan la diversidad y complejidad de las actividades que generan ingresos a partir del predio.

4.1 Caracterización de las actividades económicas

Este subcapítulo presenta la caracterización del tejido de actividades económicas que se desarrollan en los polígonos definidos para los nodos de equipamiento del PIR CAP, con el propósito de comprender las dinámicas productivas y comerciales que generan ingresos a partir del uso del predio. El análisis se construye a partir de la información levantada mediante el censo predio a predio adelantado por RenoBo, en el cual se aplicó una encuesta específica a las unidades productivas identificadas en el territorio, permitiendo recoger información detallada sobre las características, condiciones de operación y relación de estas actividades con el inmueble.

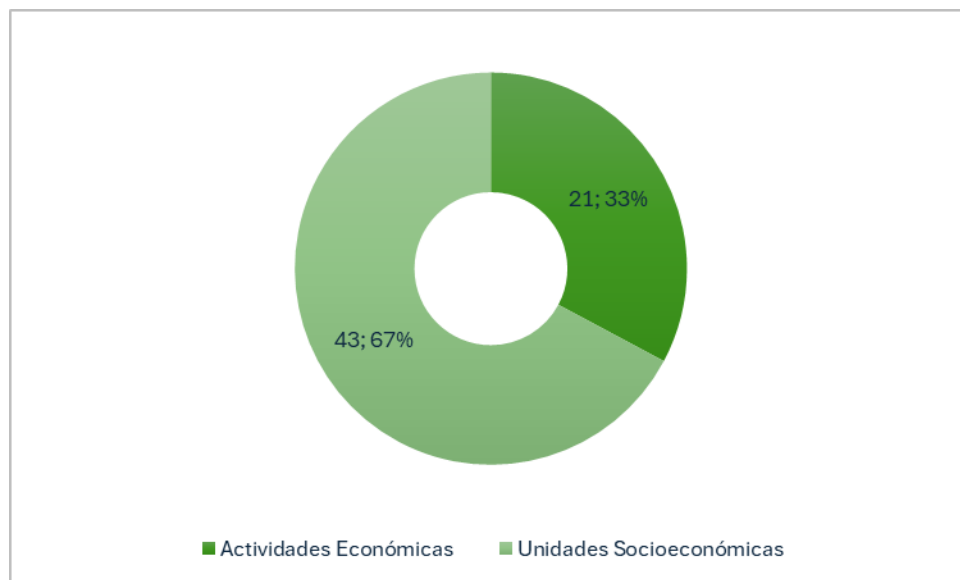
De manera complementaria, este subcapítulo incorpora el análisis del registro mercantil como fuente secundaria, con el fin de evaluar el nivel de formalidad de las actividades económicas identificadas y contextualizar las condiciones del territorio en términos de su estructura económica. La integración de estas fuentes permite ofrecer una lectura integral sobre las actividades productivas presentes en el área de intervención, insumo clave para la identificación de impactos, el análisis de afectaciones económicas y la definición de medidas de compensación

y restablecimiento de condiciones en el marco del proceso de adquisición predial y traslado involuntario.

4.1.1 Actividades productivas principales

Para efectos de este diagnóstico, se estableció una distinción conceptual entre dos tipos de unidades productivas identificadas en los polígonos definidos para los nodos de equipamiento del PIR CAP. Por un lado, se denominan unidades socioeconómicas aquellas en las que el predio cumple simultáneamente funciones residenciales y productivas, es decir, hogares que desarrollan una actividad económica como parte de su estrategia de generación de ingresos. Por otro lado, se denominan actividades económicas aquellas unidades productivas que operan en predios destinados exclusivamente al desarrollo del negocio, sin uso residencial asociado.

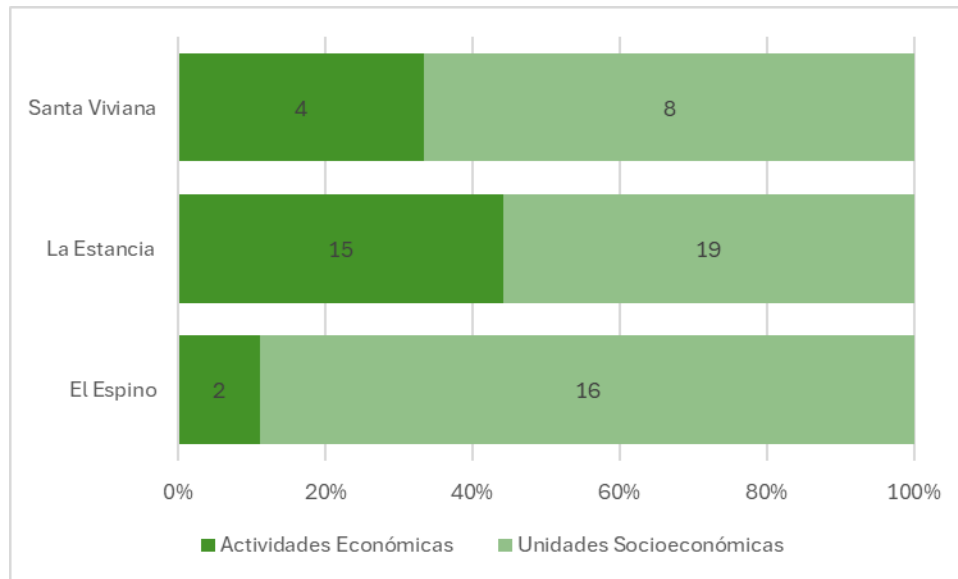
Figura 45 Unidades productivas identificadas en el censo socioeconómico RenoBo 2025



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

A partir del censo predio a predio realizado por RenoBo, se identificó un total de 64 unidades productivas en el área de intervención. De este conjunto, 43 unidades (67%) corresponden a unidades socioeconómicas, mientras que 21 unidades (33%) corresponden a actividades económicas desarrolladas en predios de uso exclusivo productivo. Esta distribución evidencia que una proporción mayoritaria de las actividades económicas identificadas se encuentran directamente integradas a la vivienda, lo cual refuerza la estrecha relación entre el predio, la actividad productiva y la sostenibilidad económica de los hogares.

Figura 46 Unidades productivas por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

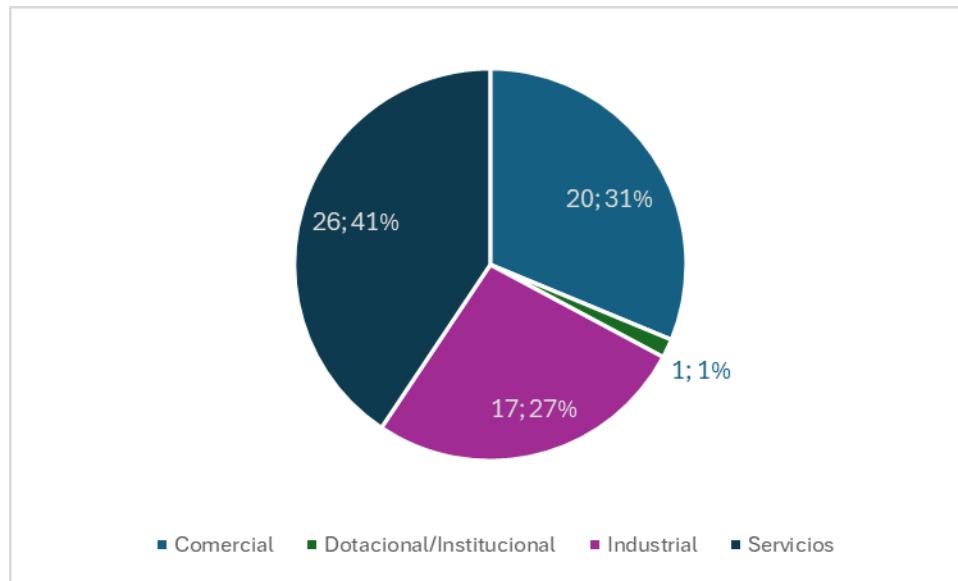
Al analizar la distribución de estas unidades por nodo de equipamiento, se observan diferencias relevantes en la forma como se organiza el tejido productivo local. En el nodo de El Espino se concentra un mayor número de unidades socioeconómicas, lo que sugiere una dinámica económica fuertemente asociada a actividades productivas de escala familiar o doméstica. En contraste, en La Estancia se identifica una presencia más equilibrada entre unidades socioeconómicas y actividades económicas de uso exclusivo, lo que da cuenta de una mayor diversidad en las formas de ocupación productiva del predio. Por su parte, en Santa Viviana A se registra un número menor de unidades productivas en general, aunque con una predominancia igualmente marcada de unidades socioeconómicas.

Esta configuración resulta particularmente relevante en el marco del proceso de adquisición predial y traslado involuntario, en tanto una parte significativa de los ingresos de los hogares se encuentra directamente asociada al uso productivo del predio de residencia. En consecuencia, la caracterización detallada de estas actividades productivas constituye un insumo clave para orientar las medidas de manejo social, el análisis de afectaciones económicas y la definición de acciones de acompañamiento que permitan mitigar los impactos sobre los medios de vida de las unidades sociales involucradas.

4.1.2 Tipo de actividad y sector económico

A partir del censo predio a predio aplicado a las 64 unidades productivas identificadas en los polígonos definidos para los nodos de equipamiento del PIR CAP, las actividades económicas fueron clasificadas según el sector económico predominante, lo que permite caracterizar la estructura productiva del territorio y los tipos de ingresos que dependen directamente del uso del predio.

Figura 47 Distribución de las unidades productivas por tipo de AE



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

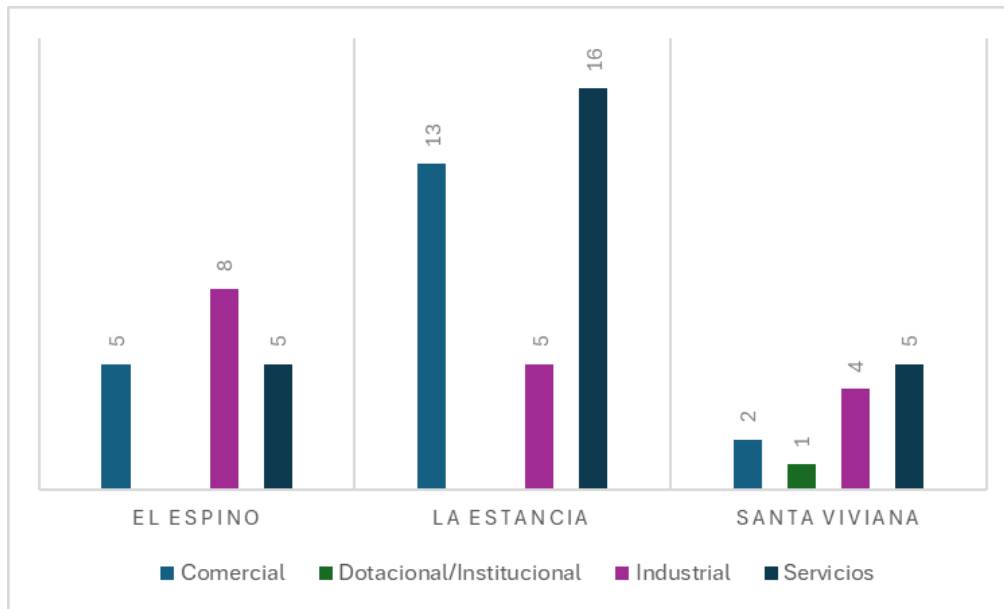
En términos generales, se observa un predominio del sector servicios, que concentra 26 unidades productivas, equivalentes al 41% del total. Este sector agrupa actividades orientadas a la prestación de servicios personales, técnicos y de proximidad, tales como barberías, peluquerías, salones de belleza, manicura y pedicura, talleres de reparación de motos, carros y maquinaria, servicios de parqueadero, alquiler de lavadoras, trámites de todo tipo y otros servicios asociados al cuidado y la atención directa al público. El peso relativo de este sector evidencia que una parte significativa de los ingresos generados en el territorio depende de actividades altamente vinculadas a la demanda barrial y al flujo cotidiano de población residente y flotante.

El sector comercial representa el 31% del total, con 20 unidades productivas. En este grupo se concentran principalmente establecimientos de abastecimiento básico y consumo cotidiano, como tiendas de venta de comestibles, misceláneas, cigarrerías, fruver, supermercados de escala vecinal, farmacias, ferreterías, carnicerías, expendios de licores, así como pizzerías y locales de comidas rápidas. La relevancia de este sector confirma el carácter local del tejido económico y su estrecha relación con las dinámicas residenciales del entorno inmediato.

Por su parte, el sector industrial agrupa 17 unidades productivas, equivalentes al 27% del total. Este sector está compuesto mayoritariamente por actividades de manufactura ligera y confección, muchas de ellas bajo esquemas de producción tipo satélite o maquila. Se incluyen actividades como confección de ropa, pijamas, cobijas y sudaderas, corte y confección de prendas de vestir, sublimado y empaçado, serigrafía, fabricación de equipos electromecánicos y transformación de materiales. Aunque se trata de unidades de pequeña escala, su presencia evidencia la existencia de procesos productivos articulados a cadenas económicas más amplias, que utilizan el predio como espacio de trabajo y generación de ingresos.

Finalmente, se identificó una actividad de carácter dotacional o institucional, correspondiente al 1% del total (1 unidad productiva), asociada a un hogar comunitario de bienestar familiar. Si bien su peso cuantitativo es reducido, su función social y comunitaria le otorga características diferenciadas frente a las demás actividades económicas.

Figura 48 Unidades económicas por tipo de AE y por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

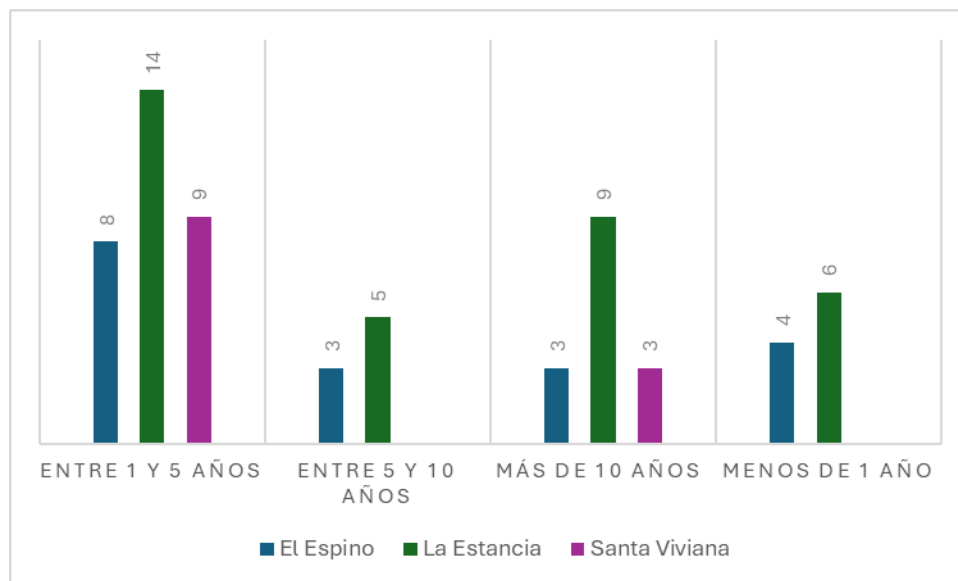
Al analizar la distribución sectorial por nodo, se evidencian patrones diferenciados en la estructura productiva:

- En el nodo de La Estancia se concentra el mayor número de unidades productivas del área de estudio, con 34 actividades económicas. Predomina el sector servicios, con 16 unidades (47% del nodo), seguido del sector comercial con 13 unidades (38%) y del sector industrial con 5 unidades (15%). Esta distribución refleja un tejido económico fuertemente orientado a servicios y comercio de proximidad.
- En el nodo de El Espino, con 18 unidades productivas, se observa una estructura más equilibrada, pero con un mayor peso relativo del sector industrial, que concentra 8 unidades (44% del nodo). Los sectores de servicios y comercio registran 5 unidades cada uno (28% respectivamente). Este patrón sugiere una mayor presencia de actividades asociadas a confección, manufactura ligera y esquemas productivos tipo satélite.
- En el nodo de Santa Viviana A, donde se identificaron 12 unidades productivas, predomina nuevamente el sector servicios, con 5 unidades (42%), seguido del sector industrial con 4 unidades (33%), el sector comercial con 2 unidades (17%) y una actividad dotacional (8%). Aunque el volumen total de actividades es menor, la distribución sectorial mantiene una lógica similar a la observada en La Estancia, con énfasis en servicios.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

De las 64 unidades productivas censadas, la mayoría presenta una trayectoria intermedia y consolidada. En particular, 31 unidades (48,4%) reportan un tiempo de funcionamiento entre 1 y 5 años, constituyéndose en el grupo más representativo. A este segmento le siguen 15 unidades (23,4%) que llevan más de 10 años operando en el mismo predio, lo que evidencia procesos productivos de larga data y una relación estable con el entorno inmediato. Por su parte, 8 unidades (12,5%) tienen una antigüedad entre 5 y 10 años, mientras que 10 unidades (15,6%) corresponden a actividades económicas de reciente creación, con menos de un año de funcionamiento.

Figura 50 Tiempo de funcionamiento de las unidades productivas por nodo de equipamiento

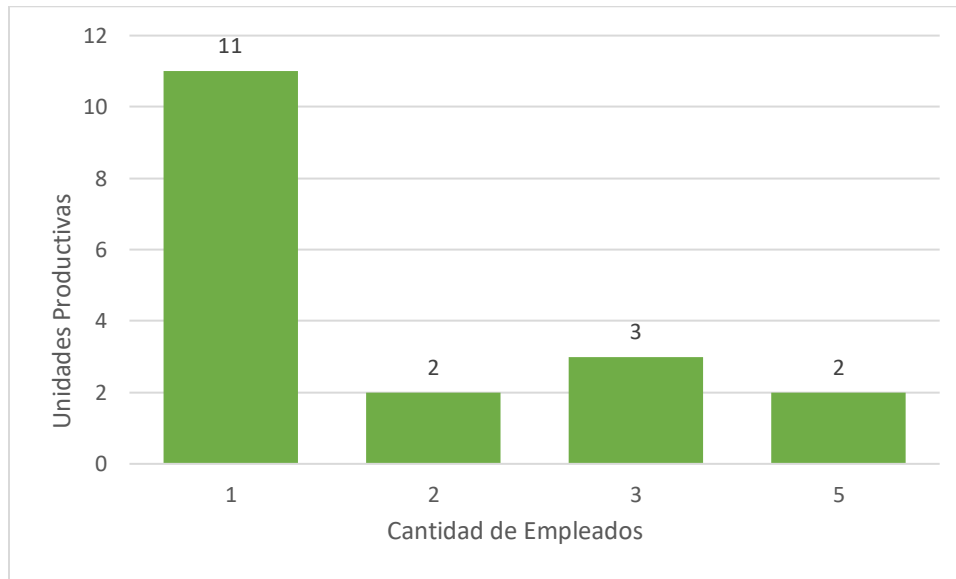


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Al analizar esta distribución por nodo, se observa que La Estancia concentra el mayor número de unidades productivas consolidadas: 9 unidades con más de 10 años de operación y 14 con una antigüedad entre 1 y 5 años, lo que sugiere un tejido económico más estable y con mayor trayectoria. En El Espino, aunque predominan también las actividades entre 1 y 5 años (8 unidades), se identifica una presencia relevante de actividades recientes (4 unidades con menos de un año), lo que podría reflejar dinámicas de reconversión o surgimiento reciente de iniciativas económicas. En Santa Viviana A, la mayoría de las unidades se concentra en el rango de 1 a 5 años (9 unidades), con una menor presencia de actividades de larga duración.

En cuanto al empleo generado, el censo evidencia que se trata mayoritariamente de unidades productivas de muy pequeña escala. Del total de unidades analizadas (64), solamente 18 manifestaron tener empleados. De estas 18 unidades productivas, 11 unidades (61,1%) funcionan con un solo trabajador, generalmente el propietario o un miembro del hogar. 2 unidades (11,1%) generan dos empleos, 3 unidades (16,7%) cuentan con tres trabajadores, y únicamente 2 unidades (11,1%) reportan la generación de cinco empleos.

Figura 51 Cantidad de empleados por cada unidad productiva



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

En términos agregados, estas 18 unidades productivas con información detallada sobre empleo generan 34 puestos de trabajo, lo que confirma el carácter predominantemente microempresarial y de autoempleo de las actividades económicas desarrolladas en el territorio. Esta estructura productiva implica una alta dependencia del predio tanto para la generación de ingresos como para la sostenibilidad laboral de quienes participan en estas actividades, aspecto que resulta central para el análisis de impactos asociados al proceso de traslado involuntario.

Tabla 24 Empleos generados por las unidades productivas

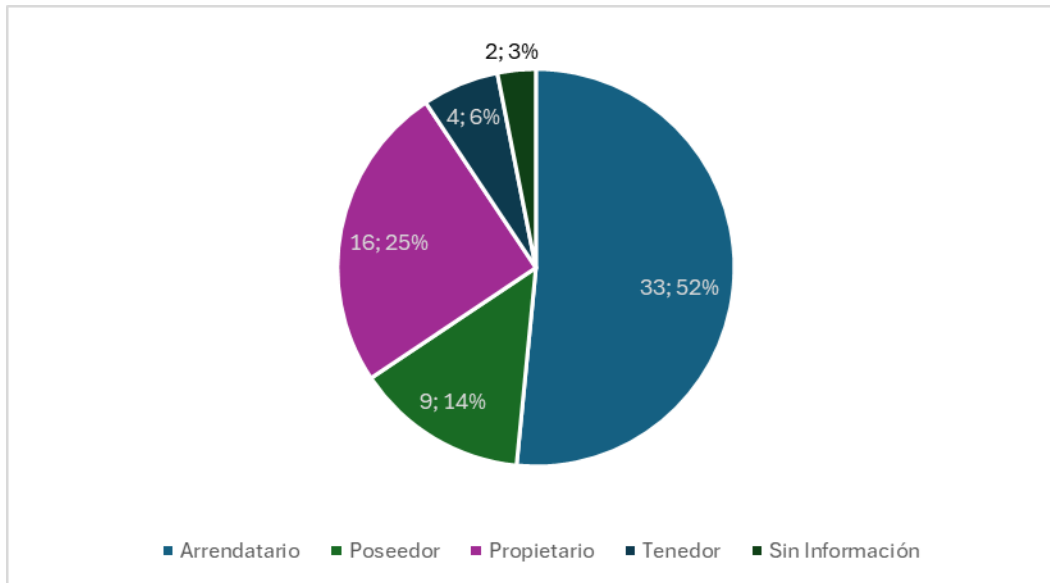
Cantidad de Empleados	Unidades Productivas	Total de empleados
1	11	11
2	2	4
3	3	9
5	2	10
Total general	18	34

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

4.1.4 Tenencia, localización y espacios

El análisis de la tenencia del predio, la localización espacial de las unidades productivas y los espacios físicos utilizados dentro del inmueble permite comprender con mayor precisión el grado de dependencia entre la actividad económica y el predio, así como la magnitud de los impactos que podría generar el proceso de adquisición y traslado sobre la sostenibilidad de los ingresos.

Figura 52 Tenencia de las unidades sociales que desarrollan unidades productivas en la zona



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

En cuanto a la tenencia, de las 64 unidades productivas identificadas, 33 (52%) operan en predios arrendados, lo que evidencia una alta dependencia de contratos de arriendo para el desarrollo de la actividad económica. Por su parte, 16 unidades (25%) corresponden a propietarios, mientras que 9 unidades (14%) se identifican como poseedores. Adicionalmente, 4 unidades (6%) operan bajo la figura de tenedor, y en 2 casos (3%) no se contó con información suficiente. Esta estructura de tenencia refleja un escenario en el que más de la mitad de las actividades económicas no tienen control directo sobre el predio, lo cual incrementa su vulnerabilidad frente a procesos de desocupación, renegociación contractual o pérdida del espacio productivo.

La lectura espacial, apoyada en la cartografía elaborada para cada nodo, evidencia que las actividades económicas no se distribuyen de manera homogénea, sino que se concentran en determinados predios donde incluso se identifican dos o más unidades productivas en un mismo inmueble. Esta situación es especialmente visible en sectores del nodo de La Estancia, donde la coexistencia de varias actividades en un solo predio sugiere estrategias de diversificación del ingreso o subdivisión funcional del inmueble. En El Espino y Santa Viviana A, aunque la densidad de actividades es menor, también se observan predios con uso económico compartido, lo que refuerza la importancia del predio como activo productivo y no únicamente habitacional.

Mapa 9 Unidades productivas La Estancia



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Mapa 10 Unidades productivas El Espino



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Mapa 11 Unidades productivas Santa Viviana



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Respecto a los espacios del predio utilizados para el desarrollo de la actividad económica, se evidencia que el local comercial es el espacio predominante, utilizado por 33 unidades productivas (52%). Este dato confirma que más de la mitad de las actividades requieren un espacio específicamente acondicionado para atención al público o producción. No obstante, un porcentaje significativo de unidades desarrolla su actividad en espacios originalmente concebidos para otros usos: 13 unidades (20%) operan desde habitaciones, y 12 unidades (19%) utilizan garajes como principal espacio productivo. Estas modalidades son particularmente relevantes en el caso de las unidades socioeconómicas, donde la actividad económica se integra directamente a la vivienda.

Tabla 25 Espacio del predio donde se desarrolla la unidad productiva

Etiquetas de fila	El Espino	La Estancia	Santa Viviana	Total general
Garaje	3	7	2	12
Habitación	4	7	2	13
Local	9	16	8	33
Local Garaje		2		2
Local Habitación		1		1
Ninguno	1			1
Todo	1	1		2
Total general	18	34	12	64

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Adicionalmente, se identifican 3 unidades (5%) que combinan más de un espacio —local–garaje o local–habitación— y 2 unidades (3%) que utilizan la totalidad del predio para la actividad económica. Solo 1 unidad (2%) manifestó no utilizar un espacio definido, lo que corresponde a actividades de carácter más flexible o no permanente. La distribución por nodo muestra que La Estancia concentra el mayor número de unidades que operan en locales (16), mientras que en El Espino se observa una mayor proporción relativa de actividades desarrolladas en habitaciones y garajes, lo que sugiere condiciones físicas más limitadas y mayor informalidad espacial.

En conjunto, este análisis evidencia que el 48% de las unidades productivas desarrollan su actividad en espacios no diseñados originalmente para usos económicos (habitaciones, garajes o combinaciones), lo cual incrementa su fragilidad frente al traslado involuntario. Estas actividades dependen fuertemente de la configuración física del predio y de su localización específica, por lo que la pérdida del inmueble no solo implica el traslado de la unidad social, sino también la interrupción directa de la fuente de ingresos. Este hallazgo resulta clave para la definición de medidas de compensación, restablecimiento económico y acompañamiento diferencial para las unidades productivas afectadas.

4.1.5 Grado de formalidad de las unidades productivas

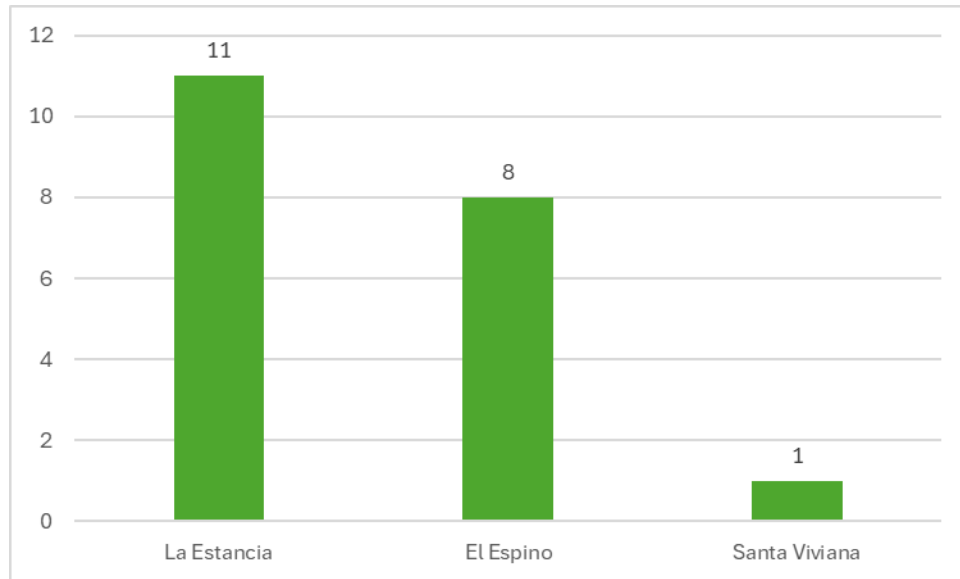
El análisis del grado de formalidad de las unidades productivas identificadas en el área de influencia del PIR CAP se aborda a partir de la triangulación de tres fuentes de información: (i) los resultados del censo socioeconómico predio a predio, (ii) la verificación del Registro Mercantil con corte a agosto de 2025 y (iii) la información reportada por los propios titulares de los negocios en relación con documentación legal, contable y tributaria. Este cruce permite caracterizar el nivel de formalización del tejido productivo y dimensionar los riesgos económicos asociados al traslado involuntario.

Este enfoque resulta clave en la medida en que el grado de formalidad incide directamente en la capacidad de los negocios para acceder a mecanismos de compensación, procesos de restablecimiento productivo y programas de fortalecimiento económico.

4.1.5.1 Registro mercantil y tamaño empresarial

Del total de 64 unidades productivas identificadas, únicamente 20 cuentan con matrícula mercantil activa a agosto de 2025, lo que representa el 31,3% del total. La totalidad de estas unidades registradas corresponde a microempresas, lo que confirma el carácter de pequeña escala del tejido productivo del área de influencia.

Figura 53 Unidades productivas en el registro mercantil por nodo de equipamiento



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Registro Mercantil de agosto 2025. RenoBo 2025.

La localización espacial de estas microempresas muestra una distribución dispersa en los tres nodos, sin concentraciones significativas, lo que refuerza la idea de un tejido económico fragmentado y estrechamente vinculado al uso predial. Esta baja proporción de negocios formalmente registrados sugiere que una parte importante de las actividades económicas opera al margen de los sistemas formales de regulación y protección empresarial.

Mapa 12 Unidades productivas del registro mercantil en La Estancia



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Registro Mercantil de agosto 2025. RenoBo 2025.

Mapa 13 Unidades productivas del registro mercantil en El Espino



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Registro Mercantil de agosto 2025. RenoBo 2025.

Mapa 14 Unidades productivas del registro mercantil en Santa Viviana



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Registro Mercantil de agosto 2025. RenoBo 2025.

4.1.5.2 Documentación legal y contable de los negocios

Tabla 26 Documentos con los que cuenta la unidad productiva

Documentos	Total general
Ninguno	36
RUT	6
RUT Cámara de comercio	15
RUT Cámara de comercio Estados financieros	4
RUT Cámara de comercio Registro Invima	1
RUT Cámara de comercio Registro Invima Estados financieros	1

RUT Estados financieros	1
Total general	64

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

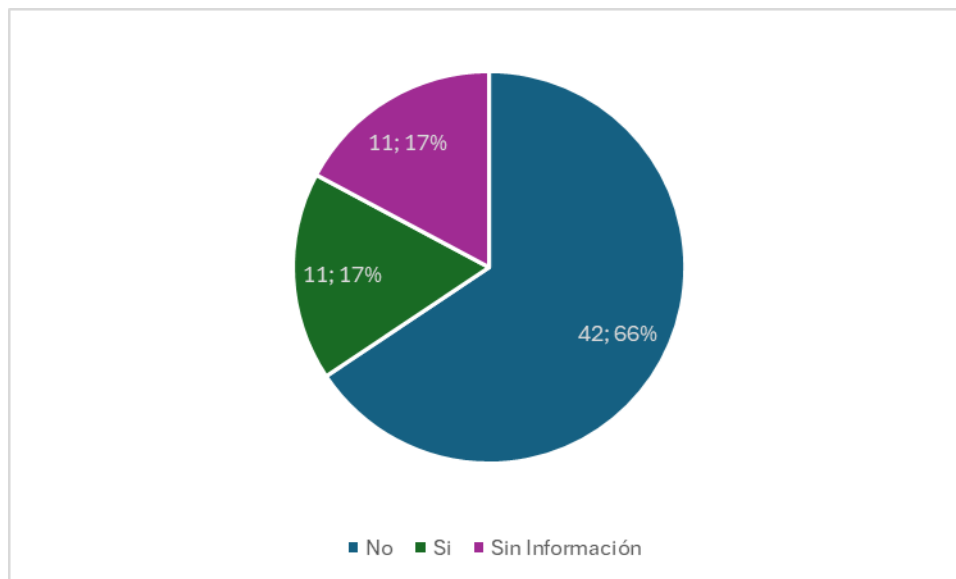
La información levantada evidencia un bajo nivel de formalización documental. Del total de 64 unidades productivas:

- 36 unidades (56,3%) manifestaron no contar con ningún tipo de documentación.
- 6 unidades (9,4%) cuentan únicamente con RUT.
- 15 unidades (23,4%) disponen de RUT y registro en Cámara de Comercio.
- Solo 7 unidades (10,9%) reportaron contar con algún nivel de soporte contable y/o sanitario adicional (estados financieros y/o registro INVIMA).

Estos resultados confirman que la mayoría de las actividades económicas se desarrollan bajo esquemas informales o semiformales, con limitadas capacidades administrativas y contables, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a procesos de traslado y suspensión temporal de la actividad.

4.1.5.3 Cumplimiento tributario

Figura 54 Unidades económicas que pagan impuestos



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

En coherencia con los bajos niveles de formalización, el cumplimiento tributario es reducido. De las 64 unidades productivas censadas:

45 unidades (70,3%) manifestaron no pagar ningún impuesto.

9 unidades (14,1%) no suministraron información al respecto.

Solo 10 unidades (15,6%) reportaron algún tipo de obligación tributaria.

Entre los impuestos identificados, predominan declaraciones asociadas al impuesto de renta, con casos aislados de IVA y retenciones. La baja frecuencia y diversidad de tributos pagados refuerza la caracterización de un tejido productivo de subsistencia, con márgenes económicos reducidos y escasa integración al sistema fiscal.

4.1.5.4 Lectura integrada del nivel de formalidad

El análisis conjunto del registro mercantil, la documentación disponible y el cumplimiento tributario permite afirmar que el tejido productivo del área de influencia del PIR CAP presenta un nivel de formalidad bajo, dominado por microemprendimientos familiares, actividades económicas de subsistencia y unidades productivas altamente dependientes del predio como espacio de trabajo.

Esta condición incrementa la vulnerabilidad de las unidades productivas frente al traslado involuntario, no solo por la posible interrupción de los ingresos, sino también por las limitaciones para demostrar trayectorias productivas, acceder a mecanismos financieros formales o gestionar procesos de relocalización en condiciones equivalentes.

4.1.6 Unidades socioeconómicas: posibles impactos y condiciones de continuidad

En este aparte se analizan las unidades socioeconómicas, es decir, aquellas en las que el predio tiene uso residencial y, simultáneamente, se desarrolla una actividad productiva. De acuerdo con el levantamiento de información del censo predio a predio, se identificaron 43 unidades socioeconómicas (de un total de 64 unidades productivas), es decir, 67,2% del tejido productivo caracterizado. Por nodo, se distribuyen así: La Estancia 19 (44,2%), El Espino 16 (37,2%) y Santa Viviana 8 (18,6%).

Este tipo de unidad concentra un riesgo social y económico incremental frente al traslado involuntario, en tanto el hogar enfrenta una doble afectación: cambio de residencia e interrupción temporal o definitiva del ingreso asociado al predio (cierre, suspensión, pérdida de clientela o costos de reinstalación). Por ello, además de caracterizar la actividad, resulta clave anticipar qué tan “anclada” está al territorio (dónde comercializa) y su viabilidad de continuidad posterior al traslado, como insumo para definir medidas de manejo, acompañamiento y compensación.

Hallazgos cuantitativos (correlaciones operativas):

Continuidad en traslado: el 86,0% (38 de 43) manifestó que sí continuaría la actividad tras el traslado, mientras que el 14,0% (5 de 43) indicó que no continuaría. Por nodo, los casos de no continuidad se concentran principalmente en La Estancia (4 de 19; 21,1%) y solo 1 en El Espino (1 de 16; 6,3%), mientras que en Santa Viviana todas las unidades socioeconómicas continuaran desarrollando su negocio pese al traslado (0 de 8; 0%).

Tabla 27 Continuidad de la actividad económica posterior al traslado

Continuidad	El Espino	La Estancia	Santa Viviana	Total general
Si	1	4	0	5
No	15	15	8	38
Unidades Socioeconómicas	16	19	8	43

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Dónde comercializa (dependencia territorial): más de la mitad comercializa en escala de proximidad: Barrio 53,5% (23), seguido por Localidad 30,2% (13), Ciudad 11,6% (5), y casos puntuales Fuera de la ciudad 2,3% (1) u Otro/virtual 2,3% (1).

Relación directa entre “Barrio” y no continuidad: entre quienes comercializan en barrio, 26,1% (6 de 23) reporta que no continuaría en el traslado; en contraste, quienes comercializan en localidad/ciudad/fuera de la ciudad/virtual reportaron continuidad del 100%. Esto sugiere que el principal factor de vulnerabilidad productiva en las unidades socioeconómicas es la dependencia de clientelas inmediatas y dinámicas barriales (venta de proximidad y servicios locales), donde el cambio de localización tiende a traducirse en pérdida de demanda y mayor probabilidad de cierre.

Tiempo de funcionamiento (arraigo productivo): se observa un tejido con trayectoria relevante: 39,5% (17) opera entre 1 y 5 años; 18,6% (8) tiene menos de 1 año; 16,3% (7) entre 5 y 10 años; y 18,6% (8) con más de 10 años. Los casos de “no continuidad” se ubican en unidades con funcionamiento intermedio (entre 1–5 años y 5–10 años), lo que puede asociarse a negocios que aún están consolidando clientela y capital de trabajo, o que dependen de condiciones específicas del entorno inmediato (arriendo, flujo peatonal, redes barriales).

En conjunto, el análisis evidencia que las unidades socioeconómicas presentan una alta vulnerabilidad frente al traslado involuntario, particularmente aquellas cuya actividad económica depende del entorno barrial inmediato y del uso del predio como espacio productivo. Aunque una proporción mayoritaria manifiesta intención de continuar su actividad, los resultados muestran que la dependencia territorial directa incrementa significativamente el riesgo de cierre, afectando de manera directa los ingresos del hogar. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de que el proceso de gestión social y reasentamiento incorpore medidas específicas de transición productiva y compensación económica, diferenciadas según el nivel de arraigo, la escala de comercialización y la trayectoria de la actividad.

4.2 Unidades rentistas

Las unidades rentistas constituyen un componente relevante dentro del análisis de las dinámicas económicas asociadas al uso del predio, en la medida en que representan hogares que obtienen ingresos a partir del arrendamiento total o parcial de sus inmuebles. En el contexto del proceso de adquisición y traslado involuntario, este tipo de unidades sociales presenta una condición particular de vulnerabilidad, dado que la intervención impacta directamente una fuente de

ingresos recurrente que, en muchos casos, complementa o sustituye otras actividades productivas del hogar.

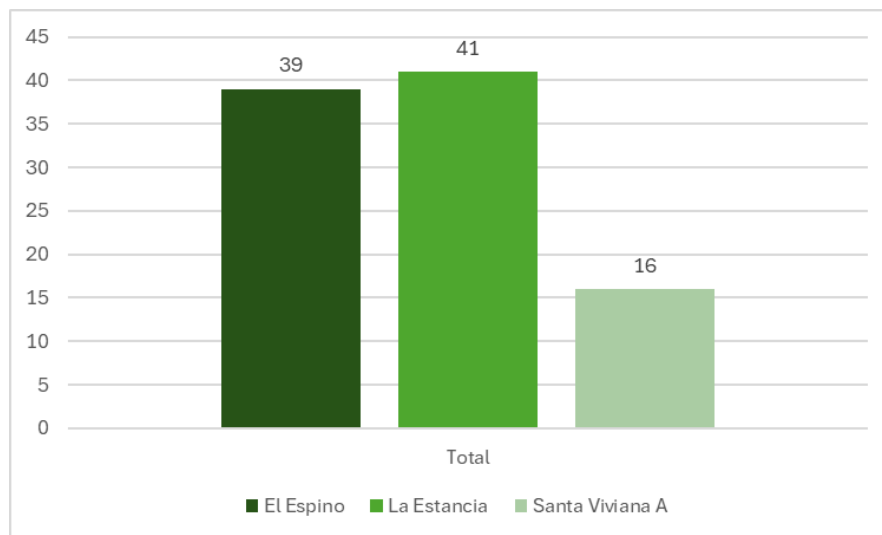
En este apartado se caracteriza la magnitud de las unidades rentistas identificadas en los polígonos de los nodos de equipamiento del PIR CAP y se analizan las principales características de esta actividad, como insumo para la definición de medidas de compensación y acompañamiento económico.

4.2.1 Número de unidades rentistas

El Censo Socioeconómico RenoBo 2025 permitió identificar un total de 96 unidades sociales que desarrollan actividades de renta de predios o de espacios dentro del predio, lo que evidencia la importancia de esta actividad como fuente de ingresos para una proporción significativa de los hogares ubicados en los polígonos de los nodos de equipamiento del PIR CAP.

La distribución por nodo muestra que La Estancia concentra el mayor número de unidades rentistas, con 41 unidades, equivalente al 42,7% del total. Le sigue el nodo de El Espino, con 39 unidades (40,6%), y en menor proporción el nodo de Santa Viviana A, donde se identificaron 16 unidades rentistas (16,7%). Esta concentración indica que más del 80% de las unidades rentistas se localizan en los nodos de La Estancia y El Espino, donde el arrendamiento constituye una estrategia económica ampliamente extendida.

Figura 55 Número de unidades rentistas por nodo de equipamiento

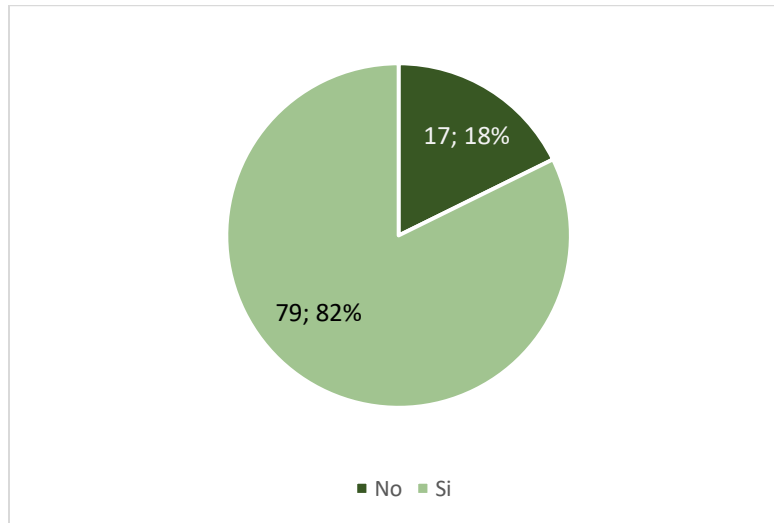


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

Adicionalmente, se indagó de manera general sobre la existencia de un contrato de arrendamiento que formalizara la actividad rentista. Al respecto, 79 unidades sociales (82%) manifestaron contar con algún tipo de contrato de arrendamiento, mientras que 17 unidades (18%) indicaron no disponer de este tipo de soporte contractual.

Esta información sugiere que, aunque la mayoría de las unidades rentistas declara contar con un contrato que respalda la actividad, persiste un segmento relevante de hogares que desarrolla el arrendamiento en condiciones informales o sin soporte documental, lo que incrementa su nivel de vulnerabilidad frente a procesos de adquisición predial y traslado involuntario.

Figura 56 Existencia de contrato de arrendamiento en unidades rentistas



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Socioeconómico RenoBo 2025.

El análisis desarrollado en el Capítulo 4 evidencia que el predio cumple un rol central como soporte de los medios de vida de los hogares ubicados en los polígonos de los nodos de equipamiento del PIR CAP, no solo en su función residencial, sino también como espacio de generación de ingresos. La presencia de unidades económicas exclusivas, unidades socioeconómicas (vivienda–negocio) y unidades rentistas configura un tejido productivo de pequeña escala, altamente dependiente de la localización y del mercado barrial. En este contexto, el traslado involuntario implica riesgos diferenciados: interrupción de actividades productivas, pérdida de ingresos recurrentes y afectaciones simultáneas a la vivienda y al trabajo, particularmente en los hogares que concentran ambas funciones en el mismo predio.

Estos hallazgos ponen de manifiesto que las dinámicas económicas del territorio están estrechamente vinculadas a las relaciones sociales, comunitarias e institucionales que sostienen la actividad cotidiana de los hogares. Las redes de clientes, proveedores, vecinos, organizaciones comunitarias e instituciones públicas cumplen un papel clave en la estabilidad y adaptación de las unidades sociales frente a procesos de transformación urbana. En este sentido, el Capítulo 5 aborda la identificación y análisis de los actores territoriales y las redes sociales presentes en el área de influencia del proyecto, como insumo fundamental para orientar

las estrategias de participación, relacionamiento y gestión social que acompañarán el proceso de traslado y el restablecimiento de las condiciones de vida de la población afectada.

4.2.2 Ingresos por renta de predios y/o espacios

A partir de la identificación de unidades rentistas y del análisis de los valores de arrendamiento reportados en el censo socioeconómico RenoBo 2025, es posible realizar una aproximación al volumen de ingresos por renta que podría verse afectado como consecuencia de los procesos de adquisición predial y traslado involuntario asociados al PIR CAP.

El censo permitió identificar 96 unidades sociales rentistas en los polígonos de los nodos de equipamiento, concentradas principalmente en los nodos de La Estancia (41 unidades) y El Espino (39 unidades), lo que confirma que el arriendo constituye una fuente de ingresos relevante y extendida en el territorio. Si bien no todas las unidades reportaron el valor del canon, los rangos identificados permiten establecer escenarios de referencia prudentes.

En términos generales, los valores reportados sugieren que la mayoría de los ingresos por renta se ubican en rangos bajos y medios, particularmente en El Espino y Santa Viviana, donde predominan cánones inferiores a los \$800.000 mensuales. En La Estancia, aunque se identifican valores más altos, estos corresponden a una proporción reducida de casos y no alteran el perfil general del nodo.

Bajo un escenario conservador, y considerando únicamente los rangos de canon efectivamente reportados, puede estimarse que una fracción significativa de las unidades rentistas obtiene ingresos mensuales por arriendo que oscilan entre \$200.000 y \$1.300.000, ingresos que en muchos casos complementan actividades económicas informales, trabajos de baja remuneración o transferencias del hogar. La interrupción de esta renta, incluso de manera temporal, puede generar afectaciones directas en la capacidad de sostenimiento económico del hogar, particularmente en aquellos casos donde el arriendo constituye la principal o única fuente de ingresos monetarios estables.

Adicionalmente, el hecho de que un 18% de las unidades rentistas no cuente con contrato de arrendamiento formal incrementa la vulnerabilidad de estos hogares, al limitar su capacidad de demostrar ingresos, negociar compensaciones o acceder a mecanismos financieros formales durante el proceso de traslado.

En este contexto, la renta de predios y espacios no debe ser entendida únicamente como un uso del suelo, sino como un componente central de los medios de vida de una parte significativa de la población afectada. Por ello, los procesos de gestión predial y las medidas del Plan de Gestión Social deberán contemplar mecanismos específicos para reconocer, mitigar y, en la medida de lo posible, compensar la pérdida o interrupción de estos ingresos, considerando la heterogeneidad de situaciones entre nodos y el alto grado de informalidad existente.

Capítulo 5. ACTORES TERRITORIALES Y REDES SOCIALES

La identificación y el análisis de los actores territoriales constituyen un componente esencial en los procesos de formulación, implementación y sostenibilidad de los proyectos de revitalización urbana. Dada la naturaleza estructurante de este tipo de iniciativas, su desarrollo incide de manera directa en las dinámicas sociales, económicas y espaciales del territorio, afectando las condiciones del entorno, las interacciones comunitarias y las formas de apropiación del espacio. En este contexto, reconocer quiénes son los actores presentes en el territorio, así como sus relaciones de poder, intereses, expectativas y capacidades, resulta fundamental para orientar una ejecución eficiente del proyecto.

Desde esta perspectiva, el análisis de actores permite no solo comprender las dinámicas territoriales existentes, sino también anticipar posibles resistencias, identificar liderazgos, mapear redes de influencia y fortalecer la capacidad del proyecto para generar valor público. Asimismo, la incorporación de procesos de participación temprana y de diálogo continuo facilita la identificación de oportunidades de articulación interinstitucional y comunitaria, y contribuye al reconocimiento de esquemas de corresponsabilidad en la transformación del espacio.

En línea con lo anterior, el presente capítulo se enfoca en la identificación y caracterización de los actores territoriales relevantes para la implementación del proyecto. Para ello, se presenta una metodología de análisis que permite su clasificación institucional y comunitaria, la evaluación de su nivel de influencia en el territorio y un abordaje funcional orientado a precisar los aportes esperados de cada actor en el marco de la ejecución y sostenibilidad de la iniciativa.

5.1 Metodología de identificación de actores

La metodología de identificación y clasificación de actores para el PIR CAP se construye a partir de la información recopilada a lo largo del proceso de formulación del proyecto. En este ejercicio se han identificado diversos actores que, por su presencia territorial, misionalidad institucional o vinculación directa con la iniciativa, han adquirido un rol relevante en su desarrollo. Entre ellos se encuentran liderazgos comunitarios formales e informales, actores no alineados, entidades distritales y locales, así como actores políticos y conglomerados ciudadanos que inciden en las dinámicas sociales y territoriales del área de influencia.

En este contexto, la metodología propuesta permite analizar no solo la identificación de los actores, sino también su grado de influencia, el sector al que pertenecen y su posición frente al proyecto de infraestructura de transporte y a los equipamientos asociados. Este enfoque resulta fundamental para comprender las relaciones de poder, los intereses en juego y las posibles tensiones u oportunidades de articulación que pueden surgir durante la implementación del PIR CAP.

La clasificación de los actores se realiza a partir de cuatro grandes sectores, definidos según su naturaleza y ámbito de acción, como se presenta a continuación:

Tabla 28 Sectores de clasificación de actores

Sector	Actores principales	Ámbito de acción
Institucional	Entidades distritales: Secretarías, Alcaldías locales, Instituciones públicas	Gestión institucional, planeación, ejecución del proyecto, norma general.
Comunitario	Organizaciones sociales, Colectivos	Representación comunitaria, participación ciudadana por temas de interés.
Civil	Personas naturales	Intereses particulares, inquietudes sobre los procesos, formalización de los estados de tenencia.
Privado	Fundaciones, instituciones educativas	Inversión y desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Con el fin de establecer la posición de los actores frente al desarrollo del proyecto, se incluye en la siguiente categoría de análisis el grado de incidencia o poder bajo la clasificación propuesta a continuación, y se complementa con el nivel de interés percibido en los diferentes espacios y etapas del proceso de formulación:

Tabla 29 Calificación por grado de incidencia

Aspecto por evaluar	Descripción y calificación
Postura	A favor (3 puntos), indiferente (2 puntos) o en contra (1 punto)
Incidencia	<ul style="list-style-type: none"> - Según el campo: Política, social, económica o técnica. - Valoración: alta (3 puntos), media (2 puntos), baja (1 punto)
Interés	Definido a partir de su grado de beneficio, afectación, implicación (sector público), se puede catalogar en alto (3 puntos), medio (2 puntos), bajo (1 punto).

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Una vez realizada la clasificación de los actores con base en las categorías descritas, se lleva a cabo un cruce de variables que permite asignar una calificación integral a cada actor y ubicarlo en una posición estratégica en términos de relacionamiento, gestión y priorización.

En conjunto, esta metodología combina un enfoque descriptivo e interpretativo que facilita la formulación de recomendaciones ajustadas a las características, intereses y niveles de incidencia de los actores identificados. De esta manera, se constituye en un insumo clave para orientar estrategias de participación, pedagogía y gobernanza, promoviendo esquemas de corresponsabilidad acordes con los requerimientos del proyecto y las dinámicas propias del territorio.

5.2 Mapa de actores institucionales y comunitarios

Como se señaló en el apartado metodológico, el mapeo de actores para el PIR CAP tiene como propósito identificar y clasificar de manera sistemática a las instituciones, organizaciones comunitarias, actores de la sociedad civil y del sector privado que presentan algún nivel de interés, incidencia o responsabilidad en el desarrollo del proyecto. Este ejercicio busca focalizar el análisis en aquellos actores que cumplen un rol relevante en las diferentes etapas de implementación, desde la planeación y gestión predial hasta la operación del sistema de transporte y los equipamientos asociados.

Si bien en el territorio confluyen múltiples actores de orden distrital, local y comunitario, en este apartado se priorizan aquellos que guardan una relación directa con el proceso de ejecución del PIR CAP. Esta selección responde a criterios como la oferta de programas y servicios, la vinculación institucional al proyecto, el interés explícito en su desarrollo, la capacidad de incidencia en las decisiones y la articulación con la gestión social y territorial requerida.

A continuación, se presenta la relación de actores identificados, clasificados por sector y con una descripción sintética de su rol en el marco del proyecto:

Tabla 30 Matriz de actores por sector y rol en el proyecto

Sector	Actor	Rol
Institucional	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Delimitación de las zonas de reserva de infraestructura y armonización con los instrumentos de planificación de la zona.

Institucional	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Cesión del espacio público para proyecto de infraestructura vial y equipamientos.
Institucional	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Desarrollo de infraestructura del transporte aéreo, pilonas y estaciones.
Institucional	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	Diseño y construcción de espacios públicos y corredores seguros.
Institucional	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RenoBo	Ejecución de nodos de equipamiento, gestión predial, estudios y diseños, y construcción de equipamientos en estaciones.
Institucional	Secretaría de Educación Distrital – SED, Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte – SDCRD, IDARTES, BiblioRed, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud – SDS, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ.	Funcionalidad de los nodos con sus equipamientos y servicios distritales, a su vez, son oferentes de programas sugeridos para la formulación del Plan de Gestión Social correspondiente al proceso de adquisición predial.
Institucional	Transmilenio	Operador del cable.
Institucional	Caja de Vivienda Popular - CVP	Titulador de predios
Institucional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.	Evaluación de zona por riesgo de desastres y gestión de alertas.
Institucional	Actores políticos – Cámara de Representantes	Fiscalización política, asegurando la concreción eficiente del proyecto y en beneficio de la comunidad, promoviendo la inclusión y el desarrollo urbano.

Comunitario	Juntas de Acción Comunal (Nodos La Estancia, El Espino y Potosí)	Promoción del desarrollo de su comunidad, solucionar inconvenientes colectivos y acompañar la gestión del proyecto.
Comunitario	Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar – ediles	Representar los intereses de los habitantes de la zona de intervención, promoviendo la participación ciudadana y supervisando la ejecución del proyecto según los lineamientos establecidos.
Comunitario	Mesa Técnica de Trabajo Altos de la Estancia - METTRAES	Aseguran que el PIR CAP se ejecute de manera concertada, transparente y con enfoque comunitario.
Comunitario	Observatorio Ciudadano Local de Ciudad Bolívar	Realizan seguimiento y vigilancia del impacto social y territorial del proyecto, promoviendo el diálogo entre entidades y ciudadanos.
Civil	Líderes Sociales	Velar por el bienestar y desarrollo del territorio, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de los sectores a intervenir.
Civil	Vendedores ilegales de tierras	Compra y venta de tierra de forma irregular en el área del proyecto y sus alrededores.
Privado	Hogar Comunitario ICBF	Servicios del cuidado, articulación requerida para la consecución de un predio con condiciones establecidas por ICBF.
Privado	Iglesia Pentecostal	Articulador comunitario y propietarios de predios requeridos.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

Del análisis de la información presentada se destaca el papel central que desempeñan las entidades distritales en la ejecución del PIR CAP, las cuales concentran la mayor parte de las responsabilidades técnicas, normativas y operativas del proyecto. No obstante, el componente comunitario mantiene una relevancia estratégica, particularmente a través de las Juntas de

Acción Comunal, la Junta Administradora Local y espacios organizativos como METTRAES, que facilitan la interlocución y el seguimiento ciudadano.

En relación con el sector civil, se identifican liderazgos comunitarios que han adquirido una participación y sostenida en el proceso, configurándose como actores clave para la gestión social y la mediación territorial. Finalmente, los actores privados presentes en el área de influencia, como el Hogar Comunitario del ICBF y la Iglesia Pentecostal, cumplen un rol relevante como articuladores comunitarios, tanto por su legitimidad social como por su capacidad de congregación, lo que los posiciona como aliados estratégicos para el desarrollo del proyecto y los procesos asociados a la gestión del suelo.

5.3 Análisis de actores territoriales

A partir de la identificación y caracterización de actores presentada en los apartados anteriores, resulta pertinente avanzar hacia un análisis que permita comprender no solo el origen y la naturaleza de la interacción entre los distintos actores y el proyecto, sino también su capacidad real de incidencia en el territorio, el nivel de influencia que ejercen y las posibilidades de articulación que se configuran en el marco del PIR CAP. Para efectos analíticos, este ejercicio mantiene la clasificación por sectores previamente definida: institucional, comunitario, civil y privado.

En el caso de los actores institucionales, su relación con el proyecto está directamente vinculada al propósito estructural de la iniciativa. El PIR CAP se concibe como una intervención integral que articula infraestructura de transporte con la provisión de servicios sociales y equipamientos urbanos, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población del área de influencia. Para ello, el territorio fue organizado en nodos de equipamiento que buscan atender necesidades sociales prioritarias, reducir brechas socioeconómicas y consolidar una oferta distrital articulada en materia de cuidado, cultura, educación, salud y bienestar.

En este contexto, la articulación interinstitucional se formaliza desde el Convenio Interadministrativo 1125 de 2023, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la implementación y gestión del PIR CAP, definiendo de manera explícita los roles y responsabilidades de las entidades distritales vinculadas. No obstante, el grado de influencia, interés y capacidad de articulación de estas entidades trasciende las funciones contractualmente asignadas, en la medida en que su participación se extiende a la operación futura de los equipamientos, a la oferta programática asociada y al acompañamiento del proceso de gestión predial y social.

Particularmente, RenoBo, en su calidad de operador urbano, asume un rol central al liderar la formulación e implementación del Plan de Gestión Social, el cual debe responder tanto a los impactos derivados del proceso de adquisición predial como a la identificación de oportunidades de mejoramiento de las condiciones sociales del territorio, integrando la misionalidad de las entidades distritales involucradas.

Bajo estos criterios, se presenta a continuación la clasificación de los actores institucionales según su posición frente al proyecto —a favor (F), indiferente (I) o en contra (C)— y sus niveles de influencia e interés —alto (A), medio (M) o bajo (B)—, con sus respectivos puntajes:

Tabla 31 Tabla de clasificación de actores institucionales

Actores Institucionales	Posición			Influencia			Interés		
	F	I	C	A	M	B	A	M	B
RenoBo (Operador Urbano)	3			3			3		
SDP	3			3			3		
SDHT	3			3			3		
IDU	3			3			3		
IDIGER	3			3			3		
SED	3			3			3		
SDIS	3			3			3		
IDARTES	3			3			3		
BibloRed	3			3			3		
SDM	3			3			3		
SDS	3			3			3		
SCJ	3			3			3		
DADEP	3			3			3		

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

En relación con los actores privados, el proceso permitió identificar un conjunto de ciudadanos que, por su participación, el contenido de sus aportes y su reconocimiento comunitario, han asumido roles de liderazgo informal en el territorio. Estos actores presentan trayectorias diversas: algunos son propietarios de predios requeridos por el proyecto, otros representan intereses

comunitarios más amplios y, en ciertos casos, combinan funciones de liderazgo social con participación política.

Un caso particular es el de actores que, aun manifestando una posición favorable al proyecto, expresan desacuerdos frente a aspectos específicos de su localización, diseño o vocación de los equipamientos, lo que genera posturas ambiguas o duales que complejizan su clasificación. Adicionalmente, se han identificado oposiciones puntuales relacionadas con la percepción de saturación de ciertos servicios (como educación) o con la posible afectación de intereses económicos preexistentes, especialmente en actividades privadas de cuidado y educación.

Asimismo, el proceso de gestión predial ha permitido visibilizar conflictos asociados a la compra y venta irregular de tierras, las falsas tradiciones y los vacíos en los procesos de titulación. En este escenario, emergen actores con alta incidencia comunitaria que, aunque no siempre cuentan con legitimidad jurídica, mantienen influencia social significativa, lo que representa un factor de riesgo y, a su vez, un elemento clave a gestionar desde la estrategia social del proyecto.

La ciudadanía en general, por su parte, presenta una posición heterogénea frente al PIR CAP, determinada principalmente por intereses particulares asociados a la tenencia, el uso del suelo y las expectativas frente a los reconocimientos económicos. En consecuencia, su posición, interés e influencia no pueden ser homogéneamente definidos, aunque se reconoce un alto nivel de interés potencial entre quienes resultan directamente afectados.

Tabla 32 Tabla de clasificación de actores privados

Actores Privados	Posición			Influencia			Interés		
	F	I	C	A	M	B	A	M	B
DMZ	3			3			3		
GLR		2			2		3		
YG		2			2		3		
FZ		2			2		3		
CR	3				2		3		
CAO	3				2		3		
MJH	3				2		3		
JVD	3			3			3		

ALR				3			3		
NLPC		2			2		3		
Familia C			1	3			3		
Ciudadanía en general					2		3		

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

En cuanto a los actores comunitarios y políticos, se identifican liderazgos vinculados a Juntas de Acción Comunal, la Junta Administradora Local, espacios organizativos como la Mesa Técnica de Trabajo Altos de La Estancia (METTRAES) y el Observatorio Ciudadano Local de Ciudad Bolívar, así como representantes de distintos partidos políticos. Estos actores desempeñan un papel clave en la representación de intereses, la canalización de demandas comunitarias y el seguimiento a la ejecución del proyecto.

Históricamente, las Juntas de Acción Comunal han cumplido un rol relevante en la promoción de la participación ciudadana, el control social y la interlocución con las entidades distritales, aportando conocimiento del territorio y facilitando el acercamiento con la población. No obstante, estos espacios no están exentos de dinámicas de politización y de la coexistencia de intereses particulares, lo cual incide directamente en su posición frente al proyecto.

De igual forma, la participación de actores políticos —incluyendo ediles y representantes a la Cámara— introduce dinámicas de fiscalización, acompañamiento institucional y, en algunos casos, tensiones derivadas de agendas partidistas. Estas dinámicas configuran escenarios en los que el apoyo u oposición al proyecto puede variar según coyunturas políticas específicas.

Tabla 33 Tabla de clasificación de actores comunitarios y políticos

Actores Comunitarios/Políticos	Posición			Influencia			Interés		
	F	I	C	A	M	B	A	M	B
ALR – JAC EL Espino				3			3		
JVD – JAC Santa Viviana	3			3			3		
FL – JAC La Estancia		2				3			1
DAF – JAL, Alianza Verde		2		3				2	
WAT – JAL, Pacto Histórico y MAIS			1	3			3		

LSS – JAL, Pacto Histórico		1	3		3		
GA – JAL, Nuevo Liberalismo	2		3		3		
FYMP – JAL, Partido Liberal	2		3			2	
DON – JAL, Centro Democrático	3		3		3		
DAR – JAL, Pacto Histórico		1	3		3		
PH – JAL, Alianza Verde	3		3		3		
OD – JAL, Partido Liberal	3		3		3		
NVR – JAL, Partido Cambio Radical	2			2		2	
CAC – Cámara de Representantes		1	3		3		
METTRAES		1	3		3		
Observatorio Ciudadano Local de Ciudad Bolívar	2				1	2	

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

A partir del cruce de las variables de posición, influencia e interés, se consolidó un análisis sintético que permite identificar los actores estratégicos para la ejecución del PIR CAP. Este ejercicio evidencia que las entidades públicas y los actores comunitarios y políticos concentran los mayores niveles de influencia e interés, lo que los posiciona como actores clave para la implementación del proyecto y para la construcción de estrategias de relacionamiento, participación y gobernanza territorial.

Tabla 34 Ranqueo de actores

Actor	Expectativas	Puntaje	Rango
RenoBo	Formulación y ejecución del Plan de Gestión Social planteado de acuerdo con los resultados de la implementación del censo para la gestión de suelo, en cumplimiento de	9	AI

	los decretos normativos referentes al PIR CAP.		
Entidades Públicas	Articulación interinstitucional para dar respuesta a las necesidades detectadas y/o mitigar condiciones de vulnerabilidad en las unidades sociales censadas.	9	AI
Personas naturales: Ciudadanos interesados y comunidad del área de influencia sin distinción de tenencia. Actividades económicas en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> - Pago justo - Reconocimiento de la propiedad - Compensaciones económicas y programas sociales - Entrega de la documentación requerida de acuerdo con los requisitos exigidos por la norma para el pago de los reconocimientos económicos. 	5	AE
Actores comunitarios y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el reconocimiento como actor dentro del territorio. - Promover la participación ciudadana. <p>Representar el pluralismo de las posiciones con respecto al PIR CAP.</p>	7	AI

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2025.

En conclusión, el análisis confirma que el éxito del PIR CAP depende en gran medida de la capacidad de articulación con los actores institucionales y comunitarios estratégicos, sin perder de vista a la población que no cuenta con representación formal. En este sentido, el Plan de Gestión Social deberá diseñar mecanismos diferenciados de relacionamiento, comunicación y acompañamiento, orientados a gestionar expectativas, mitigar conflictos, fortalecer la corresponsabilidad y garantizar una ejecución del proyecto socialmente sostenible.

5.4 Recomendaciones para el relacionamiento social

- **Socializaciones segmentadas por tipo de actor**

Tal como se expuso en los apartados anteriores, el territorio de influencia del PIR CAP está conformado por una diversidad de actores con distintos niveles de interés, conocimiento e incidencia. En este contexto, se recomienda adelantar procesos de socialización

segmentados por tipo de actor, que permitan abordar de manera diferenciada a los distintos grupos de valor identificados. Esta estrategia facilita la transmisión de información pertinente según el rol de cada actor, contribuye a evitar la saturación informativa en la comunidad, mejora la precisión en las respuestas institucionales y permite, cuando sea necesario, incorporar enfoques diferenciales acordes con las particularidades del territorio y su población.

- **Jornadas informativas con enfoque pedagógico**

La experiencia acumulada en el territorio evidencia la necesidad de fortalecer espacios informativos con un enfoque pedagógico que permita explicar, de manera clara y accesible, las etapas del proyecto, sus alcances y los aspectos que involucran directamente a los residentes del área de influencia y sectores aledaños. Estas jornadas deben orientarse a traducir el lenguaje técnico en conceptos comprensibles, haciendo énfasis en los beneficios, impactos, fases de ejecución y medidas de mitigación asociadas al PIR CAP. Se recomienda que estos espacios cuenten con una periodicidad ajustada al avance del proyecto, de tal forma que permitan el acceso oportuno a la información sin generar fatiga participativa, reforzando los mensajes clave y reduciendo posibles interpretaciones erróneas.

- **Divulgación de material gráfico claro y accesible**

El relacionamiento con la comunidad debe estar acompañado de piezas gráficas que utilicen un lenguaje claro y comprensible para todos los grupos de valor identificados. Este material puede incluir cartografía sencilla, esquemas de las etapas del proyecto, avances en su ejecución y canales de comunicación institucional. Asimismo, se sugiere incorporar herramientas de apoyo como glosarios, directorios de contacto, renders y registros fotográficos del sector, que faciliten la comprensión espacial de las transformaciones proyectadas y fortalezcan el seguimiento ciudadano al proyecto.

- **Acompañamiento en territorio – Ruta RenoBo**

La implementación de jornadas de acompañamiento en territorio, de manera periódica o asociadas a hitos relevantes del proyecto, constituye una estrategia clave para atender inquietudes, disminuir percepciones negativas y fortalecer la confianza comunitaria. La presencia activa de la Ruta RenoBo y de equipos con conocimiento técnico y capacidades de relacionamiento refuerza la legitimidad del proyecto, permite anticipar conflictos y consolida la presencia institucional en el sector, promoviendo dinámicas de interacción más fluidas y un mensaje claro de acompañamiento permanente.

- **Visitas predio a predio**

De forma complementaria, se recomienda considerar la realización de visitas predio a predio y atenciones personalizadas en aquellos casos donde se identifiquen problemáticas puntuales, afectaciones específicas, riesgos o dudas frente al proceso. Este tipo de

acercamientos facilita la identificación temprana de micro conflictos en espacios controlados, favorece su manejo oportuno y refuerza la percepción de cercanía y disposición institucional frente a las preocupaciones de la ciudadanía.

- **Dispositivos de participación flexible**

Con el fin de ampliar los canales de interacción y recoger percepciones diversas, se sugiere implementar dispositivos de participación flexible que complementen los espacios presenciales. Herramientas como encuestas, buzones de sugerencias, transmisiones virtuales o mecanismos manuales de recolección de información pueden contribuir a fortalecer el vínculo con la comunidad, captar opiniones que no siempre se expresan en espacios formales y reducir barreras de comunicación con el Distrito, especialmente para población con limitaciones de tiempo o acceso.

- **Alianzas estratégicas y corresponsabilidad**

Finalmente, se recomienda fomentar alianzas estratégicas que promuevan la corresponsabilidad comunitaria en el desarrollo del proyecto. La asignación gradual de responsabilidades sencillas —como la divulgación de información, el apoyo a convocatorias o la mediación comunitaria— puede fortalecer los procesos de gobernanza territorial y el sentido de apropiación del PIR CAP. Para ello, resulta clave mantener actualizada la base de datos de actores interesados y evaluar de manera continua el nivel de compromiso, permitiendo escalar progresivamente hacia formas de participación más complejas conforme avance el proyecto.

En síntesis, la implementación del PIR CAP no se limita a la ejecución de una obra de infraestructura, sino que exige un trabajo relacional sostenido con las comunidades y sus representantes. Las recomendaciones aquí planteadas conforman un conjunto articulado de estrategias que, aplicadas de manera integral y flexible, pueden fortalecer la legitimidad institucional, mejorar la gestión de impactos sociales y contribuir a la consolidación de beneficios tangibles para los nodos de equipamiento y para el territorio en su conjunto.

Capítulo 6. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

El proceso de gestión predial asociado al PIR CAP implica transformaciones sustantivas sobre el territorio y sobre las condiciones de vida de las unidades sociales localizadas en los polígonos de intervención. Estas transformaciones no se limitan a la adquisición física de predios, sino que conllevan efectos sociales, económicos, residenciales y relacionales que deben ser identificados, evaluados y gestionados de manera anticipada, con el fin de minimizar afectaciones negativas y potenciar efectos favorables derivados de la intervención pública.

En este contexto, el presente capítulo tiene como objetivo identificar y evaluar los impactos sociales asociados específicamente al proceso de gestión predial, entendido como el conjunto de acciones orientadas a la adquisición de inmuebles para la ejecución de los nodos de equipamiento del PIR CAP. El análisis se fundamenta en la información levantada en el censo socioeconómico RenoBo 2025 y en los resultados desarrollados en los capítulos previos del diagnóstico, los cuales permiten comprender las condiciones actuales de habitabilidad, tenencia, arraigo, dinámicas productivas y redes sociales del territorio.

La evaluación de impactos sociales se desarrolla a partir de una metodología estructurada que permite caracterizar, clasificar y jerarquizar los efectos derivados de la intervención, proporcionando criterios técnicos para la toma de decisiones y la formulación de medidas de manejo. Los resultados de este capítulo constituyen un insumo central para la construcción del Plan de Gestión Social del proyecto, en la medida en que orientan la definición de acciones de prevención, mitigación, compensación y seguimiento, con especial énfasis en la protección a moradores y en el restablecimiento de condiciones de vida de la población afectada.

6.1 Marco Metodológico

La identificación y evaluación de los impactos sociales del proceso de gestión predial del PIR CAP se realiza mediante la aplicación de la metodología de Conesa, ampliamente utilizada en procesos de evaluación de impactos asociados a proyectos de infraestructura y gestión del suelo. Esta metodología permite analizar de manera sistemática los efectos sociales de una intervención a partir de un conjunto de variables que describen tanto la naturaleza del impacto como su alcance, intensidad y comportamiento en el tiempo.

El enfoque metodológico adoptado reconoce que los impactos sociales no se manifiestan de forma homogénea ni inmediata, sino que pueden variar según el contexto territorial, las características de la población afectada y las dinámicas socioeconómicas preexistentes. En este sentido, la metodología permite evaluar impactos directos e indirectos, temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, facilitando una lectura integral de los efectos potenciales del proceso de adquisición predial y traslado involuntario.

Para la evaluación de los impactos se consideran las siguientes variables, las cuales permiten caracterizar cada efecto identificado y sustentar su posterior valoración:

- **Naturaleza del impacto (CR):** define el carácter del impacto, que puede ser positivo o negativo, en función del tipo de efecto generado por la intervención.
- **Cobertura o área de influencia (CO):** establece la extensión territorial del impacto, pudiendo ser puntual, local o regional.
- **Magnitud (MG):** corresponde al grado de cambio esperado sobre la variable afectada, clasificado como bajo, medio o alto.
- **Duración (DR):** tiempo durante el cual persiste el impacto, distinguiendo entre efectos fugaces, temporales, pertinaces o permanentes.

- **Reversibilidad (RS):** capacidad del entorno o de la población afectada para retornar a su condición inicial sin intervención adicional.
- **Recuperabilidad (RE):** posibilidad de mitigar o eliminar el impacto mediante la implementación de medidas de manejo.
- **Periodicidad (PE):** frecuencia con la que se manifiesta el impacto (continuo, periódico, discontinuo o irregular).
- **Tendencia (TD):** forma en que el impacto evoluciona en el tiempo, pudiendo ser simple o acumulativo.
- **Tipo (TI):** relación causa–efecto del impacto, diferenciando entre impactos directos e indirectos.
- **Probabilidad de ocurrencia (PO):** posibilidad de que el impacto se materialice, clasificada como baja, media o alta.

Estas variables permiten construir una caracterización integral de cada impacto identificado, sirviendo como base para su valoración y jerarquización.

6.1.1 Sistema de Valoración y Clasificación

Para establecer la naturaleza, magnitud e importancia de los impactos identificados en la evaluación, se adopta un sistema de valoración que —conforme a la metodología de Correa (1993)— asigna calificaciones en función de la incidencia observada de cada efecto. Este enfoque permite distinguir cuantitativamente los problemas detectados y, con ello, jerarquizar y priorizar las acciones según el nivel de atención y urgencia que requieren. Para los aspectos cualitativos, se utiliza una escala ordinal que clasifica los impactos en bajos, medios o altos, acorde con su nivel de afectación.

Se mantiene sin modificaciones el cuadro de calificaciones institucional (valores guía por criterio), que sirve como referencia objetiva para la asignación de puntajes en cada variable de evaluación. Si bien la valoración cualitativa exige juicios técnicos, estos se soportan en el cuadro de valores guía y en la experiencia del equipo operativo, lo que asegura consistencia y trazabilidad en las decisiones de clasificación.

Fórmula y rangos de clasificación. La importancia (I) del impacto se obtiene mediante la combinación ponderada de los criterios definidos en el método, conservando la notación institucional de la tabla (donde CA corresponde al carácter del impacto):

$$I = (+/-)CA * (3MG + 2CO + DR + RS + RE + PE + TD + TI + PO)$$

Si se trata de un impacto positivo el CA es positivo, de lo contrario es negativo. A continuación, se relacionan los valores que se le asignan a cada atributo para evaluar los impactos al aplicar esta metodología:

Tabla 35 Sistema de Calificación para los Impactos Identificados Según la Metodología Seleccionada

Criterio	Calificación	Valor
Carácter	Positivo	(+)
	Negativo	(-)
Cobertura (co)	Puntual	1
	Local	4
	Regional	8
Magnitud (MG)	Baja	1
	Media	4
	Alta	8
Duración (DR)	Fugaz	1
	Temporal	4
	Pertinaz	8
	Permanente	12
Reversibilidad (RS)	A corto plazo	1
	A mediano plazo	4
	A largo plazo	8
	Irreversible	12
Recuperabilidad (RE)	A corto plazo	1

	A mediano plazo	4
	A largo plazo	8
	Irrecuperable	12
Periodicidad (PE)	Discontinuo	1
	Irregular	4
	Periódico	8
	Continuo	12
Tendencia (TD)	Simple	1
	Acumulativo	2
Tipo (TI)	Indirecto	1
	Directo	2
Posibilidad de ocurrencia (PO)	Baja	1
	Media	4
	Alta	8
Importancia (I)= CA*(3MG+2CO+DR+RS+RE+PE+TD+TI+PO)	Carácter negativo	
	Irrelevante	- 12 a – 24
	Moderado	- 25 a – 49
	Severo	- 50 a – 74

	Crítico	- 75 a - 100
Importancia (I)= CA*(3MG+2CO+DR+RS+RE+PE+TD+TI+PO)	Carácter positivo	
	No importante	<25
	Importante	25 a 50
	Muy importante	>50

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de Geoingeniería en su Estudio de Impacto Ambiental Área de Perforación Exploratoria El Portón. Renobo 2025.

6.2 Impactos Socioeconómicos

A partir de los resultados del diagnóstico socioeconómico y del análisis específico del proceso de gestión predial y traslado involuntario asociado al PIR CAP, se identificaron los principales impactos socioeconómicos que pueden generarse sobre las unidades sociales localizadas en los polígonos de intervención. Estos impactos se derivan de la desocupación de predios, la relocalización de hogares y actividades, y la transformación del entorno inmediato, afectando de manera diferenciada las condiciones de habitabilidad, las dinámicas económicas, las redes sociales y las formas de organización comunitaria existentes.

La matriz que se presenta a continuación organiza los impactos identificados por componentes y variables de análisis, describiendo de forma sintética el tipo de afectación y la población potencialmente involucrada en cada caso. Este ejercicio constituye la base para la valoración y priorización de impactos, y orienta la definición de medidas de manejo social que deberán ser incorporadas en el Plan de Gestión Social, de manera coherente con las condiciones actuales del territorio y las características de las unidades sociales afectadas.

Tabla 36 Identificación de Impactos Socioeconómicos en Relación con la Población Involucrada

COMPONENTE	VARIABLE	IMPACTO	POBLACIÓN INVOLUCRADA
TERRITORIO Y CONTEXTO URBANO	Condiciones de habitabilidad y entorno barrial	Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia por el traslado involuntario de hogares con	Hogares con más de 5 y 10 años de residencia; adultos mayores; mujeres cuidadoras; niños y adolescentes.

		larga permanencia en el sector.	
		Fragmentación del tejido barrial y debilitamiento de dinámicas comunitarias por la desocupación progresiva y demolición de predios.	Hogares residentes colindantes; población que permanece durante las fases intermedias del proyecto.
		Percepción de inseguridad y deterioro del entorno asociada a predios desocupados, vacíos urbanos y obras en curso.	Mujeres cuidadoras, adultos mayores, niños y adolescentes; residentes cercanos a predios gestionados.
DEMOGRÁFICO	Población mayor y hogares unipersonales	Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales por pérdida de redes cercanas, rutinas y accesibilidad a servicios.	Adultos mayores; hogares unipersonales; personas con dependencia funcional.
	Víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado	Riesgo de revictimización institucional al experimentar un nuevo desplazamiento involuntario derivado de una intervención estatal.	Hogares identificados como víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado (RUV); población con trayectorias previas de desarraigo.
	Acceso a apoyos y programas sociales	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Hogares beneficiarios de subsidios, transferencias y programas distritales y nacionales.
	Composición y redes de los hogares	Reconfiguración forzada de núcleos familiares y posibles situaciones de hacinamiento temporal.	Hogares de bajos ingresos; familias extensas; hogares con niños, adultos mayores

			o personas con discapacidad.
		Hogares con alta razón de dependencia pueden sufrir sobrecarga en el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, al perder redes de apoyo y enfrentar mayores exigencias en un nuevo entorno.	Hogares de bajos ingresos; familias extensas; hogares con niños, adultos mayores o personas con discapacidad.
HABITABILIDAD	Condiciones de la vivienda	Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios.	Hogares con mejoras no reconocidas formalmente; adultos mayores y personas con discapacidad. Poseedores, ocupantes y hogares con informalidad en la tenencia.
		Precarización habitacional posterior al traslado, asociada a mayores costos de vivienda y menor calidad locativa.	Hogares arrendatarios; hogares de ingresos bajos y medios-bajos.
ECONÓMICO	Costos asociados al traslado	Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.	Unidades propietarias residentes, principalmente hogares de ingresos bajos y medios, adultos mayores propietarios y mujeres cuidadoras o jefas de hogar.

	Informalidad y compensaciones	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Unidades socioeconómicas (vivienda–negocio), poseedores y ocupantes con informalidad en la tenencia, hogares que desarrollan actividades productivas al interior del predio.
		La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Unidades productivas informales, microempresarios barriales y hogares que dependen de actividades económicas sin registro formal.
	Continuidad de las actividades económicas	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Unidades productivas; hogares con unidades socioeconómicas (vivienda–negocio).
		Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Trabajadores familiares, empleados informales, aprendices y ayudantes.
	Generación de ingresos	Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, dada la	Unidades rentistas; hogares que complementan ingresos mediante arriendo.

		alta proporción de arrendatarios.	
		Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Hogares arrendatarios y hogares de ingresos bajos.
ACTORES SOCIALES	Liderazgos comunitarios y formas de organización barrial	Debilitamiento de liderazgos comunitarios por dispersión territorial de actores clave.	Integrantes de JAC, líderes barriales, referentes comunitarios.
		Afectación a la continuidad de organizaciones sociales y comunitarias con arraigo territorial.	Organizaciones comunitarias, sociales, religiosas y culturales.
	Relación institucional-comunidad	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Unidades sociales residentes; actores comunitarios críticos u opositores.
		La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Unidades sociales residentes y colindantes, actores comunitarios, líderes barriales, veedurías ciudadanas y población crítica u opositora al proyecto.
		Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional, dadas las posiciones críticas frente al proyecto y a la administración.	Actores políticos locales, veedurías, líderes comunitarios y ciudadanía organizada.

Fuente: Elaboración propia. Renobo 2025.

6.3 Evaluación de impactos socioeconómicos

Una vez identificados los impactos socioeconómicos asociados al proceso de gestión predial y traslado involuntario en el marco del PIR CAP, se procede a su evaluación detallada, con el fin de establecer su nivel de importancia y orientar la definición de medidas de manejo social. Para este ejercicio se aplica la metodología de evaluación de impactos adaptada de Conesa Fernández-Vítora, la cual permite calificar cada impacto a partir de atributos como carácter, cobertura, magnitud, duración, reversibilidad, recuperabilidad, periodicidad, tendencia, tipo y probabilidad de ocurrencia.

En este apartado se presenta el análisis individual de cada impacto identificado, describiendo sus principales características y justificando la asignación de los atributos de evaluación con base en los hallazgos del diagnóstico socioeconómico. La evaluación se organiza por componentes, lo que facilita una lectura integral de las afectaciones y permite reconocer las interrelaciones entre dimensiones territoriales, demográficas, habitacionales, económicas y sociales del proceso de gestión predial.

6.3.1 Territorio y Contexto Urbano

El componente de Territorio y Contexto Urbano aborda los impactos derivados de la transformación física y social del espacio barrial como resultado del proceso de adquisición predial, desocupación de inmuebles y reconfiguración del entorno inmediato. Este componente trasciende la afectación material de los predios para analizar cómo la intervención incide en los vínculos territoriales, el sentido de pertenencia, la cohesión comunitaria y la percepción de seguridad de la población residente y colindante.

En este apartado se analizan impactos relacionados con la pérdida de vínculos territoriales en hogares con larga permanencia, la fragmentación del tejido barrial, el debilitamiento de dinámicas comunitarias y el deterioro del entorno urbano durante las fases intermedias del proyecto. Estos efectos adquieren especial relevancia en contextos de ladera con alta densidad social y fuertes relaciones de proximidad, donde el territorio cumple un rol central como soporte de la vida cotidiana, las redes de apoyo y la organización comunitaria.

Impacto 1: Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia

Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia

Variable: Condiciones de habitabilidad y entorno barrial

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -86 Crítico

El proceso de gestión predial y traslado involuntario asociado al PIR CAP genera un impacto negativo sobre los vínculos territoriales y el sentido de pertenencia de los hogares con larga permanencia en el sector. Para estos hogares, el territorio no se limita a un espacio físico, sino

que constituye un entorno cargado de significados sociales, afectivos y simbólicos, construido a partir de trayectorias de vida prolongadas, relaciones de vecindad, prácticas cotidianas y memorias colectivas. El traslado forzado implica la ruptura de estas relaciones, afectando de manera directa el arraigo y la identidad territorial de la población residente.

Este impacto adquiere especial relevancia en hogares conformados por adultos mayores, mujeres cuidadoras, niños y adolescentes, quienes dependen en mayor medida de la estabilidad espacial, la cercanía a redes de apoyo y la familiaridad con el entorno. La pérdida de referentes barriales, espacios de socialización y rutinas consolidadas puede generar afectaciones emocionales, estrés, ansiedad y dificultades de adaptación en el nuevo lugar de residencia, profundizando condiciones de vulnerabilidad social preexistentes.

Carácter: Negativo, debido a la ruptura de vínculos sociales y simbólicos construidos en el territorio.

Cobertura: Puntual, al afectar directamente a los hogares localizados en predios objeto de gestión predial.

Magnitud: Alta, por la centralidad del territorio en la vida cotidiana y la identidad de los hogares con larga permanencia.

Duración: Permanente, dado que los vínculos territoriales no se restituyen plenamente en un nuevo entorno.

Reversibilidad: Irreversible, ya que la relación simbólica con el territorio original no puede recuperarse.

Recuperabilidad: Irrecuperable, aunque puede ser parcialmente mitigada mediante medidas de acompañamiento social.

Periodicidad: Continuo, pues el impacto se manifiesta antes, durante y después del traslado.

Tendencia: Acumulativo, en la medida en que aumenta con el número de hogares trasladados.

Tipo: Directo, como consecuencia inmediata del proceso de adquisición y traslado.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando la naturaleza del proyecto y el alcance de la gestión predial.

Población afectada: Hogares con más de 5 y 10 años de residencia en el sector; adultos mayores; mujeres cuidadoras; niños y adolescentes.

Impacto 2: Fragmentación del tejido barrial y debilitamiento de dinámicas comunitarias

Fragmentación del tejido barrial y debilitamiento de dinámicas comunitarias

Variable: Condiciones de habitabilidad y entorno barrial

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -68 Severo

La desocupación progresiva y demolición de predios como resultado del proceso de gestión predial genera un impacto negativo sobre la cohesión social y las dinámicas comunitarias del entorno barrial. A medida que los hogares son trasladados, se fragmentan las redes de vecindad, se debilitan las prácticas colectivas y se alteran las formas de organización informal que sostienen la vida comunitaria. Este proceso afecta no solo a los hogares trasladados, sino también a aquellos que permanecen en el territorio durante las fases intermedias del proyecto.

La pérdida de continuidad residencial, la dispersión de actores clave y la reducción de la interacción cotidiana entre vecinos debilitan los mecanismos de apoyo mutuo, el control social informal y la capacidad de respuesta colectiva frente a situaciones de riesgo o conflicto. En contextos de ladera con alta densidad social y relaciones de proximidad, esta fragmentación puede traducirse en un deterioro de la convivencia y en mayores dificultades para la articulación comunitaria durante la ejecución del proyecto.

Carácter: Negativo, por el debilitamiento de la cohesión social y las dinámicas comunitarias.

Cobertura: Local, al afectar el entorno inmediato de los predios intervenidos y sus áreas colindantes.

Magnitud: Media, por el ritmo y la escala de la desocupación predial.

Duración: Pertinaz, ya que los efectos se extienden durante las fases intermedias del proyecto y pueden persistir en el tiempo.

Reversibilidad: A largo plazo, condicionada a procesos de recomposición social y fortalecimiento comunitario.

Recuperabilidad: A largo plazo, mediante estrategias institucionales de acompañamiento y participación.

Periodicidad: Continuo, mientras se mantenga la desocupación progresiva del territorio.

Tendencia: Acumulativo, dado que se intensifica conforme aumenta el número de predios desocupados.

Tipo: Directo, asociado directamente al proceso de gestión predial.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando la dinámica prevista de adquisición y demolición.

Población afectada: Hogares residentes colindantes; población que permanece en el territorio durante las fases intermedias del proyecto.

Impacto 3: Percepción de inseguridad y deterioro del entorno asociada a predios desocupados, vacíos urbanos y obras en curso

Percepción de inseguridad y deterioro del entorno asociada a predios desocupados, vacíos urbanos y obras en curso.	Variable: Condiciones de habitabilidad y entorno barrial
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -60 Severo

La presencia de predios desocupados, vacíos urbanos y obras en curso derivadas del proceso de gestión predial genera un impacto negativo en la percepción de seguridad y en la calidad del entorno urbano. Estos espacios pueden convertirse en focos de acumulación de residuos, deterioro físico, ocupaciones informales o actividades ilegales, lo que incrementa la sensación de inseguridad entre la población residente y colindante.

Este impacto afecta de manera diferenciada a grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, como mujeres cuidadoras, adultos mayores, niños y adolescentes, quienes dependen en mayor medida de entornos seguros y accesibles para el desarrollo de sus actividades cotidianas. La percepción de deterioro del entorno puede limitar la movilidad, reducir el uso del espacio público y generar temor, afectando el bienestar general y la convivencia barrial durante la ejecución del proyecto.

Carácter: Negativo, por el deterioro de las condiciones de seguridad y habitabilidad del entorno.

Cobertura: Local, al concentrarse en áreas cercanas a los predios gestionados.

Magnitud: Media, aunque puede incrementarse en función del tiempo de desocupación y el manejo del entorno.

Duración: Temporal a pertinaz, dependiendo de la duración de las fases intermedias del proyecto.

Reversibilidad: A mediano plazo, una vez se consoliden las intervenciones urbanas previstas.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante medidas de manejo, cerramiento, vigilancia y activación del espacio.

Periodicidad: Continuo, mientras existan predios desocupados y obras en ejecución.

Tendencia: Acumulativo, si se incrementa el número de predios vacíos sin manejo adecuado.

Tipo: Directo, como consecuencia del proceso de adquisición y demolición.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la naturaleza del proceso de gestión predial.

Población afectada: Mujeres cuidadoras, adultos mayores, niños y adolescentes; residentes cercanos a predios gestionados.

6.3.2 Demográfico

El componente Demográfico analiza los impactos sociales asociados a las características poblacionales y a las condiciones de vulnerabilidad estructural de los hogares afectados por el proceso de gestión predial del PIR CAP. Este componente pone el énfasis en cómo el traslado involuntario incide de manera diferenciada sobre grupos poblacionales con mayores niveles de dependencia, trayectorias previas de exclusión o vínculos estrechos con el territorio, afectando su estabilidad social, emocional y funcional.

En este apartado se evalúan impactos relacionados con la situación de adultos mayores, hogares unipersonales, víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado, así como con la continuidad en el acceso a programas sociales y la recomposición de los núcleos familiares. Estos impactos adquieren especial relevancia en contextos donde el territorio funciona como soporte para redes de cuidado, acceso a servicios y estrategias de subsistencia, y donde el traslado puede profundizar condiciones de vulnerabilidad preexistentes.

Impacto 4: Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales

Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales

Variable: Población mayor y hogares unipersonales

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -70 Severo

El proceso de gestión predial y traslado involuntario genera un incremento en la vulnerabilidad social de los adultos mayores y de los hogares unipersonales, quienes dependen en mayor medida de las rutinas cotidianas, la cercanía a servicios básicos y las redes de apoyo construidas en el territorio. La pérdida de estos referentes espaciales y sociales puede afectar su autonomía, bienestar emocional y capacidad de adaptación a un nuevo entorno residencial.

Este impacto es particularmente sensible en personas con dependencia funcional o con limitaciones físicas, para quienes el territorio representa un entorno conocido y adaptado a sus necesidades. El traslado puede implicar barreras adicionales de movilidad, dificultades en el acceso a servicios de salud y una mayor sensación de aislamiento social, profundizando condiciones de fragilidad existentes.

Carácter: Negativo, dado que el traslado reduce las condiciones de bienestar y autonomía de estos hogares.

Cobertura: Puntual, porque afecta directamente a los hogares sujetos al proceso de gestión predial.

Magnitud: Alta, ya que la afectación compromete dimensiones centrales de la vida cotidiana y el cuidado.

Duración: Pertinaz, debido a que los efectos pueden mantenerse durante varios años después del traslado.

Reversibilidad: A largo plazo, en la medida en que la adaptación a un nuevo entorno es lenta y no siempre completa.

Recuperabilidad: A mediano plazo, siempre que existan medidas institucionales de acompañamiento social y cuidado.

Periodicidad: Continuo, porque la afectación persiste durante el proceso de traslado y en la nueva residencia.

Tendencia: Acumulativo, al intensificarse si se suman otras condiciones de vulnerabilidad.

Tipo: Directo, por ser consecuencia inmediata del traslado involuntario.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la presencia significativa de estos hogares en el área de intervención.

Población afectada: Adultos mayores; hogares unipersonales; personas con dependencia funcional.

Impacto 5: Riesgo de revictimización institucional de víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado

Riesgo de revictimización institucional de víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado

Variable: Víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -70 Severo

Los hogares identificados como víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado enfrentan un riesgo de revictimización institucional al verse sometidos a un nuevo proceso de traslado involuntario derivado de una intervención estatal. Para estas familias, el territorio actual puede representar un espacio de estabilización posterior a experiencias previas de desarraigo,

por lo que una nueva ruptura territorial puede reactivar afectaciones emocionales y sociales asociadas a su condición de víctimas.

Este impacto adquiere especial relevancia en la medida en que el traslado puede ser percibido como una repetición del desplazamiento, afectando la confianza institucional y los procesos de reparación y restablecimiento de derechos, aun cuando el proceso se desarrolle en un marco legal.

Carácter: Negativo, porque profundiza experiencias previas de desarraigo y victimización.

Cobertura: Puntual, al concentrarse en hogares identificados como víctimas.

Magnitud: Alta, por la carga simbólica, emocional y social asociada a un nuevo desplazamiento.

Duración: Pertinaz, ya que las afectaciones psicosociales pueden mantenerse en el tiempo.

Reversibilidad: A largo plazo, condicionada a procesos integrales de atención y reparación.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante acompañamiento psicosocial y articulación interinstitucional.

Periodicidad: Continuo, durante el proceso de traslado y adaptación.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a trayectorias previas de victimización.

Tipo: Directo, como resultado del proceso de gestión predial.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la presencia de hogares víctimas en el área.

Población afectada: Unidades sociales residentes identificados como víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado (RUV).

Impacto 6: Interrupción o retraso en el acceso a apoyos y programas sociales

Interrupción o retraso en el acceso a apoyos y programas sociales

Variable: Acceso a apoyos y programas sociales

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -27 Moderado

El traslado involuntario puede generar interrupciones o retrasos en el acceso a programas sociales, subsidios y transferencias condicionadas que dependen del lugar de residencia o de procesos administrativos territoriales. Los cambios de dirección y la necesidad de actualización de información pueden generar vacíos temporales en la recepción de estos apoyos.

Este impacto afecta especialmente a hogares en situación de vulnerabilidad económica, para quienes los programas sociales representan un componente clave de su ingreso y estabilidad, incrementando la incertidumbre durante el proceso de transición residencial.

Carácter: Negativo, al afectar la continuidad de apoyos fundamentales para los hogares.

Cobertura: Puntual, limitada a los hogares beneficiarios de programas sociales.

Magnitud: Media, ya que los efectos suelen ser temporales pero relevantes.

Duración: Temporal, asociada a los tiempos de ajuste administrativo.

Reversibilidad: A corto plazo, una vez se actualiza la información de los hogares.

Recuperabilidad: A corto plazo, mediante gestión institucional oportuna.

Periodicidad: Discontinuo, dependiendo de los momentos de traslado y actualización.

Tendencia: Simple, sin incremento progresivo en el tiempo.

Tipo: Indirecto, al derivarse de ajustes administrativos y no del traslado físico en sí.

Probabilidad de ocurrencia: Media. Considerando que el proyecto tiene gran envergadura, las entidades que otorgan subsidios y gestionan los programas sociales atenderán oportunamente los cambios por cuenta del traslado

Población afectada: Hogares beneficiarios de subsidios, transferencias y programas sociales.

Impacto 7: Reconfiguración forzada de núcleos familiares y posibles situaciones de hacinamiento temporal.

Reconfiguración forzada de núcleos familiares y posibles situaciones de hacinamiento temporal.

Variable: Composición y redes de los hogares

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -34 Moderado

El traslado involuntario asociado al proceso de gestión predial puede inducir a la reconfiguración forzada de núcleos familiares, en la medida en que algunos hogares, ante la dificultad de acceder de forma inmediata a una solución habitacional adecuada, optan por cohabitar temporalmente con familiares o redes cercanas. Esta estrategia de afrontamiento puede derivar en situaciones de hacinamiento, tensiones intrafamiliares y deterioro de las condiciones de convivencia, especialmente en hogares de bajos ingresos y familias extensas.

La reconfiguración del hogar implica ajustes en las dinámicas familiares, redistribución de roles y uso intensivo del espacio habitacional, lo cual afecta la privacidad, el bienestar emocional y las condiciones de habitabilidad, aun cuando se trate de una situación transitoria.

Carácter: Negativo, dado que la reconfiguración forzada y el hacinamiento deterioran las condiciones de convivencia y bienestar del hogar.

Cobertura: Puntual, ya que el impacto se presenta únicamente en los hogares que deben reorganizarse como consecuencia directa del traslado.

Magnitud: Media, porque si bien no compromete de manera irreversible la estructura familiar, sí genera afectaciones relevantes en la calidad de vida durante el proceso de transición.

Duración: Temporal, en tanto se espera que la situación se mantenga hasta que el hogar logre estabilizar su condición habitacional definitiva.

Reversibilidad: A mediano plazo, dado que la restitución de una vivienda adecuada permite restablecer la estructura familiar previa.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante el acceso efectivo a soluciones habitacionales y acompañamiento social.

Periodicidad: Discontinuo, ya que el impacto se manifiesta principalmente durante el periodo de traslado y adaptación inicial.

Tendencia: Simple, al no presentar un incremento progresivo una vez superada la fase de transición.

Tipo: Directo, puesto que es consecuencia inmediata del traslado involuntario.

Probabilidad de ocurrencia: Media, considerando las restricciones económicas y habitacionales identificadas en el diagnóstico.

Población afectada: Hogares de bajos ingresos; familias extensas; hogares con niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

Impacto 8: Sobrecarga en las labores de cuidado en hogares con alta razón de dependencia.

Sobrecarga en las labores de cuidado en hogares con alta razón de dependencia

Variable: Composición y redes de los hogares

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -66 Severo

La pérdida de redes de apoyo territoriales y la adaptación a un nuevo entorno residencial pueden generar una sobrecarga significativa en las labores de cuidado al interior de los hogares con alta razón de dependencia. En estos casos, el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad tiende a concentrarse en uno o dos cuidadores principales, usualmente mujeres, incrementando la carga física, emocional y de tiempo dedicada a estas tareas.

La ausencia de redes vecinales y familiares cercanas, así como la necesidad de reorganizar rutinas en un nuevo territorio, limita la posibilidad de distribuir el cuidado y reduce las oportunidades de descanso, inserción laboral o participación social de los cuidadores, profundizando desigualdades y condiciones de vulnerabilidad.

Carácter: Negativo, porque incrementa cargas de cuidado no remuneradas y afecta el bienestar de los hogares.

Cobertura: Puntual, al concentrarse en hogares con presencia de personas dependientes.

Magnitud: Alta, debido a que la sobrecarga impacta simultáneamente la salud, el tiempo disponible y la estabilidad económica del hogar.

Duración: Pertinaz, ya que las exigencias de cuidado pueden mantenerse durante varios años si no se restablecen redes de apoyo.

Reversibilidad: A mediano plazo, en la medida en que se reconstruyan redes sociales o se acceda a apoyos institucionales.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante la articulación con programas de cuidado, atención social y apoyo comunitario.

Periodicidad: Continuo, porque las labores de cuidado se desarrollan de forma permanente en la vida cotidiana del hogar.

Tendencia: Acumulativo, al intensificarse cuando se suman otras condiciones de vulnerabilidad como bajos ingresos o aislamiento territorial.

Tipo: Directo, al derivarse directamente de la pérdida de redes de apoyo ocasionada por el traslado.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la proporción de hogares con niños, adultos mayores y personas con discapacidad identificada en el diagnóstico.

Población afectada: Hogares con niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

6.3.3 Habitabilidad

El componente de Habitabilidad analiza los impactos derivados del proceso de gestión predial y traslado involuntario sobre las condiciones físicas y funcionales de la vivienda, entendida no solo como un bien inmueble, sino como el principal soporte de la vida cotidiana, el cuidado, la seguridad y la estabilidad de los hogares. En contextos de ocupación progresiva y autoconstrucción, como los identificados en el área de intervención del PIR CAP, la vivienda incorpora mejoras, adecuaciones y adaptaciones acumuladas a lo largo del tiempo que responden a las necesidades específicas de los hogares.

Los impactos asociados a este componente se concentran en la pérdida de inversiones habitacionales no reconocidas formalmente y en el riesgo de precarización posterior al traslado, particularmente en hogares arrendatarios y de menores ingresos. Estos efectos inciden directamente en la calidad de vida, la estabilidad residencial y las condiciones de bienestar, y adquieren especial relevancia en hogares con personas adultas mayores, personas con discapacidad y núcleos familiares con limitadas capacidades económicas para asumir nuevos costos habitacionales.

Impacto 9: Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios

Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios	Variable: Condiciones de la vivienda
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -82 Crítico

En el marco del proceso de gestión predial, numerosos hogares enfrentan la pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales que han sido realizadas de manera progresiva a lo largo del tiempo, sin contar con reconocimiento formal. Estas intervenciones incluyen ampliaciones, adecuaciones estructurales, mejoras en acabados, adaptaciones para movilidad reducida y ajustes funcionales orientados a las necesidades específicas del hogar.

Este impacto resulta especialmente crítico para poseedores, ocupantes y hogares con informalidad en la tenencia, quienes, al no contar con titularidad plena o saneamiento jurídico completo, enfrentan el riesgo de no recibir un reconocimiento integral por las inversiones realizadas. La pérdida de estas mejoras no solo representa un detrimento económico, sino también una afectación directa a las condiciones de habitabilidad y autonomía, particularmente en hogares con adultos mayores y personas con discapacidad que dependen de dichas adaptaciones para su vida diaria.

Carácter: Negativo, debido a la pérdida de inversiones habitacionales y a la afectación directa de la calidad de vida del hogar.

Cobertura: Puntual, ya que impacta específicamente a los hogares que han realizado mejoras no formalizadas en los predios objeto de gestión predial.

Magnitud: Alta, considerando que las adecuaciones perdidas cumplen funciones esenciales de habitabilidad, accesibilidad y cuidado.

Duración: Permanente, dado que las mejoras realizadas no pueden ser restituidas una vez se produce el traslado.

Reversibilidad: Irreversible, puesto que las condiciones físicas específicas de la vivienda original no pueden reproducirse en otro inmueble.

Recuperabilidad: A largo plazo, únicamente mediante procesos institucionales de acompañamiento y acceso a soluciones habitacionales adecuadas, sin que ello garantice la restitución total del bienestar previo.

Periodicidad: Continuo, ya que el impacto se mantiene de forma sostenida tras el traslado.

Tendencia: Acumulativo, en la medida en que la pérdida de mejoras se suma a otras vulnerabilidades habitacionales y económicas del hogar.

Tipo: Directo, al derivarse de manera inmediata del proceso de adquisición y desocupación del predio.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando la proporción de predios con informalidad en la tenencia identificada en el diagnóstico.

Población afectada: Hogares con mejoras no reconocidas formalmente; adultos mayores y personas con discapacidad; poseedores, ocupantes y hogares con informalidad en la tenencia.

Impacto 10: Precarización habitacional posterior al traslado por mayores costos y menor calidad locativa

Precarización habitacional posterior al traslado por mayores costos y menor calidad locativa	Variable: Condiciones de la vivienda
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -66 Severo

El traslado involuntario puede generar un proceso de precarización habitacional posterior, especialmente en hogares arrendatarios y de ingresos bajos y medios-bajos, quienes enfrentan mayores costos de vivienda y, en muchos casos, una disminución en la calidad locativa respecto a su situación anterior. La necesidad de acceder rápidamente a una nueva vivienda suele limitar las opciones disponibles, empujando a los hogares a soluciones más costosas, de menor tamaño o con condiciones físicas menos favorables.

Este impacto se intensifica en contextos de mercado inmobiliario restrictivo, donde los hogares trasladados deben asumir incrementos en el canon de arrendamiento, mayores gastos asociados a servicios y transporte, y condiciones habitacionales menos adecuadas. La precarización resultante afecta la estabilidad residencial, incrementa la carga económica del hogar y puede generar situaciones de estrés habitacional sostenido.

Carácter: Negativo, por el deterioro de las condiciones de habitabilidad y el aumento de la carga económica del hogar.

Cobertura: Puntual, al concentrarse en los hogares arrendatarios directamente afectados por el traslado.

Magnitud: Alta, debido a la combinación de mayores costos y reducción en la calidad de la vivienda.

Duración: Pertinaz, ya que las condiciones de precarización pueden mantenerse durante varios años tras el traslado.

Reversibilidad: A mediano plazo, en la medida en que el hogar logre estabilizar su situación económica y habitacional.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante el acceso a programas de apoyo habitacional y acompañamiento social.

Periodicidad: Continuo, dado que las condiciones de precarización afectan de manera permanente la vida cotidiana del hogar.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a otras presiones económicas y sociales derivadas del traslado.

Tipo: Directo, como consecuencia inmediata de la relocalización residencial.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando la alta proporción de hogares arrendatarios identificada en el área de intervención.

Población afectada: Hogares arrendatarios; hogares de ingresos bajos y medios-bajos.

6.3.4 Económico

El componente Económico analiza los impactos derivados del proceso de gestión predial y traslado involuntario sobre los medios de vida de los hogares y las dinámicas económicas de pequeña escala presentes en el área de intervención del PIR CAP. En este territorio, el predio cumple una función central no solo como espacio residencial, sino también como activo económico, soporte de actividades productivas, generación de ingresos por renta y articulación de redes comerciales y laborales de proximidad.

Los impactos económicos identificados se relacionan con costos directos e indirectos asociados al traslado, limitaciones para el acceso a compensaciones por condiciones de informalidad, interrupción de actividades económicas barriales, pérdida de empleos y afectaciones a ingresos recurrentes, tanto por actividades productivas como por renta de predios. Estos efectos inciden de manera diferenciada en hogares propietarios, arrendatarios, unidades socioeconómicas

(vivienda–negocio) y trabajadores vinculados a microeconomías locales, incrementando el riesgo de inestabilidad económica durante y después del proceso de adquisición predial.

Impacto 11: Costos asociados al proceso de enajenación y traslado de propietarios residentes

Costos asociados al proceso de enajenación y traslado de propietarios residentes

Variable: Costos asociados al traslado

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -32 Moderado

Los propietarios residentes incurren en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, procesos notariales y administrativos, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda. Estos gastos generan presiones económicas no previstas, especialmente en hogares con ingresos limitados, que no siempre cuentan con capacidad de ahorro o respaldo financiero para asumir egresos extraordinarios durante la transición residencial.

Carácter: Negativo, por el incremento de egresos que afecta la estabilidad económica del hogar.

Cobertura: Puntual, ya que impacta directamente a los propietarios residentes objeto de adquisición predial.

Magnitud: Media, considerando que los costos pueden ser significativos en relación con los ingresos del hogar.

Duración: Temporal, concentrada en el periodo de negociación y traslado.

Reversibilidad: A corto plazo, una vez finaliza el proceso de traslado.

Recuperabilidad: A corto plazo, siempre que el hogar logre estabilizar su situación económica posterior al traslado.

Periodicidad: Discontinuo, asociado a momentos específicos del proceso predial.

Tendencia: Simple, dado que no se incrementa progresivamente en el tiempo.

Tipo: Directo, como consecuencia inmediata del proceso de adquisición.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la naturaleza del proceso de gestión predial.

Población afectada: Unidades propietarias residentes, principalmente hogares de ingresos bajos y medios, adultos mayores propietarios y mujeres cuidadoras o jefas de hogar.

Impacto 12: No reconocimiento pleno de inversiones productivas en predios sin saneamiento jurídico

No reconocimiento pleno de inversiones productivas en predios sin saneamiento jurídico

Variable: Informalidad y compensaciones

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -82 Crítico

Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas destinadas a actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo. Esta situación afecta la posibilidad de recuperar el capital invertido en infraestructura productiva y limita el acceso a compensaciones acordes con el valor real de las actividades desarrolladas en el predio.

Carácter: Negativo, por la pérdida potencial de capital económico invertido.

Cobertura: Puntual, al concentrarse en predios con informalidad jurídica.

Magnitud: Alta, debido a que puede implicar la pérdida total de inversiones acumuladas.

Duración: Permanente, ya que las inversiones no pueden ser restituidas tras el traslado.

Reversibilidad: Irreversible, al no existir mecanismos automáticos de restitución del capital invertido.

Recuperabilidad: A largo plazo, únicamente mediante estrategias institucionales diferenciadas.

Periodicidad: Continuo, pues el efecto persiste después del traslado.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a otras pérdidas económicas del hogar.

Tipo: Directo, derivado del proceso de adquisición predial.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la presencia de informalidad en la tenencia y uso del suelo.

Población afectada: Unidades socioeconómicas, poseedores y ocupantes con informalidad en la tenencia, hogares que desarrollan actividades productivas al interior del predio.

Impacto 13: Limitaciones para el acceso a compensaciones por informalidad administrativa

Limitaciones para el acceso a compensaciones por informalidad administrativa

Variable: Informalidad y compensaciones

Carácter: Impacto Negativo

Importancia: -82 Crítico

La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento previstas en el proceso de gestión predial. Esta condición incrementa el riesgo de pérdida total de los ingresos derivados del predio, al no poder acreditar formalmente la existencia de la actividad productiva.

Carácter: Negativo, por la exclusión de mecanismos de compensación económica.

Cobertura: Puntual, al afectar unidades productivas informales.

Magnitud: Alta, dado que puede implicar la pérdida completa del sustento económico.

Duración: Permanente, al no revertirse una vez ejecutado el traslado.

Reversibilidad: Irreversible, sin medidas excepcionales de reconocimiento institucional.

Recuperabilidad: A largo plazo, mediante procesos de formalización y acompañamiento posterior.

Periodicidad: Continuo, mientras persistan las condiciones de informalidad.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a otros impactos económicos del traslado.

Tipo: Directo, consecuencia inmediata del marco de reconocimiento formal.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando el alto nivel de informalidad identificado.

Población afectada: Unidades productivas informales, microempresarios barriales y hogares que dependen de actividades económicas sin registro formal.

Impacto 14: Interrupción o cierre de actividades económicas barriales

Interrupción o cierre de actividades económicas barriales

Variable: Continuidad de las actividades económicas

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -74 Severo

El traslado involuntario genera la interrupción o cierre de actividades económicas barriales debido a la pérdida de localización, clientela habitual y redes de proximidad. Estas actividades dependen fuertemente del entorno inmediato y del flujo peatonal del barrio, lo que dificulta su restablecimiento en otro territorio.

Carácter: Negativo, por la afectación directa a la continuidad productiva.

Cobertura: Puntual, en las unidades económicas directamente trasladadas.

Magnitud: Alta, al implicar el cierre o interrupción total de la actividad.

Duración: Pertinaz, ya que la reactivación puede tomar varios años o no ocurrir.

Reversibilidad: A largo plazo, con alto nivel de incertidumbre.

Recuperabilidad: A largo plazo, mediante acompañamiento económico y técnico.

Periodicidad: Continuo, mientras no se restablezca la actividad.

Tendencia: Acumulativo, al impactar redes económicas locales.

Tipo: Directo, derivado del traslado del predio.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la dependencia territorial de estas actividades.

Población afectada: Unidades productivas; hogares con unidades socioeconómicas (vivienda–negocio).

Impacto 15: Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales

Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales

Variable: Continuidad de las actividades económicas

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -59 Severo

El cierre o interrupción de actividades económicas genera la pérdida de empleos directos e indirectos, afectando a trabajadores familiares, empleados informales, aprendices y ayudantes que dependen de estas microeconomías para su sustento.

Carácter: Negativo, por la pérdida de fuentes de ingreso laboral.

Cobertura: Local, al afectar redes laborales asociadas a las actividades del sector.

Magnitud: Media, por el número de personas vinculadas.

Duración: Pertinaz, al requerir tiempo para la reinserción laboral.

Reversibilidad: A mediano plazo, con acceso a nuevas oportunidades laborales.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante estrategias de empleabilidad.

Periodicidad: Continuo, mientras persista la pérdida del empleo.

Tendencia: Acumulativo, al afectar hogares completos.

Tipo: Indirecto, como efecto del cierre de actividades económicas.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, por el nivel de formalización de las actividades.

Población afectada: Trabajadores familiares, empleados informales, aprendices y ayudantes.

Impacto 15: Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios

Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios

Variable: Generación de ingresos

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -74 Severo

La gestión predial implica la disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, en un contexto con alta proporción de arrendatarios y subarrendamientos. Para muchos hogares, estos ingresos constituyen un complemento fundamental de su economía.

Carácter: Negativo, por la pérdida de ingresos recurrentes.

Cobertura: Puntual, al afectar a unidades rentistas específicas.

Magnitud: Alta, considerando la cantidad de predios que son arrendados parcial o totalmente.

Duración: Pertinaz, hasta lograr una nueva fuente de ingreso.

Reversibilidad: A largo plazo, con nuevas oportunidades de renta.

Recuperabilidad: A largo plazo, con acompañamiento económico.

Periodicidad: Continuo, tras la pérdida del ingreso.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a otros impactos económicos.

Tipo: Directo, consecuencia inmediata del traslado.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dada la dinámica de arriendo identificada.

Población afectada: Unidades rentistas; hogares que complementan ingresos mediante arriendo.

Impacto 16: Incremento de gastos recurrentes posterior al traslado

Incremento de gastos recurrentes posterior al traslado	Variable: Generación de ingresos
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -54 Severo

El traslado involuntario genera un incremento de gastos recurrentes asociados a arriendo, transporte y adecuaciones, afectando especialmente a hogares arrendatarios y de bajos ingresos, cuyos presupuestos son altamente sensibles a variaciones en el costo de vida.

Carácter: Negativo, por el aumento sostenido del gasto mensual.

Cobertura: Puntual, concentrado en hogares trasladados.

Magnitud: Media, al impactar la capacidad de ahorro y consumo básico.

Duración: Pertinaz, mientras se mantengan las nuevas condiciones residenciales.

Reversibilidad: A mediano plazo, con estabilización económica.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante apoyos económicos y sociales.

Periodicidad: Continuo, dado su impacto mensual.

Tendencia: Acumulativo, al sumarse a otros egresos del hogar.

Tipo: Directo, asociado al cambio de localización residencial.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando las condiciones del mercado de vivienda.

Población afectada: Hogares arrendatarios y hogares de ingresos bajos.

6.3.5 Actores Sociales

El componente de Actores Sociales analiza los impactos del proceso de gestión predial y traslado involuntario sobre las formas de organización comunitaria, los liderazgos locales y la relación entre las instituciones del Distrito y la población residente. En territorios con alta densidad social y trayectorias organizativas consolidadas, como los sectores de influencia del PIR CAP, estos elementos cumplen un rol clave en la cohesión social, la resolución de conflictos y la intermediación entre la comunidad y el Estado.

Los impactos identificados en este componente se relacionan con el debilitamiento de liderazgos comunitarios, la afectación a la continuidad de organizaciones sociales con arraigo territorial y el tensionamiento de la relación institucional-comunidad, particularmente en contextos donde existen posiciones críticas frente al proyecto. La dispersión territorial de actores clave, sumada a la circulación de información incompleta o desactualizada sobre el proceso de gestión predial, puede incrementar la conflictividad social, el control ciudadano y las dinámicas de oposición durante la ejecución del proyecto.

Impacto 17: Debilitamiento de liderazgos comunitarios por dispersión territorial

Debilitamiento de liderazgos comunitarios por dispersión territorial

Variable: Liderazgos comunitarios y formas de organización barrial

Carácter: Impacto Negativo

Importancia: -68 Severo

El traslado involuntario de hogares que cumplen roles de liderazgo comunitario genera la dispersión territorial de actores clave, debilitando la capacidad de representación, convocatoria y articulación social en el territorio. Este impacto afecta la continuidad de procesos organizativos barriales y reduce la interlocución comunitaria en las fases posteriores del proyecto.

Carácter: Negativo, por la pérdida de capacidad organizativa y representativa.

Cobertura: Local, al afectar las dinámicas organizativas del barrio.

Magnitud: Media, dado que no todos los liderazgos se pierden, pero sí se fragmentan.

Duración: Pertinaz, ya que la recomposición de liderazgos toma varios años.

Reversibilidad: A largo plazo, mediante la emergencia de nuevos liderazgos.

Recuperabilidad: A largo plazo, con fortalecimiento organizativo e institucional.

Periodicidad: Continuo, mientras persista la dispersión territorial.

Tendencia: Acumulativo, si se trasladan múltiples líderes del territorio.

Tipo: Directo, como resultado del traslado de actores clave.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, considerando la composición social del área.

Población afectada: Integrantes de JAC, líderes barriales y referentes comunitarios.

Impacto 18: Afectación a la continuidad de organizaciones sociales y comunitarias

Afectación a la continuidad de organizaciones sociales y comunitarias

Variable: Liderazgos comunitarios y formas de organización barrial

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -80 Crítico

La dispersión de integrantes y la pérdida de espacios de encuentro afectan la continuidad de organizaciones sociales, comunitarias, religiosas y culturales con arraigo territorial. Estas organizaciones dependen de la proximidad espacial para sostener sus dinámicas de participación, apoyo mutuo y acción colectiva.

Carácter: Negativo, por la interrupción de procesos organizativos.

Cobertura: Local, al impactar organizaciones ancladas al territorio.

Magnitud: Alta, considerando el nivel de dependencia territorial de las organizaciones.

Duración: Pertinaz, hasta que se reconfiguren o desaparezcan las organizaciones.

Reversibilidad: A largo plazo, con reubicación y recomposición organizativa.

Recuperabilidad: A largo plazo, mediante acompañamiento institucional.

Periodicidad: Continuo, mientras no se restablezcan las dinámicas organizativas.

Tendencia: Acumulativo, si múltiples organizaciones se ven afectadas.

Tipo: Directo, consecuencia de la gestión predial y el traslado.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, por la centralidad territorial de estas organizaciones.

Población afectada: Organizaciones comunitarias, sociales, religiosas y culturales.

Impacto 19: Tensiones en la relación institucional–comunidad

Tensiones en la relación institucional–comunidad	Variable: Relación institucional-comunidad
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -45 Moderado

El proceso de gestión predial y traslado involuntario genera tensiones en la relación entre las entidades responsables del proyecto y la comunidad residente, especialmente cuando existen percepciones de afectación a derechos, incertidumbre frente a los tiempos y resultados del proceso, o antecedentes de conflictividad con la administración pública.

Carácter: Negativo, por el deterioro de la confianza institucional.

Cobertura: Local, al afectar la relación con las comunidades del área de intervención.

Magnitud: Media, al incidir en la disposición al diálogo y la cooperación.

Duración: Temporal, según la gestión del proceso social.

Reversibilidad: A mediano plazo, mediante estrategias de relacionamiento.

Recuperabilidad: A mediano plazo, con comunicación clara y presencia institucional.

Periodicidad: Discontinuo, asociado a hitos del proceso predial.

Tendencia: Acumulativo, si no se gestionan adecuadamente los conflictos.

Tipo: Directo, derivado del proceso de adquisición y traslado.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dadas las sensibilidades sociales del proceso.

Población afectada: Unidades sociales residentes y actores comunitarios críticos u opositores.

Impacto 20: Conflictos y desconfianza institucional por desinformación

Conflictos y desconfianza institucional por desinformación	Variable: Relación institucional-comunidad
	Caracter: Impacto Negativo
	Importancia: -38 Moderado

La desinformación o circulación de información incompleta sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes. La falta de claridad incrementa rumores, expectativas no ajustadas y percepciones de inequidad.

Carácter: Negativo, por el aumento de conflictividad social.

Cobertura: Local, al involucrar residentes y comunidades colindantes.

Magnitud: Media, dependiendo del nivel de desinformación y rumorología.

Duración: Temporal, asociada a las fases activas del proceso predial.

Reversibilidad: A corto plazo, con estrategias efectivas de comunicación.

Recuperabilidad: A corto plazo, mediante información oportuna y pedagógica.

Periodicidad: Discontinuo, en momentos clave del proceso.

Tendencia: Acumulativo, si la desinformación no se corrige oportunamente.

Tipo: Indirecto, derivado de fallas en la comunicación institucional.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, en contextos de alta sensibilidad social.

Población afectada: Unidades sociales residentes y colindantes, actores comunitarios, líderes barriales, veedurías ciudadanas y población crítica u opositora al proyecto.

Impacto 21: Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional

Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional

Variable: Relación institucional-comunidad

Caracter: Impacto Negativo

Importancia: -60 Severo

Las posiciones críticas frente al proyecto y a la administración pueden intensificar el control social, la vigilancia ciudadana y las acciones de oposición organizada, incrementando la conflictividad durante la ejecución del proceso de gestión predial y traslado.

Carácter: Negativo, por el aumento de tensiones y conflictos.

Cobertura: Local, al concentrarse en el área de intervención.

Magnitud: Alta, por el nivel de organización y movilización social.

Duración: Pertinaz, mientras se mantenga el proceso predial.

Reversibilidad: A mediano plazo, con fortalecimiento del diálogo social.

Recuperabilidad: A mediano plazo, mediante estrategias de participación y transparencia.

Periodicidad: Discontinuo, asociado a hitos del proyecto.

Tendencia: Acumulativo, si no se gestionan los conflictos emergentes.

Tipo: Indirecto, como respuesta social a la intervención institucional.

Probabilidad de ocurrencia: Alta, dadas las dinámicas políticas y comunitarias del territorio.

Población afectada: Actores políticos locales, veedurías, líderes comunitarios y ciudadanía organizada.

6.4 Síntesis de impactos críticos y priorización

La evaluación de impactos socioeconómicos asociada al proceso de gestión predial y traslado del PIR CAP evidencia que los efectos más relevantes no se concentran exclusivamente en la dimensión física de la vivienda, sino en la alteración de medios de vida, redes sociales, trayectorias residenciales y relaciones institucionales construidas en el territorio. Si bien todos los impactos identificados requieren medidas de manejo, la aplicación de los criterios de importancia permite diferenciar aquellos que, por su gravedad, permanencia y probabilidad de ocurrencia, demandan una atención prioritaria en el marco del Plan de Gestión Social.

En términos generales, los impactos críticos se concentran en cuatro grandes núcleos:

- (i) la pérdida de vínculos territoriales y redes de apoyo en hogares con larga permanencia, adultos mayores y familias con alta dependencia;
- (ii) la afectación directa a los medios de vida, particularmente por la interrupción de actividades económicas, la pérdida de ingresos por renta y las limitaciones de acceso a compensaciones en contextos de informalidad;
- (iii) la revictimización institucional de hogares previamente afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado; y
- (iv) el deterioro de la relación institucional–comunidad, expresado en tensiones, desconfianza y aumento del control social frente al proyecto.

Desde el componente Territorio y Contexto Urbano, los impactos relacionados con la pérdida de vínculos territoriales, la fragmentación del tejido barrial y la percepción de inseguridad presentan alta importancia, debido a su carácter irreversible o de recuperación limitada y a su efecto acumulativo sobre la cohesión social. Estos impactos afectan de manera transversal a múltiples grupos poblacionales y condicionan la efectividad de cualquier proceso de reasentamiento o acompañamiento posterior.

En el componente Demográfico, se priorizan los impactos asociados a la vulnerabilidad de adultos mayores, hogares unipersonales y víctimas del conflicto armado, dado que combinan alta magnitud, larga duración y baja capacidad de adaptación autónoma. La revictimización institucional constituye uno de los impactos más sensibles del proyecto, no solo por sus implicaciones sociales, sino por los riesgos jurídicos, éticos y reputacionales que conlleva para la actuación del Distrito.

Los impactos del componente Habitabilidad, aunque de alcance más focalizado, adquieren carácter crítico cuando se cruzan con condiciones de informalidad en la tenencia, mejoras no reconocidas y dependencia funcional de la vivienda. La pérdida de adecuaciones habitacionales y la precarización posterior al traslado inciden directamente en la calidad de vida y en la capacidad de restablecimiento de los hogares afectados.

En el componente Económico, se identifican como prioritarios los impactos relacionados con la pérdida o disminución de ingresos, tanto por la interrupción de actividades económicas como por la afectación a unidades rentistas y el incremento de gastos posteriores al traslado. La informalidad administrativa y jurídica amplifica estos impactos al limitar el acceso a compensaciones y medidas de restablecimiento, configurando escenarios de vulnerabilidad económica persistente.

Finalmente, en el componente de Actores Sociales, los impactos vinculados al debilitamiento de liderazgos comunitarios, la afectación a organizaciones sociales y el aumento de la conflictividad institucional requieren una gestión prioritaria, en la medida en que inciden directamente en la gobernabilidad del proyecto, la legitimidad de la intervención y la sostenibilidad social del PIR CAP en el mediano y largo plazo.

En conjunto, esta síntesis permite orientar la priorización de impactos que deberán ser abordados de manera preferente en el Plan de Gestión Social, mediante estrategias diferenciadas de acompañamiento, mitigación y compensación, con especial énfasis en los hogares y grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, en la protección de los medios de vida y en el fortalecimiento de la relación institucional–comunidad durante todo el proceso de gestión predial y traslado involuntario.

Capítulo 7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social (PGS) del Proyecto Integral de Revitalización del Cable Aéreo Potosí – PIR CAP constituye el instrumento operativo mediante el cual se materializan las medidas de manejo orientadas a mitigar, compensar y acompañar los impactos sociales identificados en el proceso de gestión predial y traslado involuntario de las unidades sociales residentes y económicas en los nodos de La Estancia, El Espino y Santa Viviana.

Mientras el diagnóstico socioeconómico estableció una línea base rigurosa sobre las condiciones demográficas, habitacionales, económicas y organizativas del territorio, y el capítulo de impactos permitió identificar, clasificar y priorizar las afectaciones potenciales derivadas de la intervención, el presente Plan traduce ese análisis en acciones concretas, rutas institucionales, estrategias transversales y programas específicos orientados al restablecimiento y acompañamiento social.

El PGS no se limita a cumplir una exigencia normativa asociada al traslado involuntario. Se concibe como un instrumento de gestión integral que articula la dimensión predial, económica y comunitaria del proyecto, reconociendo que la adquisición de inmuebles implica transformaciones profundas en la vida cotidiana de las personas, en sus redes de apoyo, en sus actividades productivas y en su relación con el territorio. En este sentido, el Plan se fundamenta en tres principios operativos:

- Prevención y mitigación anticipada de impactos, a partir de la información censal y del análisis diferencial por nodo.
- Acompañamiento integral durante todo el ciclo predial, desde el anuncio del proyecto hasta la materialización del traslado.
- Articulación interinstitucional efectiva, que garantice que las unidades sociales cuenten con rutas claras hacia la oferta distrital pertinente.

7.1 Lineamientos y Estrategias

El Plan de Gestión Social del PIR CAP se estructura sobre un conjunto de lineamientos y estrategias que orientan su implementación y garantizan coherencia entre el diagnóstico socioeconómico, la evaluación de impactos y las acciones programáticas definidas en los apartados siguientes. Este subcapítulo establece el marco operativo que permite traducir los hallazgos técnicos en decisiones de gestión concretas, asegurando que la intervención social asociada al proceso de gestión predial no sea reactiva, sino planificada, anticipada y sistemática.

Los lineamientos constituyen los criterios rectores que orientan la actuación institucional frente a los impactos identificados en los componentes demográfico, habitacional, económico y de actores sociales. Por su parte, las estrategias transversales definen los mecanismos operativos mediante los cuales dichos lineamientos se materializan en territorio, garantizando articulación interinstitucional, seguimiento documentado, comunicación efectiva y acompañamiento integral a las unidades sociales.

En un contexto caracterizado por alta vulnerabilidad socioeconómica, presencia de actividades productivas informales, arraigo territorial y diversidad de actores comunitarios, la implementación del PGS exige no solo la ejecución de programas específicos, sino también una lógica de gestión

que priorice la anticipación de riesgos, la trazabilidad de actuaciones y la generación de confianza institucional. En este sentido, los lineamientos y estrategias que se presentan a continuación constituyen la base estructural para la ejecución efectiva del Plan y para la mitigación progresiva de los impactos derivados del traslado involuntario.

7.1.1 Lineamientos

Los lineamientos del Plan de Gestión Social del PIR CAP constituyen los criterios rectores que orientan la intervención institucional frente a los impactos identificados en el proceso de gestión predial y traslado involuntario. Estos lineamientos no se limitan a enunciar principios generales, sino que establecen directrices operativas que garantizan coherencia entre el diagnóstico socioeconómico, la evaluación de impactos y la formulación de los programas que componen el Plan.

7.1.1.1. Acompañamiento integral y restablecimiento de condiciones de vida

El PGS se orienta bajo el criterio de acompañamiento integral a las unidades sociales, entendiendo que la gestión predial no se limita al reconocimiento económico, sino que implica transformaciones profundas en las condiciones habitacionales, económicas y sociales de los hogares.

Este lineamiento busca propender que el traslado involuntario no derive en desmejoramiento de las condiciones de vida, sino que se implementen medidas orientadas al restablecimiento progresivo de dichas condiciones, especialmente en hogares con mayores niveles de vulnerabilidad identificados en el diagnóstico.

7.1.1.2 Anticipación y gestión preventiva de impactos

El Plan se desarrollará bajo una lógica de anticipación, priorizando acciones tempranas que permitan mitigar riesgos antes de que los impactos se profundicen o acumulen.

Este lineamiento responde a los impactos identificados en materia de desinformación, pérdida de ingresos, vulnerabilidad habitacional y afectaciones emocionales, promoviendo intervenciones preventivas durante las fases iniciales del proceso predial.

7.1.1.3 Responsabilidad institucional y gestión técnica verificable

La implementación del PGS se realizará bajo criterios de rigor técnico, seguimiento sistemático y soporte documental suficiente, garantizando que cada actuación esté debidamente registrada y pueda ser verificada.

Este lineamiento busca asegurar que el acompañamiento social sea estructurado, coherente y trazable, permitiendo evaluar avances, identificar alertas tempranas y sustentar institucionalmente las actuaciones realizadas en el marco del proceso predial.

7.1.1.4 Gestión articulada con la oferta institucional

El PGS reconoce que la mitigación efectiva de impactos sociales requiere la concurrencia de múltiples entidades del orden distrital y nacional. En consecuencia, la gestión social se

desarrollará bajo un enfoque de articulación interinstitucional activa, facilitando el acceso a programas y servicios pertinentes según las necesidades identificadas.

Este lineamiento es fundamental para atender impactos asociados a vulnerabilidad económica, riesgo de exclusión institucional, afectaciones a poblaciones con condiciones especiales y restablecimiento habitacional.

7.1.2 Estrategias Transversales

Las estrategias transversales del Plan de Gestión Social constituyen los mecanismos operativos mediante los cuales se materializan los lineamientos definidos en el apartado anterior y se garantiza la coherencia entre la identificación de impactos y la implementación de los programas del PGS. Estas estrategias atraviesan todas las fases del proceso de gestión predial (anuncio, negociación, traslado y seguimiento posterior) y permiten que la intervención social no sea fragmentada ni reactiva, sino estructurada, anticipada y técnicamente sustentada.

7.1.2.1 Estrategia de Comunicación y Pedagogía Permanente

Busca garantizar que las unidades sociales y actores del territorio cuenten con información clara, comprensible y actualizada sobre el proyecto, sus etapas, cronogramas, compensaciones y rutas institucionales.

Se implementará mediante socializaciones segmentadas, atención ciudadana permanente y producción de piezas informativas pedagógicas. Esta estrategia contribuye a reducir incertidumbre y prevenir conflictos derivados del desconocimiento del proceso.

7.1.2.2 Estrategia de Gestión de Casos y Seguimiento Individualizado

Consiste en la implementación de un modelo de acompañamiento basado en gestión de casos, con seguimiento individual a cada unidad social, consolidación de expedientes y monitoreo continuo de compromisos y rutas institucionales.

Esta estrategia garantiza coherencia entre diagnóstico, medidas implementadas y resultados alcanzados, permitiendo ajustes oportunos durante la ejecución del Plan y evaluación posterior del restablecimiento de condiciones de vida.

7.1.2.3 Estrategia de Articulación Interinstitucional Operativa

Busca activar y coordinar de manera efectiva la oferta institucional pertinente para atender situaciones de vulnerabilidad identificadas durante el proceso predial.

Implica identificación temprana de casos que requieren intervención sectorial, remisiones formales y seguimiento al acceso efectivo a servicios de vivienda, inclusión productiva, atención psicosocial y demás programas distritales.

7.1.2.4 Estrategia de Presencia Territorial y Acciones Anticipadas

Se orienta a mantener una presencia institucional constante en el territorio, desarrollando acciones tempranas que evidencien gestión activa y permitan abordar situaciones críticas antes de la materialización del traslado.

Incluye identificación temprana de hogares de alta vulnerabilidad, orientación anticipada en búsqueda de soluciones habitacionales y gestión previa de rutas económicas, contribuyendo a una transición ordenada y menos conflictiva.

7.2 Estructura del Plan

El Plan de Gestión Social del PIR CAP se organiza bajo una estructura jerárquica que permite articular de manera coherente los lineamientos definidos, las estrategias transversales y las medidas concretas de intervención orientadas a la mitigación de los impactos sociales identificados.

En este marco, el PGS se compone de programas, los cuales constituyen los ejes temáticos de intervención y responden directamente a los componentes e impactos priorizados en el capítulo de evaluación. Cada programa se desarrolla a través de proyectos específicos, que a su vez se materializan mediante actividades operativas, indicadores de seguimiento y responsables definidos.

Esta estructura garantiza que el Plan no se limite a una enunciación general de acciones, sino que cuente con una arquitectura técnica que permita:

- Relacionar cada programa con impactos concretos.
- Definir metas verificables.
- Establecer responsabilidades claras.
- Hacer seguimiento sistemático a la ejecución.

De esta manera, el PGS articula la dimensión social, económica, habitacional e institucional del proceso de gestión predial, asegurando que las medidas implementadas respondan de manera directa a los riesgos identificados en el diagnóstico socioeconómico.

7.2.1 Estructura de los programas

Los programas del PGS constituyen los ejes estructurales de intervención social del PIR CAP. Cada programa agrupa un conjunto de proyectos orientados a atender impactos específicos y a garantizar el restablecimiento progresivo de las condiciones de vida de las unidades sociales objeto de traslado involuntario.

La definición de los programas parte del análisis de impactos desarrollado en el capítulo 6, particularmente en los componentes:

- Demográfico.
- Habitabilidad.
- Económico.
- Actores sociales.
- Relación institucional-comunidad.

En consecuencia, los programas no se formulan de manera aislada, sino que responden a riesgos identificados tales como desinformación, desarraigo, pérdida de ingresos, vulnerabilidad habitacional, debilitamiento de redes sociales y tensiones institucionales.

Cada programa incorpora:

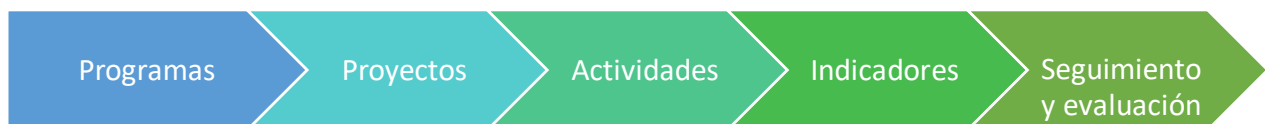
- Objetivo específico.
- Proyectos asociados.
- Impactos que atiende.
- Población objetivo.
- Indicadores y responsables.

El conjunto de programas conforma la estrategia integral del PGS y se implementará de manera articulada, evitando intervenciones fragmentadas.

7.2.2 Esquema del Plan

El esquema operativo del Plan puede representarse de la siguiente manera:

Plan de Gestión Social (PGS):



Bajo esta lógica:

- El Plan define el marco general de intervención.
- Los Programas organizan la respuesta institucional por tipo de impacto.
- Los Proyectos concretan las líneas de acción dentro de cada programa.
- Las Actividades operativizan los proyectos en territorio.
- Los Indicadores permiten medir avances y resultados.
- El Seguimiento garantiza ajustes oportunos y evaluación ex post.

Esta estructura permite mantener coherencia entre la identificación de impactos y la ejecución de medidas concretas, asegurando que cada acción implementada tenga trazabilidad técnica y propósito claramente definido.

7.3 Programas

Los programas del PGS constituyen el componente operativo mediante el cual se implementan los lineamientos y estrategias definidos en los apartados anteriores. Cada programa responde a impactos específicos identificados en el diagnóstico socioeconómico y en la evaluación de

impactos, y se estructura a través de proyectos y actividades concretas con metas, indicadores y responsables claramente definidos.

La formulación de los programas parte del reconocimiento de que el proceso de gestión predial y traslado involuntario implica transformaciones en las condiciones habitacionales, económicas y sociales de las unidades sociales, así como en la dinámica comunitaria del territorio. En este sentido, los programas no operan de manera aislada, sino de forma articulada, permitiendo una intervención integral que combine acciones de comunicación, acompañamiento individual, gestión económica, orientación habitacional, compensaciones y seguimiento posterior.

Cada programa incorpora una introducción conceptual que contextualiza su alcance dentro del PGS, seguida de las fichas técnicas de los proyectos que lo componen, donde se precisan objetivos, impactos por controlar, tipo de medida, población beneficiaria, acciones, indicadores, responsables y duración.

La siguiente tabla presenta la estructura consolidada del Plan de Gestión Social, sintetizando los programas y proyectos que lo componen, con el fin de ofrecer una visión integral y articulada de su alcance operativo antes del desarrollo detallado de cada componente.

Tabla 37 Estructura General del Plan de Gestión Social (Programas y Proyectos)

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO
Programa 1: Comunicación, Pedagogía y Participación Social	Proyecto 1: Jornadas de Socialización	Desarrollar jornadas estructuradas de información y pedagogía sobre las etapas, alcances e impactos del PIR CAP, promoviendo espacios de diálogo directo y fortaleciendo la comprensión del proceso de gestión predial.
	Proyecto 2: Atención y Gestión de Inquietudes Ciudadanas	Implementar canales permanentes de atención para la recepción, orientación y gestión de inquietudes relacionadas con el proceso predial, garantizando trazabilidad y respuesta oportuna.
	Proyecto 3: Sistema de Información Pública	Implementar un esquema sistemático de actualización y divulgación del estado de avance del proyecto, reduciendo incertidumbre y fortaleciendo la transparencia institucional.
Programa 2: Asesoría y Acompañamiento Social	Proyecto 4: Acompañamiento Social Individualizado	Desarrollar acompañamiento social individualizado a las unidades sociales objeto de traslado, identificando riesgos y gestionando situaciones de vulnerabilidad durante el proceso predial.
	Proyecto 5: Orientación Social, Jurídica y Técnica	Brindar orientación integral sobre aspectos sociales, jurídicos y técnicos del proceso predial para facilitar decisiones informadas.

	Proyecto 6: Acompañamiento al Traslado Físico	Desarrollar acompañamiento social y operativo durante la etapa de traslado físico para reducir riesgos asociados al desplazamiento involuntario.
	Proyecto 7: Gestión Interinstitucional y Direccionamiento Social	Implementar una estrategia de articulación interinstitucional que facilite el acceso a oferta distrital pertinente.
	Proyecto 8: Estrategia de Gestión de Redes y Transición Comunitaria	Gestionar la transición de redes de apoyo y dinámicas organizativas afectadas por el traslado, mitigando la fragmentación comunitaria.
Programa 3: Acompañamiento a Unidades con Actividades Económicas	Proyecto 9: Identificación y Caracterización de Unidades Productivas	Identificar y caracterizar las unidades productivas afectadas para dimensionar riesgos económicos derivados del traslado.
	Proyecto 10: Asesoría Económica Especializada	Brindar orientación técnica sobre factores de reconocimiento económico y requisitos documentales.
	Proyecto 11: Estrategia de Continuidad o Transición Productiva	Promover alternativas de continuidad o transición productiva mediante articulación con programas distritales.
Programa 4: Gestión Habitacional	Proyecto 12: Asesoría para Vivienda de Reemplazo	Brindar asesoría técnica y social para la selección de alternativas habitacionales adecuadas.
	Proyecto 13: Articulación con la Caja de Vivienda Popular	Gestionar la articulación con la CVP para facilitar acceso a programas habitacionales.
Programa 5: Pago de Compensaciones Económicas	Proyecto 14: Identificación y Estructuración de Factores Compensatorios	Identificar y estructurar técnicamente los factores de compensación aplicables por unidad social.
	Proyecto 15: Liquidación Técnica y Gestión Administrativa	Realizar la liquidación técnica y gestionar el trámite administrativo hasta la orden de desembolso.
	Proyecto 16: Seguimiento al Desembolso y Atención de Inconformidades	Verificar el desembolso efectivo y gestionar solicitudes de revisión o inconformidad.
Programa 6: Seguimiento y Monitoreo Social	Proyecto 17: Seguimiento al Cumplimiento del PGS	Verificar el cumplimiento sistemático de los compromisos establecidos en el PGS.
	Proyecto 18: Evaluación de Impactos y Ajustes	Evaluar periódicamente la evolución de impactos y ajustar el PGS durante la ejecución.
	Proyecto 19: Evaluación Expost	Realizar evaluación ex-post del proceso predial y del PGS para medir efectividad y documentar resultados.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.1 Programa 1: Comunicación, Pedagogía y Participación Social

El Programa de Comunicación, Pedagogía y Participación Social constituye el eje transversal de relacionamiento institucional del Plan de Gestión Social del PIR CAP. Su propósito es propiciar el acceso a información clara, oportuna y comprensible sobre el proyecto, sus etapas, alcances y cronogramas, promoviendo la participación informada de las unidades sociales y una gestión adecuada de expectativas durante el proceso de gestión predial.

Este programa adquiere especial relevancia en un contexto donde el diagnóstico evidenció riesgos asociados a desinformación, incertidumbre y tensiones en la relación institucional–comunidad. En consecuencia, las acciones de comunicación y pedagogía no se conciben como actividades aisladas, sino como un proceso continuo que acompaña todas las fases del proyecto, fortaleciendo el diálogo con actores comunitarios, sociales y económicos del territorio, y contribuyendo a la prevención y mitigación de conflictos derivados del desconocimiento del proceso.

7.3.1.1 Proyecto 1: Jornadas de Socialización

Tabla 38 Proyecto 1: Jornadas de Socialización

NOMBRE DEL PROYECTO: JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Desarrollar jornadas estructuradas de información y pedagogía sobre las etapas, alcances e impactos del PIR CAP, promoviendo espacios de diálogo directo entre la entidad y la comunidad del polígono intervenido, con el fin de fortalecer la comprensión del proceso de gestión predial y contribuir a la gestión adecuada de expectativas.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100% de las jornadas de socialización programadas en el plan de trabajo anual del PGS. • Alcanzar al menos el 70% de las unidades sociales censadas en el área de intervención, ya sea mediante participación presencial o a través de dispositivos complementarios de información. • Registrar el 100% de las inquietudes formuladas durante las jornadas y emitir respuesta institucional dentro de los términos establecidos en el procedimiento interno de atención. • Actualizar trimestralmente el registro consolidado de jornadas realizadas y nivel de cobertura alcanzado. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO

	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado
Actores sociales	La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Moderado
	Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional, dadas las posiciones críticas frente al proyecto y a la administración.	Severo
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El diagnóstico socioeconómico evidenció la presencia de actores comunitarios y sociales con posiciones diversas frente al proyecto, así como riesgos asociados a la desinformación y la incertidumbre sobre el proceso de adquisición predial. En este contexto, las jornadas de socialización constituyen un mecanismo preventivo orientado a traducir el lenguaje técnico del proyecto en información clara y comprensible para la comunidad.</p> <p>La implementación sistemática de espacios de información colectiva permite abordar inquietudes de manera directa, reducir interpretaciones erróneas sobre tiempos y alcances del proceso y contribuir a la mitigación de tensiones institucionales identificadas en el análisis de impactos.</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Propietarios y poseedores de los predios objeto de adquisición. • Arrendatarios y ocupantes residentes en el área de intervención. • Unidades socioeconómicas que desarrollan actividades productivas en el polígono. 		
6. ACCIONES POR DESARROLLAR		
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual de jornadas de socialización, definiendo nodos, públicos priorizados y cronograma. 		

- Elaboración y actualización de material pedagógico e informativo conforme a la fase del proyecto.
- Convocatoria focalizada a las unidades sociales priorizadas según nodo o tipo de actor.
- Desarrollo de jornadas presenciales y/o virtuales con registro formal de asistencia e inquietudes.
- Consolidación y sistematización de preguntas, compromisos y respuestas institucionales.
- Seguimiento a inquietudes que requieran gestión interinstitucional o respuesta técnica especializada.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de jornadas realizadas / Número de jornadas programadas.
- Número de asistentes.
- Número de unidades sociales alcanzadas / Número total de unidades sociales censadas.
- Número de inquietudes registradas / Número de inquietudes respondidas.
- Nivel de satisfacción reportado en las jornadas realizadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

9. DURACIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. Proyecto transversal durante todo el proceso de gestión predial.
- Entidades distritales requeridas (acompañamiento y resolución de inquietudes).

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.1.2 Proyecto 2: Atención y Gestión de Inquietudes Ciudadanas

Tabla 39 Proyecto 2 Atención y Gestión de Inquietudes Ciudadanas

NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN Y GESTIÓN DE INQUIETUDES CIUDADANAS

1. OBJETIVO Y METAS

Objetivo: Implementar y operar canales permanentes de atención presencial y virtual para la recepción, orientación y gestión de inquietudes relacionadas con el PIR CAP, facilitando el acceso directo a información sobre el proceso de gestión predial y contribuyendo a la resolución oportuna de consultas individuales.

Metas:

- Mantener habilitados el 100% de los canales de atención definidos en el plan de trabajo del PGS durante todas las fases del proceso predial.
- Registrar el 100% de las solicitudes recibidas a través de los canales institucionales dispuestos.
- Responder el 100% de las solicitudes dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y los procedimientos internos.
- Consolidar y actualizar trimestralmente el reporte de gestión de solicitudes, incluyendo tiempos de respuesta y tipología de consultas.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado
Actores sociales	La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Moderado

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El diagnóstico socioeconómico identificó riesgos asociados a la desinformación, la circulación de versiones imprecisas y la incertidumbre frente a los tiempos y alcances del proceso de adquisición predial. La ausencia de canales institucionales permanentes y trazables puede derivar en escalamiento de tensiones comunitarias, aumento de inconformidades formales y debilitamiento de la confianza institucional.

Este proyecto se justifica porque establece un mecanismo estructurado de atención individualizada que centraliza la información, garantiza trazabilidad documental y asegura respuestas dentro de los términos normativos. La gestión sistemática de inquietudes contribuye a mitigar conflictos derivados de la falta de orientación personalizada y fortalece la transparencia del proceso predial.

PREVENCIÓN	_____
PROTECCIÓN	_____
MITIGACIÓN	_____X_____
CONTROL	_____X_____
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales objeto de adquisición predial (propietarios, poseedores, arrendatarios y ocupantes). • Unidades socioeconómicas que desarrollan actividades productivas en el polígono de intervención. 	
6. ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Definición y habilitación formal de los canales de atención presencial y virtual conforme al plan de trabajo del PGS. • Implementación periódica de jornadas móviles de atención en el polígono. • Recepción y registro sistemático de solicitudes en la base de datos institucional con trazabilidad por tipología. • Clasificación y direccionamiento interno de solicitudes según competencia técnica o jurídica. • Gestión de respuesta institucional y cierre documentado de cada caso. • Consolidación y análisis periódico de tendencias de consultas para retroalimentar el componente comunicativo del PGS. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones realizadas por canal. • Tiempo promedio de respuesta. • Número de solicitudes registradas / Número de solicitudes respondidas dentro del término normativo. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. 	<p>Proyecto transversal durante todo el proceso de gestión predial.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.1.3 Proyecto 3: Sistema de Información Pública y Actualización del Proyecto

Tabla 40 Proyecto 3: Sistema de Información Pública y Actualización del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO
1. OBJETIVO Y METAS
<p>Objetivo: Implementar un esquema sistemático de actualización y divulgación del estado de avance del PIR CAP, incluyendo cronogramas, hitos y fases del proceso de gestión predial,</p>

con el fin de reducir incertidumbre y facilitar la planificación informada por parte de las unidades sociales.

Metas:

- Publicar el 100% de las actualizaciones del cronograma general del proyecto cada vez que se modifiquen hitos o fases relevantes del proceso predial.
- Emitir al menos una pieza informativa trimestral que explique el estado de avance del proyecto y sus fases.
- Registrar el 100% de las actualizaciones oficiales emitidas durante la ejecución del proyecto en el repositorio institucional definido.
- Actualizar trimestralmente el consolidado de versiones oficiales del cronograma y su histórico de modificaciones.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado
Actores sociales	La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Moderado
	Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional, dadas las posiciones críticas frente al proyecto y a la administración.	Severo

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El diagnóstico socioeconómico evidenció que la incertidumbre frente a los tiempos de ejecución y las etapas del proceso predial constituye un factor que puede generar rumores, expectativas imprecisas y tensiones institucionales. La ausencia de información oficial periódica incrementa el riesgo de desinformación y debilita la coherencia comunicativa del proyecto.

Este proyecto se justifica porque establece un sistema formal de actualización y divulgación del

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> </u>
MITIGACIÓN	<u> </u>
CONTROL	<u> X </u>

estado de avance del PIR CAP, permitiendo ordenar la información, reducir interpretaciones erróneas y fortalecer la transparencia institucional. La publicación sistemática de cronogramas y avances contribuye a la gestión preventiva de conflictos y facilita la planificación informada de las unidades sociales frente a su proceso de negociación y eventual traslado.

COMPENSACIÓN _____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial.
- Unidades socioeconómicas que desarrollan actividades productivas en el polígono.
- Actores comunitarios formalmente identificados en el área de intervención.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Definición del protocolo interno de actualización y validación de información del proyecto.
- Consolidación periódica de avances técnicos provenientes de las áreas de proyectos y gestión predial.
- Actualización formal del cronograma general y validación institucional de su versión oficial.
- Elaboración de piezas informativas pedagógicas que expliquen fases, hitos y cambios relevantes.
- Divulgación sistemática de actualizaciones a través de canales presenciales y virtuales definidos en el PGS.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de actualizaciones oficiales del cronograma realizadas.
- Número de piezas informativas emitidas.
- Número de divulgaciones realizadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

9. DURACIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.
 - Oficina Asesora de Comunicaciones – RenoBo.
 - Dirección Técnica de Predios – RenoBo.
 - Dirección Técnica de Proyectos – RenoBo.
- Proyecto transversal durante todo el proceso de gestión predial.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.2. Programa 2: Asesoría Social y Acompañamiento Social

El Programa de Asesoría y Acompañamiento Social constituye un eje central del Plan de Gestión Social del PIR CAP, en tanto orienta las acciones dirigidas a brindar atención integral, oportuna y diferencial a las unidades sociales que serán objeto de adquisición predial y traslado involuntario. Este programa parte del reconocimiento de que el proceso de intervención no se limita a una transacción habitacional, sino que implica una transformación significativa en las dinámicas familiares, económicas y comunitarias de las unidades sociales, lo cual exige un acompañamiento permanente orientado a la mitigación de impactos sociales identificados en el diagnóstico.

En este sentido, el programa contempla la prestación de orientación técnica, jurídica y social antes, durante y después del traslado, facilitando la comprensión del proceso predial, el acceso a las compensaciones económicas establecidas en el Decreto 111 de 2025 y el direccionamiento a la oferta institucional pertinente. Asimismo, busca fortalecer la capacidad de adaptación de las unidades sociales frente al cambio, promoviendo el restablecimiento o mejoramiento de sus condiciones de vida y reduciendo riesgos asociados al reasentamiento.

El programa se estructura en cuatro proyectos, definidos con base en las condiciones identificadas en el territorio y en los impactos priorizados:

- Acompañamiento social individualizado.
- Orientación social, jurídica y técnica.
- Acompañamiento al traslado físico.
- Gestión interinstitucional y direccionamiento social.

7.3.2.1 Proyecto 4: Acompañamiento Social Individualizado

Tabla 41 Proyecto 4: Acompañamiento Social Individualizado

NOMBRE DEL PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL INDIVIDUALIZADO
1. OBJETIVO Y METAS
<p>Objetivo: Desarrollar un proceso de acompañamiento social individualizado a las unidades sociales objeto de traslado involuntario en el marco del PIR CAP, orientado a facilitar la comprensión del proceso de gestión predial, identificar y gestionar oportunamente situaciones de vulnerabilidad social, jurídica o económica, y promover el restablecimiento o mejoramiento de las condiciones de vida mediante asesoría permanente y articulación con la oferta institucional pertinente.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar el 100% de las unidades sociales objeto de adquisición predial mediante la apertura de ficha individual y el registro sistemático de atenciones durante el proceso. • Realizar al menos tres momentos de atención individualizada por unidad social:

- (i) alistamiento y caracterización,
- (ii) etapa de oferta y negociación,
- (iii) etapa posterior al traslado, cuando aplique.
- Identificar y documentar el 100% de las situaciones de vulnerabilidad detectadas durante el proceso, activando rutas de direccionamiento institucional cuando corresponda.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Demográfico	Incremento de vulnerabilidad en población mayor, hogares unipersonales y hogares con alta dependencia.	Severo
	Riesgo de revictimización institucional al experimentar un nuevo desplazamiento involuntario derivado de una intervención estatal.	Severo
	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado
	Hogares con alta razón de dependencia pueden sufrir sobrecarga en el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, al perder redes de apoyo y enfrentar mayores exigencias en un nuevo entorno.	Severo
Habitabilidad	Precarización habitacional posterior al traslado, asociada a mayores costos de vivienda y menor calidad locativa.	Severo
Económico	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El diagnóstico socioeconómico evidenció la presencia de hogares con condiciones de vulnerabilidad demográfica, económica y habitacional que pueden profundizarse durante el proceso de adquisición predial y traslado	PREVENCIÓN	<u> X </u>
	PROTECCIÓN	<u> X </u>

involuntario. El desplazamiento del lugar de residencia implica transformaciones en redes de apoyo, cargas económicas, rutinas de cuidado y estabilidad locativa, lo que puede incrementar riesgos de desmejoramiento en las condiciones de vida si no se cuenta con un acompañamiento estructurado.

Este proyecto se justifica porque establece un esquema formal de atención individualizada que permite identificar tempranamente riesgos sociales y jurídicos, activar rutas institucionales cuando corresponda y mantener trazabilidad sobre cada caso. El acompañamiento continuo fortalece la coherencia entre el reconocimiento económico, la gestión predial y la dimensión social del proyecto, reduciendo la probabilidad de impactos severos no mitigados durante el proceso de traslado.

MITIGACIÓN X

CONTROL

COMPENSACIÓN

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial que deban realizar traslado físico.
- Hogares identificados con condiciones de vulnerabilidad social, económica o demográfica durante el proceso de caracterización.
- Unidades sociales con situaciones jurídico-prediales complejas que requieran acompañamiento adicional.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Apertura de ficha individual y consolidación de información socioeconómica actualizada por unidad social.
- Identificación y clasificación de riesgos sociales, económicos, habitacionales y jurídicos asociados al traslado.
- Realización de atenciones individualizadas en los momentos clave del proceso predial.
- Activación de rutas de direccionamiento institucional en casos de vulnerabilidad identificada.
- Seguimiento periódico a casos priorizados y actualización de estado en la base de datos institucional.
- Cierre documentado del acompañamiento una vez culminado el proceso de traslado y las acciones asociadas.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales con ficha individual abierta / Total de unidades sociales objeto de adquisición.
- Número de unidades sociales con identificación de impactos registrada / Total de unidades sociales censadas.
- Número de atenciones individuales realizadas / Total de unidades sociales objeto de adquisición.
- Número de unidades sociales priorizadas con atención diferencial / Total de unidades identificadas como vulnerables.
- Número de casos críticos con seguimiento documentado / Total de casos críticos identificados.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. • Dirección Técnica de Predios – RenoBo. 	<p>Transversal a todas las etapas del proceso de gestión predial, desde el alistamiento hasta el cierre del traslado y seguimiento posterior cuando aplique.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.2.2 Proyecto 5: Orientación Social, Jurídica y Técnica

Tabla 42 Proyecto 5: Orientación Social, Jurídica y Técnica

NOMBRE DEL PROYECTO: ORIENTACIÓN SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA
1. OBJETIVO Y METAS
<p>Objetivo: Brindar orientación integral, clara y oportuna a las unidades sociales objeto de adquisición predial en el marco del PIR CAP, mediante la socialización de información social, jurídica y técnica relacionada con el alcance del proyecto, la afectación predial, las etapas administrativas, los avalúos, los reconocimientos económicos y los trámites asociados, con el fin de facilitar la comprensión del proceso y la toma de decisiones informadas.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer espacios de orientación social, jurídica o técnica al 100% de las unidades sociales objeto de adquisición predial, durante las distintas etapas del proceso. • Atender y responder el 100% de las solicitudes formales de información dentro de los tiempos institucionalmente establecidos. • Elaborar y actualizar piezas pedagógicas y guías informativas sobre el proceso predial y los trámites asociados, según las fases de avance del proyecto.
2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO				
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado				
	La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Moderado				
Demográfico	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado				
Económico	Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.	Moderado				
	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Crítico				
	La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Crítico				
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA				
El proceso de adquisición predial asociado al PIR CAP implica actuaciones administrativas, técnicas y jurídicas que pueden generar incertidumbre y dificultades prácticas para las unidades sociales objeto de intervención. En este contexto, resulta necesario disponer de mecanismos estructurados de orientación que permitan comprender el alcance		<table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;">PREVENCIÓN</td> <td style="text-align: center;">___X___</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">PROTECCIÓN</td> <td style="text-align: center;">___X___</td> </tr> </table>	PREVENCIÓN	___X___	PROTECCIÓN	___X___
PREVENCIÓN	___X___					
PROTECCIÓN	___X___					

del proyecto, las etapas del proceso, el marco normativo aplicable y los derechos y deberes asociados.

Durante el desarrollo del proceso pueden surgir trámites específicos, como rectificación de cabida y linderos, sucesiones, procesos de pertenencia, saneamiento de títulos o desconexión de servicios públicos, cuya adecuada gestión incide directamente en los tiempos y resultados del proceso predial. Aunque estos trámites no son ejecutados por la entidad, su comprensión oportuna por parte de las unidades sociales contribuye a prevenir retrasos, conflictos o afectaciones adicionales.

En este sentido, el proyecto se configura como una medida preventiva y de fortalecimiento institucional, orientada a reducir la conflictividad asociada a la desinformación y a promover decisiones conscientes y ajustadas al marco normativo vigente.

MITIGACIÓN	_____
CONTROL	_____
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial que requieran orientación sobre el proceso administrativo, jurídico o técnico.
- Unidades socioeconómicas que desarrollen actividades productivas en los predios requeridos y requieran claridad sobre reconocimientos económicos.
- Unidades sociales con trámites jurídico-prediales pendientes o situaciones documentales que incidan en el proceso.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación de necesidades de orientación por tipo de actor y fase del proceso predial.
- Elaboración y actualización de guías informativas, piezas pedagógicas y documentos de orientación técnica.
- Desarrollo de espacios colectivos de orientación por nodo o tipología de unidad social.
- Prestación de orientación personalizada en casos que requieran aclaración específica.
- Orientación sobre trámites asociados al proceso predial (rectificaciones, sucesiones, saneamiento, desconexiones u otros).
- Registro y consolidación de consultas atendidas con trazabilidad documental.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades sociales que reciben orientación / Total de unidades sociales objeto de adquisición. • Número de jornadas colectivas realizadas / Número de jornadas programadas. • Número de solicitudes respondidas dentro del plazo institucional / Total de solicitudes recibidas. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. • Dirección Técnica de Predios – RenoBo. 	Transversal a todas las etapas del proceso de gestión predial, previas y concurrentes al traslado.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.2.3 Proyecto 6: Acompañamiento al Traslado Físico

Tabla 43 Proyecto 6: Acompañamiento al Traslado Físico

NOMBRE DEL PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO AL TRASLADO FÍSICO		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Desarrollar un acompañamiento social y operativo durante la etapa de traslado físico de las unidades sociales objeto de adquisición predial en el marco del PIR CAP, mediante la planeación previa del traslado, la identificación de requerimientos diferenciales y la activación oportuna de rutas institucionales cuando corresponda, con el fin de reducir riesgos asociados al desplazamiento involuntario y facilitar una transición organizada, segura y debidamente documentada hacia el nuevo lugar de residencia.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar el 100% de los traslados físicos programados en el marco del PIR CAP, dejando registro formal en la base de datos del proyecto. • Verificar previamente el 100% de los casos con posibles requerimientos diferenciales (adultos mayores, personas con discapacidad, hogares con alta dependencia o situaciones de vulnerabilidad), activando rutas institucionales cuando corresponda. • Activar ruta institucional en el 100% de los casos identificados con condición de vulnerabilidad que lo requieran. • Registrar el 100% de los traslados realizados mediante acta de cierre y actualización de base de datos. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO

Habitabilidad	Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios.	Crítico
	Precarización habitacional posterior al traslado, asociada a mayores costos de vivienda y menor calidad locativa.	Severo
Demográfico	Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales por pérdida de redes cercanas, rutinas y accesibilidad a servicios.	Severo
	Riesgo de revictimización institucional al experimentar un nuevo desplazamiento involuntario derivado de una intervención estatal.	Severo
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El traslado físico constituye una de las etapas más sensibles del proceso de adquisición predial, en tanto materializa la desocupación efectiva del inmueble y la reorganización inmediata de la vida cotidiana de las unidades sociales. Este momento puede intensificar impactos previamente identificados en el diagnóstico socioeconómico, particularmente aquellos asociados a vulnerabilidad demográfica, precarización habitacional y cargas económicas adicionales.</p> <p>Este proyecto se justifica porque establece un acompañamiento estructurado durante la jornada de traslado, permitiendo anticipar riesgos, activar rutas institucionales cuando corresponda y garantizar un cierre formal y documentado del proceso. La intervención organizada en esta etapa crítica reduce escenarios de desorganización, conflicto o afectación adicional, fortaleciendo la coherencia entre la gestión predial y el componente social del PIR CAP.</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales objeto de traslado físico en el marco del PIR CAP. 		

- Unidades sociales identificadas con condiciones de vulnerabilidad que requieran acompañamiento diferencial durante la jornada de traslado.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Programación y planeación previa del traslado físico en coordinación con las áreas técnicas y jurídicas.
- Verificación anticipada de condiciones de vulnerabilidad y requerimientos diferenciales por unidad social.
- Coordinación interinstitucional en casos que requieran activación de rutas específicas.
- Acompañamiento presencial durante la jornada de traslado físico.
- Elaboración y firma del acta de cierre del traslado.
- Actualización del estado del caso en la base de datos institucional.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales con verificación de requerimientos especiales registrada / Número total de unidades sociales que deben realizar traslado.
- Número de casos con activación de ruta institucional gestionada / Número de casos identificados que requieren activación de ruta.
- Número de unidades sociales vulnerables con atención diferencial durante el traslado / Número de unidades sociales identificadas con condición de vulnerabilidad.
- Número de traslados con acta de cierre diligenciado / Número total de traslados realizados.
- Número de traslados con registro actualizado en la base de datos del proyecto / Número total de traslados realizados.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.
- Dirección Técnica de Predios – RenoBo.
- Entidades distritales requeridas

9. DURACIÓN

Transversal a la etapa operativa del proceso de adquisición predial, previo y concurrente a cada traslado físico programado en el marco del PIR CAP.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.2.3.4 Proyecto 7: Gestión Interinstitucional y Direccionamiento Social

Tabla 44 Proyecto 7: Gestión Interinstitucional y Direccionamiento Social

NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO SOCIAL

1. OBJETIVO Y METAS

Objetivo: Desarrollar una estrategia de articulación interinstitucional y direccionamiento social que permita identificar, canalizar y hacer seguimiento a las necesidades específicas de las unidades sociales objeto de adquisición predial en el marco del PIR CAP, facilitando su acceso oportuno a planes, programas y servicios distritales que contribuyan a mitigar los impactos sociales derivados del proceso de traslado involuntario.

Metas:

- Identificar y sistematizar la oferta institucional distrital pertinente para la población objeto del PIR CAP.
- Implementar un protocolo interno de direccionamiento social que permita gestionar el 100% de los casos que requieran articulación interinstitucional.
- Realizar remisión formal y registro de seguimiento en el 100% de los casos identificados con necesidad de articulación institucional.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado
	Riesgo de revictimización institucional al experimentar un nuevo desplazamiento involuntario derivado de una intervención estatal.	Severo
Demográfico	Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales por pérdida de redes cercanas, rutinas y accesibilidad a servicios.	Severo
	Hogares con alta razón de dependencia pueden sufrir sobrecarga en el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, al perder redes de apoyo y enfrentar mayores exigencias en un nuevo entorno.	Severo

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El proceso de adquisición predial y traslado involuntario puede generar impactos sociales que exceden el ámbito de competencia directa de la entidad ejecutora, particularmente en lo relacionado con acceso a programas sociales, generación de ingresos, salud, educación y cuidado. Sin un mecanismo formal de articulación interinstitucional, las unidades sociales pueden enfrentar barreras de acceso que profundicen situaciones de vulnerabilidad.

Este proyecto se justifica porque establece una ruta estructurada de direccionamiento hacia la oferta distrital vigente, optimizando recursos públicos y fortaleciendo la respuesta integral frente a impactos demográficos y económicos identificados en el diagnóstico. La gestión interinstitucional organizada contribuye a mitigar riesgos posteriores al traslado y refuerza la corresponsabilidad institucional en el desarrollo del PIR CAP.

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial que presenten necesidades que requieran articulación con oferta institucional distrital.
- Unidades sociales identificadas con condiciones de vulnerabilidad social, económica o demográfica durante el proceso de acompañamiento individualizado.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación y mapeo inicial de la oferta institucional distrital pertinente según tipología de impacto identificado.
- Diseño y formalización del protocolo interno de direccionamiento social.
- Identificación de casos que requieren articulación interinstitucional durante el acompañamiento individualizado.
- Remisión formal de casos a las entidades competentes, conforme al protocolo establecido.
- Seguimiento periódico al estado de las remisiones realizadas.
- Actualización de base de datos y consolidación de reportes de articulación institucional.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de programas o servicios institucionales identificados.

- Número de entidades priorizadas.
- Número de casos direccionados conforme al protocolo establecido / Número total de casos identificados con necesidad de direccionamiento.
- Número de remisiones institucionales realizadas / Número de casos identificados que requieren remisión.
- Número de casos con seguimiento registrado posterior a la remisión / Número total de remisiones realizadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. 	<p>Transversal a todas las etapas del proceso de gestión predial, desde el alistamiento hasta la etapa posterior al traslado cuando se identifiquen necesidades de articulación institucional.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.2.3.5 Proyecto 8: Estrategia de Gestión de redes y Transición Comunitaria

Tabla 45 Proyecto 8: Estrategia de Gestión de redes y Transición Comunitaria

<p align="center">NOMBRE DEL PROYECTO: ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE REDES Y TRANSICIÓN COMUNITARIA</p>
<p align="center">1. OBJETIVO Y METAS</p>
<p>Objetivo: Diseñar e implementar una estrategia orientada a gestionar la transición de redes de apoyo vecinales y dinámicas organizativas afectadas por el proceso de adquisición predial y traslado involuntario en el marco del PIR CAP, con el fin de mitigar impactos asociados a la pérdida de arraigo territorial, debilitamiento del tejido social y fragmentación comunitaria.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el 100% de las unidades sociales con riesgo de afectación significativa en sus redes de apoyo o arraigo territorial durante la etapa de caracterización. • Implementar acciones de preparación y orientación para la transición comunitaria en el 100% de los casos identificados como prioritarios. • Identificar el 100% de las organizaciones sociales activas en el polígono cuya dinámica pueda verse afectada por el traslado progresivo de sus integrantes.
<p align="center">2. IMPACTOS POR CONTROLAR</p>

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Territorio y Contexto Urbano	Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia por el traslado involuntario de hogares con larga permanencia en el sector.	Crítico
Demográfico	Incremento de la vulnerabilidad social de adultos mayores y hogares unipersonales por pérdida de redes cercanas, rutinas y accesibilidad a servicios.	Moderado
	Hogares con alta razón de dependencia pueden sufrir sobrecarga en el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, al perder redes de apoyo y enfrentar mayores exigencias en un nuevo entorno.	Severo
Actores Sociales	Debilitamiento de liderazgos comunitarios por dispersión territorial de actores clave.	Severo
	Afectación a la continuidad de organizaciones sociales y comunitarias con arraigo territorial.	Crítico
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El diagnóstico socioeconómico evidenció la existencia de redes de apoyo vecinal y dinámicas organizativas consolidadas en el polígono de intervención, las cuales pueden verse progresivamente afectadas por el traslado involuntario de hogares y unidades productivas. La fragmentación territorial no solo impacta a nivel familiar, sino que puede debilitar organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y espacios colectivos que cumplen funciones de articulación, cuidado y cohesión social.</p> <p>La pérdida de estas redes incrementa el riesgo de aislamiento en población vulnerable, particularmente en adultos mayores y hogares unipersonales, y puede afectar la continuidad de procesos organizativos que han estructurado la vida comunitaria del sector. Asimismo, la desarticulación organizativa puede incidir en el aumento de</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL _____</p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>

tensiones institucionales durante la ejecución del proyecto.

Este proyecto se justifica porque incorpora una dimensión comunitaria complementaria al acompañamiento individualizado, orientada a gestionar de manera anticipada la transición de redes vecinales y actores sociales, reduciendo impactos críticos asociados a la pérdida de arraigo territorial y contribuyendo a una transición social más ordenada durante el desarrollo del PIR CAP.

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial con larga permanencia en el territorio.
- Adultos mayores y hogares unipersonales con redes de apoyo locales consolidadas.
- Hogares con alta razón de dependencia identificados durante el acompañamiento individualizado.
- Organizaciones sociales y actores comunitarios activos en el polígono de intervención cuya dinámica pueda verse afectada por el traslado progresivo de sus integrantes.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación y caracterización de redes de apoyo vecinales y dinámicas organizativas durante la etapa de acompañamiento social.
- Clasificación de casos y organizaciones con riesgo de afectación significativa por pérdida de integrantes o fragmentación territorial.
- Diseño e implementación de espacios colectivos de preparación para la transición comunitaria por nodo o grupo poblacional.
- Orientación individual a unidades sociales priorizadas sobre estrategias de mantenimiento o reconstrucción de redes de apoyo en el nuevo entorno.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales con redes caracterizadas / Total de unidades sociales objeto de adquisición.
- Número de organizaciones sociales identificadas y registradas / Total de organizaciones activas en el polígono.
- Número de unidades sociales priorizadas por riesgo de afectación de redes / Total de unidades caracterizadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

9. DURACIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.

Transversal al proceso de gestión predial, con énfasis en la etapa previa al traslado físico y durante el periodo de ejecución progresiva de traslados en el polígono.

Fuente: *Elaboración propia. RenoBo 2026.*

7.3.3 Programa 3: Acompañamiento a Unidades con Actividades Económicas

El Programa de Acompañamiento a Unidades con Actividades Económicas se orienta a atender los impactos derivados del proceso de adquisición predial y traslado involuntario en el marco del PIR CAP que afectan a unidades socioeconómicas que desarrollan actividades productivas en los predios requeridos para la intervención.

El diagnóstico socioeconómico evidenció la presencia significativa de actividades económicas de carácter formal e informal, incluyendo comercio, servicios, talleres, microempresas familiares y unidades vivienda–negocio, cuya sostenibilidad depende en gran medida de su localización, redes de proximidad y clientela barrial. En este contexto, la intervención predial puede generar riesgos asociados a la interrupción o cierre de actividades, pérdida de ingresos, afectación a empleos vinculados y limitaciones en el acceso a compensaciones económicas cuando existen condiciones de informalidad administrativa o documental.

Este programa se estructura como un componente especializado del Plan de Gestión Social, con aplicación focalizada según nodo y tipo de actividad económica identificada, y articula acciones de caracterización productiva, orientación frente a compensaciones económicas y direccionamiento hacia programas distritales de fortalecimiento o reactivación económica. Su propósito es contribuir a mitigar los efectos económicos del traslado y facilitar procesos de adaptación o transición productiva cuando resulte necesario.

7.3.3.1 Proyecto 9: Identificación y Caracterización de Unidades Productivas

Tabla 46 Proyecto 9: Identificación y Caracterización de Unidades Productivas

NOMBRE DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS
1. OBJETIVO Y METAS
Objetivo: Identificar, caracterizar y clasificar las unidades socioeconómicas que desarrollan actividades productivas en los predios objeto de adquisición predial del PIR CAP, con el fin de determinar su nivel de dependencia económica del inmueble, grado de formalidad, empleos asociados y posibles riesgos económicos derivados del traslado.

Metas:

- Caracterizar el 100% de las unidades productivas identificadas en los predios requeridos por el proyecto.
- Clasificar el 100% de las unidades productivas según nivel de formalidad, dependencia económica del predio y tipo de actividad.
- Identificar el 100% de los casos con riesgo alto de interrupción o cierre definitivo de actividad económica.
- Consolidar y depurar la base de datos económica del proyecto antes del inicio de la etapa de oferta y negociación predial.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Severo
	Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, dada la alta proporción de arrendatarios.	Severo
	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Crítico
	La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Crítico

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El diagnóstico socioeconómico evidenció la presencia de unidades productivas formales e informales cuya actividad depende directamente del

PREVENCIÓN

 X

inmueble objeto de adquisición predial. La interrupción o traslado de estas actividades puede generar pérdida de ingresos, cierre definitivo de negocios y afectaciones en el empleo asociado, especialmente en microeconomías barriales con alta dependencia territorial.

La identificación y caracterización técnica de las unidades productivas constituye un insumo esencial para dimensionar los impactos económicos reales del proyecto, determinar la procedencia de compensaciones conforme al Decreto 111 de 2025 y orientar las medidas de acompañamiento económico previstas en el Plan de Gestión Social. Sin esta caracterización previa, existe riesgo de subestimación de impactos, pérdida de información relevante y dificultades en la liquidación adecuada de reconocimientos económicos.

Este proyecto se justifica como una medida preventiva y de control técnico que permite estructurar de manera rigurosa la gestión económica derivada del proceso de adquisición predial.

PROTECCIÓN	_____
MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades productivas formales e informales que desarrollen actividades económicas en los predios objeto de adquisición predial.
- Hogares cuya fuente principal o complementaria de ingresos dependa de actividades desarrolladas en el inmueble requerido.
- Unidades con ingresos por renta derivados del uso económico del predio.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación preliminar de unidades productivas durante el censo socioeconómico.
- Levantamiento y validación de información económica por unidad productiva (ingresos, empleos, dependencia del predio).
- Clasificación según nivel de formalidad, tipo de actividad y grado de vulnerabilidad económica.
- Identificación de inversiones físicas y adecuaciones realizadas en el inmueble.
- Consolidación y registro sistemático de la información en base de datos especializada para su articulación con el proceso de compensaciones económicas.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades productivas caracterizadas / Número total de unidades productivas identificadas.
- Número de unidades clasificadas por nivel de formalidad / Total unidades productivas.
- Número de casos con riesgo alto identificado / Total unidades productivas

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.

9. DURACIÓN

Desde la etapa de censo y caracterización socioeconómica, hasta la fase inicial de gestión predial y negociación, incluyendo el proceso de validación y depuración de la información económica recolectada.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.3.2 Proyecto 10: Asesoría Económica Especializada y Gestión de Reconocimientos

Tabla 47 Proyecto 10: Asesoría Económica Especializada y Gestión de Reconocimientos

NOMBRE DEL PROYECTO: ASESORIA ECONÓMICA ESPECIALIZADA Y GESTIÓN DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

1. OBJETIVO Y METAS

Objetivo: Brindar asesoría económica especializada a las unidades productivas afectadas por el proceso de adquisición predial en el marco del PIR CAP, orientando sobre los factores de reconocimiento económico aplicables conforme al Decreto 111 de 2025, los requisitos documentales exigidos y las posibles brechas entre inversión realizada y compensación reconocida, con el fin de reducir riesgos de no reconocimiento y fortalecer la toma de decisiones informadas durante la negociación.

Metas:

- Asesorar el 100% de las unidades productivas caracterizadas que resulten susceptibles de reconocimiento económico conforme al Decreto 111 de 2025.
- Identificar y registrar el 100% de las brechas documentales que puedan afectar el reconocimiento económico de las unidades productivas asesoradas.
- Orientar el 100% de los casos con riesgo alto de no reconocimiento sobre alternativas documentales o rutas de regularización cuando aplique.
- Consolidar registro sistemático de las asesorías económicas realizadas antes del cierre de la etapa de negociación predial.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Crítico
	La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Crítico
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El proceso de adquisición predial implica la aplicación de factores de reconocimiento económico establecidos en el Decreto 111 de 2025, los cuales exigen soportes técnicos y documentales específicos para su procedencia. En el caso de unidades productivas formales e informales, es frecuente la existencia de brechas entre las inversiones realizadas, la operación real del negocio y la documentación disponible, especialmente en contextos de informalidad administrativa o jurídica.</p> <p>Estas brechas pueden derivar en el no reconocimiento de factores económicos aplicables, generando impactos críticos asociados a pérdida de capital invertido, disminución de ingresos y conflictos durante la etapa de negociación.</p> <p>Este proyecto se justifica como una medida preventiva y de mitigación económica que permite anticipar riesgos de no reconocimiento, orientar técnicamente a las unidades productivas sobre los requisitos aplicables y dejar trazabilidad institucional</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> X </u></p>

de la asesoría brindada, reduciendo la probabilidad de inconformidades y fortaleciendo la transparencia del proceso.

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades productivas caracterizadas en el marco del Proyecto 9 que resulten susceptibles de reconocimiento económico.
- Unidades con informalidad administrativa o documental que pueda afectar el acceso a compensaciones.
- Unidades con inversiones físicas en el predio no plenamente soportadas documentalmente.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación de unidades productivas susceptibles de reconocimiento económico conforme a la caracterización previa.
- Orientación personalizada sobre factores aplicables, requisitos documentales y escenarios de reconocimiento económico.
- Revisión preliminar de soportes documentales aportados por la unidad productiva.
- Identificación y registro de brechas documentales que puedan afectar el reconocimiento.
- Orientación sobre alternativas documentales o rutas de regularización cuando aplique.
- Registro sistemático de la asesoría brindada en la base de datos institucional.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades productivas asesoradas / Total unidades productivas identificadas.
- Número de casos con brechas documentales identificadas / Total unidades asesoradas.
- Número de asesorías registradas con trazabilidad / Total asesorías realizadas.
- Número de casos con orientación sobre regularización documental / Total de casos con brecha identificada.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.

9. DURACIÓN

Desde la etapa de oferta predial hasta el cierre de la negociación individual de cada unidad productiva, en articulación con el proceso de liquidación de reconocimientos económicos.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.3.3 Proyecto 11: Estrategia de Continuidad o Transición Productiva

Tabla 48 Proyecto 11: Estrategia de Continuidad o Transición Productiva

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD O TRANSICIÓN PRODUCTIVA		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Promover alternativas de continuidad, relocalización o transición productiva para las unidades económicas afectadas por el proceso de adquisición predial, mediante articulación focalizada con programas distritales de fortalecimiento y reactivación económica.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el 100% de las unidades productivas con riesgo de interrupción definitiva. • Gestionar articulación institucional en los casos que requieran transición productiva. • Registrar seguimiento básico a los casos remitidos a programas de reactivación. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Severo
	Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, dada la alta proporción de arrendatarios.	Severo
	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El traslado involuntario puede implicar la pérdida de factores esenciales para la sostenibilidad económica de las unidades productivas: localización, clientela, redes de proximidad y dinámica barrial. Estas condiciones están directamente asociadas al impacto severo de</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> </u></p>

interrupción o cierre de actividades económicas barriales, así como a la pérdida de empleos directos e indirectos, y a la disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios. Adicionalmente, el traslado suele aumentar presiones económicas posteriores por el incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones).

Este proyecto se justifica porque, más allá del reconocimiento económico, se requiere una ruta práctica para acompañar decisiones de continuidad, relocalización o transición productiva, conectando a las unidades afectadas con oferta distrital de fortalecimiento y reactivación cuando aplique. Su valor está en activar medidas de mitigación orientadas a la sostenibilidad económica del hogar y del negocio, disminuyendo la probabilidad de cierre definitivo y sus efectos en el empleo familiar y comunitario.

MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades productivas identificadas con riesgo alto de interrupción o cierre definitivo.
- Unidades vivienda–negocio cuya principal fuente de ingresos dependa del inmueble requerido.
- Unidades con empleos familiares o trabajadores asociados cuya continuidad económica dependa de la actividad desarrollada en el predio.
- Unidades con ingresos por renta afectados por el proceso de adquisición predial.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación de unidades productivas con riesgo alto de interrupción o cierre definitivo.
- Evaluación preliminar de viabilidad de continuidad o relocalización productiva.
- Identificación y actualización de oferta distrital de fortalecimiento o reactivación económica aplicable.
- Remisión focalizada a programas o instrumentos pertinentes cuando la unidad productiva lo requiera.
- Registro y seguimiento básico de los casos remitidos durante la etapa activa del proceso predial.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades con riesgo de cierre identificadas / Total unidades productivas.
- Número de casos articulados a programas de reactivación / Total casos que requieren transición.

<ul style="list-style-type: none"> Número de seguimientos registrados / Total casos articulados. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. 	<p>Desde la etapa de identificación de unidades productivas con riesgo de interrupción, durante la fase de negociación predial y traslado, y hasta el inicio del proceso de transición o articulación con programas de fortalecimiento o reactivación económica, cuando aplique.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.4 Programa de Gestión Habitacional

El Programa de Gestión Habitacional (Inmobiliaria) se orienta a acompañar a las unidades sociales objeto de adquisición predial en la búsqueda, evaluación y consolidación de soluciones habitacionales posteriores al traslado, reconociendo que la vivienda constituye un componente central de la estabilidad familiar, la seguridad, la organización del cuidado y la permanencia territorial.

El diagnóstico socioeconómico evidenció riesgos asociados a la pérdida de mejoras y adaptaciones habitacionales, la precarización habitacional posterior al traslado, la reconfiguración forzada de núcleos familiares, el incremento de gastos recurrentes y la afectación diferencial en hogares con personas mayores, población con discapacidad y familias de bajos ingresos. En este contexto, el programa estructura una asesoría técnica e inmobiliaria que permita evaluar condiciones mínimas de habitabilidad, localización, seguridad jurídica y sostenibilidad económica de las alternativas de vivienda de reemplazo o arriendo temporal.

Asimismo, el programa contempla la articulación con la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y con la oferta distrital relacionada con subsidios y programas habitacionales, con el fin de ampliar alternativas y facilitar el acceso a instrumentos existentes cuando resulten pertinentes. De esta manera, la Gestión Habitacional actúa como medida preventiva y de mitigación frente a los impactos críticos y severos identificados en el componente de Habitabilidad, contribuyendo a reducir el riesgo de desmejoramiento en las condiciones de vida posteriores al traslado.

7.3.4.1 Proyecto 12: Asesoría de Vivienda de Reemplazo

Tabla 49 Proyecto 12: Asesoría de Vivienda de Reemplazo

NOMBRE DEL PROYECTO: ASESORIA PARA LA VIVIENDA DE REEMPLAZO
1. OBJETIVO Y METAS

Objetivo: Brindar asesoría técnica, jurídica básica y social a las unidades sociales objeto de adquisición predial que opten por una vivienda de reemplazo, orientando la identificación, evaluación y selección de alternativas habitacionales que cumplan condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad jurídica, localización adecuada y sostenibilidad económica posterior al traslado.

Metas:

- Orientar a las unidades sociales que requieran asesoría para la selección de vivienda de reemplazo.
- Verificar condiciones físicas y jurídicas básicas en las alternativas habitacionales presentadas para acompañamiento.
- Registrar la totalidad de asesorías realizadas con trazabilidad documental en la base de datos del proyecto.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
Habitabilidad	Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios.	Crítico
	Precarización habitacional posterior al traslado, asociada a mayores costos de vivienda y menor calidad locativa.	Severo

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

El traslado involuntario puede generar un riesgo significativo de desmejoramiento habitacional, especialmente en contextos de presión económica y limitada oferta inmobiliaria formal. Este escenario se relaciona directamente con el impacto crítico de pérdida de mejoras y adaptaciones habitacionales y con el impacto severo de precarización habitacional posterior al traslado, así como con el incremento de gastos recurrentes que puede comprometer la sostenibilidad económica del hogar.

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> </u>

Este proyecto se justifica como una medida COMPENSACIÓN
preventiva y de mitigación que orienta a las unidades sociales en la toma de decisiones informadas frente a la adquisición de vivienda de reemplazo, reduciendo el riesgo de seleccionar inmuebles con problemas físicos, jurídicos o de localización que puedan generar nuevas vulnerabilidades. Su propósito es contribuir a que la transición habitacional no represente un retroceso en las condiciones de vida previas al traslado.

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria corresponde a las unidades sociales objeto de adquisición predial en el marco del PIR CAP que, como resultado del proceso de traslado involuntario, requieran orientación técnica y social para la identificación, evaluación o selección de una alternativa de vivienda de reemplazo.

En particular:

- Unidades sociales propietarias cuyos predios sean objeto de adquisición y que opten por la adquisición de vivienda de reemplazo.
- Unidades sociales que soliciten acompañamiento para la búsqueda, análisis o verificación básica de un inmueble destinado a vivienda.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación de unidades sociales interesadas en adquirir vivienda de reemplazo.
- Orientación sobre criterios mínimos de habitabilidad, localización y sostenibilidad económica.
- Revisión preliminar de documentación básica del inmueble presentado por la unidad social.
- Verificación básica de condiciones físicas cuando la unidad social solicite acompañamiento técnico.
- Remisión a programas distritales de vivienda cuando la unidad social cumpla criterios y manifieste interés.
- Registro sistemático de asesorías y verificaciones realizadas.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales orientadas / Número de unidades sociales que solicitan asesoría para vivienda de reemplazo.
- Número de alternativas habitacionales revisadas con acompañamiento técnico / Número total de alternativas presentadas.

- Número de verificaciones físicas realizadas / Número de solicitudes de acompañamiento.
- Número de remisiones a programas distritales de vivienda / Número de unidades sociales que cumplen criterios.
- Número de asesorías registradas con trazabilidad / Total de asesorías realizadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. • Dirección Técnica de Predios – RenoBo. 	Desde la etapa posterior a la oferta de compra y durante el proceso de negociación predial.

Fuente: *Elaboración propia. RenoBo 2026.*

7.3.4.2 Proyecto 13: Articulación con la Caja de Vivienda Popular

Tabla 50 Proyecto 13: Articulación con la Caja de Vivienda Popular

NOMBRE DEL PROYECTO: ARTICULACIÓN CON LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Gestionar la articulación institucional con la Caja de Vivienda Popular (CVP) para orientar y direccionar a las unidades sociales objeto de adquisición predial que manifiesten interés en acceder a programas, subsidios o mecanismos de apoyo habitacional administrados por la entidad, en el marco del proceso de traslado involuntario.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar al 100% de las unidades sociales propietarias que manifiesten interés en acceder a programas de la CVP. • Gestionar la remisión formal del 100% de los casos que cumplan criterios y soliciten acompañamiento. • Registrar la totalidad de remisiones y seguimientos realizados con trazabilidad documental. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Habitabilidad	Pérdida de mejoras, adecuaciones y adaptaciones habitacionales realizadas progresivamente en los predios.	Crítico

	Precarización habitacional posterior al traslado, asociada a mayores costos de vivienda y menor calidad locativa.	Severo
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El traslado involuntario puede generar la necesidad de acceder a mecanismos formales de apoyo habitacional que permitan consolidar soluciones sostenibles y acordes con las condiciones socioeconómicas de las unidades sociales propietarias. Este escenario se relaciona directamente con el impacto crítico de pérdida de mejoras y adaptaciones habitacionales y con el impacto severo de precarización habitacional posterior al traslado.</p> <p>Este proyecto se justifica porque organiza una ruta institucional clara de articulación con la Caja de Vivienda Popular, entidad responsable de la política distrital de vivienda de interés social y prioritario. La orientación sobre requisitos, rutas de postulación y criterios de acceso permite ampliar alternativas habitacionales formales, reducir el riesgo de adquisición informal y contribuir a procesos de transición habitacional más estables dentro del marco institucional vigente.</p>	<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>	
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales propietarias objeto de adquisición predial que manifiesten interés en acceder a programas o subsidios administrados por la CVP. • Unidades sociales propietarias que, cumpliendo criterios definidos por la CVP, soliciten orientación para iniciar proceso de postulación. 		
6. ACCIONES POR DESARROLLAR		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de unidades sociales interesadas en acceder a programas de la CVP. • Socialización actualizada de la oferta institucional aplicable. • Orientación personalizada sobre requisitos, rutas de postulación y documentación requerida. • Coordinación interinstitucional cuando se requieran aclaraciones técnicas o jornadas informativas. 		

- Remisión formal a los canales oficiales de la CVP.
- Registro y seguimiento básico de los casos remitidos durante la etapa activa del proceso predial.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales propietarias informadas sobre la oferta de la CVP / Número total de unidades sociales propietarias identificadas.
- Número de asesorías personalizadas realizadas / Número de unidades sociales que solicitan orientación.
- Número de jornadas o espacios de articulación realizados / Número programado.
- Número de unidades sociales direccionadas formalmente a la CVP / Número de unidades sociales interesadas.
- Número de casos con seguimiento registrado / Número total de unidades remitidas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.
- Caja de Vivienda Popular.

9. DURACIÓN

Desde la etapa posterior a la oferta de compra y durante el proceso de negociación predial.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.5 Programa 5: Pago de Compensaciones Económicas

El Programa de Pago de Compensaciones Económicas se orienta a estructurar el proceso de reconocimiento, liquidación, trámite y seguimiento de las compensaciones económicas derivadas del proceso de adquisición predial y traslado involuntario, conforme a lo dispuesto en el Decreto 111 de 2025 y demás normativa aplicable.

El diagnóstico socioeconómico identificó impactos económicos severos y críticos asociados al traslado, entre ellos el riesgo de empobrecimiento del hogar, la interrupción de actividades económicas, el incremento de gastos recurrentes, la pérdida de ingresos por renta, y los riesgos derivados de la informalidad administrativa o documental. En este contexto, el programa organiza los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para el reconocimiento de compensaciones, y define el rol del equipo social en la orientación, pedagogía y acompañamiento a las unidades sociales durante el proceso.

Dado que el reconocimiento y pago de compensaciones se encuentra regulado normativamente, el alcance del programa se enmarca en la correcta aplicación de los criterios técnicos establecidos, garantizando trazabilidad, transparencia procedimental y atención a inconformidades, sin sustituir las competencias jurídicas y financieras de la entidad.

7.3.5.1 Proyecto 14: Identificación, Clasificación y Estructuración de Factores Compensatorios

Tabla 51 Proyecto 14: Identificación, Clasificación y Estructuración de Factores Compensatorios

NOMBRE DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE FACTORES COMPENSATORIOS		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Identificar, clasificar y estructurar técnicamente los factores de compensación económica aplicables a cada unidad social objeto de adquisición predial, conforme al Decreto 111 de 2025, mediante la verificación de criterios de tenencia, uso, condición socioeconómica y requisitos documentales, con el fin de soportar adecuadamente el proceso de liquidación y reconocimiento económico.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar el 100% de las unidades sociales objeto de adquisición predial según los factores compensatorios aplicables conforme al Decreto 111 de 2025. • Consolidar la documentación soporte requerida para cada factor de compensación identificado antes de la etapa de liquidación. • Estructurar una matriz individual de compensaciones por unidad social con trazabilidad técnica y documental. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Crítico
	La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Crítico
	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo

Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, dada la alta proporción de arrendatarios.	Severo
Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.	Moderado

3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA
-------------------------	--------------------------

<p>El Decreto 111 de 2025 establece múltiples factores de compensación económica diferenciados según tipo de tenencia, uso del predio y condiciones específicas de la unidad social. Una clasificación inadecuada o incompleta puede derivar en exclusiones indebidas, reconocimientos erróneos o conflictos posteriores asociados a inconformidades.</p> <p>Este proyecto se justifica porque organiza técnicamente la identificación de los factores compensatorios aplicables por unidad social, permitiendo mitigar impactos económicos críticos y severos relacionados con pérdida de ingresos, interrupción productiva, informalidad documental, costos de traslado y gastos administrativos. La estructuración rigurosa de cada caso fortalece la transparencia del proceso y respalda técnicamente la etapa de liquidación.</p>	PREVENCIÓN	<u> X </u>
	PROTECCIÓN	<u> X </u>
	MITIGACIÓN	<u> X </u>
	CONTROL	<u> X </u>
	COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial con derecho potencial a factores de compensación económica conforme al Decreto 111 de 2025.
- Unidades con actividades económicas, ingresos por renta o condiciones particulares que den lugar a reconocimiento compensatorio.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Identificación de tipo de tenencia, uso del predio y condiciones socioeconómicas aplicables.
- Determinación preliminar de factores compensatorios conforme al Decreto 111 de 2025.
- Verificación y validación de requisitos documentales por factor identificado.
- Identificación y registro de brechas documentales que puedan afectar el reco
- Estructuración técnica de la matriz individual de compensaciones por unidad social.
- Consolidación del expediente individual.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de unidades sociales clasificadas por factores compensatorios / Número total de unidades objeto de adquisición.
- Número de factores compensatorios identificados y estructurados por caso / Número total de factores potencialmente aplicables.
- Número de expedientes con documentación completa / Número total de expedientes abiertos.
- Número de casos con brechas documentales identificadas / Número total de casos revisados.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo.

9. DURACIÓN

Desde la consolidación del censo socioeconómico y durante la fase de gestión predial previa a la liquidación económica, extendiéndose hasta la estructuración completa del expediente individual de compensaciones por unidad social.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.5.2 Proyecto 15: Liquidación Técnica y Gestión Administrativa del Reconocimiento Económico

Tabla 52 Proyecto 15: Liquidación Técnica y Gestión Administrativa del Reconocimiento Económico

NOMBRE DEL PROYECTO: LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO

1. OBJETIVO Y METAS

Objetivo: Realizar la liquidación técnica de las compensaciones económicas aplicables a cada unidad social objeto de adquisición predial, conforme a los factores identificados y a lo

dispuesto en el Decreto 111 de 2025, gestionando su trámite administrativo hasta la orden de desembolso y dejando soporte documental y trazabilidad del proceso.

Metas:

- Liquidar el 100% de las compensaciones económicas aplicables a las unidades sociales con expediente estructurado.
- Tramitar administrativamente el 100% de las liquidaciones aprobadas hasta la fase de orden de desembolso.
- Registrar la totalidad de liquidaciones realizadas con soporte técnico y documental verificable.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Existe riesgo de no reconocimiento pleno de las inversiones realizadas en adecuaciones físicas para actividades económicas desarrolladas en predios sin saneamiento jurídico completo, afectando la recuperación de capital invertido durante el proceso de adquisición predial.	Crítico
	La informalidad administrativa y documental de las actividades económicas limita el acceso a compensaciones económicas y medidas de restablecimiento, incrementando el riesgo de pérdida total de ingresos derivados del predio.	Crítico
	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Disminución o pérdida de ingresos por renta de predios y/o espacios, dada la alta proporción de arrendatarios.	Severo
	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
	Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando	Moderado

presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

La correcta liquidación de las compensaciones económicas constituye el mecanismo operativo mediante el cual se materializa el reconocimiento de los impactos económicos derivados del traslado involuntario. Una liquidación imprecisa, incompleta o tardía puede agravar riesgos asociados a pérdida de ingresos, interrupción productiva, incremento de costos locativos o empobrecimiento del hogar.

Este proyecto se justifica porque asegura la aplicación técnica de los criterios del Decreto 111 de 2025, transformando la clasificación de factores en valores económicos concretos y gestionando su trámite administrativo hasta la orden de desembolso. La liquidación rigurosa, documentada y trazable reduce el riesgo de conflictos, inconformidades y reprocesos posteriores.

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	<u> X </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de adquisición predial con factores compensatorios previamente estructurados conforme al Decreto 111 de 2025.
- Unidades con derecho a reconocimiento económico derivado de su condición de tenencia, uso o actividad económica desarrollada en el predio.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Recepción y validación del expediente técnico individual estructurado en el Proyecto 14.
- Cálculo técnico de los valores correspondientes a cada factor compensatorio aplicable.
- Consolidación de la liquidación individual con soporte técnico y documental.
- Validación interna conforme a los procedimientos institucionales vigentes.
- Gestión administrativa del trámite hasta la emisión de la orden de desembolso.
- Registro y archivo del expediente con trazabilidad completa del proceso.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de liquidaciones realizadas / Número total de expedientes estructurados.
- Tiempo promedio entre estructuración del expediente y liquidación.

- Número de liquidaciones validadas sin ajustes posteriores / Número total de liquidaciones.
- Número de trámites remitidos a orden de desembolso / Número total de liquidaciones aprobadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

9. DURACIÓN

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. • Dirección Financiera – Renobo. | <p>Desde la consolidación del expediente individual de compensaciones hasta la emisión de la orden de desembolso y la socialización formal de la liquidación a la unidad social.</p> |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.5.3 Proyecto 16: Seguimiento al Desembolso y Atención de Inconformidades

Tabla 53 Proyecto 16: Seguimiento al Desembolso y Atención de Inconformidades

NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO AL DESEMBOLSO Y ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Realizar el seguimiento al desembolso efectivo de las compensaciones económicas reconocidas y gestionar las solicitudes de revisión, aclaración o inconformidad presentadas por las unidades sociales, asegurando trazabilidad, respuesta oportuna y registro formal de cada caso conforme al procedimiento institucional vigente.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el desembolso del 100% de las compensaciones económicas aprobadas. • Registrar el 100% de las solicitudes de inconformidad o revisión presentadas. • Gestionar y responder el 100% de las solicitudes dentro de los tiempos institucionalmente establecidos. • Consolidar reportes periódicos de seguimiento a pagos e inconformidades. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado

	La desinformación sobre los alcances, tiempos, requisitos y etapas del proceso de gestión predial puede generar conflictos, desconfianza institucional y tensiones entre la entidad y las comunidades residentes y colindantes.	Moderado
	Aumento del control social y la conflictividad frente a la actuación institucional, dadas las posiciones críticas frente al proyecto y a la administración.	Severo
Económico	Incremento de gastos recurrentes (arriendo, transporte, adecuaciones) posterior al traslado.	Severo
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>El momento del pago de compensaciones económicas constituye una de las etapas más sensibles del proceso de gestión predial, en tanto materializa el reconocimiento económico de los impactos asociados al traslado. Retrasos, inconsistencias, errores en la liquidación o falta de claridad en los montos reconocidos pueden derivar en tensiones institucionales y escalamiento de conflictividad.</p> <p>Este proyecto se justifica porque establece un mecanismo formal de seguimiento al desembolso y atención de inconformidades, permitiendo verificar que los recursos aprobados lleguen efectivamente a las unidades sociales y que las solicitudes de revisión sean tramitadas conforme a procedimiento. La trazabilidad del proceso reduce el riesgo de desinformación, fortalece la transparencia institucional y contribuye a la estabilidad del relacionamiento comunitario.</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales objeto de compensación económica conforme al Decreto 111 de 2025. • Unidades sociales que presenten solicitudes formales de revisión o inconformidad respecto a la liquidación o desembolso. 		

6. ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado de desembolso de las compensaciones aprobadas. • Registro formal de solicitudes de revisión o inconformidad recibidas. • Análisis técnico y revisión documental del caso cuando corresponda. • Gestión de respuesta institucional conforme al procedimiento vigente. • Registro y cierre formal del caso en la base de datos institucional. • Consolidación de reportes periódicos de seguimiento. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de pagos verificados / Número total de liquidaciones aprobadas. • Número de solicitudes de inconformidad registradas / Número total de liquidaciones emitidas. • Número de solicitudes respondidas dentro del plazo institucional / Número total de solicitudes recibidas. • Tiempo promedio de respuesta a inconformidades. • Número de casos cerrados con trazabilidad completa / Total de solicitudes registradas. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. • Dirección Financiera – Renobo. 	<p>Desde la emisión de la orden de desembolso y durante el periodo posterior al pago de las compensaciones, hasta el cierre formal de las solicitudes de revisión.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.6 Programa 6: Seguimiento y Monitoreo Social

El Programa de Seguimiento y Monitoreo Social constituye el mecanismo de verificación, retroalimentación y mejora continua del Plan de Gestión Social (PGS) del PIR CAP. Su propósito es evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la efectividad de las medidas implementadas y el cumplimiento del plan de trabajo estipulado para el acompañamiento a la gestión predial.

Este programa parte del reconocimiento de que la mitigación de impactos no se agota en la ejecución operativa de los proyectos sociales, sino que requiere procesos permanentes de seguimiento técnico, evaluación comparativa frente a la línea base, identificación de impactos persistentes o emergentes y ajustes oportunos a las estrategias implementadas.

En este sentido, el programa cumple cuatro funciones estratégicas:

- Verificar el cumplimiento de compromisos sociales y económicos adquiridos.
- Evaluar la efectividad real de las medidas de mitigación.

- Identificar impactos no previstos o persistentes.
- Ajustar el PGS durante la ejecución para mantener su pertinencia territorial.

Adicionalmente, incorpora un componente de evaluación expost, orientado a medir resultados finales, niveles de satisfacción comunitaria y brechas entre metas programadas y logros alcanzados, garantizando transparencia institucional y generación de evidencia ante entes de control.

De esta manera, el programa cumple una doble función:

1. Interna: retroalimentar la gestión social y ajustar estrategias durante la ejecución.
2. Analítica: generar evidencia técnica sobre efectos sociales del proyecto.

7.3.6.1 Proyecto 17: Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos del PGS

Tabla 54 Proyecto 17: Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos del PGS

NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PGS		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Verificar de manera sistemática el cumplimiento de los compromisos sociales, económicos y administrativos establecidos en el Plan de Gestión Social, mediante el seguimiento técnico a su ejecución, el registro documentado de avances y la identificación oportuna de rezagos o incumplimientos que puedan afectar la mitigación de impactos sociales.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y mantener actualizada una matriz integral de compromisos del PGS, con indicadores de avance y estado de cumplimiento. • Realizar seguimiento periódico al 100% de los compromisos programados en el PGS durante su fase de ejecución. • Identificar y reportar compromisos en riesgo o vencidos, estableciendo alertas tempranas para su gestión oportuna. • Publicar reportes consolidados de avance que permitan evidenciar el nivel de cumplimiento del componente social. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado

Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo	
	Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Severo	
	Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.	Moderado	
Demográfico	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado	
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA	
<p>El cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Social constituye el principal mecanismo para garantizar que las medidas de mitigación previstas se materialicen en acciones verificables. La ausencia de seguimiento sistemático puede derivar en rezagos operativos, acumulación de obligaciones pendientes y debilitamiento de la confianza institucional.</p> <p>Este proyecto se justifica porque permite mantener trazabilidad técnica sobre cada compromiso adquirido, detectar oportunamente desviaciones frente a lo programado y generar evidencia documentada de cumplimiento ante la comunidad y los entes de control. El seguimiento estructurado contribuye a reducir la persistencia de impactos sociales no mitigados y a fortalecer la coherencia entre la planeación social y la ejecución real del proyecto.</p>		PREVENCIÓN	<u> X </u>
		PROTECCIÓN	<u> X </u>
		MITIGACIÓN	_____
		CONTROL	<u> X </u>
		COMPENSACIÓN	_____
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA			
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales objeto de intervención en el marco del PGS. • Actores sociales y económicos vinculados a los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Social. 			

6. ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación inicial de la matriz integral de compromisos del PGS. • Actualización periódica del estado de avance de cada compromiso conforme a cronograma. • Identificación de compromisos en riesgo o con rezago y generación de alertas internas. • Desarrollo de espacios técnicos de revisión interna para análisis de cumplimiento. • Generar reportes periódicos de avance 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de compromisos con seguimiento actualizado / Número total de compromisos del PGS. • Número de compromisos cumplidos / Número total de compromisos programados. • Número de compromisos en riesgo identificados / Número total de compromisos activos. • Tiempo promedio de cierre de compromisos. • Porcentaje de avance acumulado del componente social. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. 	<p>Durante toda la fase de ejecución del Plan de Gestión Social, desde la adopción formal del PGS hasta la finalización de las medidas programadas.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.6.2 Proyecto 18: Evaluación de Impactos Sociales y Ajustes durante la Ejecución

Tabla 55 Proyecto 18: Evaluación de Impactos Sociales y Ajustes durante la Ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO: EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES Y AJUSTES DURANTE LA EJECUCIÓN
1. OBJETIVO Y METAS
<p>Objetivo: Evaluar de manera periódica la evolución de los impactos sociales asociados al proceso de adquisición predial y ejecución del PIR CAP, mediante el análisis comparativo entre la línea base y los avances del Plan de Gestión Social, con el fin de identificar impactos persistentes o emergentes y ajustar oportunamente las estrategias del PGS para mantener su pertinencia y efectividad.</p> <p>Metas:</p>

- Actualizar periódicamente la matriz de impactos sociales con base en el seguimiento técnico realizado durante la ejecución del PGS.
- Realizar análisis comparativos entre línea base y estado actual de variables socioeconómicas priorizadas.
- Identificar el 100% de los impactos persistentes o emergentes detectados durante el periodo de seguimiento.
- Implementar el 100% de los ajustes técnicos aprobados al PGS derivados de la evaluación.

2. IMPACTOS POR CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado
Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Severo
	Los propietarios residentes incurrirán en costos adicionales asociados a los trámites de enajenación voluntaria, traslado, trasteo y adecuación de una nueva vivienda, generando presiones económicas no previstas durante el proceso de gestión predial.	Moderado
Demográfico	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado
Territorio y Contexto Urbano	Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia por el traslado involuntario de hogares con larga permanencia en el sector.	Crítico
De manera transversal:		
<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de impactos no mitigados. 		
3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA	

La implementación del Plan de Gestión Social no garantiza por sí misma la mitigación efectiva de los impactos identificados en el diagnóstico socioeconómico. Las dinámicas territoriales, económicas y comunitarias pueden variar durante la ejecución del proyecto, generando desviaciones frente a lo previsto o la aparición de nuevas problemáticas.

Este proyecto se justifica porque establece un mecanismo técnico de evaluación continua que permite medir la efectividad real de las estrategias implementadas, identificar impactos persistentes o emergentes y ajustar el PGS sin necesidad de esperar la etapa de evaluación ex-post. La flexibilidad controlada del plan fortalece la pertinencia institucional, reduce el riesgo de profundización de vulnerabilidades y garantiza coherencia entre la planeación social y las dinámicas reales del territorio.

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	<u> </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales objeto de intervención en el marco del PGS.
- Actores sociales y económicos vinculados a los impactos priorizados en el diagnóstico socioeconómico.

6. ACCIONES POR DESARROLLAR

- Actualización periódica de la matriz de impactos priorizados.
- Análisis comparativo entre línea base y estado actual de variables críticas.
- Identificación técnica de impactos persistentes, emergentes o no mitigados.
- Formulación de recomendaciones de ajuste al PGS.
- Incorporación formal de ajustes aprobados y actualización documental.
- Elaboración de informe técnico de evaluación.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de impactos persistentes identificados / Número total de impactos priorizados.
- Número de impactos emergentes incorporados.
- Número de ajustes implementados al PGS / Número de ajustes recomendados.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

9. DURACIÓN

- Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. Durante toda la fase de ejecución del Plan de Gestión Social, desde la implementación inicial de los programas hasta la finalización de las medidas previstas, previo al inicio de la evaluación ex-post.

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

7.3.6.3 Proyecto 19 Evaluación Expost del Proceso de Gestión Predial y del PGS

Tabla 56 Proyecto 19: Evaluación ex-post del Proceso de Gestión Predial y del PGS

NOMBRE DEL PROYECTO: EVALUACIÓN EXPOST DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL Y DEL PGS		
1. OBJETIVO Y METAS		
<p>Objetivo: Realizar una evaluación ex-post del proceso de adquisición predial y de la implementación del Plan de Gestión Social (PGS), mediante el análisis técnico de resultados, el seguimiento a una muestra representativa de unidades sociales trasladadas y la medición de cumplimiento de metas programadas, con el fin de generar evidencia sobre la efectividad de las medidas implementadas y documentar los efectos sociales derivados del proyecto.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar el 100% de los programas y proyectos ejecutados en el marco del Plan de Gestión Social, verificando el nivel de cumplimiento de sus metas programadas. Diseñar e implementar una metodología muestral que cubra el 100% del tamaño de muestra definido técnicamente. Identificar y georreferenciar la localización territorial del 100% de las unidades sociales incluidas en la muestra, así como el porcentaje de casos en los que se evidencie persistencia o agudización de condiciones de vulnerabilidad. Generar un informe que permita sistematizar la experiencia. 		
2. IMPACTOS POR CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Actores Sociales	Tensiones en la relación institucional-comunidad durante el proceso de gestión predial y traslado.	Moderado

Económico	Interrupción o cierre de actividades económicas barriales por pérdida de localización, clientela y redes de proximidad.	Severo
	Pérdida de empleos directos e indirectos asociados a microeconomías locales.	Severo
Demográfico	Interrupción o retraso en el acceso a programas sociales ligados al territorio de residencia.	Moderado
Territorio y Contexto Urbano	Pérdida de vínculos territoriales y sentido de pertenencia por el traslado involuntario de hogares con larga permanencia en el sector.	Crítico
De manera transversal:		
<ul style="list-style-type: none"> Persistencia de impactos no mitigados. 		

3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA	
<p>La ejecución del Plan de Gestión Social requiere un cierre evaluativo que permita contrastar las metas programadas con los resultados efectivamente alcanzados. La evaluación ex-post no constituye un esquema de reasentamiento ni implica garantía institucional de restablecimiento integral de condiciones de vida, sino un ejercicio técnico de responsabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>Este proyecto se justifica porque permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medir la efectividad real de las medidas implementadas. Identificar brechas entre lo programado y lo ejecutado. Analizar efectos sociales no previstos. Examinar patrones territoriales de relocalización. Generar insumos para el mejoramiento institucional. <p>La evaluación mediante muestreo permite obtener evidencia representativa sin desbordar las competencias ni capacidades operativas de la entidad.</p>	PREVENCIÓN	_____
	PROTECCIÓN	_____
	MITIGACIÓN	_____
	CONTROL	_____X_____
	COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades sociales trasladadas seleccionadas mediante muestreo técnico. • Comunidad institucional (RenoBo y entidades distritales) en términos de aprendizaje y mejora de procesos. 	
6. ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño metodológico del ejercicio muestral y definición del tamaño de muestra. • Levantamiento de información primaria con las unidades sociales seleccionadas. • Construcción de base de datos consolidada y depuración de información. • Análisis comparativo entre metas del PGS y resultados observados en la muestra. • Elaboración de análisis territorial de patrones de relocalización (mapa de calor y distancias). • Formulación de conclusiones y recomendaciones técnicas. • Presentación y socialización del informe de evaluación ex-post. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades sociales encuestadas / Número total definido en la muestra. • Porcentaje de metas cumplidas del PGS. • Distancia promedio de relocalización respecto al polígono original. • Nivel promedio de satisfacción reportado por la muestra. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – RenoBo. 	<p>Posterior a la finalización de la ejecución del Plan de Gestión Social y una vez culminado el proceso principal de adquisición predial y traslado, con una ventana de análisis que permita observar efectos sociales consolidados.</p>

Fuente: Elaboración propia. RenoBo 2026.

Referencias

Fuentes institucionales y estadísticas

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. (s. f.). *Información de planeación local*. Bogotá D. C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D. C.: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (s. f.). *Encuesta Multipropósito de Bogotá* (última versión disponible). Bogotá D. C.: DANE – Secretaría Distrital de Planeación.

Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Diagnóstico por localidad No. 19: Ciudad Bolívar*. Bogotá D. C.: SDP.

Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Vivienda en Bogotá: tenencia, habitabilidad e informalidad*. Bogotá D. C.: SDP.

Secretaría Distrital de Hábitat. (2021). *Información RdC Ciudad Bolívar*. Bogotá D. C.: SDHT.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (s. f.). *Catastro en línea*. Bogotá D. C.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC. (2023). *Bogotá hecha a mano*. Bogotá D. C.: IDPC.

Grupo de Sostenibilidad Urbana y Regional – SUR. (2022). *Resultados del componente de evaluación de impacto del TransMiCable*. Bogotá D. C.: Universidad de los Andes – Secretaría Distrital de Planeación.
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2022_evaluacion_impacto_transmicable.pdf

Registro Mercantil. (2025). *Base de datos del Registro Mercantil con corte a agosto de 2025*. Bogotá D. C.: Cámara de Comercio de Bogotá.

Fuentes académicas y técnicas

Escobar García, A., & García Orozco, F. (2011). Impacto de un sistema de transporte tipo cable sobre la movilidad urbana. Caso Manizales (Colombia). *Avances*, 8(1), 92–98.

Escobar, D., Tapasco, O., & Giraldo, J. (2015). Medición de desempeño del sistema de transporte cable aéreo de la ciudad de Manizales usando tres enfoques: analítico, simulado y de accesibilidad urbana. *Información Tecnológica*, 26(6), 199–210.

Garnica Quiroga, V. (2021). El impacto y la percepción de los usuarios acerca del servicio del TransMiCable en Bogotá D. C., como modo de última y primera milla. *Territorios*, (44), 1–14.

Leibler, L., & Brand, P. (2012). Movilidad e inclusión social: la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 41(3), 363–387. <https://doi.org/10.4000/bifea.147>

Londoño, H. (2022). El Cable Aéreo Línea K de Medellín, Colombia, 2005–2017. *Revista de Economía Institucional*, 24, 145–160. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962022000200145

Moreno-Miranda, M. (2022). Impactos en la movilidad como resultado del proyecto TransMiCable en la localidad de Ciudad Bolívar: accesibilidad, infraestructura y cambios para los habitantes en torno a la estación Mirador del Paraíso. *Arquitectura*, 24(2), 17–26. <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/3073/4344>

Rodríguez-Rojas, L. E. (2020). *Mejoramiento del confort en viviendas productivas autoconstruidas: caso de estudio Ciudad Bolívar – Bogotá* (Tesis de grado). Universidad Católica de Colombia.

Sánchez-Gómez, J. (2023). *Impactos del TransMiCable: una evaluación basada en accesibilidad, satisfacción con el transporte público, actividades de ocio y actividad física leve*. Bogotá D. C.: Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/337cceb8-cecc-4ade-b690-33630b224a6a/content>

Vásquez Roldán, J., & Anzoátegui Zapata, J. (2013). El sistema Metrocable Línea K y su impacto en la calidad de vida de la población de la Comuna 1 en Medellín (2004–2008). *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, 2(1), 74–94. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistamseu/article/view/229815/24022>

Yepes Aguilera, J. (2019). *Impacto a la accesibilidad territorial de una nueva línea tipo cable entre el centro y la comuna 5 en la ciudad de Manizales*. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/items/97159e7c-5932-45de-b630-a8ce24ced6f9>

Fuentes internas y producción propia

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo. (2025). *Censo socioeconómico para el Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí (PIR CAP)*. Bogotá D. C.: Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales.

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo. (2025). *Estimaciones y análisis elaborados a partir del cruce de información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el Censo Socioeconómico RenoBo 2025 y fuentes distritales secundarias.* Bogotá D. C.

Anexos

1. Matriz de evaluación de impactos